FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR- PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2020.

Bogotá, D.C., julio de 2020

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

Este informe presenta el resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la FGN con la CGR, para el corte del 30 de junio de 2020. Esto, de conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República - CGR en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, así como lo señalado por la Fiscalía General de la Nación – FGN, en el numeral 14, del artículo 13 del Decreto 016 del 9 de enero de 2014[1], en el que se establecen las funciones de la Dirección de Control Interno.

1. OBJETIVO

De conformidad a las actividades de orden legal que le corresponde adelantar a la Dirección de Control Interno, dentro del Plan de Actividades de la Dirección de Control Interno – PADCI, se incluyó el seguimiento semestral a los planes de mejoramiento, suscritos con la CGR.

Para este seguimiento se establecieron los siguientes objetivos:

I. Adelantar el seguimiento a las metas pendientes de los planes de mejoramiento, suscritos con la CGR, correspondientes a las vigencias 2015 a 2017;
II. Consolidar los niveles de avance y cumplimiento de cada una de las metas con corte al 30 de junio de 2020;
III. Verificar la efectividad[2] de las acciones implementadas para dar solución definitiva de los hallazgos establecidos en los procesos auditores realizados por el Ente de Control;
IV. Presentar el informe en el cual se refleje la gestión de las Dependencias involucradas en la solución definitiva de los hallazgos establecidos por el Ente de Control; y
V. Reportar los resultados del nivel de cumplimiento y avance de las metas, así como, el informe de la efectividad de las acciones, a través del *Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI* dentro de los plazos establecidos por la CGR.

2. ALCANCE

En desarrollo del mencionado seguimiento, se verificaron los niveles de avance y de cumplimiento de las metas pendientes por parte de los responsables de la ejecución efectiva de las metas pendientes, y de los planes de mejoramiento suscritos, con corte al 30 de junio de 2020.

[1]El Decreto 016 de 2014, fue modificado por el Decreto Ley 898 del 29 de mayo de 2017, sin embargo las funciones de la Dirección de Control Interno continuaron siendo las mismas.
[2] La efectividad de las acciones de mejora se debe entender cuando un hallazgo o incumplimiento evidenciado en una Dependencia del Nivel Central o Seccional, no se vuelve a encontrar en ninguna parte de FGN.

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

Entre el 6 y el 10 de julio de 2020, funcionarios de la Dirección de Control Interno, realizaron el seguimiento en las siguientes Dependencias:

TABLA No. 1

SEGUIMIENTO METAS PENDIENTES CORTE 30 DE JUNIO DE 2020			
DEPENDENCIA	**HALLAZGO**	**VIGENCIA**	**METAS**
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES	18	2017	1
	36		1
	FUSIÓN 26-27-28 (2015), 31 Y 32 (2017)	FORMULACIÓN POR EFECTIVIDAD	1
SUB - BIENES - DBAI	14	2017	1
	19		1
	26		1
GERENCIA DEL FEAB	7	FORMULACIÓN POR EFECTIVIDAD	3
	10		2
	19		2
SUB - FINANCIERA	1	2017	1
	2		1
	3		1
SECCIONAL TOLIMA	6	2016	2
REGIONAL CENTRO SUR	17	2016	3
SECCIONAL HUILA	19	2017	1
	25		1
	26		1
SECCIONAL QUINDIO	38	2016	1
TOTAL	**18**		**25**

La evaluación de la efectividad de las acciones de mejoramiento se realizó en las siguientes Dependencias:

TABLA No. 2

DEPENDENCIAS – SECCIONAL EVALUACIÓN EFECTIVA DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Dirección de Protección y Asistencia - GR
Gerencia del FEAB
Subdirección de Bienes
Subdirección Financiera
Subdirección de Gestión Contractual
Subdirección de Talento Humano
Seccional Antioquía

DEPENDENCIAS – SECCIONAL EVALUACIÓN EFECTIVA DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Seccional Arauca
Seccional Atlántico
Seccional Bogotá
Seccional Bolívar
Seccional Boyacá
Seccional Caldas
Seccional Cali
Seccional Caquetá
Seccional Casanare
Seccional Cauca
Seccional Cesar
Seccional Chocó
Seccional Córdoba
Seccional Cundinamarca
Seccional Guajira
Seccional Huila
Seccional Magdalena
Seccional Magdalena Medio
Seccional Meta
Seccional Nariño
Seccional Norte de Santander
Seccional Quindío
Seccional Risaralda
Seccional Santander
Seccional Sucre
Seccional Tolima
Seccional Valle del Cauca

3. CRITERIOS

Para adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento se han establecido los siguientes criterios de auditoría:

- ✓ Resolución No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, expedida por la CGR, "*Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar*

los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". En lo que hace referencia a los planes de mejoramiento[3].

- ✓ Guía de Auditoría de Cumplimiento – EN EL MARCO DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – ISSAI, de la Contraloría General de la República de junio de 2017, específicamente el numeral 3.4. Fase IV – SEGUIMIENTO.

- ✓ Guía de Auditoría Financiera GAF – EN EL MARCO DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – ISSAI, de la Contraloría General de la República de marzo de 2017, en lo pertinente al seguimiento de los Planes de Mejoramiento.

- ✓ Guía de Auditoría de Desempeño GAD, de la Contraloría General de la República de junio de 2017, en lo pertinente al seguimiento de los Planes de Mejoramiento.

- ✓ Circular No. 05 del11 de marzo de 2019. Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento - Sujetos de Control Fiscal.

- ✓ Según los parámetros establecidos en el *"Sistema de Información de Planes de Mejoramiento – SISPLAM"*, de la FGN, se definió un sistema de alertas con la metodología de semáforos, el nivel de cumplimiento se puede clasificar así:

TABLA No. 3
SEMÁFORO DE CALIFICACIÓN

INCIPIENTE	**Entre El 0% y Menor o Igual al 70%**
SATISFACTORIO	**Mayor al 70% y Menor o Igual al 90%**
EXCELENTE	**Mayor al 90% Menor o Igual al 100%**

4. LIMITACIONES

Que mediante el Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional decretó el aislamiento preventivo obligatorio entre el 25 de marzo y el 13 de abril de 2020;

[3] En su Artículo Décimo Sexto, establece los periodos como el lapso de tiempo dentro del cual se genera la información que debe rendirse, y en el numeral 4 señala: "*La modalidad del Plan de Mejoramiento en cuanto a la suscripción, cubre el período que adopte el sujeto de control o entidad territorial para su ejecución, con base en los resultados del proceso de vigilancia y control que lo haya establecido.*
Respecto a los avances del plan de mejoramiento, su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y diciembre 31".

Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, con el objeto de continuar con la garantía de la debida protección a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes en todo el territorio nacional:

(i) Prorrogó la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, hasta el 31 de agosto de 2020,
(ii) Extendió hasta el 31 de agosto de 2020 la medida sanitaria obligatoria de cierre parcial de actividades en centros vida y centros día, a excepción del servicio de alimentación, que deberá ser prestado de manera domiciliaria

Que mediante el Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, se ordena el aislamiento preventivo obligatorio del 1 de junio al 1 de julio de 2020.

Que mediante el Decreto No. 878 del 25 de junio del 2020, se prorroga el aislamiento hasta el 15 de julio de 2020.

Que mediante la Circular No. 0020 del 24 de junio de 2020, se amplían las medidas de emergencia sanitaria producida por el Coronavirus COVID -19, adoptadas en la Fiscalía General de la Nación, hasta el 30 de junio de 2020.

Que mediante la Circular No. 0021 del 8 de julio de 2020, se amplían las medidas de emergencia sanitaria producida por el Coronavirus COVID -19, adoptadas en la Fiscalía General de la Nación, hasta el 14 de julio de 2020.

Considerando que el territorio nacional se encuentra en aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de marzo de 2020, y que las medidas sanitarias han sido acogidas por la Fiscalía General de la Nación a través de diferentes circulares, el seguimiento al cumplimiento de las metas, así como a la efectividad de las acciones se realizó de manera virtual.

Ante la situación descrita, se realizó el seguimiento a las 25 metas pendientes de cumplimiento y se seleccionaron 11 hallazgos para realizarle evaluación a la efectividad de las acciones adoptadas, además, en la auditoría financiera adelantada a la vigencia 2019, la CGR se pronunció sobre la efectividad de las acciones, por lo tanto, se retiraron hallazgos de las vigencias 2014 a 2017.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los objetivos y alcance del seguimiento, se determinó el porcentaje de cumplimiento de aquellas metas que, en su momento, tuvieron como plazo de ejecución una fecha que se encuentra en el rango comprendido entre la suscripción del plan de

mejoramiento y el 30 de junio de 2020, fecha que la CGR ha establecido en la norma como corte para efectos del seguimiento semestral. En este sentido, estas metas deberían encontrarse cumplidas para la fecha del seguimiento. Cabe señalar, que como consecuenia de evaluaciones anteriores, algunas dependencias realizaron nuevas propuestas de acciones de mejora, las cuales se incluyeron en este seguimiento como se indica en la Tabla No. 1.

De igual manera, se estableció el nivel de avance del plan de mejoramiento. Es de señalar, que este resultado considera el comportamiento de la totalidad de las metas propuestas en el plan de mejoramiento, es decir, adicional a las metas que debían cumplirse al 100% para la fecha de corte, se deben incluir las metas cuya ejecución esté programada para una fecha posterior.

La duración en semanas de cada meta, se convierte en un factor ponderador de la importancia específica de cada meta, dentro del plan de mejoramiento, y se atribuye un mayor peso a aquellas metas que tienen un plazo más extendido para su ejecución. Este elemento se debe tener en cuenta para el momento en que se calcule el nivel de avance del plan de mejoramiento.

La CGR en el informe de auditoría financiera a la vigencia 2019, en el numeral 2.6 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO FINANCIERO, señala que el nivel de efectividad es del 80%, así:

Efectividad de las metas financieras del Plan de Mejoramiento

VIGENCIA	EFECTIVIDAD		TOTAL	PORCENTAJE DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD
	SI	NO		
2014	121	0	121	100%
2015	56	12	68	82%
2016	60	18	78	77%
2017	20	36	56	36%
TOTAL	**257**	**66**	**323**	**80%**

Fuente: Informe Auditoría Financiera, Vigencia 2019 – Contraloría General de la República

Posteriormente se detallan los hallazgos que se consideran cumplidos al 100% y efectivos, precisado los hallazgos que corresponden al Nivel Central, así como a las Regionales Centro Sur, Nororiental y Eje Cafetero. Al Depurar, el plan de mejoramiento y retirar los hallazgos allí mencionados la situación del plan de mejoramiento 2014 a 2017, respecto a los hallazgos, acciones y metas, cumplidas, incumplidas y en ejecución, se muestra a continuación:

TABLA No. 4

SITUACIÓN DE LOS HALLAZGOS LUEGO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A LA VIGENCIA 2019, ADELANTADA POR LA CGR EN EL 2020, ANTES DEL SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020, REALIZADO POR LA FGN

VIGENCIA FISCAL DE LA AUDITORÍA	HALLAZGOS					ACCIONES					METAS				
	CUM	INCUM	EN EJEC.	EFEC. CGR	SALDO	CUM	INCUM	EN EJEC.	EFEC. CGR	SALDO	CUM	INCUM	EN EJEC.	EFEC. CGR	SALDO
2014	49	0	0	49	0	49	0	0	49	0	121	0	0	121	0
2015	109	0	0	26	83	109	0	0	26	83	257	0	0	66	191
2016	52	3	0	42	13	52	3	0	42	13	160	6	0	127	39
2017	31	8	1	17	23	31	8	1	17	23	121	9	0	53	77
EFECTIVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8	0	0	20	0	20
TOTAL	**241**	**11**	**1**	**134**	**119**	**241**	**11**	**9**	**134**	**127**	**659**	**15**	**20**	**367**	**327**

En resumen, el nuevo plan antes del seguimiento constaba con 119 hallazgos, a los cuales se les estableció 127 acciones con 327 metas, de estas se encuentran 20 en ejecución y 15 incumplidas.

Luego del seguimiento con corte al 30 de junio de 2020, se estableció para las 25 metas evaluadas presentan un nivel de cumplimiento del 63,60% y un avance del 53,87%, que corresponde a 12 metas cumplidas al 100% y 9 metas que presentan cumplimiento del 0%, las restantes 4 metas presentan avances entre el 33% y el 91%.

En la siguiente tabla, se detalla el comportamiento de las metas, a las cuales se les hizo seguimiento:

TABLA No. 5
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO METAS PENDIENTES AL CORTE 30 DE JUNIO DE 2020

DEPENDENCIA	HALLAZGO NUMERO	VIGENCIA	METAS		
			CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES	18	2017		1	
	36		1		
	FUSIÓN 26-27-28 (2015), 31 Y 32 (2017)	EFECTIVIDAD			1
SUB - BIENES - DBAI	14	2017		1	
	19			1	
	26			1	
GERENCIA DEL FEAB	7	EFECTIVIDAD	1		2
	10		1		1
	19		2		

DEPENDENCIA	HALLAZGO NUMERO	VIGENCIA	METAS		
			CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	EJECUCIÓN
SUB - FINANCIERA	1	2017		1	
	2			1	
	3			1	
SECCIONAL TOLIMA	6	2016	2		
REGIONAL CENTRO SUR	17	2016	3		
SECCIONAL HUILA	19	2017		1	
	25		1		
	26			1	
SECCIONAL QUINDIO	38	2016	1		
TOTAL	**18**		**12**	**9**	**4**

En terminos generales las 327 metas presentan un nivel de cumplimiento del 97,34% y un nivel de avance del 92.11%, lo cual equivale a 6 metas con cumplimiento 0% y 13 metas que comienzan a ejecutarse en el segundo semestre, para 19 metas con avance del 0%; 4 metas incumplidas con avances entre el 33% y el 91%; y 304 metas con cumplimiento del 100%. El comportamiento por vigencia es el siguiente:

TABLA No. 6
RESULTADO POR VIGENCIA

VIGENCIA	METAS			NIVEL	
	Cumplidas	Incumplidas	En Ejecución	Cumplimiento	Avance
2015	191	0	0	100,00 %	100,00 %
2016	39	0	0	100,00 %	100,00 %
2017	69	8	0	85,49 %	85,49 %
EFECTIVIDAD	5	1	14	45,48 %	19,20 %
TOTAL 2015-2017	**304**	**9**	**14**	**97,34%**	**92,11 %**

De conformidad al semáforo de calificación el resultado final es **EXCELENTE.**

5.1 Metas incumplidas

5.1.1 Subdirección de Bienes – Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

Esta Dependencia presenta 3 metas que se encuentran incumplidas desde el 31 de marzo de 2019.

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

TABLA No. 7

METAS INCUMPLIDAS DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACÉN E INVENTARIOS

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción Meta	Denomin. Unidad Medida	Dimen. Unid. Med.	Fecha iniciación	Fecha termina.	Avance Físico	% Avance Físico
H. 14. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación. La Entidad no registra los bienes recibidos en comodato por parte de Entidades del Gobierno, lo que genera subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones y sobrestimación en las cuentas de orden Acreedoras, conforme lo establecido en el Régimen de Contabilidad. Por falta de cumplimiento de las acciones administrativas y operativas.	Elaborar documentos que permitan el adecuado manejo de los bienes; así como, realizar la respectiva reclasificación a bienes patrimoniales de los inmuebles en comodato	2) Socializar la Documentación a nivel nacional	Video conferencia	1	2-ene-19	31-mar-19	0	**0%**
Hallazgo 19. Vehículos en comiso: Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620.	Establecer en la Documento de manejo de bienes, la forma de aplicación de los procedimientos contables.	2) Socializar la Documentación a nivel nacional	Video conferencia	1	1-ene-19	31-mar-19	0	**0%**
Hallazgo 26. Realidad económica en bienes aprehendidos o incautados: Se evidencian deficiencias en el cumplimiento de los procesos de chatarrización, que origina una sobre estimación en la cuenta 93.25 bienes aprehendidos o incautados.	Hacer reclasificación a nivel nacional de vehículos recibidos en destinación provisional. Además, gestionar ante la SAE la definición jurídica de los cuatro vehículos recibidos en destinación provisional.	2) Socializar la Documentación a nivel nacional	Video conferencia	1	1-ene-19	31-mar-19	0	**0%**

La meta incumplida en los hallazgos 14, 19 y 26, es la misma y la cual presenta un avance de cero (0%).

En el seguimiento con corte al 30 de junio de 2020, se evidenció:

- Acta Mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020
- Oficio 20207750003073 del 16 de marzo de 2020, de la jefe del DBAI al líder del proceso con la Modificación de la Res. 532 de 2014
- Correos con los ajustes planteados.
- El 1 de julio de 2020, se remite correo del DBAI, al líder del proceso con el borrador final de la propuesta de cambio a la Resolución 0532 de 2014.

5.1.2 Subdirección de Bienes – Departamento de Construcciones y Administración de Sedes - DCAS

TABLA No. 8
METAS INCUMPLIDAS POR EL DCAS

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción Meta	Denomin. Unidad Medida	Dimen. Unid. Med.	Fecha iniciación	Fecha termina.	Avance Físico	% Avance Físico
Hallazgo 18. Construcción sede Fiscalía Seccional Huila. Con Resolución 8352 del 28 de octubre de 2013 se transfiere a título gratuito de la FGN un inmueble para la construcción de la sede de la entidad en Secc. Huila; si no se realiza en un término perentorio de 5 años, deberá ser devuelto el terreno al Ministerio de Defensa-Ejército Nacional.	Ratificar oficio al Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta que no se ha obtenido respuesta por parte del mismo al oficio DCAS 20206120000361 del 28 de enero de 2020, relacionado con la solicitud de cambio de predio y teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la prórroga dada por el Ministerio de Defensa es el 28/10/2020 de acuerdo con la Resolución 7677 de 26 oct 2018	Proyectar oficio al Ministerio de Defensa-MD donde se plantea el cambio del predio que fue entregado a título gratuito y se solicita transferencia de derechos en otro lote para implementar sede única, toda vez que en el lote asignado no es viable la construcción de la sede única debido a que lo atraviesa un tubo madre	Oficio	1	1-ene-20	30-jun-20	0	**0%**

Considerando que las acciones adelantadas no fueron efectivas, frente al hallazgo 18 de 2017 se propuso una nueva acción, que al momento de realizar el seguimiento se evidencio su incumplimiento.

En el seguimiento se evidenció: El Departamento de Construcciones y Administración de Sedes – DCAS, analizó la pertinencia de adelantar una revisión tecnica, previa a la planeación del lote, para lo cual se requieren estudios previos de la normatividad urbana que aplica al predio. Consecuente con lo anterior, se remitió a la Seccional el oficio con radcado No. 20206120003371 el 26 de junio de 2020 solicitando la realización del levantamiento de la información técnica.

Por lo anterior el oficio para el Ministerio de Defensa se realizará luego de conocer los resultados de estos estudios.

5.1.3 Subdirección Financiera - Contabilidad

La Subdirección Financiera presenta 3 metas incumplidas dentro de los hallazgos 1, 2 y 3, de la vigencia 2017. las cuales se muestran a continuación:

TABLA No. 9
METAS INCUMPLIDAS SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción Meta	Denomin. Unidad Medida	Dimen. Unid. Medida	Fecha iniciación	Fecha termina	Avance Físico	% Avance Físico
H. 1. Registro Contable Construcción Sedes Bolívar Acuerdo de Cooperación 525. No se evidencia registro contable por concepto de comisiones de administración a la Agencia Inmobiliaria VB, lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales Contratos Administración y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso.	Solicitar al supervisor del Convenio y a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco remitir la información requerida para registrar en la contabilidad los hechos económicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Registrar mensualmente en la contabilidad	Comprobante contable	11	1-ago-18	30-jun-19	4	**36%**

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción Meta	Denomin. Unidad Medida	Dimen. Unid. Medida	Fecha iniciación	Fecha termina	Avance Físico	% Avance Físico
H. 2. Registro Contable Construcción Sede Cúcuta Acuerdo de Cooperación 489. No se evidencia registro contable por concepto de avance de obra, lo que impacta la contabilidad, por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso.	Registrar oportunamente en la contabilidad los hechos económicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Registrar mensualmente en la contabilidad	Comprobante contable	11	1-ago-18	30-jun-19	4	**36%**
H. 3. Rendimientos Financieros Derechos Fiduciarios. No se evidencia registro contable por concepto de rendimientos financieros de los recursos entregados en virtud del contrato de fiducia mercantil - Convenio Interadministrativo Marco 457 de 2016. Lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1926 Derechos en Fideicomiso y 4805 Otros Ingresos Financieros.	Registrar oportunamente en la contabilidad los hechos económicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Registrar mensualmente en la contabilidad	Comprobante contable	11	1-ago-18	30-jun-19	10	**91%**

Los 3 hallazgos estan relacionados con el cumplimiento de los contratos suscritos con la Agencia Nacional de Infraestructura Virgilio Barco Vargas – ANIVBV, para el corte se evidenció correo electronico del 30 de abril de 2020, donde se solicita los avances de los proyectos al área de construcciones, sin embargo, no existe ningun registro contable en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020. Además, se debe considerar que los rendimientos financieros de los recursos entregados en fiducia tienen relación directa con la construcción de las Sedes de Bolívar y Cúcuta.

5.1.4 Seccional Huila

Respecto a la meta del hallazgo 19, durante la vigencia 2019 y primer semestre de 2020, no se han chatarrizado bienes. Se encuentra en espera que el Departamento de Transporte del Nivel Central incluya a la Seccional en la programación de chatarrización, al amparo de los contratos de prestación de servicios 137 y 138 del 2019.

Por otro lado, a 30 de junio de 2020 la seccional tenía identificado 20 vehículos originales para dar de baja para chatarrizar.

TABLA No. 10
METAS INCUMPLIDAS SECCIONAL HUILA

Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción Meta	Denomin. Unidad Medida	Dimen. Unid. Medida	Fecha iniciación	Fecha termina.	Avance Físico	% Avance Físico
Hallazgo 19. Vehículos en comiso: Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Establecer en la Documento de manejo de bienes, la forma de aplicación de los procedimientos contables.	4) Chatarrizar los bienes dados de baja.	Vehículos chatarrizados	143	1-jun-18	30-nov-18	**0**	0%
Hallazgo 26. Realidad económica en bienes aprehendidos o incautados: Se evidencian deficiencias en el cumplimiento de los procesos de chatarrización, que origina una sobre estimación en la cuenta 93.25 bienes aprehendidos o incautados.	Hacer reclasificación a nivel nacional de vehículos recibidos en destinación provisional. Además, gestionar ante la SAE la definición jurídica de los cuatro vehículos recibidos en destinación provisional.	3) Realizar mesas de trabajo con la SAE, para lograr la definición jurídica de los cuatro vehículos entregados en destinación provisional.	Acta	2	1-jul-18	31-dic-18	**0**	0%

En relación con el hallazgo 26, a través de la mesa de trabajo con la Sociedad de Activos Especiales se identificaron 4 vehículos entregados en forma provisional por la Dirección Nacional de Estupefacientes, de los cuales 2 (EMA232 y NE1647) no figura en la base de gestión de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, según oficio de la SAE radicado con el No. CS2019-031469 del 17-12-2019. Vehículos que se encuentran pendientes para su devolución por parte de la Seccional.

5.2 Efectividad de las Acciones de Mejora.

En cumplimiento a lo señalado en la Circular No. 005 del 11 de marzo de 2019, suscrita por el señor Contralor General de la República, mediante el cual se establecen "Lineamiento Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal" y donde se señala: "De otra parte y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias , corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda". Al respecto se debe retomar lo señalado por el Ente de Control en su última auditoría financiera a la vigencia 2019, donde señaló que la efectividad de las acciones evaluadas fue del 80%.

TABLA No. 11
EFECTIVIDAD HALLAZGOS PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA	TOTAL	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES		NIVEL DE EFECTIVIDAD
		SI	NO	
2014	121	121	0	100,00%
2015	68	56	12	82,35%
2016	78	60	18	76,92%
2017	56	20	36	35,71%
TOTAL	**323**	**257**	**66**	**79,57%**

Fuente: Informe Auditoría Financiera, Vigencia 2019 – C.G.R.

Considerando, las condiciones de aislamiento obligatorio y la cantidad de acciones ya evaluadas por la CGR, se seleccionó 11 hallazgos para que fueran auditados en las 28 Seccionales y en el Nivel Central, donde se encuentran auditores de Control Interno.

TABLA No. 12

RESULTADO SEGUIMIENTO EFECTIVIDAD ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
Hallazgo No.12 Mapa de Riesgos (Aud. 2017). El manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado colombiano MECI 2014, indica que la entidad construirá un Mapa de Riesgo Institucional, en el cual se elevan todos los Riesgos que afecten en su conjunto y los riesgos identificados de los procesos Misionales y se incluirán los Riesgos de Corrupción de que trata la Ley 1474 de 2011. Sin embargo, el Formato FGN-14.2-F-13-Mapa de Riesgos, solo registra un riesgo en el proceso de Gestión Financiera, sin incluir aquellos relacionados con el seguimiento a la ejecución y registro de la información, para reportar saldos razonables en los Estados Contables, así como permitir a la Fiscalía General de la Nación, evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su misión institucional. Esta situación se presenta, por debilidades de planeación y falta de seguimiento estratégico del Sistema de Control Interno, al no realizar una evaluación objetiva sobre la administración de los riesgos, situación que conlleva a que la entidad no establezca controles efectivos con el fin de mitigar la probabilidad del riesgo, los cuales podrían afectar el cumplimiento de objetivos institucionales.	Si bien la Dirección de Planeación y Desarrollo realiza monitoreo de los riesgos en el Nivel Central, con corte trimestral, las Seccionales de Antioquia, Arauca, Caldas, Cali, Casanare, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Quindio, Santander y Tolima, manifiestan que el hallazgo se mantiene, no han participado en los procesos de evaluación de los riesgos, algunos servidores en este periodo de aislamiento ha evidenciado nuevos riesgos que no se han considerado en la matriz actual, igualmente no se evidencia que se hayan incluido riesgos relacionados con el seguimiento a la ejecución y registro de la información, para reportar saldos razonables en los Estados Contables, así como permitir a la Fiscalía General de la Nación, evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su misión institucional. No se ha realizado la actualización de los riesgos derivados de la pandemia, teletrabajo, trabajo virtual. Riesgos que afectan la prestación del servicio.	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**
Hallazgo No. 43: Activos Totalmente Depreciados en Uso de la Entidad. (Aud. 2016) Se establece en la relación de bienes de la sub cuenta 1615 Edificios y Casas que los bienes denominados EDIFICIO URBANO BOGOTA CRA 28 NO. 18-64 y EDIFICIO AQUIMINDIA (LAS MARGARITAS) KM 4 VIA SUBA COTA ya se encuentran	La Subdirección de Bienes, manifestó que este hallazgo esta por fuera de la gobernabilidad ya que es un tema de manejo financiero y contable. El DCAS: manifestó que este Hallazgo no es de la gobernabilidad de ellos que es de la Subdirección de Bienes y de la Subdirección Financiera. Desde el DCAS se provee la información, cuando la misma	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
totalmente depreciados, y actualmente en servicio, incumplió el Régimen de Contabilidad Pública, párrafos 167 y 169 y el Régimen de Contabilidad Pública Manual de Procedimientos 11. REVISIÓN DE LA VIDA ÚTIL. "La vida útil de las propiedades, planta y equipo debe revisarse anualmente y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio" 12. DEPRECIACIÓN DE BIENES USADOS. "La depreciación de los bienes usados, adquiridos o incorporados, se debe determinar tomando como base la vida útil restante, de acuerdo con las condiciones naturales y la capacidad de producción o de servicio de los mismos." Concepto 20132000050801 21-10-13, de la Contaduría General de la Nación.	se requiere, para que desde la Subdirección Financiera se proceda con el cálculo y actualización de la vida útil. En 2017, por ejemplo, se realizó un avaluó por el IGAC a los inmuebles propios de la FGN. Igualmente, el auditado manifestó que las acciones fueron asumidas en su momento por la Subdirección de Bienes; Con base en los avalúos remitidos por Construcciones, efectuó la renovación de vida útil y actualización de valor, así mismo que la adopción de políticas contables ocasionó que la norma en la que se basa el hallazgo ya no está vigente, por lo que no es posible establecer un plan de mejoramiento. **Al respecto la DCI recuerda que se debe tener en cuenta el numeral 6.5.8.5. del Manual de Política Contable de la FGN, donde se establece que la vida útil se debe revisar en cada periodo contable.** De otra parte, en la Seccional Risaralda, se recibió por parte del DAS una edificación ubicada en el barrio Providencia de Pereira, la cual se encuentra bastante deteriorada e inhabitable. Se intentó un proceso de venta del inmueble en el 2016 el cual no se pudo culminar por el avalúo que en ese momento se recibió del IGAC. En junio de 2020 se envió al Nivel Central área construcciones una cotización del costo, para un nuevo avaluo y con base en el resultado de este se determinará por parte del Nivel Central su venta o no. La depreciación es frente al area construida.	
Hallazgo No. 20 Depreciación Acumulada Vehículos en Comiso (Aud. 2017) La cuenta 168508 - Depreciación Acumulada Equipo de Transporte Tracción y Elevación, en lo concerniente a los Vehículos en Comiso por $188.342.895.38 presenta una subestimación de $52.891.954.78 que representa el 28.08%, por cuanto no se ha realizado el cálculo de la respectiva depreciación desde el momento en que pasa el vehículo Incautado a en Comiso, por entrar en mantenimiento sin contemplar que son bienes usados y su depreciación no debe	La Seccional Caquetá señaló que con la creación del Fondo de Bienes en el NC los comisos están siendo contabilizados por este grupo, a nivel seccional no hay contabilidad y los registros se pueden observar en la contabilidad de la Subdirección Regional Centro Sur. Con respecto a inservibles la seccional aun no realizado ninguna chatarrización porque se hizo necesario revisar la Resolución proyectada en el 2019 porque presentaba comisos y patriminiales comenzando el 2020 se remitió a la Regional un nuevo proyecto de resolución por 76 vehículos asuntos que siguen pendientes. Igualmente	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
hacerse tan extensiva en el tiempo, más aún siendo vehículos que han perdido su valor adquisitivo al estar expuestos a condiciones adversas de almacenamiento, lo cual genera que los valores trasladados de estos activos mediante la cuenta 310501014 al Fondo Especial para la Administración de Bienes - FEAB este sobreestimado en dicho valor.	falta continuar reclasificando bienes a inservibles los cuales estan en mantenimiento y otras bodegas. Por su parte la Subdirección de Bienes señaló: En cumplimiento a las normas internacionales NICSP, los bienes devolutivos sufren depreciación cuando se encuentren al servicio, en bodega de nuevos o en bodega de mantenimiento. Para los bienes en bodega de inservibles, la depreciación cesa en el momento del registro en inservibles y su consecuente clasificación en cuentas de orden. Respecto a los bienes devolutivos en procedencia "comiso definitivo" son depreciados mensualmente cuando se encuentran al servicio, en bodega de nuevos o mantenimiento. Así mismo, manifestó que la depreciación es registrada por el proceso Contable, por lo tanto los valores reportados por SIAF deben ser conciliados o avalados por el contador del FEAB. DEPRECIACIÓN REPORTADA POR SIAF (parque automotor, procedencias 05 y 09, en bodega nuevos y mantenimiento): Depreciación acumulada a diciembre de 2019: $199.218.666,26 Depreciación acumulada a diciembre de 2018: $145.876.999,47. Así mismo manifestó que la Subdirección no planteo nuevo plan de mejoramiento debido a que no sabían que las acciones no fueron efectivas. **Al respecto se debe transcribir lo expresado por la CGR: estos vehículos a que hace referencia la observación no se encuentran en condiciones de mantenimiento, sino que más bien están ubicados en el Patio Único de Vehículos Incautados, depreciándose aún más al perder su valor adquisitivo, pues están siendo expuestos a condiciones climáticas adversas, sin ningún tipo de protección y de mantenimiento, estando totalmente inservibles. Por lo anterior, la observación se mantiene, agregándose en la causa las condiciones adversas de**	

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
	almacenamiento, constituyéndose en hallazgo.	
Hallazgo No. 42: Toma física de inventarios (Aud. 2016) De la verificación al procedimiento de la toma física de inventarios de los elementos en bodega y consumo, en tránsito y al servicio tanto del nivel central como en el consolidado nacional, con corte a 31 de diciembre, se encontró que, con relación a los elementos en bodega y bienes de consumo, en la bodega del Almacén General del Nivel Central presentó un avance del 80%. Obteniendo un promedio general de la actividad de toma física de inventarios el 84,33% a Nivel Nacional.	En el Nivel Central, y en las Seccionales de Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cali, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cordoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima, se evidenció que el inventario no se realizó al 100% de los bienes.	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**
Hallazgo No. 23 Medio Ambiente (Aud. 2017) En el Patio Único de la Fiscalía General de la Nación, se encuentran una gran cantidad de automotores y motocicletas en estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra procedente de su abandono, los cuales se encuentran expuestos a la intemperie, con empozamientos de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores. Lo anterior se origina, por cuanto estos automotores y motocicletas, se encuentran expuestos a condiciones climáticas adversas en forma permanente, situación que ocasiona afectaciones ambientales negativas desde la perspectiva visual, de contaminación a los suelos, salud de los funcionarios encargados del manejo de estos, por el riesgo al contacto con herrumbre, malos olores, polvo y por consiguiente la salubridad y daño al medio ambiente convirtiéndose en un factor de riesgo para la población y el entorno.	En las Seccionales de Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Caldas, Cali, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cordoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindio, Santander, Sucre, Tolima y Valle, donde se evidenció entre otras cosas las siguientes: ✓ Terrenos en arriendo, que tienen un porcentaje alto al descubierto. ✓ Presentan maleza y afectación sobre los automotores, con vegetación, situación que posibilita la aparición de roedores, y en algunas zonas hasta serpientes. ✓ Deterioro de los automotores, oxidación, corrosión, herrumbre, de las autopartes. ✓ Impacto ambiental, por contaminación del suelo y del agua, por liquido de frenos, aceite, combustibles, acidos, agua de bateria, liquidos hidraulicos, entre otros, situacion que se agrava en las Seccionales costeras por el ambiente salitroso. Malos olores ✓ Los Terrenos inundados y el agua estancada en algunos automotores genera la proliferacion de insectos (zancudos, avispas). ✓ Afectación de la salud de los servidores. ✓ En la Seccional Caquetá se señala que CorpoAmazonia el 27 octubre de 2015 presentó un informe de diagnostico sobre	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
	el tema ambiental donde se indica que la FGN debe adelantar un plan para el manejo de contaminantes generados en esta área.	
Hallazgo No. 28 Acceso a instalaciones (Aud. 2015) La Fiscalía General de la Nación con el fin de mejorar las condiciones de sus trabajadores y de su atención al usuario generó el proyecto de adecuación, mantenimiento y reparaciones al edificio de dos pisos. Para ello realizó dos contratos de obra: el No 439 de 2014 y el No 427 de 2015, los cuales se realizaron en los análisis y estudios técnicos que incluyeron diseño de adecuaciones, planos, presupuestos, análisis y diseños de redes eléctricas e hidrosanitarias. Este edificio se recibió a satisfacción para su pleno uso en mayo de 2016. Sin embargo; al realizar la visita in situ a las instalaciones de la edificación, se evidenció que el mismo no cuenta con la accesibilidad mínima necesaria a la segunda planta para las personas que presenten alguna dificultad o limitación para su movilidad y desplazamiento; ya que, todos los accesos al segundo piso con los que cuenta la edificación presentan barreras arquitectónicas para estas personas al tratarse de un acceso por medio de escaleras convencionales. Esto es debido a que la Fiscalía General de la Nación, no incluyo dentro de la ejecución del proyecto la forma de generar acceso a las personas que presenten alguna discapacidad física que les impida desplazarse libremente por las instalaciones de una edificación de uso público. Lo anterior ocasiona que, las personas con algún tipo de movilidad reducida no puedan acceder por sus propios medios a las instalaciones de la segunda planta de la edificación, sea usuario o funcionario de la entidad, tal como lo describe el numeral 1 del literal C del artículo 9 del Decreto	En las Seccionales de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cali, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindio, Santander, Sucre, Tolima y Valle, donde se evidenció entre otras cosas las iguientes: ✓ Varios de los inmuebles donde funcionan las sedes de la FGN son en arriendo, igualmente se encuentran sedes en comodato y en convenios interadministrativos. ✓ Inmuebles que presentan limitantes para acceso de los funcionarios y usuarios con algún tipo de restricción de mopvilidad, e incluso discapacidad visual. ✓ Sedes con muchos años de construidos, cuando no era obligatorio este requisito.	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
1538 de 2005 que reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997. **Hallazgo No. 36 Acondicionamiento Inmuebles en Arrendamiento (Aud. 2017)** En visita realizada por el Equipo Auditor a estas instalaciones al servicio de la Fiscalía General de la Nación en los municipios señalados, se evidenció que dichos inmuebles no han sido acondicionados para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, toda vez que no cuentan con rampas, adecuaciones que faciliten su ingreso. Lo anterior, por cuanto la entidad no ha implementado un programa de inclusión igualitaria a las personas en condiciones de incapacidad para facilitar la accesibilidad al medio físico, eliminación de las barreras arquitectónicas, acceso a las personas con discapacidad física; al tiempo que no ha efectuado un diseño y adecuada distribución de los espacios de trabajo y circulación en sus instalaciones.		
H N°38 Mesa de ayuda y registro de casos de soporte de telefonía. (Aud. 2015) La FGN cuenta con mesa de ayuda en la cual los casos de soporte son registrados y facilita la asignación y seguimiento. Los casos de telefonía no son registrados. El área encargada es el Grupo de Construcciones y Mantenimiento en la Subdirección de Bienes. Por deficiencias en la articulación entre las Dependencias.	Este hallazgo no se evidenció en el seguimiento.	**SI FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS**
H N° 43 Contrato de arrendamiento N°001 y 002 de 2008 establecen cláusula de Garantías. (Aud. 2015) Pero no cuentan con pólizas renovadas, no se realizó estudio a locales comerciales institucionales de Medellín, para determinar los valores aproximados de arrendamiento. Por deficiencias en la gestión administrativa, jurídica y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso de contratación.	Este hallazgo no se evidenció en el seguimiento.	**SI FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS**

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

HALLAZGO EVALUADO	RESULTADO	EFECTIVIDAD
H N° 54 Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada. (Aud. 2015) La Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Seccional Boyacá, contrato la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada entre el 01 -XII- 2014 y el 31 -VII- 2016.se encontró que desde 01 -XII- 2014 hasta el 15-III- 2016, no se prestó el servicio en ese sitio en la Bodega de la Calle 80 como lo contempla el contrato.	Este hallazgo no se evidenció en el seguimiento.	**SI FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS**
H. 34. En los modificatorios 2 y 3 del Contrato 275, (Aud. 2017) Se amplió el término de ejecución, teniendo como justificación entre otras que para algunas de las sedes se les estaba realizando mantenimiento a través de adecuaciones, lo cual implicaba realizar obras civiles, encontrándose cerradas. Circunstancias que son previsibles para la administración.	Este hallazgo no se evidenció en el seguimiento.	**SI FUERON EFECTIVAS LAS MEDIDAS**
Hallazgo No 09 Registro Público Nacional de Bienes (Aud. 2017) De acuerdo con el Decreto 1615 del 15 de enero de 2013, se consagró como función especial administrar el Registro Público Nacional de Bienes al Fondo Especial para la administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, el cual deberá ser actualizado y verificado de manera integral permanentemente. El registro debe tener la identificación del proceso penal que da mérito a la medida cautelar y el operador jurídico a cargo del proceso, la identificación de la providencia judicial por la cual se había decretado la incautación, ocupación, suspensión del poder dispositivo, imposición de las medidas cautelares o materiales del bien, fecha de recibo por parte del fondo, el registro debe estar soportado en mecanismo que permita su diligenciamiento y actualización de manera eficiente, eficaz, y efectiva. La Fiscalía General de la Nación debe permitir la consulta de los datos que no estén sujetos a reserva de los bienes incorporados al Registro Público Nacional de Bienes, los cuales deben estar publicados en la página web de la entidad.	La Subdirección está realizando un desarrollo para la automatización del cargue de la información para que sea automática, en la actualidad sigue en pruebas. Se evidenció el 8 de julio en la página Web de la FGN que la actualización estaba hasta noviembre de 2019. La última actualización fue en desarrollo del seguimiento, el **9 de julio de 2020**, con corte a febrero de 2020. Por lo tanto, no es efectiva, toda vez que no se está alimentando de manera mensual el cargue de la Información.	**NO FUERON EFECTIVAS LAS ACCIONES**

El resultado de este seguimiento arrojó que en 4 de los hallazgos (36,36%) las acciones implementadas fueron efectivas. Si este resultado se pondera con los resultados obtenidos por la CGR, no daria una efectividad del 78,14%.

Es importante precisar que, la Subdirección de Bienes ya propuso 5 nuevas metas para 3 hallazgos, que se consideraron inefectivos.

6. REPORTE EN SIRECI

6.1 Suscripción Plan de Mejoramiento Auditoría Financiere Vigencia 2019.

El 25 de junio de 2020 se transmitió a través del SIRECI, el plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría financiera vigencia 2019, tal como se evidencia en los siguientes soportes de la remisión.

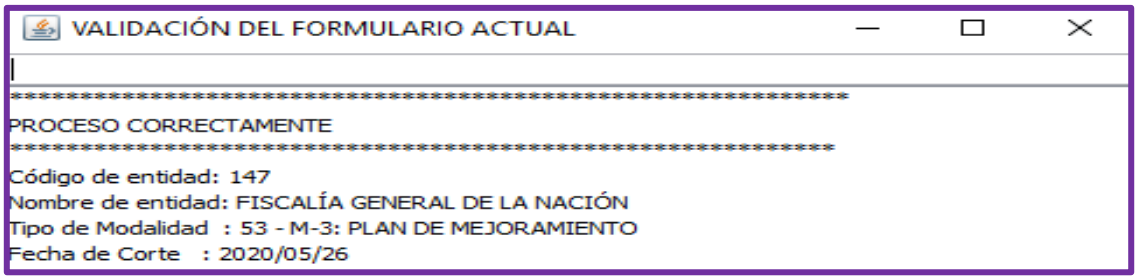
VALIDACIÓN DEL FORMULARIO ACTUAL

****
PROCESO CORRECTAMENTE
****
Código de entidad: 147
Nombre de entidad: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Tipo de Modalidad : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : 2020/05/26

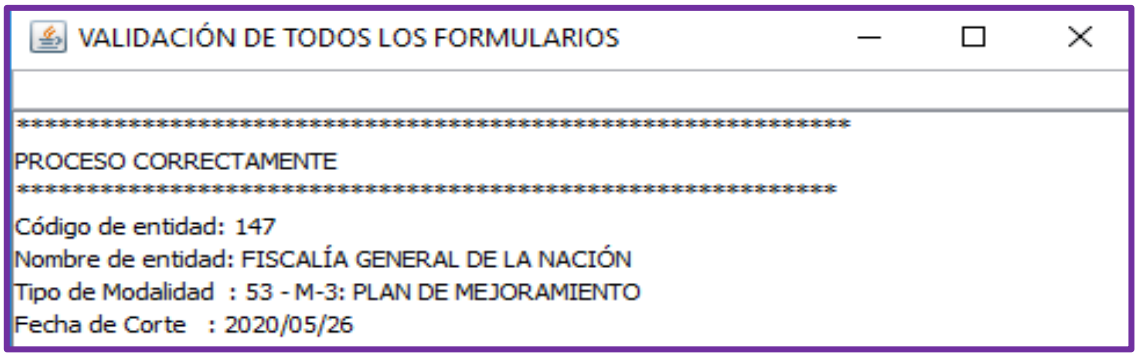
VALIDACIÓN DE TODOS LOS FORMULARIOS

****
PROCESO CORRECTAMENTE
****
Código de entidad: 147
Nombre de entidad: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Tipo de Modalidad : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : 2020/05/26

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

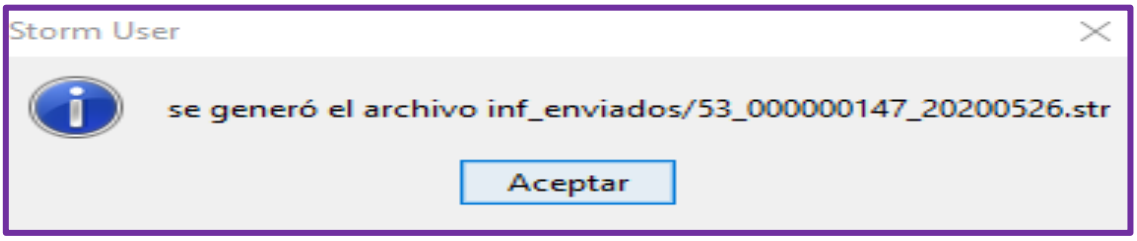

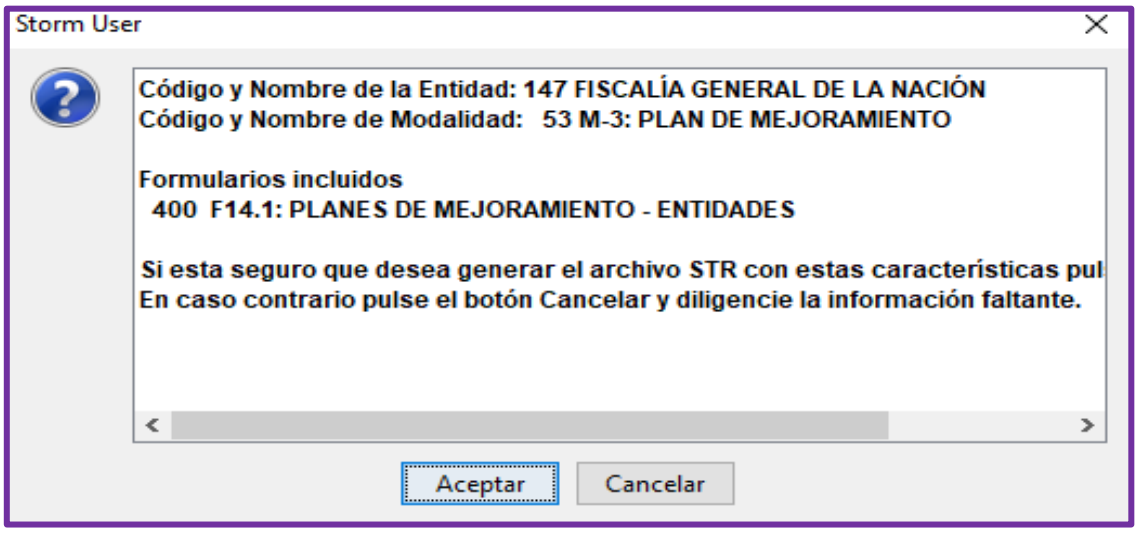

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/06/25
HORA DE GENERACIÓN:14:39:15
CONSECUTIVO:14702020-05-26

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT:800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2020-05-26
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2020-06-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/06/25 14:37:03

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

6.2 Transmisión Resultado seguimiento corte 30 de junio de 2020

Para este corte, 30 de junio de 2020, el SIRECI tenía previsto como límite el 29 de julio de 2020 para transmitir los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, sin embargo, los resultados fueron remitidos el 28 de julio de 2020, tal como se evidencia:

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

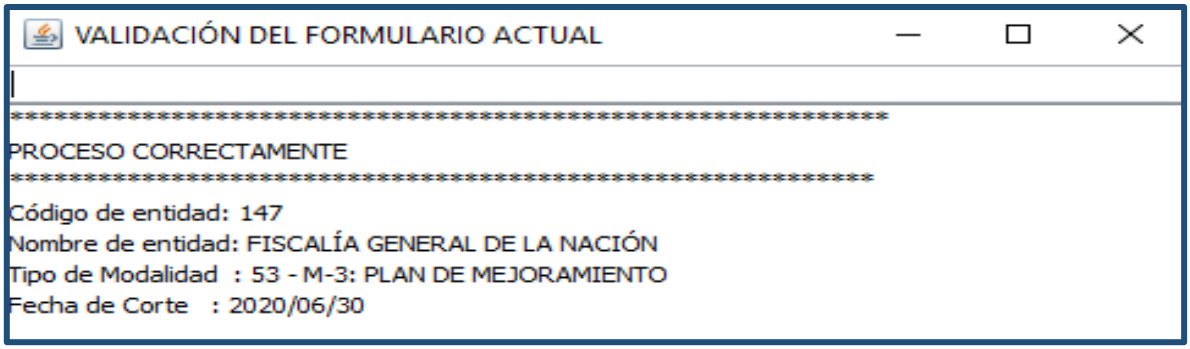

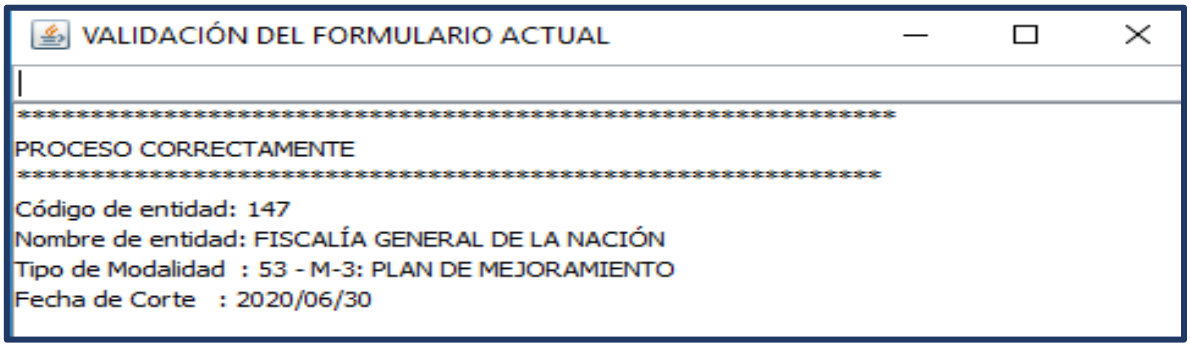

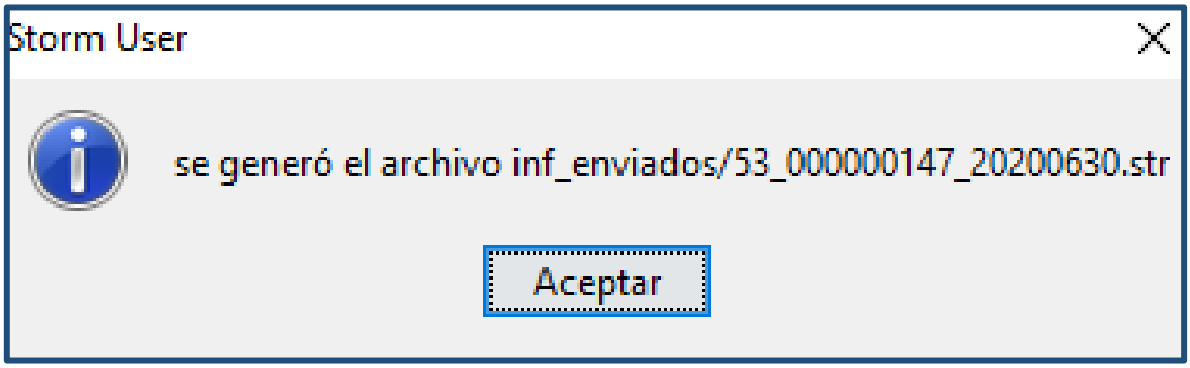

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/07/28
HORA DE GENERACIÓN:19:12:14
CONSECUTIVO:14762020-06-30

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT:800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2020-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2020-07-29

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/07/28 15:53:38
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2020/07/28 19:11:06

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

7. CONCLUSIONES

En terminos generales las 327 metas presentan un nivel de cumplimiento del 97,34% y un nivel de avance del 92.11%, lo cual equivale a 6 metas con cumplimiento 0% y 13 metas que comienzan a ejecutarse en el segundo semestre, para 19 metas con avance de 0%; 4 metas incumplidas con avances entre el 33% y el 91%; y 304 metas con cumplimiento del 100%. El comportamiento por vigencia es el siguiente:

TABLA No. 13
RESULTADO POR VIGENCIA

VIGENCIA	METAS			NIVEL	
	Cumplidas	Incumplidas	En Ejecución	Cumplimiento	Avance
2015	191	0	0	100,00 %	100,00 %
2016	39	0	0	100,00 %	100,00 %
2017	69	8	0	85,49 %	85,49 %
EFECTIVIDAD	5	1	14	45,48 %	19,20 %
TOTAL 2015-2017	**304**	**9**	**14**	**97,34%**	**92,11 %**

De conformidad al semaforo de calificación el resultado final es **EXCELENTE.**

Con el Plan de mejoramiento de la Auditoría Financiera 2019, la nueva distribución es la siguiente:

TABLA No. 14
DISTRIBUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO POR VIGENCIA

SITUACIÓN DE LOS HALLAZGOS DESPUES DEL SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020, REALIZADO POR LA FGN															
VIGENCIA FISCAL DE LA AUDITORÍA	HALLAZGOS					ACCIONES					METAS				
	CUM	INCUM	EN EJEC.	PENDIEN	TOTAL HA.	CUM	INCUM	EN EJEC.	PENDIEN	TOTAL, ACC	CUM	INCUM	EN EJEC.	PENDIEN	TOTAL, MET
2015	83	0	0	0	83	83	0	0	0	83	191	0	0	0	191
2016	13	0	0	0	13	13	0	0	0	13	39	0	0	0	39
2017	17	6	0	6	23	17	6	0	6	23	69	8	0	8	77
EFECTIVIDAD	0	0	0	0	0	1	1	9	10	11	5	1	16	17	22
SUBTOTAL	113	6	0	6	119	114	7	9	16	130	304	9	16	25	329
2019	0	0	89	89	89	0	0	165	165	165	0	0	212	212	212
TOTAL	**113**	**6**	**89**	**95**	**208**	**114**	**7**	**174**	**181**	**295**	**304**	**9**	**228**	**237**	**541**

Es importante resaltar que algunas Dependencias comprometidas con la efectividad de las acciones han propuesto 22 nuevas metas, para aquellos hallazgos que fueron considerados inefectivos en el momento de la evaluación.

8. RECOMENDACIONES.

- ✓ Adoptar las medidas de control con el fin que las 237 metas pendientes se ejecuten dentro de los términos propuestos, de tal manera que el seguimiento al plan de mejoramiento en enero de 2021, los resultados sean optimos.

Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Primer Semestre 2020

- ✓ Adelantar evaluaciones de autocontrol, para determinar si las acciones de mejora implementadas han sido efectivas, en su defecto, plantear nuevas metas para dar solución definitiva a los hallazgos establecidos por la CGR.

- ✓ Articular con otras Dependencias la ejecución de acciones que así lo requieran.

- ✓ Recordar a las Dependencias del Nivel Central que al evaluar la efectividad de las acciones, se realiza en todas las Seccionales por lo tanto, las medidas se deben implementar a Nivel Nacional.

- ✓ Informar a las Seccionales, que si bien, es posible no tengan hallazgos de la CGR deben implementar las acciones que desde el Nivel Central se propongan.

COORDINADOR SEGUIMIENTO

EDGAR MOISÉS BALLESTEROS RODRÍGUEZ

INFORMACIÓN SEGUIMIENTO SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Representante Legal: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Cargo: Fiscal General de la Nación

Modalidad de Auditoría: REGULAR VIGENCIA 2015 - 2019

Fecha de Corte para el Seguimiento: **30/06/2020**

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
17	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°17 Contrato de prestación de servicio N°0137 de 2015.** La entidad constituyó reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2015 por $116 millones sin tener compromisos pendientes. Situación que denota debilidades de control interno del proceso presupuestal por falta de comunicación entre el Supervisor del contrato y	N.A.	N.A.	Elaborar directriz para reiterar la importancia en la aplicación de los principios presupuestales de planificación y anualidad; para que la constitución del rezago se realice dentro de los términos dispuestos en la normatividad vigente.	Contextualizar a la Subdirección de Gestión Contratual y a los diferentes ejecutores del presupuesto, la importancia en la adecuada planeación y ejecución de los recursos asignados a la entidad en la respectiva vigencia fiscal.	Emitir directriz a la Subdirección de Gestión Contratual relacionada con el alcance y aplicación de las normas y principios presupuestales de anualidad y planificación.	Documento	1	1-sep-16	20-oct-16	7,00	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	1	100%	7	7	7,00	Se emitió Circular No.0037 con Radicado DNAG 20166210001033 de fecha 1 de septiembre de 2016, con respecto a la aplicabilidad de los principios y planeación presupuestal en la vigencia 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
17	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°17 Contrato de prestación de servicio N°0137 de 2015.** La entidad constituyó reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2015 por $116 millones sin tener compromisos pendientes. Situación que denota debilidades de control interno del proceso presupuestal por falta de comunicación entre el Supervisor del contrato y	N.A.	N.A.	Elaborar directriz para reiterar la importancia en la aplicación de los principios presupuestales de planificación y anualidad; para que la constitución del rezago se realice dentro de los términos dispuestos en la normatividad vigente.	Contextualizar a la Subdirección de Gestión Contratual y a los diferentes ejecutores del presupuesto, la importancia en la adecuada planeación y ejecución de los recursos asignados a la entidad en la respectiva vigencia fiscal.	Reportar mensualmente los saldos de los Certificados de Ejecución Presupuetal con baja ejecución o sin ejecución a la Subdirección de Gestión Contractual con copia a los ejecutores del presupuesto solicitantes de bienes y servicios.	Reporte	12	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	12	100%	52	52	52,00	Se evidencian correos remitidos por la Subdirección Financiera al Departamento de Presupuesto en donde adjuntan las evidencias de los saldos de los Certificados de Ejecución Presupuestal con baja ejecución o sin ejecución: LISTADO CDP AL 30-IX-2016 LISTADO CDP AL 31-X-2016 LISTADO CDP AL 30-XI-2016	Con corte a 30/06/17, se evidenció un avance del 83%, se encontraron 6 reportes de CDP que corresponden a las siguientes fechas: - enero del 02-02-17 - febrero del 02-03-17 - marzo del 31-03-17 - abril del 03-06-17 - mayo del 01-07-17 - junio del 05-07-17 Se observó en el último reporte que 6 CDPs se encuentran pendientes para	Con corte a 30/12/2017 se evidenciaron los siguientes reportes : Julio - 01/08/2017 Agosto del 5/09/2017	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
24	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°24 Informes de supervisión.** en el expediente contractual de prestación de servicios N° 018 de 2015, se evidencia que no hay como tal un informe del supervisor del contrato, este se realizada sobre un formato de avance de obra, razón por la cual los mismos adolecen de información relevante por parte del supervisor para acreditar el	N.A.	N.A.	Estandarizar lista de chequeo para verificar informes de supervisión de contrato	Fortalecer el seguimiento y control de las labores de los supervisores de los contratos de la FGN	Elaborar y publicar lista de chequeo para verificar informes de supervisión de contrato	Formato	1	1-mar-18	30-abr-18	8,57	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	9	9	8,57	A 31 de diciembre de 2016, se evidencio listas de asistencia de capacitación de las diferentes seccionales sobre las etapas del proceso contractual y las funciones de los supervisores asi: Seccionales Bogotá , Putumayo Risaralda Chocó , Meta Florencia , Tolima, Norte de Santander Tunja, Cauca , Quindio, Huila Cali Casanare , Medellin	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	La meta se encuentra cumplida al 100% con la aprobación (8/11/2018) y publicación en el BIT (19/11/2018) de los siguientes Formatos de Estudios Previos por Modalidad Contractual FGN-AP07: - Subasta Inversa F-16 - Selección Abreviada Menor Cuantía F-23 - Licitaciones F-24 - Acuerdo Marco de Precios F-25 - Concurso de Méritos F-26	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
24	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°24 Informes de supervisión.** en el expediente contractual de prestación de servicios N° 018 de 2015, se evidencia que no hay como tal un informe del supervisor del contrato, este se realizada sobre un formato de avance de obra, razón por la cual los mismos adolecen de información relevante por parte del supervisor para acreditar el	N.A.	N.A.	Estandarizar lista de chequeo para verificar informes de supervisión de contrato	Fortalecer el seguimiento y control de las labores de los supervisores de los contratos de la FGN	Socializar a los servidores de la SGC en el Nivel Central y Seccionales, formatos de lista de chequeo para verificar informes de supervisión	Correo electrónico masivo	1	1-abr-18	30-abr-18	4,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	4	4	4,14	A 31 de dciembre de 2016 se evidenció acta de reunión No. 001 del 24/10/2016 para revisión y ajuste del formato Informe de Supervisión Contractual, con la participación de 6 servidores de la Subdirección Contractual, el formato FGN 12,5 - F6 Versión 2 quedo y aprobado y publicado en el BIT el 04/11/2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	La meta se encuentra cumplida al 100% con la socialización de los Formatos de Estudios Previos por Modalidad Contractual mediante los siguientes correos electrónicos: - Nivel Central Correo del 5 de abril de 2018 - Nivel Seccional Correo de abril 6 de 2018	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DG1	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
26	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°26 Planeación Obras.** Las obras del Centro Estratégico de Valoración Probatoria se encuentran sin culminar y los equipos sin instalar. Porque la FGN, entregó diseños incompletos al contratista al iniciar las obras; además, no tuvo en cuenta las especificaciones y requerimientos técnicos definitivos exigidos para la instalación de los	N.A.	N.A.	Implementar documento para la Formulación de Proyectos de Inversión bajo modalidad de cooperación y fondos de inversión pública o privada.	Implementar puntos de control que integren el trabajo de las entidades que participan en el proyecto para evitar posibles cambios del mismo.	Implementar documento para la Formulación de Proyectos de Inversión bajo modalidad de cooperación y fondos de inversión pública o privada.	Documento	1	1-sep-16	31-dic-16	17,29	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	17	17	17,29	A 31-XII-2016 se evidencia actualizacion del PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FGN-14-P-01 V. 02, se incluye el numeral 5.3 etapa de seguimiento. Aprobado por Res. 025 del 11-XI-16 Por la cual se modifica el art. 2 de la Res. 021 del 30-X-15. Solitado por líder proceso mediante el formato de cambios 20169440002823	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
26	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°26 Planeación Obras.** Las obras del Centro Estratégico de Valoración Probatoria se encuentran sin culminar y los equipos sin instalar. Porque la FGN, entregó diseños incompletos al contratista al iniciar las obras; además, no tuvo en cuenta las especificaciones y requerimientos técnicos definitivos exigidos para la instalación de los	N.A.	N.A.	Implementar documento para la Formulación de Proyectos de Inversión bajo modalidad de cooperación y fondos de inversión pública o privada.	Implementar puntos de control que integren el trabajo de las entidades que participan en el proyecto para evitar posibles cambios del mismo.	Solicitar la normalización del documento a la Subdirección de Planeación.	Oficio	1	1-ene-17	31-ene-17	4,29	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	4	4	4,29	A 31-XII-2016 se evidencia actualizacion del PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FGN-14-P-01 V. 02, se incluye el numeral 5.3 etapa de seguimiento. Aprobado por Res. 025 del 11-XI-16 Por la cual se modifica el art. 2 de la Res. 021 del 30-X-15. Solitado por líder proceso mediante el formato de cambios 20169440002823	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
26	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°26 Planeación Obras.** Las obras del Centro Estratégico de Valoración Probatoria se encuentran sin culminar y los equipos sin instalar. Porque la FGN, entregó diseños incompletos al contratista al iniciar las obras; además, no tuvo en cuenta las especificaciones y requerimientos técnicos definitivos exigidos para la instalación de los	N.A.	N.A.	Implementar documento para la Formulación de Proyectos de Inversión bajo modalidad de cooperación y fondos de inversión pública o privada.	Implementar puntos de control que integren el trabajo de las entidades que participan en el proyecto para evitar posibles cambios del mismo.	Socializar el documento actualizado.	Lista de Asistencia	1	1-feb-17	15-feb-17	2,00	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	2	2	2,00	El documento fue aprobado por Resolución 0025 del 11 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución No.0021 del 30 de Octubre de 2015" Solitado por el líder del proceso Ing. Luis Enrique Aguirre Rico mediante formato de cambios 20169440002823 del 11 de noviembre 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
27	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404006	A.R. 2015	**H N°27 Planeación** – Mayor tiempo en obra. en el contrato de obra pública No 487 de 2014, se evidencia que presenta adición presupuestal y prorrogas en el tiempo de ejecución. Debido a que la FGN, no incluye dentro de la planeación del contrato todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual, tampoco plantea el tiempo necesario para la	N.A.	N.A.	Emitir directriz desde el Nivel Central para todas las dependencias a Nivel Nacional en la cual se estableceran todos los requisitos previos para llevar a cabo una contratación; las cuales no se podran modificar una vez hayan cumplido con la aprobación de quien plantea la necesidad..	Minimizar el impacto presupuestal y administrativo que generen modificaciones en los contratos por solicitudes posteriores a los establecidos en las justificaciones de los estudios previos.	Emitir directriz	Documento	1	1-sep-16	31-oct-16	8,57	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	9	9	8,57	A 31 de diciembre la meta no se ha cumplido, se evidencia borrador de la directriz a nivel nacional con radicado SECN2016612003251 de fecha 7 de diciembre de 2016 remitido a la DNAG y se encuentra a la espera la aprobación o comentarios del nuevo Director Nacional de apoyo a la Gestion.	Se aportó el documento previsto en la meta, memorando 000015 del 25 de enero de 2017, de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, sobre principios de planeación, modificiaciones en los contratos de obra y también se observó el correo de la socialización a las Subdirecciones Seccionales y Direcciones Seccionales.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
27	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404006	A.R. 2015	**H N°27 Planeación** – Mayor tiempo en obra. en el contrato de obra pública No 487 de 2014, se evidencia que presenta adición presupuestal y prorrogas en el tiempo de ejecución. Debido a que la FGN, no incluye dentro de la planeación del contrato todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual, tampoco plantea el tiempo necesario para la	N.A.	N.A.	Emitir directriz desde el Nivel Central para todas las dependencias a Nivel Nacional en la cual se estableceran todos los requisitos previos para llevar a cabo una contratación; las cuales no se podran modificar una vez hayan cumplido con la aprobación de quien plantea la necesidad..	Minimizar el impacto presupuestal y administrativo que generen modificaciones en los contratos por solicitudes posteriores a los establecidos en las justificaciones de los estudios previos.	Socializar directriz	Correo	1	1-nov-16	15-nov-16	2,00	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	2	2	2,00	A 31 de diciembre de 2016 la meta se encuentra vencida desde el 15 de noviembre de 2016, una vez sea firmada la directriz se dará a conocer a nivel nacional	Se aportó el documento previsto en la meta, memorando 000015 del 25 de enero de 2017, de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, sobre principios de planeación, modificiaciones en los contratos de obra y también se observó el correo de la socialización a las Subdirecciones Seccionales y Direcciones Seccionales.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
28	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**HH N°28 Acceso a instalaciones 2° planta sede Arauca.** al realizar la visita a las instalaciones, se evidenció que no cuenta con la accesibilidad necesaria a la 2° planta para las personas que presenten alguna dificultad o limitación para su movilidad y desplazamiento impidiendo que puedan acceder por sus propios medios a las instalaciones	N.A.	N.A.	Tramitar la obtención de recursos con la Gobernación de Arauca y la Occidental de Colombia para el suministro e instalacion del ascensor.	Garantizar el acceso a la segunda planta de las instalaciones a los usuarios con alguna limitación física.	Requerir a la Gobernación de Arauca y a Occidental de Colombia los recursos para el suministro e instalacion del ascensor, a traves de la Direccion Seccional de Arauca.	Documento	1	1-sep-16	31-ago-17	52,00	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	52	52	52,00	A 31 de diciembre de 2016 no se ha realizado la actividad	Con corte a 30 junio de 2017, se evidenció cumplimiento de la meta, gestionada por la Subdirección Seccional CTI, con la Gobernación de Arauca, y con Acta No 001 del 26 de enero de 2017, el Fondo de Seguridad Territorial designó recursos de 606 millones, para la instalacion del ascensor.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
29	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°29 Mecanismos de control para servicios conexos en contratos que incluyen cableado estructurado**. Deficiencias como ausencia de marcación de algunos puntos de datos, en identificación y marcación de algunos circuitos eléctricos de corriente normal y regulada, y en la identificación y marcación de algunos patch cord en los centros	N.A.	N.A.	Desarrollar y socializar una guia para la supervisión de contratos en donde se involucren componentes de TIC	Coordinar y unificar los aspectos de control en la supervisión de los contratos	Elaborar documento que incluya parámetros y directrices a tener en cuenta en la supervisión de contratos que incorporen componentes de TIC	Documento	1	1-sep-16	31-dic-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	17	17	17,29	Se evidencio correo De: Mercedes Casanova Romero jueves, 29 de diciembre de 2016 4:41 p. m. Para: Vilma Omaira Galindo Mu¥oz <vilma.galindo@fiscalia.gov.co>; Samuel Paez Pisco <samuel.paez@fiscalia.gov.co>Asunto: Guía Supervisión Contratos -V3, hay avances, no se evidenció el documento que es la evidencia del compromiso se da porno cumplida la meta la cual se venció el 31/12/201.	Situación persiste donde no hay avances, es de aclarar que se trata de una actividad en conjunta entre los departamentos de comunicaciones e infractrustura , se tinene una guía por parte del departamento de conminicaciones , pero faltal los insumos por parte de la Subtics.	Se evidenció documento en 5 folios suscrito por el Subdirector de TICs llamada GUIA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS SUBTIC, aprobada el 14 de diciembre de 2017. Se recomienda subirlo en el sitio de la intranet para consulta de los servidores de la Subdirección como un documento facilitativo.	La guía para la supervisión de contratos SubTic, fue publicada en la intranet de la entidad durante el mes de enero de 2018 y socializada a los supervisores de contratos de la Subdirección. El link de la publicación es http://web.fiscalia.col/fiscalnet/wp-content/uploads/2014/11/Guia-supervision-de-contratos-TIC.pdf	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
31	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401011	A.R. 2015	**H N°31 Alternativas técnicas y eficiencia de las compras públicas**. Se suscribió el Contrato 466 de 2015 Suministro e instalación de 520 puertos de telefonía fija marca AASTRA para el sistema de Telecomunicaciones instalado en la sede Ciudad Salitre, existen alternativas no contempladas ni evaluadas en los estudios previos, como el Gateways, afectando el	N.A.	N.A.	Incluir en los estudios previos de telefonía fija todas las alternativas existentes en el mercado para ser evaluadas desde el punto de vista técnico y económico con el fin de tenerlas en cuenta en las nuevas contrataciones que realice la entidad.	Revisar todas las alternativas en telefonía fija para que se realice la contratación con la mejor alternativa tanto técnica como económica para la FGN.	Elaborar y presentar estudios de mercado a la Subdirección de Gestión Contractual teniendo en cuenta el Objetivo del nuevo plan.	Estudios de mercado	1	1-ene-18	31-dic-18	52,14	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	52	52	52,14	A 31 de diciembre de 2016 no se ha realizado la actividad	Con corte a junio 30 de 2017 no se ha realizado la actividad, la fecha de terminación de la meta esta para el 1 de septiembre de 2017.	No se adelantó la meta y se va a solicitar una modificación por una meta que sea efectiva y resuelva el hallazgo. Mediante oficio con Rad. 20181800000381 del 6 de febrero de 2018 la DCI autorizo la modificacion de la acción de mejoramiento, al considerarse que la anterior no daba solución al hallazgo	A 30 de junio de 2018, se evidencio el documento estudio de mercadeo con el objeto de dar cumplimiento al hallazgo 31 de 2015 de la CGR que en sus itens.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
32	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°32 Aprovechamiento de los recursos ya invertidos en conectividad.** Se suscribió Contrato N°367 de 2015, por $2.238 millones, y se dotó a la FGN de puntos de datos y elementos que permitieron la conectividad de red. A pesar de haber finalizado los trabajos de cableado estructurado en cerca de 4 a 5 meses, las impresoras aún se	N.A.	N.A.	Realizar inventario de necesidades de puntos de red para impresoras, en la sede Bunker, para incluir la implementación en los proyectos de inversión institucional	Optimizar la vinculación de impresoras en red en la sede del Bunker - nivel central de la FGN	Establecer el inventario de necesidades de conexión para impresoras	Documento	1	1-sep-16	31-dic-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	100%	17	17	17,29	Se evidenció correo del 16 de dic/2016 enviaron correo con 188 puntos necesarios, por seccional, describiendo cada punto requerido.Se evidenció correo viernes, 16 de diciembre de 2016 3:59 p. m. con la evidencia se da por cumplida la meta.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/08/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
32	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°32 Aprovechamiento de los recursos ya invertidos en conectividad.** Se suscribió Contrato N°367 de 2015, por $2.238 millones, y se dotó a la FGN de puntos de datos y elementos que permitieron la conectividad de red. A pesar de haber finalizado los trabajos de cableado estructurado en cerca de 4 a 5 meses, las impresoras aún se	N.A.	N.A.	Realizar inventario de necesidades de puntos de red para impresoras, en la sede Bunker, para incluir la implementación en los proyectos de inversión institucional	Optimizar la vinculación de impresoras en red en la sede del Bunker - nivel central de la FGN	Reportar el inventario de necesidades a la Subdirección de Bienes, para prespuestación.	Documento	1	1-ene-17	31-ene-17	4,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	100%	4	4	4,29	No se evidenció la realización del reporte el inventario de necesidades a la Subdirección de Bienes, para prespuestación, se aclara que el plazo aún no se encuentra vencido ya que la fecha para el cumplimiento de dicha actividad vence el 31/01/2017, de igual manera actividad con vencimiento el 31 de enero de 2017.	Se evidenció Orfeo el cual cumple con la meta planteada teniendo como soporte cooreo dirigido a Subdirectora de Bienes , con el Asusto : Inventario de Red para conexiión de impresora , radicado con ofico con oficio número 20171200000721 del del marzo 10 /20217	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
33	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°33 Labores de supervisión.** En el Contrato N°367 de 2015 se evidenció deficiencias en la realización de mantenimiento a los equipos de comunicación switch de los centros de cableado, que son parte de los elementos sujetos a tal obligación, sucede por debilidades en los controles para hacer seguimiento y supervisión sobre la calidad de las actividades	N.A.	N.A.	Registrar y validar las condiciones de ejecución de las actividades de mantenimiento efectuado en el marco de las garantías contempladas en el contrato No 367 de 2015, que vence el 31 de agosto de 2018.	Contar con un adecuado servicio de mantenimiento de acuerdo con lo establecido en el contrato	Programar las actividades de conformidad con el cronograma de mantenimiento y verificar las evidencias de la actividad de mantenimiento a realizar.	Informes de seguimiento cuatrimestrales	3	1-oct-16	30-sep-17	52,00	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3	100%	52	52	52,00	No se evidenció un informe conforme a los planteamientos del plan de mejoramiento pendiente un solo informe conforme a la fecha de creación, al revisar la exactitud del cronograma, del plan de mejoramiento el primer informe tendría plazo de presentación el 1 de febrero de 2017.	Se evidenciaron dos informes de supervisión de contrato, lo cual permite dar cumplimiento a la meta uno fue elaborado en diciembre y el otro en el mes de abril por el supervisor del contrato servidor Miguel Santos.	Se evidencia cronograma de mantenimiento de fecha 28/01/2016 del contrato 367 de 2015, así mismo 3 informes de los periodos septiembre a diciembre de 2016 elaborado en diciembre 2016, enero a abril de 2017 elaborado en abril de 2017 y mayo a agosto de 2017 elaborado en octubre de 2017.	De acuerdo con el plan de acción, se elaboraróin los informes de supervisión de acuerdo con el cronograma de mantenimiento del contrato para la vigencia 2018. Actualmente se tiene elaborado el informe del periodo setpeimbre a diciembre de 2017 y enero a abril de 2018,	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
34	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°34 Estructuración del Contrato – Pagos.** El Contrato N°367 de 2015 incluyó implementación de cableado estructurado, mantenimiento a infraestructura de red y la dotación de equipos. Se realizó el pago del mantenimiento antes de culminar las actividades a él asociadas. No se tuvo en cuenta los principios de conmutatividad y sinalagmático para	N.A.	N.A.	Estandarizar lista de chequeo para verificar informes de supervisión de contrato	Fortalecer el seguimiento y control de las labores de los supervisores de los contratos de la FGN	Elaborar y publicar lista de chequeo para verificar informes de supervisión de contrato	Formato	1	1-mar-18	30-abr-18	8,57	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	9	9	8,57	A 31 de diciembre de 2016, se evidenció listas de capcitacion en el tema de los procesos contractualesen las Seccionales Bogotá Nivel Central, Tolima, Casanare y Boyaca Barranquilla, Bolivar, Cesar, Cordoba, Guajira; Magdalena Sucre,Cali Caqueta, Cauca, Huila, Nariño, Putumato Antioquia, Caldas, Chocó, Risaralda, Quindio, Cundinamarca Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	La meta se encuentra cumplida al 100% con la aprobación (4/04/2018) y publicación en el BIT (12/04/2018) del Formato Lista de Chequeo para Verificar Informe de Supervisión de Contratos FGN-AP07-F-19	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
34	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°34 Estructuración del Contrato – Pagos.** El Contrato N°367 de 2015 incluyó implementación de cableado estructurado, mantenimiento a infraestructura de red y la dotación de equipos. Se realizó el pago del mantenimiento antes de culminar las actividades a él asociadas. No se tuvo en cuenta los principios de conmutatividad y sinalagmático para	N.A.	N.A.	Estandarizar lista de chequeo para verificar informes de supervisión de contrato	Fortalecer el seguimiento y control de las labores de los supervisores de los contratos de la FGN	Socializar a los servidores de la SGC en el Nivel Central y Seccionales, formatos de lista de chequeo para verificar informes de supervisión	Correo electrónico masivo	1	1-abr-18	30-abr-18	4,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	4	4	4,14	A 31 de diciembre no se indica avance con respecto al muestreo trimestral de los expedientes contractuales, toda vez que la meta culmina a 31/08/2017	El muestreo se realizó entre el 9 y el 27 de febrero de 2017. En archivo Excel; el segundo muestreo del 16 al 21 de marzo de 2017; el tercer muestreo del 08 al 16 de junio de 2017. Actividad en ejecución y fecha de finalización el 31 de agosto de 2017.	Con corte 31/12/17 se evidencia el cumplimiento de la meta al 100% con la elaboración del último el muestreo realizado del 14 al 18 de agosto de 2017 en donde se verificaron y se revisaron 50 carpetas entre finales de 2016 y lo transcurrido en el 2017 la verificación se realiza por 10 servidores cada uno con 5 carpetas .	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	La meta se encuentra cumplida al 100% con la socialización del Formato Lista de Chequeo para Verificar Informe de Supervisión de Contratos FGN-AP07-F-19 mediante los siguientes correos electrónicos: - Nivel Central Correo del 8 de noviembre de 2017 - Nivel Seccional Correo de noviembre 8 de 2017 También fue publicado en el BIT el 12 de abril de 2018	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/09/2020 PCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
35	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°35 Mesa de Ayuda y herramienta de software.** El contrato 490 de 2014 por $88.092 millones. Ha pasado más de 1 año desde la firma del acta de inicio y aún no se ha registrado en la herramienta la hoja de vida de todos los equipos alquilados y los de propiedad de la FGN, tampoco los mantenimientos efectuados y la programación de mantenimientos, ni la Administración de	N.A.	N.A.	Revisar y Actualizar el registro de hojas de vida y mantenimiento, en la herramienta de gestión, así como también elaborar una Guia para el control de ventanas de mantenimiento de manera unificada en la herramienta de Gestión Aranda.	Mantener actualizado el registro de equipos propios y arrendados y facilitar el acceso a la consulta de clientes internos y externos.	Crear usuario de consulta en la herramienta de gestion que permita verificar el registro de mantenimientos y hojas de vida de los equipos tecnologicos de la FGN.	Usuario	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	100%	4	4	4,14	Se evidenció la creación de un usuario, el cual permite el registro de mantenimientos y hojas de vida de los equipos tecnológicos de la FGN, dentro de la herramienta de gestión se puede evidenciar los registros de los equipos en arriendo, pero es importante atender lo que en el plan de mejoramiento se obligan al incluir los propios los cuales no se encuentran en dicho sistema.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°35 Mesa de Ayuda y herramienta de software.** El contrato 490 de 2014 por $88.092 millones. Ha pasado más de 1 año desde la firma del acta de inicio y aún no se ha registrado en la herramienta la hoja de vida de todos los equipos alquilados y los de propiedad de la FGN, tampoco los mantenimientos efectuados y la programación de mantenimientos, ni la Administración de	N.A.	N.A.	Revisar y Actualizar el registro de hojas de vida y mantenimiento, en la herramienta de gestión, así como también elaborar una Guia para el control de ventanas de mantenimiento de manera unificada en la herramienta de Gestión Aranda.	Mantener actualizado el registro de equipos propios y arrendados y facilitar el acceso a la consulta de clientes internos y externos.	Realizar verificación aleatoria, trimestral, del registro en la herramienta de gestión.	Acta	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4	100%	52	52	52,00	Se evidenció acta de 1/dic/2016,conforme a los plazos tendrían que llevar por lo menos un acta, actividad cumplida. indicando que dentro de la misma tienen 24978 hojas de vida, se tomó de forma aleatoria 5 registros los cuales cumplían con los requerimientos establecidos, indica que se ingresó al sistema Aranda, próxima convocatoria para el 1 de marzo.	Con corte a 30 de junio se evidenciaron actas así: acta del 16/03/2017 acta No 02, Asunto: VERIFICACIÓN CONTENIDA EN LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Aranda, acta No 3 14 de junio/017 asunto: VERIFICACIÓN CONTENIDA EN LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Aranda, acta No 3 14 de junio. En enero se evidenció acta de 1/dic/2016, conforme a los plazos.	Acta 001 del 01/09/2016 (01/09/2016 a 30/11/2016), acta 02 del 16/03/2017 01/12/2016 a 28/02/2017, acta 003 del 14/06/2017 (01/03/2017 al 31/05/2017), acta 04 del 29/09/2017 (01/06/2017 al 30/08/2017) donde se seleccionan aleatoriamente algunos equipos para verificar tanto hojas de vida como mantenimiento a los mismos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°35 Mesa de Ayuda y herramienta de software.** El contrato 490 de 2014 por $88.092 millones. Ha pasado más de 1 año desde la firma del acta de inicio y aún no se ha registrado en la herramienta la hoja de vida de todos los equipos alquilados y los de propiedad de la FGN, tampoco los mantenimientos efectuados y la programación de mantenimientos, ni la Administración de	N.A.	N.A.	Revisar y Actualizar el registro de hojas de vida y mantenimiento, en la herramienta de gestión, así como también elaborar una Guia para el control de ventanas de mantenimiento de manera unificada en la herramienta de Gestión Aranda.	Mantener actualizado el registro de equipos propios y arrendados y facilitar el acceso a la consulta de clientes internos y externos.	Unificar mediante documento el registro y programacion de ventanas de mantenimiento de las diferentes plataformas de la FGN en el Nivel Central.	Documento	1	1-sep-16	31-dic-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	17	17	17,29	En la Herramienta de Gestión ARANDA, se están registrando las comunicaciones de las actividades de mantenimiento que se desarrollan sobre los elementos tecnológicos de la entidad.No se evidenció un documento diseñado y en caso de realizarse en la actualidad el mismo estaría incompleto ya que la herramienta tiene incluido dentro de su desarrollo el insumo de los equipos que propios.	Se evidenció acta del 16 de marzo, se verificaron 1957 hojas de vida, se verifificó en la herramienta Aranda la cual relaciona las ventanas de mantenimiento, en el componente de control de cambios, donde se registran las distintas plataformas,se tomaron 4 hojas de vida aleatoriamente.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
36	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1402003	A.R. 2015	**H N°36 Actualización fichas técnicas y estudios previos.** En el Contrato 461 de 2015 por $4.765 millones, se adquirió equipo con procesador que no está disponible para ensamble nuevo en Dell, con rendimiento inferior a otras opciones del mismo fabricante. por deficiencias de control en la actualización de las fichas técnicas que soportan la adquisición	N.A.	N.A.	Elaborar un documento para el control y actualizacion de fichas técnicas, así como también actualizar el catalogo de fichas técnicas de bienes tecnologicos.	Facilitar el seguimiento y control en la actualización periódica de las fichas técnicas que soportan la adquisición de equipos a nivel Nacional para la FGN.	Elaborar el catálogo de fichas técnicas de bienes y servicios tecnológicos.	Catalogo de Bienes y Servicios Tecnológicos .	1	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	22	22	21,71	Se evidenció correo dirigido al responsable de SGI y a la Ing. Gilma Lazo Jefe del departamento de infraestructura, con un plazo de 4 meses hasta el 19 de Diciembre se envió para su revisión preliminar,un borrador de una guía para la elaboración de un catálogo el producto final, al momento de la Auditoría no se encontró elaborado, actividad la cual se venció el 31 de diciembre de 2016.	Con corte de 30 de junio de 2017 Se evidenció catálogo de fichas técnica de bienes y servicio tecnológicos se encuentra publicado en la intranet en la sección de documentos de la Subdirección, no se publica en BIT , es un proceso cuyo responsable es el departamento de construcciones.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
37	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°37 Migración y Depuración de datos al Sistema Unificado de Información de Extinción de Dominio SICNEXT.** En el Contrato 068 de 2015 se debe implementar un prototipo, casi un año de encontrarse la herramienta lista para migración de datos, aún no se ha realizado, porque no se ha efectuado la preparación de los datos, de la	N.A.	N.A.	Formular un plan de acción con el área funcional para validar la migración y la depuración de datos	Establecer un plan de migración y depuración de datos con el área competente	Acta y cronograma de actividades.	Acta	1	28-jul-16	31-dic-16	22,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	22	22	22,29	Se evidenció acta del 27/12 indica las actividades de migración de la base de datos Sagitario, hay un esquema denominado cronograma, no se encuentran establecidas los responsables en lo que denominaron en el cronograma, siendo así estaría incompleto, porque solo con tiene unos tiempos para la ejecución de la actividad; en ese orden de ideas la actividad se venció el 31/12/2016.	se evidencia acta de junio 29 / 2017 y acta de junio 30 de 2017 , se evidenció cronograma de actividades con sus respectivos responsable el cual inició desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio del 2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
37	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°37 Migración y Depuración de datos al Sistema Unificado de Información de Extinción de Dominio SICNEXT.** En el Contrato 068 de 2015 se debe implementar un prototipo, casi un año de encontrarse la herramienta lista para migración de datos, aún no se ha realizado, porque no se ha efectuado la preparación de los datos, de la	N.A.	N.A.	Formular un plan de acción con el área funcional para validar la migración y la depuración de datos	Establecer un plan de migración y depuración de datos con el área competente	Actualización del módulo SICNEXT	Módulo desarrollado	1	28-jul-16	31-dic-16	22,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	22	22	22,29	Conforme a conversación sostenida el jueves 12/01/2017 a las 4:50 pm con el ingeniero encargado en la actualidad, se viene desarrollando dicho modulo estando aún en pruebas, conforme a la planteado en el plan de mejoramiento se ha cumplido con la actividad, encontrándose vencida ya que su plazo para dicho desarrollo se cumplió el 31/12/2016.	Con corte a 30 de junio de 2012 se evidenció módulo desarrollado en cual se encuentra dentro del Bit, la ingeniera responsable realizó las pruebas técnicas y funcionales las cuales evidenciaron que el módulo ya se encuentra en producción.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
38	12-ago-16	N.A.	N.A.	16	1603003	A.R. 2015	**H N°38 Mesa de ayuda y registro de casos de soporte de telefonía.** La FGN cuenta con mesa de ayuda en la cual los casos de soporte son registrados y facilita la asignación y seguimiento. Los casos de telefonía no son registrados. El área encargada es el Grupo de Construcciones y Mantenimiento en la Subdirección de Bienes. Por deficiencias en la articulación entre las	N.A.	N.A.	Validar e implementar con la Subdirección de Bienes el catálogo de servicios requerido para implementar en Aranda.	Contar con el registro de casos de servicios prestados por la Subdireccion de Bienes, que les permita tener trazabilidad de la oportunidad en la prestacion de sus servicios.	Definir la estructura del Catálogo de Servicios de la Subdirección de Bienes.	Catálogo de Servicios Subdirección de Bienes.	1	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	22	22	21,71	En la actividad de campo de la Auditoría no se evidenció dicho catálogo, se han realizaron realizado aproximaciones el primer avance fue el 11 de marzo, hubo reuniones con construcciones pero no se realizó el producto final, plazo vencido el 31/12/2016.	con corte a junio 30 se evidenció que el catálogo ya se encuientra elaborado y se verificó que el mismo se encuentra colgado en los documentos perteneceintes a la Subdirección.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
39	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°39 Certificaciones en uso de herramientas TIC.** La FGN invirtió recursos en la adquisición de herramientas informáticas para el CTI por más de $2.200 millones. De las recientes se observó la deficiencia mencionada respecto de EnCase, Access Data FTK, Evidence Finder y Cellebrite Lync Analysis y UFED Touch Cellebrite. demuestra debilidades de control interno en los	N.A.	N.A.	Reiterar lo dispuesto en la Circular No.011 del 09 de febrero de 2016, con el fin de que las diferentes areas de la Entidad presenten sus proyectos que involucren adquisicion de bienes o servicios de Tecnologia para la revisión y validación de la viabilidad técnica por parte de la SUBTIC.	Contar con el insumo de necesidades tecnologicas transversales y especificas que permitan generar lineamientos para su adquisicion e implementacion.	Socializar Circular No. 011 de 2016	Correo Electrónico	1	1-sep-16	15-sep-16	2,00	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	100%	2	2	2,00	se evidenció acta de I del 28/11/2016,correo así: De: Samuel Paez Pisco Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2016 11:50 a. m.Para:Jose Luis Mosquera Castro <josel.mosquera@fiscalia.gov.co> Asunto: RV: Adquisición de Bienes o Servicios de Tecnología - Circular No. 011 La actividad conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento se encuentra cumplido.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
39	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°39 Certificaciones en uso de herramientas TIC.** La FGN invirtió recursos en la adquisición de herramientas informáticas para el CTI por más de $2.200 millones. De las recientes se observó la deficiencia mencionada respecto de EnCase, Access Data FTK, Evidence Finder y Cellebrite Lync Analysis y UFED Touch Cellebrite. demuestra debilidades de control interno en los	N.A.	N.A.	Reiterar lo dispuesto en la Circular No.011 del 09 de febrero de 2016, con el fin de que las diferentes areas de la Entidad presenten sus proyectos que involucren adquisicion de bienes o servicios de Tecnología para la revisión y validación de la viabilidad técnica por parte de la SUBTIC.	Contar con el insumo de necesidades tecnologicas transversales y especificas que permitan generar lineamientos para su adquisicion e implementacion.	Alinear las necesidades identificadas con el PMTI(plan Maestro de tecnología de la información)	PMTI actualizado	1	28-jul-16	31-dic-16	22,29	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	100%	22	22	22,29	Se evidenció acta del 27/12 donde indica las actividades de migración de la base de datos Sagitario, se evidenció plan de migración, hay un esquema denominado cronograma, ya que este no contiene las fechas exactas para dar cumplimiento a dichas actividades, no se encuentran establecidas los responsables de actividades; en ese orden de ideas la actividad se venció el 31/12/2016.	se evidencia PMTI , hay un contrato de arquitectura , pendinete lineamuento coforme , a , Min tic da una guia hay información , hay indetificados que les hace falta , con los proyectos fueron suminstrados a cominezoz de año , se encuentra en los documentos de la depndencia .	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
41	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°41 Buenas prácticas de control.** En el Contrato 370 de 2015 por $299 millones con el objeto de Adquirir un Licenciamiento se evidencia que posee usos que no habian sido contempladas inicialmente y que corresponden a funciones que desempeñan otras áreas de la Entidad. No obstante, no se ha hecho entrega de estos roles a quien por competencia le	N.A.	N.A.	Documentar técnica y funcionalmente la herramienta estabilizada y en operación.	Contar con la documentacion necesaria para la entrega funcional de la herramienta a quien designe la Alta Dirección.	Elaborar los manuales técnicos y funcionales de la herramienta.	Manuales	2	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2	100%	22	22	21,71	Se evidenció manual de licencias de seguridad, no se encuentra publicado ni aprobado, fisico observado corresponde al del administrador,sin embargo el dia 16/01/2016 la ingeniera Ivonne remitió correo.que por no encontrarse los manuales revisados, aprobados, es decir oficializados conforme a la normatividad, se da por incumplida la meta la cual tenia plazo de ejecución el 31/12/2016	se evidenció la existencia de dos manuales el administrativo y el operativo, los cuales estan disponbles en la intranet dentro de los documentos de la depnedencia (Subdirección Nacional de Tecnologias de Información y de las comunicaciones).	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°42 Documento de aceptación de oferta de suministro de Tóner.** Contrato 491 de 2015 por $64.317.600, Analizado el ingreso a almacén y el recibo a satisfacción suministrado por la Entidad, se pudo constatar que las cantidades realmente ingresadas fueron 7 unidades más que las mencionadas. Lo expuesto por deficiencias en la elaboración del documento en los	N.A.	N.A.	Capacitar a los servidores de la Subdirección de Gestión Contractual en las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar, y la responsabilidad de los servidores que la ejecutan.	Fortalecer la preparación y ejecución de los procesos contractuales en todas sus etapas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Participar en las capacitaciones convocadas por la SGC.	Asistencia Capacitacion	1	1-ago-16	30-nov-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	17	17	17,29	A 31 de diciembre de 2016, se evidenció listas de capcitacion en el tema de los procesos contractualesen las Seccionales Bogotá Nivel Central, Tolima, Casanare y Boyaca Barranquilla, Bolivar, Cesar, Cordoba, Guajira; Magdalena Sucre,Cali Caqueta, Cauca, Huila, Nariño, Putumato Antioquia, Caldas, Chocó, Risaralda, Quindio, Cundinamarca Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°42 Documento de aceptación de oferta de suministro de Tóner.** Contrato 491 de 2015 por $64.317.600, Analizado el ingreso a almacén y el recibo a satisfacción suministrado por la Entidad, se pudo constatar que las cantidades realmente ingresadas fueron 7 unidades más que las mencionadas. Lo expuesto por deficiencias en la elaboración del documento en los	N.A.	N.A.	Capacitar a los servidores de la Subdirección de Gestión Contractual en las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar, y la responsabilidad de los servidores que la ejecutan.	Fortalecer la preparación y ejecución de los procesos contractuales en todas sus etapas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Revisar los documentos del Proceso (Procedimientos, Guias, Formatos) para su actualización.	Actas trimestrales de reunión con los 3 coordinadores de grupo	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	4	100%	52	52	52,00	A 31 de diciembre de 2016 se evidenció un acta sin numero del 28 y 29/09/2016 sobre la revisión documentos proceso gestión contractual con la participación de 4 servidores de la Subdirección Contractual	Se evidenciaron actas sin número del 28 de febrero de 2017 y del 21 de junio de 2017. Actividad en ejecución y fecha de finalización el 31 de agosto de 2017.	Con corte a 31/12/17 se evidencia el cumplimiento de la actividad con la elaboración de la 4a acta sin numero de fecha 27 de julio de 2017, en la cual realizaron la revision de los documentos del proceso.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
42	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°42 Documento de aceptación de oferta de suministro de Tóner.** Contrato 491 de 2015 por $64.317.600, Analizado el ingreso a almacén y el recibo a satisfacción suministrado por la Entidad, se pudo constatar que las cantidades realmente ingresadas fueron 7 unidades más que las mencionadas. Lo expuesto por deficiencias en la elaboración del documento en los	N.A.	N.A.	Capacitar a los servidores de la Subdirección de Gestión Contractual en las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar, y la responsabilidad de los servidores que la ejecutan.	Fortalecer la preparación y ejecución de los procesos contractuales en todas sus etapas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Realizar muestreo trimestral de los expedientes contractuales, para verificar el diligenciamiento de la hoja de ruta y su coherencia con la documentación.	Muestreo	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	4	100%	52	52	52,00	A 31 de diciembre no se indica avance con respectoal muestreo trimestral de los expedientes contractuales, toda vez que la meta culmina a 31/08/2017	El muestreo se realizó entre el 9 y el 27 de febrero de 2017. En archivo Excel; el segundo muestreo del 16 al 21 de marzo de 2017; el tercer muestreo del 08 al 16 de junio de 2017. Actividad en ejecución y fecha de finalización el 31 de agosto de 2017.	Con corte 31/12/17 se evidencia el cumplimiento de la meta al 100% con la elaboración del último el muestreo realizado del 14 al 18 de agosto de 2017 en donde se verificaron y se revisaron 50 carpetas entre finales de 2016 y lo transcurrido en el 2017 la verificación se realiza por 10 servidores cada uno con 5 carpetas .	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°42 Documento de aceptación de oferta de suministro de Tóner.** Contrato 491 de 2015 por $64.317.600, Analizado el ingreso a almacén y el recibo a satisfacción suministrado por la Entidad, se pudo constatar que las cantidades realmente ingresadas fueron 7 unidades más que las mencionadas. Lo expuesto por deficiencias en la elaboración del documento en los	N.A.	N.A.	Capacitar a los servidores de la Subdirección de Gestión Contractual en las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar, y la responsabilidad de los servidores que la ejecutan.	Fortalecer la preparación y ejecución de los procesos contractuales en todas sus etapas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Revisar trimestralmente los expedientes seleccionados en la muestra.	Informes	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	4	100%	52	52	52,00	A 31 de diciembre no se indica avance con respecto al informe de revision trimestral de los expedientes contractuales, toda vez que la meta culmina a 31/08/2017	El primer informe se realizó el 27 de febrero de 2017; el segundo informe del 21 de marzo de 2017; el tercer informe del 20 de junio de 2017. Actividad en ejecución y fecha de finalización el 31 de agosto de 2017.	Para dar cumplimiento a esta actividad se evidenció correo electronico de fecha 28 de agosto de 2017 a la SGC relacionado con el cuarto informe de fecha, en el cual se indica que del 14 al 18 de agosto de 2017 se verificaron se y revisaron 50 carpetas entre finales de 2016 y lo transcurrido en el 2017 la verificacion fue se realizada por 10 servidores cada uno con 5 carpetas .	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
43	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404003	A.R. 2015	**H N° 43 Contrato de arrendamiento N°001 y 002 de 2008 establecen cláusula de <u>Garantías</u>.** Pero no cuentan con pólizas renovadas, no se realizó estudio a locales comerciales institucionales de Medellín, para determinar los valores aproximados de arrendamiento. Por deficiencias en la gestión administrativa, jurídica y de los mecanismos de	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta en las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Elaborar la hoja de ruta para cada uno de los contratos vigentes de arrendamiento.	Informe mensual de hojas de ruta implemetadas	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	12	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció informe hoja de ruta de agosto a diciembre 2016, correspondientes a contratos de arrendamiento inmuebles; se revisaron carpetas de CN 022-CN 12-CN033-CN054 y CN 063 de arrendamientos inmuebles Municipios de Concordia, Barbosa, Fredonia, San Pedro y Segovia, presentan hoja de ruta incompleta,hoja de ruta sin diligenciar y documentos sin foliar.	Al 30-VI-2017, están los informes hoja de ruta de contratos de arrendamiento inmuebles enero a junio 2017; las carpetas CN 003 Abejorral, CN 015 Cáceres, CN 027 Santuario, CN 039 Jericó y CN 050 San Andrés de Cuerquia, tienen Hoja de ruta sin diligenciar y documentos sin foliar. La meta al 30-VI-2017, es el 50%, por incumplimiento en diligenciamiento de hoja de ruta y foliación.	Al 31 diciembre de 2017, fueron revisados las carpetas No. 039-038-069-04 y 03, se evidenció el informe de gestión, FGN-14-F-01, en el cual el Coordinador del grupo de Gestión contractual, indicó que se elaboró la Hoja de ruta para cada CN de arrendamiento y se realizó seguimiento técnico, administrativo y financiero.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
43	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404003	A.R. 2015	**H N° 43 Contrato de arrendamiento N°001 y 002 de 2008 establecen cláusula de <u>Garantías</u>.** Pero no cuentan con pólizas renovadas, no se realizó estudio a locales comerciales institucionales de Medellín, para determinar los valores aproximados de arrendamiento. Por deficiencias en la gestión administrativa, jurídica y de los mecanismos de	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta en las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Efectuar seguimiento bimestral al diligenciamiento de la hoja de ruta y archivo de información soporte del contrato de arrendamiento, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de los mismos.	Informe de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	6	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el informe de hoja de ruta agosto a diciembre de 2016, de los arrendamiento inmuebles; se revisó CN 022-CN 12-CN033-CN054 y CN 063 arrendamientos inmuebles, municipio Concordia, Barbosa, Fredonia, San Pedro y Segovia, presentan hoja de ruta diligenciada incompleta, hoja ruta sin diligenciar y no están foliados los documentos del contrato.	Al 30-VI-2017, están los informes hoja de ruta de contratos de arrendamiento inmuebles enero a junio 2017; las carpetas CN 003 Abejorral, CN 015 Cáceres, CN 027 Santuario, CN 039 Jericó y CN 050 San Andrés de Cuerquia, tienen Hoja de ruta sin diligenciar y documentos sin foliar. La meta al 30-VI-2017, es el 50%, por incumplimiento en diligenciamiento de hoja de ruta y foliación.	Al 31 diciembre de 2017, fueron revisados las carpetas No. 039-038-069-04 y 03, se evidenció el informe de gestión, FGN-14-F-01, en el cual el Coordinador del grupo de Gestión contractual, indicó que se elaboró la Hoja de ruta para cada CN conforme se recibe la documentación y el seguimiento bimestral al diligenciamiento e información soporte.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a JUNIO 2021 CF2	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
45	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401011	A.R. 2015	**H N°45 Avalúos de Inmuebles arrendados.** el contrato de arrendamiento de inmueble número 007-2015, no cuenta con el certificado de avalúo comercial del inmueble, debido a deficiencias en la gestión contractual, con el riesgo de pactar cánones de arrendamiento sin el	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Elaborar la hoja de ruta para cada uno de los contratos vigentes de arrendamiento.	Informe mensual de hojas de ruta implemetadas	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	12	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció informe hoja de ruta de agosto a diciembre 2016, correspondientes a contratos de arrendamiento inmuebles; se revisaron carpetas de CN 022-CN 12-CN033-CN054 y CN 063 de arrendamientos inmuebles Municipios de Concordia, Barbosa, Fredonia, San Pedro y Segovia, presentan hoja de ruta incompleta,hoja de ruta sin diligenciar y	Al 30-VI-2017, estan los informes hoja de ruta de contratos de arrendamiento inmuebles enero a junio 2017; las carpetas CN 003 Abejorral, CN 015 Cáceres, CN 027 Santuario, CN 039 Jericó y CN 050 San Andrés de Cuerquia, tienen Hoja de ruta sin diligenciar y documentos sin foliar. La meta al 30-VI-2017, es el 50%, por incumplimiento en diligenciamiento de hoja de	Al 31-12-2017 se revisó las carpetas No. 039-038-069-04 y 03, se evidenció informe gestión, FGN-14-F-01, del coordinador grupo Gestión contractual, indicó que se elaboró la Hoja de ruta; los avalúos comerciales del CN 039, folio 20; CN 03, folio 32; CN 04, folio 12 propietario indica el costo de realizarlo, no se tiene avalúo; CN 069, folio 30; CN 038, no se tienen avalúo	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
45	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401011	A.R. 2015	**H N°45 Avalúos de Inmuebles arrendados.** el contrato de arrendamiento de inmueble número 007-2015, no cuenta con el certificado de avalúo comercial del inmueble, debido a deficiencias en la gestión contractual, con el riesgo de pactar cánones de arrendamiento sin el	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Efectuar seguimiento bimestral al diligenciamiento de la hoja de ruta y archivo de información soporte del contrato de arrendamiento, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la	Informe de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	6	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció informe hoja de ruta de agosto a diciembre 2016, correspondientes a contratos de arrendamiento inmuebles; se revisaron carpetas de CN 022-CN 12-CN033-CN054 y CN 063 de arrendamientos inmuebles Municipios de Concordia, Barbosa, Fredonia, San Pedro y Segovia, presentan hoja de ruta incompleta,hoja de ruta sin diligenciar y	Al 30-VI-2017, se evidencio los informes bimestrales de seguimiento implementación hoja de ruta de contratos de arrendamiento de enero a junio 2017; se revisó CN 003 Abejorral, CN 015 Cáceres, CN 027 Santuario, CN 039 Jericó y CN 050 San Andrés de Cuerquia; prsentó la Hoja de ruta en la carpeta sin diligenciar y documentos sin foliar	Al 31 diciembre de 2017, fueron revisados las carpetas No. 039-038-069-04 y 03, se evidenció el informe de gestión, FGN-14-F-01, en el cual el Coordinador del grupo de Gestión contractual, indicó que se elaboró la Hoja de ruta para cada CN conforme se recibe la documentación y el seguimiento bimestral al diligenciamiento e información soporte	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
46	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404012	A.R. 2015	**H N° 46 Pagos contratos. Los contratos N° 112 y 113 del 10-XII-2015,** establecen un 1° pago del 75% una vez se entreguen las baterías en el lugar de ejecución, y el otro 25% a los 180 días, una vez ejecutado el 2° mantenimiento, no obstante, el 17-III- 2016, se realiza los pagos por el valor total de los contratos, $142.4 millones y $14 millones respectivamente, sin el 2°	N.A.	N.A.	Elaborar un documento (formato / plantilla / lista de verificación) que sirva de guía en la supervisión de contratos que involucre lo pactado con el contratista.	Disponer de una herramienta para la supervisión de contratos de esta naturaleza.	Diseñar un documento que incluya parámetros y directrices a tener en cuenta en la supervisión de contratos que incorporen componentes de TIC	Documento	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	4	4	4,14	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el ajuste al formato FGN-12.5-F-06; se propone por parte de la Ingeniera de TIC de la Seccional, los ajustes al formato de Supervisión parcial y final de contratos, relacionados con el nombre del supervisión o interventor; periodo que comprende el informe de supervisión, etapas.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
46	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404012	A.R. 2015	**H N° 46 Pagos contratos. Los contratos N° 112 y 113 del 10-XII-2015,** establecen un 1° pago del 75% una vez se entreguen las baterías en el lugar de ejecución, y el otro 25% a los 180 días, una vez ejecutado el 2° mantenimiento, no obstante, el 17-III- 2016, se realiza los pagos por el valor total de los contratos, $142.4 millones y $14 millones respectivamente, sin el 2°	N.A.	N.A.	Elaborar un documento (formato / plantilla / lista de verificación) que sirva de guía en la supervisión de contratos que involucre lo pactado con el contratista.	Disponer de una herramienta para la supervisión de contratos de esta naturaleza.	Socializar con el equipo de calidad de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión el documento para su estudio y adopción.	Comunicación	1	1-oct-16	31-oct-16	4,29	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	4	4	4,29	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció electrónico del 11 enero de 2017, en el cual se solicita los ajustes propuestos al formato INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO FGN-12.5-F-06, le adicionen detalles técnicos a fin que quede institucionalizado y el formato va a tener el registro del seguimiento y control técnico de supervisión a Contratos de tipo técnico ejecutados.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
47	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°47 Contenido estudios previos. En los ctos de mínima cuantía N° 4, 5 y 6 de 2015** para ampliación, mejoramiento y mantenimiento en bienes inmuebles, no registran propiedad del bien; Ctos - arrendamiento No se consideran los gastos asociados por adecuaciones fisicas, ni registra responsable del pago de servicios públicos y gastos de administración. Por	N.A.	N.A.	Verificar el cumplimiento de los requisitos minimos para la presentación de los estudios previos por parte de la Unidad Ejecutora, de acuerdo a la normatividad vigente	Revisar los estudios previos presentados por parte de la unidad ejecutora con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación y la normatividad legal vigente para la elaboracion de estudios previos de acuerdo a la necesidad requerida	Verificar en los estudios previos, el cumplimiento de los requisitos minimos establecidos en el manual de contratación, formatos para elaboración de los mismos de la Entidad y normatividad vigente de contratacion pública.	lista de chequeo	100%	1-jul-18	30-jun-19	52,00	SSAG BOYACÁ	100%	100%	52	52	52,00	Oficio de fecha 16 - 10-2016, lista de chequeo; oficio de fecha 01 de noviembre y lista de chequeo. Lista de chequeo de noviembre 11 de 2016. Lista de chequeo de fecha 30 de diciembre de 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	El tema contractual de minima cuantía fue asumido plenamente por la Subdirección Regional Apoyo Central, Boyacá no realiza contratación pública. Me manifiestan que en sede contractual realizan la lista de chequeo de los requisitos minimos.	Como hay certeza que el tema del H.47 desde hace dos años se realiza en la Subdirección Regional apoyo central y no en Boyacá. Se solicitará a la Dirección Seccional se precise la dependencia que deba reportar estas tareas a la CGR.	Se dio cumplimiento al 100%, plan de mejora 2016, se realizo seguimiento y reviso aleatoriamente contrato No.2 invt. Publica M.C. servicio grua, cumpliendo con lista de chequeo y actividades M.C. vig. 2019, se aclara apartir del 17/08/2017 se lleva control Regional Central.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
47	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°47 Contenido estudios previos. En los ctos de mínima cuantía N° 4, 5 y 6 de 2015** para ampliación, mejoramiento y mantenimiento en bienes inmuebles, no registran propiedad del bien; Ctos - arrendamiento No se consideran los gastos asociados por adecuaciones físicas, ni registra responsable del pago de servicios públicos y gastos de administración. Por	N.A.	N.A.	Verificar el cumplimiento de los requisitos minimos para la presentación de los estudios previos por parte de la Unidad Ejecutora, de acuerdo a la normatividad vigente	Revisar los estudios previos presentados por parte de la unidad ejecutora con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación y la normatividad legal vigente para la elaboracion de estudios previos de acuerdo a la necesidad requerida	Mediante correo electrónico informar a la unidad ejecutora previa revisión de los Estudios previos la aprobación o no de los estudios previos y las correcciones necesarias que fuesen necesarias para aprobación de los mismos y poder continuar con el proceso	correos electrónicos	100%	1-jul-18	30-jun-19	20,00	SSAG BOYACÁ	100%	100%	20	20	20,00	Of. 1622 16 08 2016, informes 1 y 2 quincenas, oficio 1797, lista chequeo revisión Estudios Previos. Res. 0559 agosto 12 2016, se Asignan funciones a Mauricio Pineda. Correo 22 08 2016, establece Cronograma visitas sedes arrendadas.	Con corte al 30 de junio de 2017, se evidenció los siguientes informes quincenales, de la vigencia 2016: 16-VIII-2016; 5-IX-2016; 16-IX-2016; 4-X-2016; 16-X-2016; 1-XI-2016; 16-XI-2016; 5-XII-2016; 16-XII-2016; 02-I-2017. **Total 10 informes quincenales.** Se evidenció´la efectiva de las medidas adopatadas en 3 contratos suscritos en la vigencia 2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	El tema contractual de minima cuantía fue asumido plenamente por la Subdirección Regional Apoyo Central, Boyacá no realiza contratación pública. Me manifiestan que en sede contractual realizan aprobación de los estudios previos, como de todos los pasos precontractuales de rigor.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
48	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°48 Análisis del sector económico y soporte valor estimado de 37 ctos de arrendamiento de inmuebles.** La Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá, no verificó las condiciones del mercado inmobiliario, ni analizó ni comparó las condiciones de los bienes inmuebles y las opciones de arrendamiento, análisis que debe tener en cuenta los principios y	N.A.	N.A.	Fortalecer el personal de apoyo para el grupo de gestión contractual y sondeos de mercado	Mejorar la elaboración y construcción de los estudios de mercado en todas las sedes de la Seccional Boyacá.	Designar y capacitar un funcionario competente para la elaboración de los estudios de mercado y del sector de los procesos contractuales	Resolución de asignación de funciones	1	1-ago-16	15-ago-16	2,00	SSAG BOYACÁ	1	100%	2	2	2,00	Resolución 0559 del 12 de agosto de 2016, por medio de la cual se Asignan funciones a Mauricio Andrés Pineda Contreras. Correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2016, en donde se establece el Cronograma de Programación visitas a sedes arrendadas.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
48	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°48 Análisis del sector económico y soporte valor estimado de 37 ctos de arrendamiento de inmuebles.** La Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá, no verificó las condiciones del mercado inmobiliario, ni analizó ni comparó las condiciones de los bienes inmuebles y las opciones de arrendamiento, análisis que debe tener en cuenta los principios y	N.A.	N.A.	Fortalecer el personal de apoyo para el grupo de gestión contractual y sondeos de mercado	Mejorar la elaboración y construcción de los estudios de mercado en todas las sedes de la Seccional Boyacá.	Elaborar los análisis del sector conforme las condiciones impuestas desde lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.	Análisis del Sector	35	15-ago-16	15-dic-16	17,43	SSAG BOYACÁ	35	100%	17	17	17,43	Oficio de fecha 31 de octubre de 2016, en el que manifiesta que se han elaborado 22 estudios del sector. Aclarando que para el año 2017 son 32 análisis del sector, ya que no se tomó en arrendamiento la bodega de la calle 80, el contrato de la sede de Garagoa se hizo por todo el año 2017, al igual del contrato de bodega de evidencias por todo 2017.	Con corte 30 de junio de 2017, se evidenció 3 análisis del sector de contratos de arrendamiento de la vigencia 2016, y 32 de la vigencia 2017. **En total se adelataron 35 análisis del sector.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
48	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°48 Análisis del sector económico y soporte valor estimado de 37 ctos de arrendamiento de inmuebles.** La Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá, no verificó las condiciones del mercado inmobiliario, ni analizó ni comparó las condiciones de los bienes inmuebles y las opciones de arrendamiento, análisis que debe tener en cuenta los principios y	N.A.	N.A.	Fortalecer el personal de apoyo para el grupo de gestión contractual y sondeos de mercado	Mejorar la elaboración y construcción de los estudios de mercado en todas las sedes de la Seccional Boyacá.	Revisión y aprobación de los análisis por parte del grupo de gestión contractual y el Representante legal para determinar las condiciones de los contratos de arrendamiento.	Visto Bueno	35	15-dic-16	31-dic-16	2,29	SSAG BOYACÁ	35	100%	2	2	2,29	Se evidencia que se revisaron y se les impartió aprobación a los análisis del sector, con oficio sin número de fecha 2 de enero de 2017.	Con corte 30 -VI- 2017, se evidenció que lo 3 análisis del sector de contratos de arrendamiento de la vigencia 2016 presentan la revisisón y aprobación por parte del grupo de gestión contractual y del ordnador del gasto, situación similar se presenta para los 32 análisis del sector de contratos de arrendamiento de la vigencia 2017. **Asi se puede evidenciar la efectividad de las metas**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a JUNIO 2020 CF2	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
49	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°49 Estudios Preventivos a Instalaciones.** los actos administrativos por medio de los cuales se justifica la contratación directa de estos procesos, en uno de los considerandos registran que como soporte de la contratación se allegan los estudios de seguridad e informe de viabilidad del grupo de construcciones, documentos que a la fecha de suscripción del contrato no existía	N.A.	N.A.	Realizar tramites ante Construcciones y Protección para obtener la viabilidad y conceptos tecnicos requeridos; y adjuntarlos a los estudios previos, igualmente, la Sección Contractual Revisar que los estudios previos allegados por la unidad ejecutora contenga todos los documentos y cumpla con los requisitos establecidos en el manual de contratación y tipo de contrato a ejecutar	Gestionar ante la Unidad correspondiente, los conceptos de viabilidad y/o permisos necesarios para la presentación de estudios previos, así como validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación, formatos de presentacion de estudios y la normatividad legal vigente para la elaboracion de estudios previos según la modalidad	Mediante oficios y/o correos electrónicos dirigidos al Departamento de Construcciones o a la Dirección de Protección solicitar los estudios, conceptos de viabilidad y/o permisos necesarios para la presentación de los estudios previos que den la viabilidad del proceso que se este desarrollando	Oficio o correo electrónico	100%	1-jul-18	30-jun-19	52,00	SSAG BOYACÁ	100%	100%	52	52	52,00	Oficio 1645 de fecha 17 de agosto de 2016, dirigido al Director Nacional de protección y Asistencia; oficio 1644 de fecha 17 de agosto de 2016, dirigido al Jefe de Departamento Administración de sedes y Construcciones del N. C.. Consulta enviada mediante Oficio 1715 de fecha 26 de agosto de 2016 a la Directora Jurídica de la FGN.Ya se dio cumplimiento a las Actividades propuestas.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	El tema contractual de minma cuantía fue asumido plenamente por la Subdirección Regional Apoyo Central, Boyacá no realiza contratación pública. Me manifiestan que en sede contractual realizan aprobación de los estudios previos, como de todos los pasos precontractuales de rigor.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
49	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°49 Estudios Preventivos a Instalaciones.** los actos administrativos por medio de los cuales se justifica la contratación directa de estos procesos, en uno de los considerandos registran que como soporte de la contratación se allegan los estudios de seguridad e informe de viabilidad del grupo de construcciones, documentos que a la fecha de suscripción del contrato no existía	N.A.	N.A.	Realizar tramites ante Construcciones y Protección para obtener la viabilidad y conceptos tecnicos requeridos; y adjuntarlos a los estudios previos, igualmente, la Sección Contractual Revisar que los estudios previos allegados por la unidad ejecutora contenga todos los documentos y cumpla con los requisitos establecidos en el manual de contratación y tipo de contrato a ejecutar	Gestionar ante la Unidad correspondiente, los conceptos de viabilidad y/o permisos necesarios para la presentación de estudios previos, así como validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación, formatos de presentacion de estudios y la normatividad legal vigente para la elaboracion de estudios previos según la modalidad	Mediante lista de chequeo se revisara el cumplimiento de los requisitos en los estudios previos de cada proceso a contratar	lista de chequeo	100%	1-jul-18	30-jun-19	52,00	SSAG BOYACÁ	100%	100%	52	52	52,00	Con oficio 1644 de agosto 17 de 2016 se ofició al Jefe del departamento administrativo de sedes y construcciones para advertir que todos los inmuebles cuentan con viabilidad técnica de vigencias anteriores.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	LA META SE REPLANTEA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AUDIITORÍA FINANCIERA DE LA CGR, DONDE SEÑALA QUE FUE INEFECTIVA.	Se precisa que la SRAC gestiona ante la Unidad del NC respectiva, conceptos viabilidad y/o permisos necesarios para presentación estudios previos y validar el cumplimiento de requisitos establecidos en el manual de contratación, formatos de presentacion de estudios y la normatividad legal vigente para la elaboracion de estudios previos según la modalidad de contratación requerida.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
50	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404002	A.R. 2015	**H N°50 Documentos previos a la suscripción de contratos** N° 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 31 y 32 de 2015. de arrendamiento. en Boyacá se estableció que se suscribieron sin la totalidad de los documentos requeridos, los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales tienen fecha posterior a la firma del cto. Falta de rigurosidad en el proceso	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Elaborar la hoja de ruta para cada uno de los contratos vigentes de arrendamiento.	Informe mensual de hojas de ruta implemetadas	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	12	100%	52	52	52,00	En agosto 16 2016, se elaboró Hoja de Ruta y se imprimieron 32 ejemplares de los contratos vigentes; Oficio agosto 31 2016, informa que se encuentra adelantando recolección, organización y foliación de documentos para diligenciar Hojas de Ruta. Oficio de septiembre 30 2016, lista de chequeo.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes: 1-IX-2016; 30-IX-2016; 31-X-2016; 30-XI-2016; 2-I-2017; 1-II-2017; 2-III-2017; 3-IV-2017; 3-V-2017; 2-VI-2017; 16-VI-2017; 11-VII-2017. Considerando el proceso de reestructuración de la Seccional Boyacá, se elaboró la última acta el 11 de julio de 2017. **En total se evidencian 12 informes.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
50	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404002	A.R. 2015	**H N°50 Documentos previos a la suscripción de contratos** N° 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 31 y 32 de 2015. de arrendamiento. en Boyacá se estableció que se suscribieron sin la totalidad de los documentos requeridos, los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales tienen fecha posterior a la firma del cto. Falta de rigurosidad en el proceso	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Efectuar seguimiento bimestral al diligenciamiento de la hoja de ruta y archivo de información soporte del contrato de arrendamiento, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de los mismos.	Informe de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	El informe general presentado por la responsable de gestión contractual en oficio 2/01/2017 advierte control y seguimiento los 32 contratos. Se evidencia correo de 22 agosto 2016, establece Cronograma de Programación visitas a sedes arrendadas y se informa al subdirector apoyo que radicaron 32 estudios previos de la contratación directa de inmuebles para el funcionamiento de las sedes.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes bimensual: 4-X-2016; 5-XII-2016; 2-II-2017; 6-IV-2017; 6-VI-2017 y 11-VII-2017. Considerando el proceso de reestructuración de la Seccional Boyacá, se elaboró el último informe el 11 de julio de 2017. **En total se evidencian 6 informes.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
51	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°51 (D) Concepto de Seguridad a Instalaciones la Subdirección de Apoyo a la Gestión, para el cto de arrendamiento N° 25 del 02-I-2015**, desconoció el concepto de Seguridad a Instalaciones emitido por la D.N.P.A de la FGN, donde advierte que el inmueble no es apto porque presenta deficiencias permanentes en materia de seguridad	N.A.	N.A.	Solicitar, ejecutar y concretar todas las acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad del inmueble	Garantizar la seguridad y la protección de los bienes incautados que se encuentran en la bodega	Oficiar a la propietaria del inmueble para que realice las adecuaciones recomendadas por la Dirección Nacional de Protección	Oficio	1	1-ago-16	15-ago-16	2,00	SSAG BOYACÁ	1	100%	2	2	2,00	Se evidencia oficio Ago 12 2016 administrador sedes recibido por Rosalba Suárez propietaria. En oficio se destaca la necesidad de realizar adecuaciones a bodega de bienes incautados, no se especifican los arreglos, hay disposición para adelantar adecuaciones. Inconveniente acumulación de vehículos en bodega, no es posibles reparaciones en el techo, se requieren andamios de altura.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
51	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°51 (D) Concepto de Seguridad a Instalaciones la Subdirección de Apoyo a la Gestión, para el cto de arrendamiento N° 25 del 02-I-2015**, desconoció el concepto de Seguridad a Instalaciones emitido por la D.N.P.A de la FGN, donde advierte que el inmueble no es apto porque presenta deficiencias permanentes en materia de seguridad	N.A.	N.A.	Solicitar, ejecutar y concretar todas las acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad del inmueble	Garantizar la seguridad y la protección de los bienes incautados que se encuentran en la bodega	Gestionar la instalación de cámaras y circuito cerrado de Televisión, con el acompañamiento y la verificación de la Dirección Nacional de Protección.	Acta de Visita y Seguimiento	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,43	Se evidencia que hay dos actas de fechas septiembre 01 de 2016 y diciembre 02 de 2016, mediante las cuales se hizo visita conjunta con el señor Jaime Díaz Rozo, jefe de seguridad a infraestructura y personas y se verificó el funcionamiento del circuito cerrado de televisión y que consta de cuatro cámaras y el funcionamiento de sensores para la alarma. Hay registros fotográficos.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
51	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°51 (D) Concepto de Seguridad a Instalaciones la Subdirección de Apoyo a la Gestión, para el cto de arrendamiento N° 25 del 02-I-2015**, desconoció el concepto de Seguridad a Instalaciones emitido por la D.N.P.A de la FGN, donde advierte que el inmueble no es apto porque presenta deficiencias permanentes en materia de seguridad	N.A.	N.A.	Solicitar, ejecutar y concretar todas las acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad del inmueble	Garantizar la seguridad y la protección de los bienes incautados que se encuentran en la bodega	Adelantar con el grupo de administración de sedes, los trabajos necesarios que permitan mejorar las condiciones de iluminación y señalización del inmueble.	Acta de visita y verificación	1	1-ago-16	1-oct-16	8,71	SSAG BOYACÁ	1	100%	9	9	8,71	Se evidencia que hay dos actas de 1-IX-16 y 2-XII-16, mediante las cuales se hizo visita conjunta con Jaime Díaz Rozo, jefe de seguridad a infraestructura y personas y se verificó el funcionamiento del circuito cerrado de televisión y que consta de 4 cámaras y el funcionamiento de sensores para la alarma. Hay registros fotográficos. La iluminación está funcionando en más de un 70 %.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
51	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°51 (D) Concepto de Seguridad a Instalaciones la Subdirección de Apoyo a la Gestión, para el cto de arrendamiento N° 25 del 02-I-2015**, desconoció el concepto de Seguridad a Instalaciones emitido por la D.N.P.A de la FGN, donde advierte que el inmueble no es apto porque presenta deficiencias permanentes en materia de seguridad	N.A.	N.A.	Solicitar, ejecutar y concretar todas las acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad del inmueble	Garantizar la seguridad y la protección de los bienes incautados que se encuentran en la bodega	Realizar visitas aleatorias y periódicas de verificación con el grupo de protección Seguridad a Instalaciones para efectos de confirmar la prestación de servicios contratados.	Actas de visita y verificación	4	1-ago-16	31-mar-17	34,57	SSAG BOYACÁ	6	100%	35	35	34,57	Se hicieron estas labores de verificación de seguridad en visitas señaladas en septiembre y en diciembre de 2016.	Co corte a 30-VI-2017 se evidenció las siguientes actas: 1-IX-2016; 2-XII-2016; 27-IV-2017; 1-VI-2017 30-VI-2017 y 12-VII-2017. Proceso que se esta realizando de manera periodica. En la supervisión del contrato se hace visita a todas las sedes. **En total se evidencian 6 actas.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
52	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°52 Contratación telefonía celular en la Seccional Boyacá**. El Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión suscribió el 30-IX-2015, contrato N° 8001876423-30000101, con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, donde no se justificaron plenamente las necesidades del servicio y no se cumplieron todos los requisitos y condiciones de la Res. 0886 del 2013. No se encuentra el	N.A.	N.A.	Realizar evaluación jurídica pormenorizada por parte del grupo de gestión contractual de los requisitos necesarios para la asignación de celulares de acuerdo a la Resolución 0886 de 2013, Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 1598 de 2011.	Garantizar el cumplimiento de lo contemplado en la Resolución 0886 de 2013 para efectos de asignar equipos de telefonía celular en la Seccional Boyacá.	Elaborar lista de chequeo que permita verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución 0886 de 2013, Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 1598 de 2011.	Lista de Chequeo	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Lista de chequeo de septiembre 30 de 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
52	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401003	A.R. 2015	**H N°52 Contratación telefonía celular en la Seccional Boyacá**. El Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión suscribió el 30-IX-2015, contrato N° 8001876423-30000101, con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, donde no se justificaron plenamente las necesidades del servicio y no se cumplieron todos los requisitos y condiciones de la Res. 0886 del 2013. No se encuentra el	N.A.	N.A.	Realizar evaluación jurídica pormenorizada por parte del grupo de gestión contractual de los requisitos necesarios para la asignación de celulares de acuerdo a la Resolución 0886 de 2013, Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 1598 de 2011.	Garantizar el cumplimiento de lo contemplado en la Resolución 0886 de 2013 para efectos de asignar equipos de telefonía celular en la Seccional Boyacá.	Revisar la contratación de telefonía celular de la Seccional para que con fundamento en las recomendaciones se realicen los ajustes contractuales pertinentes.	Informe de revisión	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Mediante Correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2016 y oficio de fecha 01 de noviembre de 2016 se insertó el informe de revisión.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
53	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 53 Asignación de Supervisor. En los contratos N° 07 y 08 del 19-XII-2014** se utilizan formatos desactualizados para el suministro del combustible; en el contrato N° 08 de 2014, hay un vehículo con falsedad marcaria, (gemeliado), el cual está en proceso de ingreso a la bodega y aún no se le ha retirado el chip para recibir el combustible y mantenimiento por parte	N.A.	N.A.	Designar un funcionario del nivel profesional idóneo y capacitado para coordinar las labores de supervision y manejo de formatos de acuerdo a la normatividad del FGN	Garantizar la adecuada supervisión de los contratos competente y bajo los paramétros legales establecidos por la institución	Designar un funcionario del nivel profesional para adelantar la supervisión de los contratos de suministro de combustible y mantenimeinto de vehículos	Acto Administrativo	1	1-ago-16	15-ago-16	2,00	SSAG BOYACÁ	1	100%	2	2	2,00	Se evidencia el oficio de marzo 10 de 2016, mediante el cual se designó al servidor responsable del área de transportes de la SSAG con Resolución No. 468 de la misma fecha.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
53	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 53 Asignación de Supervisor. En los contratos N° 07 y 08 del 19-XII-2014** se utilizan formatos desactualizados para el suministro del combustible; en el contrato N° 08 de 2014, hay un vehículo con falsedad marcaria, (gemeliado), el cual está en proceso de ingreso a la bodega y aún no se le ha retirado el chip para recibir el combustible y mantenimiento por parte	N.A.	N.A.	Designar un funcionario del nivel profesional idóneo y capacitado para coordinar las labores de supervision y manejo de formatos de acuerdo a la normatividad del FGN	Garantizar la adecuada supervisión de los contratos competente y bajo los paramétros legales establecidos por la institución	El grupo de sistema integral de calidad realizará socialización sobre la utilización de los formatos actualizados que se requieren en el grupo de transportes.	Listado de Asistencia	1	1-ago-16	30-ago-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Oficio de-25-12-468, de fecha 10 de marzo de 2016; listado control de asistencia.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
53	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 53 Asignación de Supervisor. En los contratos N° 07 y 08 del 19-XII-2014** se utilizan formatos desactualizados para el suministro del combustible; en el contrato N° 08 de 2014, hay un vehículo con falsedad marcaria, (gemeliado), el cual está en proceso de ingreso a la bodega y aún no se le ha retirado el chip para recibir el combustible y mantenimiento por parte	N.A.	N.A.	Designar un funcionario del nivel profesional idóneo y capacitado para coordinar las labores de supervision y manejo de formatos de acuerdo a la normatividad del FGN	Garantizar la adecuada supervisión de los contratos competente y bajo los paramétros legales establecidos por la institución	Hacer revisión de los vehículos propios en bodega de inservibles y anular los chips de combustible	Informe actualizado	2	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	2	100%	52	52	52,00	Se evidencia que informe como tal no lo hay. Lo que si se hicieron inspecciones de vehiculos inservibles para darlos de baja. Los chips si se cancelaron y hay documento informe de fecha 12 de mayo de 2016.	Con corte a 30 -VI - 2017, **se evidenció dos oficios**: DS-25-12-2-No. 0137 del 4-VII-2017, y DS-25-12-2-No. 0110 del 9-VI-2017, mediante los cuales el Grupo de Transporte certifica la devolución de chip para suministro de combustible de vehículos que salen del servicio con cierre 1-I-17 a 30-VI-17 y XII-2016, respectivamente. Documentos remitidos a la Subdirección de Apoyo a la Gestión.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
54	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N° 54 Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.** La Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Seccional Boyacá, contrato la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada entre el 01 -XII- 2014 y el 31 -VII- 2016.se encontró que desde 01 -XII- 2014 hasta el 15-III- 2016, no se prestó el servicio en ese sitio en la Bodega de la Calle 80 como lo	N.A.	N.A.	Efectuar seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada.	Garantizar la prestación conforme a lo pactado en el contrato.	Realizar visitas aleatorias y periódicas de verificación con el grupo de protección Seguridad a Instalaciones para efectos de confirmar la prestación de servicio contratado.	Actas de visita y verificación bimestral	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	Acta No. 08 del 03 de agosto de 2016 e informe de supervisión de fecha 10 de agosto de 2016.	Esta meta tiene relación con la meta 4 del hallazgo 51, así como con la meta 2 del hallazgo 54. En la meta del hallazgo 51 se evidenció 6 actas, y en el hallazgo 54, anexo a cada informe de supervisión aparece la correspondiente acta de visita a diferentes puestos contratados, incluyendo la bodega de incautados. **En total se evidencian 6 visitas.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
54	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N° 54 Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.** La Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Seccional Boyacá, contrato la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada entre el 01 -XII- 2014 y el 31 -VII- 2016.se encontró que desde 01 -XII- 2014 hasta el 15-III- 2016, no se prestó el servicio en ese sitio en la Bodega de la Calle 80 como lo	N.A.	N.A.	Efectuar seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada.	Garantizar la prestación conforme a lo pactado en el contrato.	Presentar informes mensuales de supervisión al subdirector de apoyo, respecto a la prestación de servicio de vigilancia contratado en todos los puestos.	Informes	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	13	100%	52	52	52,00	Actas 09 y 10 de los meses de septiembre y octubre de 2016, informes de septiembre y octubre de 2016, los cuales reposan en la oficina de Grupo de Seguridad, Infraestructura y Personas.	Con corte a 30-VI-2017, se evidenció los informes de supervisión así: 10-VIII-2016; 8-IX-2016, 11-X-2016; 25-X-2016; 16-XI-2016; 16-XII-2016; 20-XII-2016; 10-I-2017; 14-II-2017; 8-III-2017; 18-IV-2017; 11-V-2017; 16-VI-2017. Los informes se continuan haciendo mensualmente. El informe de julio esta en borrador, pendiente de un posible incumplimiento. **En total 13 informes de supervisión.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
55	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404006	A.R. 2015	**H N° 55 Proceso Contractual Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 06 de 2014 (B). obtención del fin perseguido".** La Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Seccional Boyacá, el contrato de prestación de servicios N° 06 de 2014 presenta diferencia de $1.449.511 no justificada en el adicional N° 03. Deficiencias en mecanismos de seguimiento y monitoreo	N.A.	N.A.	Indicar los presupuestos básicos a tener en cuenta en la adición de un contrato.	Garantizar que los recursos públicos comprometidos se ejecuten en la prestación de los servicios contratados	Elaborar documento en el que se determine los parámetros a tener en cuenta en las solicitudes de adición de los contratos.	Documento	1	1-ago-16	30-sep-17	60,71	SSAG BOYACÁ	1	100%	61	61	60,71	Modelo de solicitud de adicción, prorroga y/o modificación de contrato socializado a los supervisores a través de correo electrónico del 19 de agosto de 2016.En el mes de agosto de 2016, se dio cumplimiento a la Actividad propuesta.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
56	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401012	A.R. 2015	**H N° 56 Contrato de Permuta 01 de 2016 de la Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá.** Se encuentra suspendido del 4–III-2016 y el 3-VI-2016, acordada mediante acta del 4-III-2016, por dificultades en el traspaso de los automotores por situaciones atribuibles a la FGN, por el incumplimiento de requisitos legales y los mecanismos de control y	N.A.	N.A.	Garantizar de forma efectiva el cumplimiento del contrato de permuta No 01 evidenciando el enorme beneficio que le deja a la entidad la ejecución y cumplimiento del citado contrato.	Estructurar y evidenciar los grandes beneficios jurídicos, presupuestales, financieros y operativos que perfecciona el cumplimiento efectivo del contrato de permuta No 01 de 2015.	Culminar con el proceso contractual, entregando la totalidad de los vehículos y recibiendo el vehículo en permuta	Acta de liquidación contractual	1	1-ago-16	30-oct-16	12,86	SSAG BOYACÁ	1	100%	13	13	12,86	Se cumplió y se evidencia con el acta de liquidación de fecha 29 de diciembre de 2017 suscrito por la supervisora servidora del área de Bienes.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
56	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401012	A.R. 2015	**H N° 56 Contrato de Permuta 01 de 2016 de la Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá.** Se encuentra suspendido del 4–III-2016 y el 3-VI-2016, acordada mediante acta del 4-III-2016, por dificultades en el traspaso de los automotores por situaciones atribuibles a la FGN, por el incumplimiento de requisitos legales y los mecanismos de control y	N.A.	N.A.	Garantizar de forma efectiva el cumplimiento del contrato de permuta No 01 evidenciando el enorme beneficio que le deja a la entidad la ejecución y cumplimiento del citado contrato.	Estructurar y evidenciar los grandes beneficios jurídicos, presupuestales, financieros y operativos que perfecciona el cumplimiento efectivo del contrato de permuta No 01 de 2015.	Publicar los documentos contractuales y la liquidación del contrato, sin novedades en el SECOP	Registro de publicación	1	1-oct-16	31-oct-16	4,29	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,29	En Secop el 5 de enero de 2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
56	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1401012	A.R. 2015	**H N° 56 Contrato de Permuta 01 de 2016 de la Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá.** Se encuentra suspendido del 4–III-2016 y el 3-VI-2016, acordada mediante acta del 4-III-2016, por dificultades en el traspaso de los automotores por situaciones atribuibles a la FGN, por el incumplimiento de requisitos legales y los mecanismos de control y	N.A.	N.A.	Garantizar de forma efectiva el cumplimiento del contrato de permuta No 01 evidenciando el enorme beneficio que le deja a la entidad la ejecución y cumplimiento del citado contrato.	Estructurar y evidenciar los grandes beneficios jurídicos, presupuestales, financieros y operativos que perfecciona el cumplimiento efectivo del contrato de permuta No 01 de 2015.	Entregar el vehículo para el servicio al interior de la Dirección Seccional	Resolución de entrega	1	1-ago-16	30-nov-16	17,29	SSAG BOYACÁ	2	100%	17	17	17,29	Oficio de fecha 31 de octubre de 2016 en el que manifiesta la Jefe de la Sección de Bienes de la Seccional, que se solicitó prórroga del contrato de fecha 13 de octubre de 2016, hasta el 12 de noviembre de 2016. Se evidencia el acta de entrega del contratista a la FGN y la resolución solamente hasta que quede asegurado el vehículo.	Con corte a 30 -VI- 2017, se pudo evidenciar la **Resolución 089** del 25-I-2017, por medio de la cual se asigna un automotor para uso oficial. El vehículo corresponde al automovil Hasthback Hyundai línea Grand i -10 ilusión, modelo 2016, de placas OJY-115. Asi como la **Resolucion 0364** del 4-V-2017, mediante la cual se asigna a otro servidor. Para el 11-VII-2017, esta pendiente de reasignar.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
57	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N° 57 Propuesta Oferente Vs Facturas. La Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá en el contrato 08 de 2014** de prestación de servicios se evidencia que hay items (repuestos y mano de obra) que no tienen valor en la propuesta, al ser facturados no se tiene criterios que determinen precio. No se señalan costos promedios; el valor del contrato corresponde a lo fijados	N.A.	N.A.	Realizar las modificaciones contractuales que permitan garantizar la ejecución y pago de trabajos no previstos en el contrato y que son indispensables para lograr el mantenimiento optimo del parque automotor	Garantizar el correcto y optimo manteniemto de los vehiculos que conforman el parque automotor de la Seccional Boyacá	Adoptar el control y forma de pago señalados en el Otro Si Modificatorio del contrato de fecha 30 de junio de 2016	Informe mensual de supervisión	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	13	100%	52	52	52,00	Informe en donde se especifica placa, mantenimiento y factura relacionada con el vehículo, la cual reposa en la carpeta del contrato.	Se evidencio los siguientes informes de supervisión: 22-VII-2016; 19-IX-2016; 29-IX-2016 (modificatorio contrato); 14-X-2016; 11-XI-2016; 21-XI-2016; 7-XII-2016; 16-XII-2016 (Nuevo contrato) ; 23-I-2017 (Liquidación contrato); 17-II-2017; 21-III-2017; 17-V-2017; 20-VI-2017. **Se usan para pago, por lo tanto no necesariamente son mensual.** Informe mantenimiento parque automotor de 31-V-2017	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
57	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N° 57 Propuesta Oferente Vs Facturas. La Subdirección de Apoyo a la Gestión - Boyacá en el contrato 08 de 2014** de prestación de servicios se evidencia que hay items (repuestos y mano de obra) que no tienen valor en la propuesta, al ser facturados no se tiene criterios que determinen precio. No se señalan costos promedios; el valor del contrato corresponde a lo fijados	N.A.	N.A.	Realizar las modificaciones contractuales que permitan garantizar la ejecución y pago de trabajos no previstos en el contrato y que son indispensables para lograr el mantenimiento optimo del parque automotor	Garantizar el correcto y optimo manteniemto de los vehiculos que conforman el parque automotor de la Seccional Boyacá	Realizar el seguimiento a la ejecución contractual a través de reuniones periódicas con el supervisor y el contratista.	Acta de Reunión	2	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	3	100%	52	52	52,00	Actas de reunión de los meses de septiembre y octubre de 2016	Con corte 30-VI-2017, se evidenció las siguientes actas de reunión con el contratista Solo Freno "La Precisión": 21 - XI - 2016; 22-XII-2016 y 19-I-2017. **En total se evidenció 3 actas.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
58	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 58 Tickets de venta en pago obligaciones. En el Contrato N° 07 de 2014** No se allegaron soportes de la investigación administrativa que debió adelantar la Seccional Boyacá, para establecer responsabilidades. Las cuentas fueron pagadas con facturas expedidas por el contratista y recibo a satisfacción del supervisor, sin anexar los	N.A.	N.A.	Emitir directriz donde se establezcan controles y requisitos para el suministro de combustible de los automotores de la Seccional.	Garantizar la protección de los recursos públicos a través del suministro efectivo de combustible a los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad.	Emitir directriz para el control en el suministro de combustible	Documento	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Carpeta con soportes e informe de gestión presentada por el Supervisor del Contrato, Jefe grupo de Trasportes de la Seccional. Se evidencia que los bouchers se anexan a la factura que tramita contabilidad, quedando allí el soporte y el documento como tal se adjunta en el contrato. Se hace mensualmente	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
58	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 58 Tickets de venta en pago obligaciones. En el Contrato N° 07 de 2014** No se allegaron soportes de la investigación administrativa que debió adelantar la Seccional Boyacá, para establecer responsabilidades. Las cuentas fueron pagadas con facturas expedidas por el contratista y recibo a satisfacción del supervisor, sin anexar los	N.A.	N.A.	Emitir directriz donde se establezcan controles y requisitos para el suministro de combustible de los automotores de la Seccional.	Garantizar la protección de los recursos públicos a través del suministro efectivo de combustible a los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad.	Verificar que en todos los pagos correspondientes al suministro de combustible se anexen y soporten las facturas con los tickets de venta (Boucher) expedidos por la estación de servicio, estableciendo que el consumo corresponde a los automtores de la	Informe mensual de pagos de suministro de combustible	12	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SSAG BOYACÁ	14	100%	52	52	52,00	Se evidencia que con los bouchers se entregan al área financiera y el informe mensual se entrega al área de contratación para lo de su competencia.	A 30-VI-2017, se evidencio los siguientes informes: 21-VII-2016; 18-VIII-2016; 19-IX-2016; 20-IX-2016; 20-X-2016; 15-XI-2016; 14-XII-2016; 20-XII-2016; 23-I-2017; 16-II-2017; 23-III-2017; 20-IV-2017; 18-V-2017; 20-VI-2017. **(14)** En XII se termina e inicia contratación, por eso 2 informes. La meta comenzó ejecutación antes de la fecha de inicio. Siempre se hace el informe	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
58	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 58 Tickets de venta en pago obligaciones. En el Contrato N° 07 de 2014** No se allegaron soportes de la investigación administrativa que debió adelantar la Seccional Boyacá, para establecer responsabilidades. Las cuentas fueron pagadas con facturas expedidas por el contratista y recibo a satisfacción del supervisor, sin anexar los	N.A.	N.A.	Emitir directriz donde se establezcan controles y requisitos para el suministro de combustible de los automotores de la Seccional.	Garantizar la protección de los recursos públicos a través del suministro efectivo de combustible a los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad.	Efectuar reuniones de seguimiento para verirficar el cumplimiento de las medidas de control para el suministro de combustible	Acta de Reunión Bimestral	6	1-oct-16	30-sep-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	Se realizaron reuniones en los meses de septiembre y octubre de 2016	Con corte 30-VI-2017, se evidenció las siguientes actas: 7-XII-2016; 23-I-2017; 28-IV-2017; 12-VII-2017. En total se evidenció 4 actas, **quedan pendiente 2 actas.**	Se evidenció acta de fecha 05 09 2017 concepto seguimiento contrato suministro combustible.y del 06 09 2017 por concepto de control de cupos conforme a lo proyectado o bajo autorización. Consumos de combustible de Villa de leyva y Duitama.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
59	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°59 Junta Seccional de contratación. Se observa en las actas de la Junta Seccional BOYACÁ de contratación del 2014 y 2015**, que No se encuentran numeradas ni elaboradas en el formato adoptado dentro del SGI - FGN-14.2-F-06 V1, además, no se encuentran anexos los soportes documentales que fueron objeto de análisis y evaluación por	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas necesarias que permitar dar cumplimiento al sistema de gestión integral y a los procedimientos señalados en el manual de contratación de la entidad.	Garantizar la seguridad y veracidad de la información plasmada en las actas de las juntas de contratación	Socializar los documentos vigentes en el SGI que deben utilizarse en la Junta Seccional de Contratación.	Listado de Asistencia	1	1-ago-16	30-ago-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Informe de los meses de septiembre y octubre de 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
59	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°59 Junta Seccional de contratación. Se observa en las actas de la Junta Seccional BOYACÁ de contratación del 2014 y 2015**, que No se encuentran numeradas ni elaboradas en el formato adoptado dentro del SGI - FGN-14.2-F-06 V1, además, no se encuentran anexos los soportes documentales que fueron objeto de análisis y evaluación por	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas necesarias que permitar dar cumplimiento al sistema de gestión integral y a los procedimientos señalados en el manual de contratación de la entidad.	Garantizar la seguridad y veracidad de la información plasmada en las actas de las juntas de contratación	Realizar grabaciones de las sesiones de la Junta de Contratación, generar archivo magnético y vigilar la seguridad de las mismas.	Grabaciones de las juntas	6	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	6	100%	22	22	21,71	Listado de asistencia de socialización de los Documentos vigentes y Certificación expedida por el Secretario de la Junta Seccional de Contratación de fecha 31 de agosto de 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
59	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°59 Junta Seccional de contratación. Se observa en las actas de la Junta Seccional BOYACÁ de contratación del 2014 y 2015**, que No se encuentran numeradas ni elaboradas en el formato adoptado dentro del SGI - FGN-14.2-F-06 V1, además, no se encuentran anexos los soportes documentales que fueron objeto de análisis y evaluación por	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas necesarias que permitar dar cumplimiento al sistema de gestión integral y a los procedimientos señalados en el manual de contratación de la entidad.	Garantizar la seguridad y veracidad de la información plasmada en las actas de las juntas de contratación	Informar en las sesiones de la Junta de Contratación Seccional los resultados de la última sesión y que el acta de la misma ya se encuentra disponible para revisión de los miembros e invitados de la Junta.	Reporte mensual del cumplimiento de la actividad.	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Se evidencian grabaciones de las Juntas de Contratación en el área jurídica. Sin embargo, el formato MP3 no abrió y todo el archivo como tal de audio debe ser corregido por un técnico en sistemas o en audio.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
60	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1402015	A.R. 2015	**H N°60 Publicación procesos contractuales en el SECOP. se evidenció que la FGN Seccional Boyacá,** no cumple con la oportunidad en la publicación de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos contractuales, en razón a que sobrepasan los tres (3) días establecidos normativamente. Lo anterior obedece a falta de control y seguimiento	N.A.	N.A.	Elaborar un documento con fechas de entrega de los documentos y actos administrativos de los procesos contractuales objeto de publicación en el SECOP.	Cumplir con la publicación en el SECOP de los documentos y actos administrativos inherentes a cada proceso contractual, dentro de los terminos establecido en la normatividad vigente.	Elaborar cronograma de los procesos contractuales que deben publicarse en el SECOP.	Cronograma	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Certificación de fecha 31 de octubre de 2016, expedida por el Secretario de la Junta de Contratación de la Seccional.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
60	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1402015	A.R. 2015	**H N°60 Publicación procesos contractuales en el SECOP. se evidenció que la FGN Seccional Boyacá,** no cumple con la oportunidad en la publicación de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos contractuales, en razón a que sobrepasan los tres (3) días establecidos normativamente. Lo anterior obedece a falta de control y seguimiento	N.A.	N.A.	Elaborar un documento con fechas de entrega de los documentos y actos administrativos de los procesos contractuales objeto de publicación en el SECOP.	Cumplir con la publicación en el SECOP de los documentos y actos administrativos inherentes a cada proceso contractual, dentro de los terminos establecido en la normatividad vigente.	Efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma y la publicación oportuna de los mismos en el SECOP.	Informe de seguimiento	3	1-oct-16	31-dic-16	13,00	SSAG BOYACÁ	3	100%	13	13	13,00	Oficio de fecha 01 de noviembre de 2016 y pantallazos de publicación en el SECOP.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
61	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°61 Información contractual Cámaras de Comercio. La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Boyacá no envía** c/mes a la Cámara de Comercio, la información de los procesos contractuales indicando cuantía, cumplimiento, multas y sanciones de los contratos adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados, incumpliendo el Art. 2.2.1.1.5.7 del	N.A.	N.A.	Reportar la información contractual a la Cámara de Comercio en cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 de lay 1150 de 2007.	Garantizar el cumplimiento de la obligación de reportar la información de contratos mensualmente a la Cámara de Comercio.	Oficiar a la Cámara de Comercio de Tunja, para efectos de determinar el procedimiento que se debe adoptar cuando no se suscriben contratos dentro del mes.	Oficio	1	1-ago-16	30-sep-16	8,57	SSAG BOYACÁ	1	100%	9	9	8,57	Se evidencian los informes de seguimiento de fechas enero 2 de 2017 y de 1 de noviembre y de octubre 4 de 2016 suscritos por la responsable de Gestión Contractual al subdirector seccional de apoyo a la gestión.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
61	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°61 Información contractual Cámaras de Comercio. La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Boyacá no envía** c/mes a la Cámara de Comercio, la información de los procesos contractuales indicando cuantía, cumplimiento, multas y sanciones de los contratos adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados, incumpliendo el Art. 2.2.1.1.5.7 del	N.A.	N.A.	Reportar la información contractual a la Cámara de Comercio en cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 de lay 1150 de 2007.	Garantizar el cumplimiento de la obligación de reportar la información de contratos mensualmente a la Cámara de Comercio.	Revisar previamente el reporte a remitir mensualmente a la Cámara de Comercio.	Reporte	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Oficio 1715, de fecha 26 de agosto de 2016, consulta elevada a la Cámara de Comercio.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
62	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°62 Obligaciones contractuales. En las carpetas de los ctos de arrendamiento de inmueble**s N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de 2015, no esta el acta de inventario firmada por las partes y el supervisor, donde deje registrado el estado real del inmueble que se recibe, no se evidencia	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Elaborar la hoja de ruta para cada uno de los contratos vigentes de arrendamiento.	Informe mensual de hojas de ruta implemetadas	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	12	100%	52	52	52,00	Oficio de fecha 01 de noviembre de 2016 de Gestión Contractual de la Seccional. Se evidencian los oficios de fecha 5 de enero de 2017, de 5 de diciembre, de 1 de noviembre.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes: 1-IX-2016; 30-IX-2016; 31-X-2016; 30-XI-2016; 2-I-2017; 1-II-2017; 2-III-2017; 3-IV-2017; 3-V-2017; 2-VI-2017; 16-VI-2017; 11-VII-2017. Considerando el proceso de reestructuración de la Seccional Boyacá, se elaboró la última acta el 11 de julio de 2017. **En total se evidencio 12 informes.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
62	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°62 Obligaciones contractuales. En las carpetas de los ctos de arrendamiento de inmueble**s N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de 2015, no esta el acta de inventario firmada por las partes y el supervisor, donde deje registrado el estado real del inmueble que se recibe, no se evidencia	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Efectuar seguimiento bimestral al diligenciamiento de la hoja de ruta y archivo de información soporte del contrato de arrendamiento, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de los mismos.	Informe de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	Se elaboró lista de chequeo para el respectivo seguimiento, así mismo se puede verificar el cumplimiento correspondiente, mediante oficio 1677 del 22 de agosto de 2016, se requirió al Administrador de Sedes a efecto de que proceda a la suscripción de las Actas.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes bimensual: 4-X-2016; 5-XII-2016; 2-II-2017; 6-IV-2017; 6-VI-2017 y 11-VII-2017. Considerando el proceso de reestructuración de la Seccional Boyacá, se elaboró el último informe el 11 de julio de 2017. **En total se evidenció 6 informes de seguimiento.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DES	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
63	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°63 Suscripción Acta de Inicio por parte del supervisor**. el requisito del pago de la estampilla se cumple en forma posterior al acta de inicio. No se cumplió con el requisito de legalización y ejecución pactado contractualmente. Evidencia falta de rigurosidad en las labores de supervisión, ausencia de control y seguimiento al proceso contractual de	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas de control necesarias para que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato previo al acta de inicio del mismo.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.	Implementar lista de chequeo respecto de los requisitos de legalización de los contratos	Lista de Chequeo	1	1-ago-16	31-oct-16	13,00	SSAG BOYACÁ	1	100%	13	13	13,00	Oficio de fecha 22 de agosto de 2016, lista de chequeo.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
63	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°63 Suscripción Acta de Inicio por parte del supervisor**. el requisito del pago de la estampilla se cumple en forma posterior al acta de inicio. No se cumplió con el requisito de legalización y ejecución pactado contractualmente. Evidencia falta de rigurosidad en las labores de supervisión, ausencia de control y seguimiento al proceso contractual de	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas de control necesarias para que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato previo al acta de inicio del mismo.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.	Adelantar la revisión de los documentos (actas de incio e informes) y acciones necesarias para corregir las inconsistencias que se presenten en los documentos elaborados por el supervisor previo a la publicación en el SECOP.	Informe mensual de verificación	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Se elaboró lista de chequeo, para revisión de las actas de inicio como liquidación de los contratos	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
64	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°64 Informes de supervisión contratos de arrendamiento** N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 31 y 32 de 2015, no existen informes de supervisión, donde se registre el seguimiento que se realiza a las recomendaciones de Estudios y conceptos de Seguridad. Los informes se limitan a formatos generales preestablecidos con	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Elaborar la hoja de ruta para cada uno de los contratos vigentes de arrendamiento.	Informe mensual de hojas de ruta implemetadas	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	12	100%	52	52	52,00	Oficios de fecha 21 de septiembre de 2016, lista de chequeo, Actas de inicio de contratos de arrendamiento. Se evidencian los oficios de fechas 30 de noviembre, de octubre 31, de septiembre 1 de 2016.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes: 1-IX-2016; 30-IX-2016; 31-X-2016; 30-XI-2016; 2-I-2017; 1-II-2017; 2-III-2017; 3-IV-2017; 3-V-2017; 2-VI-2017; 16-VI-2017; 11-VII-2017. Considerando el proceso de reestructuración de la Seccional Boyacá, se elaboró la última acta el 11 de julio de 2017. **En total se evidenció 12 informes de seguimiento.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
64	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°64 Informes de supervisión contratos de arrendamiento** N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 31 y 32 de 2015, no existen informes de supervisión, donde se registre el seguimiento que se realiza a las recomendaciones de Estudios y conceptos de Seguridad. Los informes se limitan a formatos generales preestablecidos con	N.A.	N.A.	Implementar la hoja ruta las carpetas de los contratos y efectuar seguimiento a su diligenciamiento evaluando que contenga la documentación requerida en todas las etapas contractuales.	Adelantar los procesos contractuales bajo el cumplimiento de las normas y requisitos contractuales definidos en la normatividad vigente y tener la trazabilidad propia de los procesos.	Efectuar seguimiento bimestral al diligenciamiento de la hoja de ruta y archivo de información soporte del contrato de arrendamiento, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de los mismos.	Informe de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	Con las hojas de ruta implementadas se hará informe bimestral. desde luego en 2016 se controla esta labor con cronograma y listas de chequeo. Hoja de Ruta implementada en donde se puede evidencia el cumplimiento.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes bimensual: 4-X-2016; 5-XII-2016; 2-II-2017; 6-IV-2017; 6-VI-2017 y 11-VII-2017. Considerando el proceso de reestructuración de la Seccional Boyacá, se elaboró el último informe el 11 de julio de 2017. **En total se evidenció 6 informes de seguimiento.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
65	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°65 Actividades de Supervisión. Deficiencias actividades de supervisión.** En el cto Suministro de tiquetes aéreos seccional Boyacá no se presenta informe en el que se relacione tiquetes suministrados, rutas, fechas y valor, entre otros. En el cto de fotocopiado no existe informe parcial ni final en el que el supervisor relacione el trabajo realizado respecto a las	N.A.	N.A.	Adelantar el seguimiento del cumplimiento de las labores de supervisión de los contratos de conformidad con las obligaciones señaladas en la ley y en el manual de contratación de la entidad.	Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la Entidad, en materia de la supervisión de los contratos.	Elaborar informes mensuales de supervisión para cada uno de los contratos suscritos en la Seccional Boyacá, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de los mismos.	Informe mensual de verificación	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Informes presentados por los Supervisores de los contratos.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/09/2021 PCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
65	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°65 Actividades de Supervisión. Deficiencias actividades de supervisión.** En el cto Suministro de tiquetes aéreos seccional Boyacá no se presenta informe en el que se relacione tiquetes suministrados, rutas, fechas y valor, entre otros. En el cto de fotocopiado no existe informe parcial ni final en el que el supervisor relacione el trabajo realizado respecto a las	N.A.	N.A.	Adelantar el seguimiento del cumplimiento de las labores de supervisión de los contratos de conformidad con las obligaciones señaladas en la ley y en el manual de contratación de la entidad.	Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la Entidad, en materia de la supervisión de los contratos.	Realizar seguimiento mensual a las labores de supervisión, a través de la instalación de mesas de trabajo	Acta de Reunión	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Informes de supervisión de fechas 18 y 22 de agosto y Acta de reunión del 17 de agosto de 2016. Informe de enero 2 de 2017, de noviembre 30 de 2016, de octubre 31 y de septiembre 21 de 2016, mediante las cuales se verificaron las comunicaciones sobre los informes de supervisión presentados por los supervisores.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
66	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 66 Informe parcial y/o final de supervisión de cto. El formato no refleja** el seguimiento de fondo a los 5 elementos a que hace referencia el art. 83 de la Ley 1474 de 2011. Los informes no permiten establecer aspectos como porcentaje de avance operacional y/o financiero, descripción de la detección de retrasos y/o inconvenientes y	N.A.	N.A.	Adelantar el seguimiento del cumplimiento de las labores de supervisión de los contratos de conformidad con las obligaciones señaladas en la Ley y en el Manual de Contratación de la entidad.	Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la Entidad, en materia de la supervisión de los contratos.	Elaborar informes mensuales de supervisión para cada uno de los contratos suscritos en la Seccional Boyacá, evidenciando un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución de los mismos.	Informe mensual de verificación	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Informes presentados por los Supervisores de los contratos, Acta de reunión de fecha 08 de octubre de 2016 Informes presentados por los Supervisores de los contratos, Acta de reunión de fecha 08 de octubre de 2016. Acta del 11 de julio, de agosto 17, de octubre 18 y diciembre 12 de 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
66	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N° 66 Informe parcial y/o final de supervisión de cto. El formato no refleja** el seguimiento de fondo a los 5 elementos a que hace referencia el art. 83 de la Ley 1474 de 2011. Los informes no permiten establecer aspectos como porcentaje de avance operacional y/o financiero, descripción de la detección de retrasos y/o inconvenientes y	N.A.	N.A.	Adelantar el seguimiento del cumplimiento de las labores de supervisión de los contratos de conformidad con las obligaciones señaladas en la Ley y en el Manual de Contratación de la entidad.	Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la Entidad, en materia de la supervisión de los contratos.	Realizar seguimiento mensual a las labores de supervisión, a través de la instalación de mesas de trabajo.	Acta de Reunión	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG BOYACÁ	5	100%	22	22	21,71	Informes de supervisión de fecha 18 y 22 de agosto y Acta de reunión del 17 de agosto de 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
67	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°67 Contenido Acta de liquidación de los ctos.** Estas se diligencian en el formato FGN-61300-SA-F-21 V-1, que no está vigente dentro del SGI y que en estos documentos el supervisor no registra el valor pagado al contratista a la fecha de suscripción del acta de liquidación, en su defecto se evidencia el valor total del cto que es el mismo de la casilla valor a pagar	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas de control necesarias para que el supervisor del contrato elabore las actas de liquidación de los contratos en el formato vigente y con el lleno de los requisitos e información requerida.	Garantizar la veracidad de la información registrada en el acta de liquidación del contrato y la utilización del formato vigente del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Implementar lista de chequeo respecto de los requisitos y soportes documentales para liquidar los contratos.	Lista de Chequeo	1	1-ago-16	31-mar-17	34,57	SSAG BOYACÁ	1	100%	35	35	34,57	Informes presentados por los Supervisores de los contratos, Acta de reunión de fecha 08 de octubre de 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
67	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°67 Contenido Acta de liquidación de los ctos.** Estas se diligencian en el formato FGN-61300-SA-F-21 V-1, que no está vigente dentro del SGI y que en estos documentos el supervisor no registra el valor pagado al contratista a la fecha de suscripción del acta de liquidación, en su defecto se evidencia el valor total del cto que es el mismo de la casilla valor a pagar	N.A.	N.A.	Adoptar las medidas de control necesarias para que el supervisor del contrato elabore las actas de liquidación de los contratos en el formato vigente y con el lleno de los requisitos e información requerida.	Garantizar la veracidad de la información registrada en el acta de liquidación del contrato y la utilización del formato vigente del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Adelantar la revisión de los documentos (actas de liquidación) y acciones necesarias para corregir las inconsistencias que se presenten en los documentos elaborados por el supervisor previo a la publicación en el SECOP.	Informe mensual de verificación	8	1-ago-16	31-mar-17	34,57	SSAG BOYACÁ	9	100%	35	35	34,57	Formato de Lista de Chequeo; certificación de fecha 31 de agosto de 2016.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes: 30-IX-2016; 31-X-2016; 30-XI-2016; 2-I-2017; 1-II-2017; 2-III-2017; 3-IV-2017; 3-V-2017; 2-VI-2017. Para junio y julio no se han adelantado proceso de liquidación contractual. **En total se evidenció 9 informes de seguimiento.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
68	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°68 Suministro de combustible.** se encuentra el suministro de combustible a vehículos que no figuran dentro del listado del parque automotor de propiedad de la FGN Seccional Boyacá, mediante contrato N° 7 del 19 de diciembre de	N.A.	N.A.	Emitir directriz donde se establezcan controles y requisitos para el suministro de combustible de los automotores de la Seccional.	Garantizar la protección de los recursos públicos a través del suministro efectivo de combustible a los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad.	Emitir directriz para el control en el suministro de combustible	Documento	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,14	Certificación de fecha 30 de septiembre de 2016. Certificación de fecha 31 de octubre de 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
68	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°68 Suministro de combustible.** se encuentra el suministro de combustible a vehículos que no figuran dentro del listado del parque automotor de propiedad de la FGN Seccional Boyacá, mediante contrato N° 7 del 19 de diciembre de 2014	N.A.	N.A.	Emitir directriz donde se establezcan controles y requisitos para el suministro de combustible de los automotores de la Seccional.	Garantizar la protección de los recursos públicos a través del suministro efectivo de combustible a los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad.	Verificar que en todos los pagos correspondientes al suministro de combustible se anexen y soporten las facturas con los tickets de venta (Boucher) expedidos por la estación de servicio, estableciendo que el consumo	Informe mensual de pagos de suministro de combustible	12	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SSAG BOYACÁ	14	100%	52	52	52,00	Solo se ha hecho una reunión para el mes de diciembre de 2016 y reposa en gestión contractual. Ha sido la primera reunión para seguimiento de control de combustibles.	A 30-VI-2017, se evidenció los siguientes informes: 21-VII-2016; 18-VIII-2016; 19-IX-2016; 20-IX-2016; 20-X-2016; 15-XI-2016; 14-XII-2016; 20-XII-2016; 23-I-2017; 16-II-2017; 23-III-2017; 20-IV-2017; 18-V-2017; 20-VI-2017. **(14)** En XII se termina e inicia contratación, por eso 2 informes. La meta comenzó ejecutación antes de la	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
68	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°68 Suministro de combustible.** se encuentra el suministro de combustible a vehículos que no figuran dentro del listado del parque automotor de propiedad de la FGN Seccional Boyacá, mediante contrato N° 7 del 19 de diciembre de	N.A.	N.A.	Emitir directriz donde se establezcan controles y requisitos para el suministro de combustible de los automotores de la Seccional.	Garantizar la protección de los recursos públicos a través del suministro efectivo de combustible a los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad.	Efectuar reuniones de seguimiento para verirficar el cumplimiento de las medidas de control para el suministro de combustible	Acta de Reunión Bimestral	6	1-oct-16	30-sep-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	Se evidencia los memorandos Nos. 022 de mayo 2 de 2016 en referencia al parque automotor, cilindraje y galones por mes, préstamos de vehículos y mantenimiento de automotores. Y el memorando 050 de agosto 3 de 2016, mediante el cual	Con corte 30-VI-2017, se evidenció las siguientes actas: 7-XII-2016; 23-I-2017; 28-IV-2017 y 12-VII-2017. **En total se evidenció 4 actas, quedan pendientes 2 actas de reunión.**	Se evidenció acta de seguimiento control de combustibles de fecha 05 09 2017 y acta del 06 09 2017 sobre seguimiento a los consumos de combustibles en Villa de Leyva y un consumo de combustible excedido de Duitama del mes de agosto de 2017 como también el control de	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
69	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°69 Mantenimiento parque automotor FGN Secciona Boyacá** se evidenció que se le realiza mantenimiento al vehículo de placas MQG-893 que de acuerdo con el listado suministrado por el Supervisor del contrato no se encontraba relacionado como de propiedad de la FGN; los de placas CAI-588 y CEI-703 figuran como Inactivos y en otro se presentan	N.A.	N.A.	Realizar verificación documentada y veraz, donde se pueda confirmar que el mantenimiento se realiza sobre automotores activos de la Seccional.	Confirmar con documentos que los mantenimientos se realizan de forma adecuada.	Expedir certificación por parte del supervisor del Estado Activo y en uso, de los automotores sobre los cuales se hace mantenimiento en la Seccional.	Relación mensual certificada de automotores en estado activo y en uso.	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	12	100%	52	52	52,00	Informe mensual de pago de suministro de combustible de septiembre y octubre de 2016.	Con corte a 30-VI-2017, se evidenció relación de automotores al servicio de agosto y septiembre de 2016; Así mismo, correos electrónicos de remisión de la información al Depto. De transporte así: 3-XI-2016; 2-XII-2016; 29-XII-2016; 1-II-2017; 7-III-2017: 5-IV-2017; 2-V-2017; 5-VI-2017; y 7-VII-2017. **Queda pendiente una relación, para cumplir con toda la meta.**	Se verificó relación de automotores al serviciode de octubre de 2017 enero de enero de 2018. Se evidenció correo outlook de fecha 18 10 2017 a la subregional central con la La información consolidada de los municipios diferentes a Tunja, fue validada con los coordinadores de las diferentes unidades. Lo relacionado a Tunja fue confrontado con la planta de personal de Octubre de 2017.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
69	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°69 Mantenimiento parque automotor FGN Secciona Boyacá** se evidenció que se le realiza mantenimiento al vehículo de placas MQG-893 que de acuerdo con el listado suministrado por el Supervisor del contrato no se encontraba relacionado como de propiedad de la FGN; los de placas CAI-588 y CEI-703 figuran como Inactivos y en otro se presentan	N.A.	N.A.	Realizar verificación documentada y veraz, donde se pueda confirmar que el mantenimiento se realiza sobre automotores activos de la Seccional.	Confirmar con documentos que los mantenimientos se realizan de forma adecuada.	Realizar reuniones de seguimiento y verificación del estado de los vehículos sobre los cuales se realiza el mantenimiento en la seccional	Acta de Seguimiento Trimestral	4	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	4	100%	52	52	52,00	Certificación expedida por el Supervisor del Contrato.	Con corte a 30-VI-2017, se evidenció las siguientes actas trimestrales: 20-XII-2016; 28-II-2017 y 21-VI-2017. **Queda pendiente un acta para culminar con la meta y verificar la efectiva de las medidas adoptadas.**	Se evidenció acta de fecha 04 09 2017 suscrita por los responsables de Bienes y transportes de apoyo seccional Boyacá, verificándose el seguimiento del mantenimiento realizado a los automotores adscritos a la FGN Boyacá, durante el periodo de julio a agosto de 2017, en cumplimiento plan de mejoramiento.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
70	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°70 Cupos autorizados de tanqueo.** se evidencia que en el contrato de suministro de combustible al parque automotor de la FGN Seccional Boyacá, al inicio de cada mes se realiza la asignación del combustible y pese a esto el cupo autorizado a cada vehículo en algunos casos es superior, a pesar de existir reglamentación, clara y precisa, no se da cumplimiento a lo	N.A.	N.A.	Socializar e informar a cada una de las unidades de la Seccional Boyacá, el cupo autorizado para el consumo de combustible.	Ejercer una correcta supervisión y seguimiento de los consumos autorizados.	Socializar directriz en la Seccional.	Documento	1	1-ago-16	31-ago-16	4,29	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	4,29	Informes, de los meses de septiembre y octubre en los que se indica el número y placa del automotor, mantenimiento realizado al automotor y registro en SIAF, los cuales reposan en las carpetas de los contratos	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
70	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404100	A.R. 2015	**H N°70 Cupos autorizados de tanqueo.** se evidencia que en el contrato de suministro de combustible al parque automotor de la FGN Seccional Boyacá, al inicio de cada mes se realiza la asignación del combustible y pese a esto el cupo autorizado a cada vehículo en algunos casos es superior, a pesar de existir reglamentación, clara y precisa, no se da cumplimiento a lo	N.A.	N.A.	Socializar e informar a cada una de las unidades de la Seccional Boyacá, el cupo autorizado para el consumo de combustible.	Ejercer una correcta supervisión y seguimiento de los consumos autorizados.	Verificar trimestralmente el consumo de combustible de los automotores de la Seccional.	Acta de Seguimiento	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	SSAG BOYACÁ	4	100%	52	52	52,00	Mediante correos electrónicos se socializaron los Memorandos 022 de 02 de mayo y 050 del 03 de agosto de 2016	Con corte a 30-VI-2017, se evidenció las siguientes informes trimestrales: Sept, a Nov. 2016; Dic. 2016 a Feb. 2017; y acta 21-VI-2017 para marzo a mayo de 2017. **Queda pendiente un acta para culminar con la meta y verificar la efectiva de las medidas adoptadas.**	Se evidenció acta del 04-X-2017 donde se verificó el consumo de combustible de automotores adscritos a la FGN Boyacá, durante el periódo mayo a julio de 2017, en cumplimiento plan de mejoramiento CGR en desarrollo contrato suministro menor cuantía 003 de 2017. Adjuntan cuadros consumos mensuales y promedios. Excluye reporte julio de consumos Villa de leyva por no presentar facturación.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
71	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N°71 Ejecución del contrato de obra N° 040 de 2015**. La obra objeto del contrato no ha sido recibida a satisfacción por parte de la FGN, el plazo final concedido esta vencido. Adicionalmente, la FGN no hizo efectivas las cláusulas 11, 12 y 13 del contrato, que establecen la oportunidad y forma de aplicación de las multas, la cláusula penal pecuniaria y su	N.A.	N.A.	Generar control sobre la ejecución de los contratos que realiza la Subdirección.	Garantizar la debida entrega de informes por parte de los supervisores en cumplimiento de los términos legales y contractuales del contrato.	Registrar mensualmente la ejecución de los contratos en la matriz de seguimiento implementada en el año 2016, por la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.	Reporte mensual de contratos sin informe de supervisión	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. CALI	12	100%	52	52	52,00	No se evidencia seguimiento en la MATRIZ DE CONTRATOS VIGENTES 2014, 2015, Y 2016 último registro de ejecución CN No. 040/ 201, sin embargo la Sección Contractual como control realiza seguimiento a los contratos en la MATRIZ DE CONTRATOS VIGENTES.	Al 30-VI-17 se evidencia el registro de ejecución de los contratos en la Matriz CONTRATOS VIGENTES 2014, 2015, 2016 y 2017 y seguimiento entrega de informes de supervisión. actualizado a junio. Actas de seguimiento entrega informes del: 10-I 3-IV 5-V y 8-VI de 2017, respecto a marzo oficio No. DS-06-12-1 del 06/03/2017	La Subdirección hace seguimiento a los contratos en la "MATRIZ DE CONTRATOS VIGENTES 2014, 2015, Y 2016". El contrato FGN-016-2017 (CN-016-2017) con objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA" no aparece registro del informe de supervisión de VII, pero se evidencia informe de XI-17 para el periodo 21-VII al 20-XI-17 publicado en SECOP	el hallazgo fue subsanado, en razón a que la obra objeto del contrato fue recibida a satisfacción y por tanto el contrato fue liquidado, a través del acta de liquidación del 1 de diciembre de 2016. A pesar de que existió un mal planteamiento de las acciones, objetivos y metas para el hallazgo esta subsanado.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
71	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N°71 Ejecución del contrato de obra N° 040 de 2015**. La obra objeto del contrato no ha sido recibida a satisfacción por parte de la FGN, el plazo final concedido esta vencido. Adicionalmente, la FGN no hizo efectivas las cláusulas 11, 12 y 13 del contrato, que establecen la oportunidad y forma de aplicación de las multas, la cláusula penal pecuniaria y su	N.A.	N.A.	Generar control sobre la ejecución de los contratos que realiza la Subdirección.	Garantizar la debida entrega de informes por parte de los supervisores en cumplimiento de los términos legales y contractuales del contrato.	Realizar seguimiento bimestral a los contratos que presenten dificultades en los informes de supervisión	Acta de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. CALI	6	100%	52	52	52,00	Se constató que la SSAG viene realizando seguimientos a los contratos que presentan dificultades de acuerdo a informes de supervisión, garantizando la debida entrega de informes del supervisor. Evidencia. Actas Nos: 182, 183, 184, 186, y 187 del 02/08/16, 207 del 12/09/2016, 208 del 13/09/16, entre otras.	Con corte al 30 de junio, se constató que la SSAG viene realizando seguimientos a los contratos que presentan dificultades de acuerdo a informes de supervisión, garantizando la debida entrega de informes del supervisor y control sobre la supervisión de los contratos. Evidencia: Actas No.024 del 08 de febrero, Acta No.055 del 15 de marzo y Acta No.090 del 10 de mayo de 2017	Con corte al 31 de diciembre, se constató que la Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico - Seccional Cali continuó realizando seguimientos a los contratos que presentan dificultades de acuerdo a informes de supervisión. **Evidencia:** Acta No.117 del 14 de junio de 2017, para el bimestre junio - julio de 2017.	el hallazgo fue subsanado, en razón a que la obra objeto del contrato fue recibida a satisfacción y por tanto el contrato fue liquidado, a través del acta de liquidación del 1 de diciembre de 2016. A pesar de que existió un mal planteamiento de las acciones, objetivos y metas para el hallazgo esta subsanado.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
75	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°75 Informes de supervisión. En las carpetas foliadas de los contratos:** 035, 021, 042, 046, 038, 028, 046, 045 de 2015, no se evidenció en las mismas (carpetas) la existencia de todos los informes de ejecución de la supervisión designada, los cuales deben registrar el avance mensual de las obras objeto de	N.A.	N.A.	Generar control sobre la ejecución de los contratos que realiza la Subdirección.	Garantizar la debida entrega de informes por parte de los supervisores en cumplimiento de los términos legales y contractuales del contrato.	Socializar las directrices de la SSAG a los servidores que cumplen funciones de supervisión y servidores de la Sección de Gestión Contractual.	Acta o formato Control Asistencia	1	1-ago-16	30-ago-16	4,14	S. S. A. G. CALI	1	100%	4	4	4,14	Se evidencia cumplimiento a 31/12/16 la SSAG socializó Resolución 1546 del 08/09/16. Evidencias: oficio No. DSF-06-12-1-SGC-0290 22/08/16.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (Nomas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 OCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
75	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°75 Informes de supervisión. En las carpetas foliadas de los contratos:** 035, 021, 042, 046, 038, 028, 046, 045 de 2015, no se evidenció en las mismas (carpetas) la existencia de todos los informes de ejecución de la supervisión designada, los cuales deben registrar el avance mensual de las obras objeto de	N.A.	N.A.	Generar control sobre la ejecución de los contratos que realiza la Subdirección.	Garantizar la debida entrega de informes por parte de los supervisores en cumplimiento de los términos legales y contractuales del contrato.	Analizar los informes de ejecución contractual por parte de la Sección de Gestión Contractual y presentar informe a la Subdirección.	Informe análisis de informes de supervisión	4	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. CALI	4	100%	52	52	52,00	Se verifica a la fecha del seguimiento no se observa avance alguno de la presente meta por parte de la SECCION GESTION CONTRACTUAL, por error la servidora encargada del SGI registró el avance con una 1 Unidad. Evidencia Matriz "Plan de Mejoramiento SSAG Cali - DEFINITIVO-SEGUIMIENTO" con fecha 02 de enero del 2017.	A 30 de junio se verificó la Sección Gestión Contractual presentó análisis a informes de ejecución contractual, septiembre-diciembre/16, enero-febrero/17 , febrero - abril/17, se establece seguimiento realizado para el mejoramiento a informes de supervisión, acciones emprendidas a contratos que requieren revisión. Evidencia: Informes Sección	Para el 31-XII-17 se verifica que la Sección de Gestión Contractual presentó Informes sobre el análisis de los informes de ejecución contractual, donde se establece el seguimiento realizado por la Sección para el mejoramiento de informes de supervisión y acciones emprendidas para los contratos que requieren revisión de la Subdirección. "Informe mayo-julio 2017"	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
75	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°75 Informes de supervisión. En las carpetas foliadas de los contratos:** 035, 021, 042, 046, 038, 028, 046, 045 de 2015, no se evidenció en las mismas (carpetas) la existencia de todos los informes de ejecución de la supervisión designada, los cuales deben registrar el avance mensual de las obras objeto de	N.A.	N.A.	Generar control sobre la ejecución de los contratos que realiza la Subdirección.	Garantizar la debida entrega de informes por parte de los supervisores en cumplimiento de los términos legales y contractuales del contrato.	Realizar seguimiento bimestral a los contratos que presenten dificultades en los informes de supervisión	Acta de seguimiento	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. CALI	6	100%	52	52	52,00	Se observó que la meta se encuentra en ejecución, la SSAG viene realizando seguimientos a contratos que presentan dificultades de acuerdo a los informes de supervisión. Evidencia. Actas Nos: 182, 183, 187 , 207 , 208, 276/16.	A 30 de junio, se constato la SSAG viene realizando seguimientos a contratos que presentan dificultades de acuerdo a informes de supervisión, según reuniones de seguimiento con contratistas, los supervisores efectuan seguimiento a compromisos adquiridos para mejorar la ejecución de los mismos. Evidencia: Actas Nos 024, 055, 090/17.	Con corte al 31 de diciembre, se constató que la Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico - Seccional Cali continuó realizando seguimientos a los contratos que presentan dificultades de acuerdo a informes de supervisión. **Evidencia:** Acta No.117 del 14 de junio de 2017, para el bimestre junio - julio de 2017.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
75	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1404004	A.R. 2015	**H N°75 Informes de supervisión. En las carpetas foliadas de los contratos:** 035, 021, 042, 046, 038, 028, 046, 045 de 2015, no se evidenció en las mismas (carpetas) la existencia de todos los informes de ejecución de la supervisión designada, los cuales deben registrar el avance mensual de las obras objeto de	N.A.	N.A.	Generar control sobre la ejecución de los contratos que realiza la Subdirección.	Garantizar la debida entrega de informes por parte de los supervisores en cumplimiento de los términos legales y contractuales del contrato.	Retroalimentar a los supervisores los resultados de los seguimientos.	Acta o formato Control Asistencia	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. CALI	6	100%	52	52	52,00	Se verifica la presente meta se encuentra en ejecución, se efectuan reuniones de seguimiento a contratos participan los supervisores y contratistas para generar acciones y compromisos que permitan mejorar la ejecución en los mismos. Evidencia. Actas Nos: 182, 183, 187, 207, 208, 276/16.	A 30-VI-17, se constató que la SSAG realiza seguimientos a los contratos que presentan dificultades de acuerdo a informes de supervisión, a través de las reuniones de seguimiento con los contratistas, para mejorar la ejecución de los contratos. Actas 24 del 8-II; 55 del 15-III y 90 del 10-V-17. (mismas evidencias del hallazgo 71).	Con corte al 31-XII-17, se evidenció que la Subdirección Seccional de Apoyo realizó seguimientos a los contratos de acuerdo a informes de supervisión, a través de las reuniones de seguimiento con los contratistas, para mejorar la ejecución de los contratos. Acta 117 del 14-VI-17, para el bimestre VI-VII-17 (mismas evidencias del hallazgo 71).	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
78	12-ago-16	N.A.	N.A.	18	1802002	A.R. 2015	**H N°78. Eficiencia en la Planeación. se observó que la Entidad falta al principio de planeación** para la adecuada gestión y ejecución del presupuesto en concordancia al cumplimiento de los objetivos, metas y resultados propuestos en los proyectos para la	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y términos que se deben observar en cada una de ellas, así como las responsabilidades de los funcionarios que	Fortalecer la realización de los proyectos contractuales en todas sus etapas, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente.	Formular y presentar recomendaciones a la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, para mejorar la eficacia en la planeación para la adecuada gestión y ejecución del presupuesto, en lo que tiene que ver con la Gestión Contractual	Documento	1	1-ago-16	30-nov-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	17	17	17,29	A 31 de diciembre de 2016 se evidenció un acta del 21 /11/2016 con la participacion de 12 servidores de la Direccion Nacional de Apoyo a la Gestión, Planeación , Equipo Operativo SGI, y Contractual, donde presentan 21 sugerencia a la DNAG y se presenta un cronograma de trabajo para ajustes necesarios para culminar a	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
78	12-ago-16	N.A.	N.A.	18	1802002	A.R. 2015	**H N°78. Eficiencia en la Planeación. se observó que la Entidad falta al principio de planeación** para la adecuada gestión y ejecución del presupuesto en concordancia al cumplimiento de los objetivos, metas y resultados propuestos en los proyectos para la	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y términos que se deben observar en cada una de ellas, así como las responsabilidades de los funcionarios que	Fortalecer la realización de los proyectos contractuales en todas sus etapas, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente.	Presentar Informe con el nivel de aplicación de recomendaciones efectuadas para mejorar la eficacia en la planeación para la adecuada gestión y ejecución del presupuesto.	Informe	1	1-ene-17	31-ago-17	34,57	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	35	35	34,57	A 31 de diciembre de 2016 no hay avance sobre esta meta, toda vez que esta culmina el 31/08/2017	Al 13 de julio de 2017, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento, en el cual se evidenció un avance del 0%. La meta finaliza el 31 de agosto de 2017.	A 31/12/17, se evidencia el cumplimiento de la actividad al 100% con informe aplicación de recomendaciones efectuadas para mejorar la eficacia de la planeacion, el cual fue elaborado el 26 de julio de 2017, se remite mediante correo electronico de fecha 28 de julio de 2017 a la Subdirectora de Gestión Contractual.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
79	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103100	A.R. 2015	**H N°79 Eficiencia y eficacia en el gasto de inversión**. los resultados propuestos en los proyectos de inversión, de la muestra, en términos de gestión se vieron impactados con respecto a la baja efectividad del gasto público y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar en cada una de ellas, así como las responsabilidades de los funcionarios que participan en ellas	Fortalecer la realización de los procesos contractuales en todas sus etapas. Garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente	Participar en las capacitaciones convocadas por la SGC.	Asistencia Capacitacion	1	1-ago-16	30-nov-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	17	17	17,29	A 31 de diciembre de 2016, se evidenció listas de capcitacion en el tema de los procesos contractualesen las Seccionales Bogotá Nivel Central, Tolima, Casanare y Boyaca Barranquilla, Bolivar, Cesar, Cordoba, Guajira; Magdalena Sucre,Cali Caqueta, Cauca, Huila, Nariño, Putumato Antioquia, Caldas, Chocó, Risaralda,	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
79	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103100	A.R. 2015	**H N°79 Eficiencia y eficacia en el gasto de inversión**. los resultados propuestos en los proyectos de inversión, de la muestra, en términos de gestión se vieron impactados con respecto a la baja efectividad del gasto público y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos para la vigencia 2015.	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar en cada una de ellas, asi como las responsabilidades de los funcionarios que participan en ellas.	Fortalecer la realización de los procesos contractuales en todas sus etapas. Garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente	Proponer la formulación de un preplan de adquisiciones de funcionamiento e inversión a la Subdirección Financiera y a la Subdirección de Planeación, para efectos de propender por la temprana presentación de estudios de conveniencia y	Documento	1	1-ago-16	31-oct-16	13,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	13	13	13,00	A 31 de diciembre de 2016, se evidencio por correo electronico del 11/10/2016 dirigido a la Sub de planeación a participar en la mesa de trabajo sobre el pre plan de adquisiciones proyectos de inversión, el grupo contractual presenta un pre plan con 130 procesos contractulaes para ser ejecutados en el 2017	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
79	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103100	A.R. 2015	**H N°79 Eficiencia y eficacia en el gasto de inversión**. los resultados propuestos en los proyectos de inversión, de la muestra, en términos de gestión se vieron impactados con respecto a la baja efectividad del gasto público y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar en cada una de ellas, asi como las responsabilidades de los funcionarios que participan en ellas.	Fortalecer la realización de los procesos contractuales en todas sus etapas. Garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente	Elaborar y socializar el preplan de Adquisiciones de recursos de funcionamiento e inversión.	Acta de Elaboración y socialización Preplan de Adquisiciones	1	1-nov-16	15-dic-16	6,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	6	6	6,29	A 31 de diciembre de 2016, se evidención un acta No. 2 del 05/12/2016, presenta a la Subdirección Financiera el Pre plan de proyectos de inversión para ejecutarse el 2017, con la participación de 4 servidores de las subdirecciones contractual y Financiera	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
80	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101100	A.R. 2015	**H N°80 Seguimiento y monitoreo -SPI- la Entidad genera un reporte de avance al DNP**, por medio de la herramienta de Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI- más favorable pero que difiere de la realidad. Por cuanto no corresponden con lo realmente ejecutado en términos de recepción de bienes y servicios adquiridos en cada proyecto antes del	N.A.	N.A.	Establecer lineamientos para fortalecer la información registrada en la herramienta de Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI	Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión en la vigencia.	Ajustar el procedimiento FGN-14-P-01 Programación y ejecución de proyectos de inversión Versión 01, detallando actividades para hacer seguimiento a la gestión contractual y haciendo enfásis en cumplir el principio de anualidad.	Documento	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	100%	4	4	4,43	A 31-XII-2016 se evidencia actualizacion del PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FGN-14-P-01 V. 02, se incluye el numeral 5.3 etapa de seguimiento. Aprobado por Res. 025 del 11-XI-16 Por la cual se modifica el art. 2 de la Res. 021 del 30-X-15. Solitado por líder proceso mediante el formato de cambios 20169440002823 del 11-XI-2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
80	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101100	A.R. 2015	**H N°80 Seguimiento y monitoreo -SPI- la Entidad genera un reporte de avance al DNP**, por medio de la herramienta de Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI- más favorable pero que difiere de la realidad. Por cuanto no corresponden con lo realmente ejecutado en términos de recepción de bienes y servicios adquiridos en cada proyecto antes del	N.A.	N.A.	Establecer lineamientos para fortalecer la información registrada en la herramienta de Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI	Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión en la vigencia.	Socializar a los líderes de proyectos el procedimiento ajustado	Lista de Asistencia	1	1-sep-16	31-oct-16	8,57	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	100%	9	9	8,57	Se evidencia socializacipon del procedimiento el 6 de diciembre de 2016 con el grupo de proyectos a todos los lideres de proyectos 12 personas gestion documental, construcciones, planeacion, informatica y CTI.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
81	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101100	A.R. 2015	**H N°81 Formulación de Indicadores.** Los indicadores formulados para la evaluación de avance fisico y de gestión en el SPI no permiten evaluar realmente la eficiencia y eficacia del gasto público en concordancia con la gestión misional, los aportes, implicaciones y resultados en cada área comprometida del	N.A.	N.A.	Establecer lineamientos que permitan fortalecer la ejecución presupuestal en el marco de la eficiencia y eficacia del gasto público.	Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión en la vigencia.	Elaborar "Guía de Programación y seguimiento a los proyectos de inversión".	Documento	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	100%	4	4	4,43	Al verificar el aplicativo BIT se evidencia INSTRUCTIVO PARA SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FGN-14-IT-01 Versión: 01 el cual fue aprobado por el lider del proceso Ing. Luis Enrique Aguirre Rico mediante solucitud de cambios 20169440002843 del 11 de noviembre 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
81	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101100	A.R. 2015	**H N°81 Formulación de Indicadores.** Los indicadores formulados para la evaluación de avance fisico y de gestión en el SPI no permiten evaluar realmente la eficiencia y eficacia del gasto público en concordancia con la gestión misional, los aportes, implicaciones y resultados en cada área comprometida del	N.A.	N.A.	Establecer lineamientos que permitan fortalecer la ejecución presupuestal en el marco de la eficiencia y eficacia del gasto público.	Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión en la vigencia.	Socializar a los líderes de proyectos la Guía elaborada.	Lista de Asistencia	1	1-sep-16	31-oct-16	8,57	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	100%	9	9	8,57	Se evidencia socializacipon del Instructivo el 6 de diciembre de 2016 con el grupo de proyectos a todos los lideres de proyectos 12 personas gestion documental, construcciones, planeacion, informatica y CTI.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
82	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103002	A.R. 2015	**H N°82 Plan de acción vs proyectos de inversión. Diferencias en los % de ejecución de los proyectos de inversión** 1 Adquisición adecuación y dotación de unidades móviles para criminalística a nivel nal., 2 Implantación mejoramiento y difusión del desarrollo de la planeación estratégica a nivel nal., 3 Dotación y adecuación de sistemas que consoliden la	N.A.	N.A.	Establecer la relacion entre los planes de acción y los proyectos de inversión, mas aun cuando el nivel de avance no necesariamente debe ser el mismo nadas las caracteristicas d que contemplan cada uno de estos instrumentos	Mostrar la relación entre los planes de acción y los proyectos de inversión que tengan como objetivo generar el valor agregado o mejoramiento a la gestión Institucional	Establecer una matriz de relacion de objetivos estratégicos y proyectos de inversión con es fin de determinar correspondencia o alineación	Matriz de relación	1	1-oct-16	31-dic-16	13,00	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	100%	13	13	13,00	Para dar cumplimiento a esta actividad la Subdirección de Planeacion ha establecido el archivo denominado Modelo SESI, en el cual se relacionan los Objeivos estrategicos los cuales se relacionan con cada uno de los procesos de la entidad	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
82	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103002	A.R. 2015	**H N°82 Plan de acción vs proyectos de inversión. Diferencias en los % de ejecución de los proyectos de inversión** 1 Adquisición adecuación y dotación de unidades móviles para criminalística a nivel nal., 2 Implantación mejoramiento y difusión del desarrollo de la planeación estratégica a nivel nal., 3 Dotación y adecuación de sistemas que consoliden la	N.A.	N.A.	Establecer la relacion entre los planes de acción y los proyectos de inversión, mas aun cuando el nivel de avance no necesariamente debe ser el mismo nadas las caracteristicas d que contemplan cada uno de estos instrumentos	Mostrar la relación entre los planes de acción y los proyectos de inversión que tengan como objetivo generar el valor agregado o mejoramiento a la gestión Institucional	Establecer lineamientos para la formulación alineada de proyectos de inverson cn los objetivos estrategicos de la entidad y divulgarlos a las areas correspondientes	Oficio O guia	1	1-sep-16	15-oct-16	6,29	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	100%	6	6	6,29	Meta cum´plidal al 100% la Sub de Planeación desarrolló mesas de trabajo con cada una de las dependencias que tiene proyectos de inversion indicando que "En el marco de la implementación del Dir Estratégico 2016-2020, se hace necesario contar con un Plan Maestro de Capacitación que sirva como herramienta a la alta dirección para el desarrollo de la entidad.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
83	12-ago-16	N.A.	N.A.	19	1905001	A.R. 2015	**H N°83 Consolidación información contractual.La Entidad no tiene consolidada la información contractual** que corresponde a las 26 seccionales y el nivel central. Situación que genera inconsistencias en el reporte de la información y dificulta el proceso de control y seguimiento a la	N.A.	N.A.	Elaborar modelo para consolidar la información de los contratos suscritos y ejecutados en cada vigencia a nivel nacional.	Contar con información confiable, fidedigna y oportuna de la contratación en la Fiscalia General de la Nación.	Emitir directriz a nivel nacional para el reporte periódico de la gestión contractual.	Documento	1	1-ago-16	30-nov-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	17	17	17,29	A 31 de diciembre de 2016 se evidenció circular No. 001 del 21/11/2016 para los Subdirectores Seccionales de Apoyo a la Gestión a nivel Nacional sobre el reporte periodico que deben enviar a partir de la fecha de la circular en el documento anexo, para consolidar la información contractual	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
83	12-ago-16	N.A.	N.A.	19	1905001	A.R. 2015	**H N°83 Consolidación información contractual.La Entidad no tiene consolidada la información contractual** que corresponde a las 26 seccionales y el nivel central. Situación que genera inconsistencias en el reporte de la información y dificulta el proceso de control y seguimiento a la	N.A.	N.A.	Unificar modelo para información contractual y consolidarla , en una hoja de calculo donde se incluya la información correspondiente a las 26 seccionales y Nivel Central.	Consolidar información contractual, en una hoja de calculo donde se incluya la información correspondiente a las 26 seccionales y Nivel Central	Elaborar reporte de la gestión contractual consolidada de la vigencia.	Documento	1	1-dic-16	28-feb-17	12,71	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	13	13	12,71	A 31 de diciembre de 2016 se evidencio avance de un cuadro en excel que se llama grafico consolidado de la contratación a Nivel Nacional el cual reportan la sumatoria del trimestre de la contratación en cada seccional , el cual esta consolidado del primer al tercer trimestre 2016 , y pendiente el cuarto trimestre que culmina el 28 /02/2017	Se elaboró reporte e informe el 28 de febrero de la presente anualidad, y se remitió a la subdirectora mediante correo electrónico de la misma fecha.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
84	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N°84 Ejecución contractual Vs resultados e impacto de gestión**. El perfeccionamiento de los contratos en el último trimestre y especialmente en diciembre de 2015 no corresponde con una adecuada gestión de los proyectos en términos de resultados e impacto durante la vigencia, toda vez que los plazos de ejecución fueron	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar en cada una de ellas, asi como las responsabilidades de los funcionarios que participan en ellas.	Fortalecer la realización de los procesos contractuales en todas sus etapas. Garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente	Participar en las capacitaciones convocadas por la SGC.	Asistencia Capacitacion	1	1-ago-16	30-nov-16	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	17	17	17,29	A 31 de diciembre de 2016, se evidenció listas de capcitacion en el tema de los procesos contractualesen las Seccionales Bogotá Nivel Central, Tolima, Casanare y Boyaca Barranquilla, Bolivar, Cesar, Cordoba, Guajira; Magdalena Sucre,Cali Caqueta, Cauca, Huila, Nariño, Putumato Antioquia, Caldas, Chocó, Risaralda, Quindio, Cundinamarca Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
84	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N°84 Ejecución contractual Vs resultados e impacto de gestión**. El perfeccionamiento de los contratos en el último trimestre y especialmente en diciembre de 2015 no corresponde con una adecuada gestión de los proyectos en términos de resultados e impacto durante la vigencia, toda vez que los plazos de ejecución fueron	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar en cada una de ellas, asi como las responsabilidades de los funcionarios que participan en ellas.	Fortalecer la realización de los procesos contractuales en todas sus etapas. Garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente	Proponer la formulación de un preplan de adquisiciones de funcionamiento e inversión a la Subdirección Financiera y a la Subdirección de Planeación, para efectos de propender por la temprana presentación de estudios de conveniencia y	Documento	1	1-ago-16	31-oct-16	13,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	13	13	13,00	A 31 de diciembre de 2016 se evidenció correo electronico del 11/10/2016 a la Subdirecicón de planeación a participar en la mesa de trabajo sobre el pre plan de adquisiciones proyectos de inversión y el grupo contractual preseta un pre plan con 130 procesos contractulaes para ser ejecutados en el 2017	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
84	12-ago-16	N.A.	N.A.	14	1406100	A.R. 2015	**H N°84 Ejecución contractual Vs resultados e impacto de gestión**. El perfeccionamiento de los contratos en el último trimestre y especialmente en diciembre de 2015 no corresponde con una adecuada gestión de los proyectos en términos de resultados e impacto durante la vigencia, toda vez que los plazos de ejecución fueron	N.A.	N.A.	Impartir capacitación relacionada con las diferentes etapas del proceso contractual, resaltando la serie de documentos y terminos que se deben observar en cada una de ellas, asi como las responsabilidades de los funcionarios que participan en ellas.	Fortalecer la realización de los procesos contractuales en todas sus etapas. Garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente	Elaborar y socializar el preplan de Adquisiciones de recursos de funcionamiento e inversión.	Acta de Elaboración y socialización Preplan de Adquisiciones	1	1-nov-16	15-dic-16	6,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	6	6	6,29	A 31 de diciembre de 2016, se evidenció un acta No. 2 del 05/12/2016y y se presenta a la Subdirección Financiera el Pre plan de proyectos de inversión para ejecutarse el 2017, con la participación de 4 servidores de las subdirecciones contractual y Financiera	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
85	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°85 SPOA Sistema Penal Oral Acusatorio (Ley 906 de 2004). A 31-XII-2015, en Medellín presenta diferencias** entre los expedientes fisicos y los reportados en el SPOA. Por falta de control y seguimiento al procesamiento de la información en la Seccional y puede conllevar a la toma de decisión errónea al formular las políticas misionales y al elaborar el	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los procesos adelantados bajo el régimen de la Ley 906 de 2004	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Efectuar reunión con los coordinadores para relacionar los despachos de Fiscalía que presentan un nivel más alto de desactualización.	Acta	1	1-ago-16	15-sep-16	6,43	SSFSC MEDELLIN	1	100%	6	6	6,43	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el acta No. 13 del 30 agosto de 2016, sobre la socialización de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la Republica.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
85	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°85 SPOA Sistema Penal Oral Acusatorio (Ley 906 de 2004). A 31-XII-2015, en Medellín presenta diferencias** entre los expedientes fisicos y los reportados en el SPOA. Por falta de control y seguimiento al procesamiento de la información en la Seccional y puede conllevar a la toma de decisión errónea al formular las políticas misionales y al elaborar el	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los procesos adelantados bajo el régimen de la Ley 906 de 2004	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Conformar el grupo de trabajo que se encaragará de realizar seguimiento a la actualización y brindará apoyo a las unidades de fiscalía con mayor índice de desactualización.	Oficio asignando función	1	1-ago-16	15-sep-16	6,43	SSFSC MEDELLIN	1	100%	6	6	6,43	Al 31 diciembre de 2016 se evidenció Oficio 0170120000011 del 3 enero 2017, se designó al Grupo de estadísticas Dirección Medellin para adelantar seguimiento en actualización del SIJUF y SPOA. Se evidenció el registro del SPOA sobre despachos con mayor desactualización con base a la estadística mensual consolidada por la Oficina de Estadisticas de la Dirección de Fiscalia Medellin	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
85	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°85 SPOA Sistema Penal Oral Acusatorio (Ley 906 de 2004). A 31-XII-2015, en Medellín presenta diferencias** entre los expedientes físicos y los reportados en el SPOA. Por falta de control y seguimiento al procesamiento de la información en la Seccional y puede conllevar a la toma de decisión errónea al formular las políticas misionales y al elaborar el	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los procesos adelantados bajo el regimen de la Ley 906 de 2004	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Generar el Inventario de casos del SPOA y Confrontarlo con el reporte de la Oicina de Estadísticas de la Seccional	Base de Datos Excel e Informe	2	1-ago-16	30-jun-17	47,57	SSFSC MEDELLIN	2	100%	48	48	47,57	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció informe estadística sobre relación datos comparativos de la estadística y registros SPOA, existencia expedientes en despacho. Se tiene informe de la DNSSC, sobre reportes al 30 noviembre de 2016: Activos última Actuación y sin actuaciones; Actuaciones al 30 noviembre 2016; Activos Sin Asignar; Activos Sin PMI para analisis de gestión seccional.	Al 30-VI-2017, se tienen informes de la consolidación de la estadística, se detalla el registro de casos activos en el Sistema SPOA y la existencia fisica en despacho; al 30-VI-2017 se tiene en SPOA 217.814 casos activos y en inventario 218.956; la diferencia de 1.142 (desactualización del 0,52%;), es decir, que el sistema está actualizado en el 99.47%. (217.814/218,956).	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
85	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°85 SPOA Sistema Penal Oral Acusatorio (Ley 906 de 2004). A 31-XII-2015, en Medellín presenta diferencias** entre los expedientes físicos y los reportados en el SPOA. Por falta de control y seguimiento al procesamiento de la información en la Seccional y puede conllevar a la toma de decisión errónea al formular las políticas misionales y al elaborar el	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los procesos adelantados bajo el regimen de la Ley 906 de 2004	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Reportar trimestralmente a la Dirección Seccional el nivel de avance de actualización, tomando como referencia la meta definida a partir del Inventario de casos del SPOA v.s. el reporte de la Oicina de Estadísticas de la Seccional.	Informe avance actualización SPOA	4	1-oct-16	30-sep-17	52,00	SSFSC MEDELLIN	4	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre el informe de avance trimestral de avance del Sistema de Información SPOA y lo registros de la estadística está en elaboración	Al 30 de junio de 2017, se evidenció la presentación mensual de los reportes de investigaciones activas en el Sistema de información SPOA y las investigaciones fisicas en los despachos de fiscalía; el nivel de actualización y el análisis de los despachos y unidades que presentan las diferencias.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
86	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°86 Programa Metodológico de la Investigación Criminal. En Medellín a 31-XII-2015,** a 8090 procesos no se les había realizado el programa metodológico. A 29-II-2016, ya eran 8826 sin programa con un incremento de 736 procesos. El Nivel Central de la FGN no emitió reporte estadísticos de las actividades realizadas en la seccional Medellín	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA, frente a la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los casos que no cuentan con la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Extraer Inventario de casos registrados en el SPOA que no cuentan con la elaboración del programa metodológico	Base de Datos Excel	1	1-ago-16	30-jun-17	47,57	SSFSC MEDELLIN	1	100%	48	48	47,57	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el registro de la estadística mensual en la cual se relaciona los casos por unidad y despacho de fiscalía, que no cuentan con la elaboración del Programa metodológico. Al 30 de noviembre de 2016, conforme al reporte de estadística, se tienen 3,400 casos sin elaboración del Programa metodológico.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
86	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°86 Programa Metodológico de la Investigación Criminal. En Medellín a 31-XII-2015,** a 8090 procesos no se les había realizado el programa metodológico. A 29-II-2016, ya eran 8826 sin programa con un incremento de 736 procesos. El Nivel Central de la FGN no emitió reporte estadísticos de las actividades realizadas en la seccional Medellín	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA, frente a la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los casos que no cuentan con la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Efectuar reunión con los coordinadores para relacionar los despachos de Fiscalía que presentan un nivel más alto de desactualización en la elaboración de programas metodologicos de la investigación.	Acta	1	1-ago-16	15-sep-16	6,43	SSFSC MEDELLIN	1	100%	6	6	6,43	Se evidenció el acta No. 13 del 30-VIII-2016, sobre la socialización de los hallazgos presentados por la CGR. Se evidenció el registro del SPOA sobre los despachos que presentan mayor diferencia en la elaboración del Programa metodológico, con base a la estadística mensual consolidada por la Oficina de Estadísticas de la Dirección de Fiscalia Medellín.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 (+/-)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
86	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°86 Programa Metodológico de la Investigación Criminal. En Medellín a 31-XII-2015,** a 8090 procesos no se les había realizado el programa metodológico. A 29-II-2016, ya eran 8826 sin programa con un incremento de 736 procesos. El Nivel Central de la FGN no emitió reporte estadísticos de las actividades realizadas en la seccional Medellín	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA, frente a la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los casos que no cuentan con la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Realizar seguimiento a la actualización del SPOA en la elaboración del programa metodologico de la investigación.	Programa metodologico elaborado SPOA	0,8	1-ago-16	30-jun-17	47,57	SSFSC MEDELLIN	0,8	100%	48	48	47,57	Se evidenció el registro de la estadística mensual en la cual se relaciona los casos por unidad y despacho de fiscalía, que no cuentan con la elaboración del Programa metodológico. Al 30- XI-16, conforme al reporte de estadística, se tienen 3,400 casos sin elaboración del Programa metodológico. La dimensión de la meta definida en 0,8 no se entiende a que obedece.	Al 30-VI-2017, se evidenció la estadística mensual en la cual se relaciona los casos por unidad y despacho de fiscalía, que no cuentan con la elaboración del PMI. Al 30-VI-2017, los casos en SPOA son 217.814, de los cuales están pendientes de PMI 1.728 casos, que representa el 0.79% por elaborar; la Seccional tiene elaborados los PMI en el 99,2%, por lo cual la meta se logró en el 100%.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
86	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°86 Programa Metodológico de la Investigación Criminal. En Medellín a 31-XII-2015,** a 8090 procesos no se les había realizado el programa metodológico. A 29-II-2016, ya eran 8826 sin programa con un incremento de 736 procesos. El Nivel Central de la FGN no emitió reporte estadísticos de las actividades realizadas en la seccional Medellín	N.A.	N.A.	Actualizar el Sistema Misional SPOA, frente a la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Actualizar el Sistema Misional SPOA en el 80% de los casos que no cuentan con la elaboración del programa metodológico de la investigación.	Reportar trimestralmente a la Dirección Seccional el nivel de avance de actualización del programa metodológico de la investigación.	Informe avance actualización PMI	4	1-oct-16	30-sep-17	52,00	SSFSC MEDELLIN	4	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre el informe de avance trimestral de avance del Sistema de Información SPOA y lo registros de la estadística está en elaboración	Al 30 de junio 2017, se evidenció el registro de la estadística mensual en la cual se relaciona los casos por unidad y despacho de fiscalía, que no cuentan con la elaboración del Programa metodológico. Al 30 junio 2017, los casos activos en el sistema SPOA son 217.814, de los cuales están pendientes de elaboración del PMI 1.728 casos, que representa el 99,21% de PMI elaborados.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
87	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°87 Herramientas Informáticas Misionales. Los sistemas de información misional existentes en Medellín** presentan: SIJUF, permite a los operadores oficiales tomar la decisión sin vincular a ella, los bienes conexos dejándolos activos. La Dirección Seccional no cuenta con un perfil que permita la medición de los resultados del Plan de Acción a fin de tomar	N.A.	N.A.	Solicitar el perfil de acceso para consultas generales en los sistemas de información misionales	Disponer de información actualizada y oportuna para apoyar el seguimiento y la toma de decisiones	Solicitar al grupo de administración de los sistemas de información de la Dirección Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana, el perfil general en el sistema misional SPOA.	Oficio	1	16-ago-16	30-sep-16	6,43	SSFSC MEDELLIN	1	100%	6	6	6,43	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció correo electrónico del 3 enero 2017, Oficina de Estadisticas de la Dirección Medellin, en el cual se indica que no es necesario soliictar un perfil amplio para consultas en el sistema misional SPOA en la Dirección Seccional de Medellín; ya que con el actualmente asignado ha sido suficiente para las labores diarias.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
88	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°88 Seguimiento actividades priorizadas. En el Plan de Acción 2015**, se establece como objetivo "Ejecutar los criterios de la política de priorización para la asociación de casos y la focalización de la investigación penal, un cronograma con 39 actividades, y sólo 2 muestran avance del 5% verificado el soporte del seguimiento se observa que no se han cumplido	N.A.	N.A.	Realizar seguimiento trimestral a las actividades establecidas dentro de la Planificación Estrategica de la Carga de Trabajo consignada en el Plan de Priorización de la Seccional Medellín, establecido como actividad del Plan de Acción propuesto por la Dirección Nacional de Seccionales y seguridad Ciudadana.	Reportar Trimestralmente el cumplimiento de las Actividades pertenecientes al Plan de Priorización	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Priorización	Matriz Excel	2	1-ago-16	30-ene-17	26,00	SSFSC MEDELLIN	2	100%	26	26	26,00	Al 31 diciembre de 2016, está en elaboración el informe de seguimiento al plan de acción 2016, en el cual se consigna el seguimiento a las actividades dentro del plan de priorización.	Al 30 de junio el plan de acción fue calificado y se presentó el informe de gestión consolidado (7 de fecbrero 2017), en el cual se relacionan los resultados obtenidos durante la vigencia, frente al cumplimiento de las estrategias definidas para cada temática.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
88	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°88 Seguimiento actividades priorizadas. En el Plan de Acción 2015**, se establece como objetivo "Ejecutar los criterios de la política de priorización para la asociación de casos y la focalización de la investigación penal, un cronograma con 39 actividades, y sólo 2 muestran avance del 5% verificado el soporte del seguimiento se observa que no se han cumplido	N.A.	N.A.	Realizar seguimiento trimestral a las actividades establecidas dentro de la Planificación Estrategica de la Carga de Trabajo consignada en el Plan de Priorización de la Seccional Medellín, establecido como actividad del Plan de Acción propuesto por la Dirección Nacional de Seccionales y seguridad Ciudadana.	Reportar Trimestralmente el cumplimiento de las Actividades pertenecientes al Plan de Priorización	Reportar Trimestralmente el cumplimiento de las Actividades pertenecientes al Plan de Priorización	Matriz Excel	2	1-ago-16	30-ene-17	26,00	SSFSC MEDELLIN	2	100%	26	26	26,00	Al 31 diciembre de 2016, está en elaboración el informe de seguimiento al plan de acción 2016, en el cual se consigna el seguimiento a las actividades dentro del plan de priorización.	Al 30 de junio el plan de acción fue calificado y se presentó el informe de gestión consolidado (7 de fecbrero 2017), en el cual se relacionan los resultados obtenidos durante la vigencia, frente al cumplimiento de las estrategias definidas para cada temática.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
89	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°89 Prescripción. En la Seccional Medellín a 31-XII- 2015, se identificaron 546 procesos prescritos,** adscritas a la Subdirección Seccional de Fiscalía y de Seguridad Ciudadana, situación que se presenta por deficiencias de gestión, con el riesgo de que se presente impunidad respecto de estos delitos, afectando la credibilidad institucional	N.A.	N.A.	Realizar seguimiento, filtro y toma de decisiones en los casos con Inactividad superior a 18 meses, así, como generar compromiso por parte de los fiscales titulares de solicitar las audiencias de preclusión	Decidir jurídicamente en los casos prescritos y en aquellos que se encuentren próximos a prescribir	Generar un listado por unidades y despachos	Matriz Base de Datos	1	1-ago-16	30-ago-16	4,14	SSFSC MEDELLIN	**1**	100%	4	4	4,14	Se tiene la relación de los casos prescritos de las unidades de Admón. Pública, Bello, Caldas, EDA, Envigado, Especializada, Estrella, ley 600, Libertad, Única Local, Patrimonio y URPA. Está pendiente el informe de las prescripciones que se hayan presentado en las Unidades de Girardota, Barbosa, Copacabana, Itagüí, Sabaneta, CAVIF, Antinarcóticos, CAIVAS, Régimen Constitucional, Vida	Al 30 de junio de 2017, el Sistema de Información SPOA, reporta un total de 11.096 de casos prescritos, de los cuales 8.230 corresponden a inasistencias alimentarias.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
89	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°89 Prescripción. En la Seccional Medellín a 31-XII- 2015, se identificaron 546 procesos prescritos,** adscritas a la Subdirección Seccional de Fiscalía y de Seguridad Ciudadana, situación que se presenta por deficiencias de gestión, con el riesgo de que se presente impunidad respecto de estos delitos, afectando la credibilidad institucional	N.A.	N.A.	Realizar seguimiento, filtro y toma de decisiones en los casos con Inactividad superior a 18 meses, así, como generar compromiso por parte de los fiscales titulares de solicitar las audiencias de preclusión	Decidir jurídicamente en los casos prescritos y en aquellos que se encuentren próximos a prescribir	Ejecutar jornadas de intervención tardía a fin de decidir sobre el total de casos presentados	Informe de gestión y/o informe de resultados trimestral	3	1-oct-16	30-jun-17	38,86	SSFSC MEDELLIN	3	100%	39	39	38,86	Al 31 diciembre se realizó jornada de intervención tardía en la unidad de estructura de apoyo Fiscalia 153, se intervinieron 858 carpetas, cuyos resultados corresponden a 475 ordenes de archivo, 35 casos para imputar y 328 casos para emitir orden a policía judicial.	Al 30 de junio se evidenció los informes de la intervención a los despachos de Fiscalía 124-34-148 y 182 Locales, con el objetivo de depurar las indagaciones y realizar control de términos de las investigaciones.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
89	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°89 Prescripción. En la Seccional Medellín a 31-XII- 2015, se identificaron 546 procesos prescritos,** adscritas a la Subdirección Seccional de Fiscalía y de Seguridad Ciudadana, situación que se presenta por deficiencias de gestión, con el riesgo de que se presente impunidad respecto de estos delitos, afectando la credibilidad institucional	N.A.	N.A.	Realizar seguimiento, filtro y toma de decisiones en los casos con Inactividad superior a 18 meses, así, como generar compromiso por parte de los fiscales titulares de solicitar las audiencias de preclusión	Decidir jurídicamente en los casos prescritos y en aquellos que se encuentren próximos a prescribir	Efectuar reunión con los fiscales coordinadores para generar cronograma de trabajo.	Acta	1	1-sep-16	30-sep-16	4,14	SSFSC MEDELLIN	1	100%	4	4	4,14	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el acta No. 13 del 30 agosto de 2016, sobre la socialización de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la Republica. No se tiene el registro de la reunión realizada con los fiscales coordinadores para definir las acciones sobre las prescripciones presentadas.	Al 30 de junio de 2017 se evidenció el acta No. 13 del 30 agosto de 2016, sobre la socialización de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la Republica y los informes de la intervención a los despachos de Fiscalía 124-34-148 y 182 Locales, con el objetivo de depurar las indagaciones y realizar control de términos de las investigaciones.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DC	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
90	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°90 Producto no conforme en actuaciones administrativas penales Ley 906:** 41 Informes de Policía Judicial con incumplimiento de términos, 2 noticias criminales creadas con información deficiente o datos incompletos, 6 procesos archivados, sin comunicar al denunciante y al Ministerio Público, 3 procesos con vencimiento del término	N.A.	N.A.	Aplicar los controles establecidos en el tratamiento de los productos o servicios no conformes contenidos en la matriz del servicio o producto no conforme	Mitigar el impacto presentado por los productos o servicios no conforme identificados	Realizar seguimiento trimestral al reporte consolidado de los prodructos o servicios no conformes	Matriz de reporte de consolidación del producto o servicio no conforme	2	1-oct-16	30-abr-17	30,14	SSFSC MEDELLIN	2	100%	30	30	30,14	Al 31 diciembre de 2016, se está en elaboración la matriz consolidada del producto o servicio no conforme..	Al 30 de junio de 2017, se evidenció la elaboración de la matriz del producto no conforme, correspondiente a los trimestres 3 y 4 de 2016; trimestre 1 y 2 de 2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
91	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°91 FISCALNET - Sitio Web. se encontró en el aplicativo FISCALNET** registros y documentos con información derogada y con inconsistencias, Situaciones que se presentan por debilidades en el suministro de la información a la página FISCALNET por parte del	N.A.	N.A.	Actualizar la información del sistema FISCALNET - SUSI-ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Garantizar que la información se encuentre debidamente actualizada (modulo actos administrativos) para consulta y aplicación por parte de los servidores de la Entidad.	Solicitar a la Subdirección de Tecnologias de la Información y de las Comunicaciones, el listado de todos los actos administrativos que se encuentren publicados en la FISCALNET - SUSI-ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Oficio	1	3-ago-16	19-ago-16	2,29	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	100%	2	2	2,29	Se evidenció oficio del 1/08/16 dirigido a la Dra Diana Lozano P- Subdirección de TIC´s. Solicitud Información - listado de las resoluciones emanadas del Despacho del Fiscal, DNAG y Secretaría General, publicadas en la web, incluido tema de cada resolución para verificar la vigencia y actualización según al Plan de	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
91	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°91 FISCALNET - Sitio Web. se encontró en el aplicativo FISCALNET** registros y documentos con información derogada y con inconsistencias, Situaciones que se presentan por debilidades en el suministro de la información a la página	N.A.	N.A.	Actualizar la información del sistema FISCALNET - SUSI-ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Garantizar que la información se encuentre debidamente actualizada (modulo actos administrativos) para consulta y aplicación por parte de los servidores de la Entidad.	Diseñar instrumento para registrar la verificación y propuesta de ajuste (de ser necesario) de la información.	Matriz	1	22-ago-16	12-oct-16	7,29	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	100%	7	7	7,29	se evidenció correo de 3-XI-16 de Pilar Duran M, dirigido a Sirley Yohana Sanchez Q.,remite evidencia cumplimiento actividad 2 - matriz la cual se alimenta para dar cumplimiento a la meta del plan establecido. Se evidenció matriz con los ítems correspondientes. Se anota que se dió cumplimiento con la meta planteada de manera	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
91	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2202100	A.R. 2015	**H N°91 FISCALNET - Sitio Web. se encontró en el aplicativo FISCALNET** registros y documentos con información derogada y con inconsistencias, Situaciones que se presentan por debilidades en el suministro de la información a la página	N.A.	N.A.	Actualizar la información del sistema FISCALNET - SUSI-ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Garantizar que la información se encuentre debidamente actualizada (modulo actos administrativos) para consulta y aplicación por parte de los servidores de la Entidad.	Verificar y actualizar todos los registros de actos administrativos publicados en FISCALNET - SUSI-ACTOS ADMINISTRATIVOS que presenten inconsistencia.	Informes cuatrimestrales	2	12-oct-16	########	30,29	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	2	100%	30	30	30,29	A corte de 31 de diciembre no se evidenció informe cuatrimestral toda vez que la meta tiene plazo hasta mayo de 2017.	Con corte al 30 de junio de 2017, se cumplió con dos informes, de solicitud a la Subdirección de las TIC del listado de todos los actos administrativos publicados; el diseño de la matriz para la verificación, depuración y actualización de actos administrativos publicados en Fiscalnet.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
92	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°92 Seguimiento a las Actas. Las actas del 20-II; 12-V; y 2-XII de 2015 del Comité Seccional de Bienes Incautados**, se encuentra que su contenido enuncia a la vez, temas relevantes en forma no coordinada y dispersa, se observan actas del área del Sistema de Gestión de la Calidad sin firmas y sin N°, ello por deficiencias administrativas y de los	N.A.	N.A.	Elaborar el acta del comité de bienes inacutados ajustada a la norma	Reflejar en el acta las decisiones de los temas trartados.	Realizar las actas de los comites de bienes incautados y contenga la información organizada y uniforme.	Actas	4	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	4	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el acta del comité de bienes incautados, del 10 noviembre de 2016. El acta está pendiente de firma por los asistentes al comité; no se detalla los temas tratados, las intervenciones de los participantes, conclusiones.	Al 30 -VI- 2017, se evidenció que en el primer semestre de 2017 no se realizaron comités de bienes incautados. El último comité realizado fue del 10 de noviembre de 2016, en el cual se trataron los temas de congestión de los EMP en el almacén de evidencias y el Plan de descongestión. Al 30 de junio de 2017, de los 4 comités que debieron realizarse, solamente se ha realizado 1 (25%).	Al 31 de diciembre de 2017 se elaboraron 3 Comités de Bienes Incautados (10 de noviembre de 2016, 23 de marzo y 03 de agosto de 2017. El Comité correspondiente al cuarto trimestre, no se realizó debido a la reestructuración FGN. El comité de Bienes Incautados se realizó en conjunto con el Comité SGI.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
93	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101001	A.R. 2015	**H N°93 Fijación y cumplimiento de Metas. Las metas que se encuentran definidas en el Plan de Acción 2015**, no son específicas, medibles y están establecidas en porcentaje sin que se conozca el nivel de referencia, es decir, el monto o cifra que refleja el total de las cuantías,	N.A.	N.A.	Establecer Metas para Hacer Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Acción	Fijar metas dentro de lPlan de acción de la Seccional	Incluir dentro del Plan de Acción 2016 de la Seccional metas especificas y cuantificadas en terminos de cantidad y/o porcentaje, que permitan la medición del cumplimietno de las actividades	Plan de Acción	1	1-ago-16	30-ene-17	26,00	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	26	26	26,00	Al 31 diciembre se esta trabajando en la evaluación del plan de acción 2016; una vez se presente el informe y se disponga del plan de acción 2017, se determina las cuantificaciones de metas y actividades.	Al 30 de junio de 2017, se evidenció la elaboración de la plantilla que contiene el PLan de Acción vigencia 2017; en la matriz se detalla objetivos, metas, indicadores, ponderación de objetivos, actividades y cronograma y porcentaje de ejecución. La meta se califica con el 100%, ya que mediante la matriz se realiza el seguimiento a la gestión de la seccional.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
94	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101001	A.R. 2015	**H N°94 Construcción de indicadores. Los indicadores de la gestión en la Seccional,** miden los niveles de cumplimiento de una actividad en particular en desarrollo de un proceso; no permiten verificar o medir la calidad y cobertura de los servicios, el nivel de satisfacción y el impacto de la solución de la necesidad de la población, por	N.A.	N.A.	Dar a conocer instrumentos con los que se miden la satisfacción o mejoramiento del servicio de cara al Cliente o usuario.	Analizar el impacto dado en una meta del plan de acción a nivel de la seccional en la satisfacción del ususario asi como divulgar el mecanismo real y directo con que se hace seguimiento a la satisfacción a nivel nacional	Realizar informe de gestión indicando el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción de la Seccional, para la desarticulación de organizaciones criminales que afectan la seguridad ciudadana, relacionando el total de organizaciones identificadas, impactadas y	Informe de gestión	1	15-dic-16	30-ene-17	6,57	SSFSC MEDELLIN	1	100%	7	7	6,57	Al 31 diciembre de 2016, está en elaboración el seguimiento al plan de acción 2016, en el cual se realiza el calculo d ellos indicadores de gestión misionales y de apoyo.	Al 30 de junio el plan de acción fue calificado y se presentó el informe de gestión consolidado (7 de fecbrero 2017), en el cual se relacionan los resultados obtenidos durante la vigencia, frente al cumplimiento de las estrategias definidas para cada temática.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
94	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1101001	A.R. 2015	**H N°94 Construcción de indicadores. Los indicadores de la gestión en la Seccional,** miden los niveles de cumplimiento de una actividad en particular en desarrollo de un proceso; no permiten verificar o medir la calidad y cobertura de los servicios, el nivel de satisfacción y el impacto de la solución de la necesidad de la población, por	N.A.	N.A.	Dar a conocer instrumentos con los que se miden la satisfacción o mejoramiento del servicio de cara al Cliente o usuario.	Analizar el impacto dado en una meta del plan de acción a nivel de la seccional en la satisfacción del ususario asi como divulgar el mecanismo real y directo con que se hace seguimiento a la satisfacción a nivel nacional	Retroalimentar a nivel nacional los indicadores del proceso de Atención a Victimas del delito y al ciudadano con el fin de que conozcan los resultados del mecanismo establecido para medir el nivel de satisfacción de usuarios a travez de las Quejas y reclamos	Informe, reporte o presentación de indicadores	1	15-dic-16	28-feb-17	10,71	SSFSC MEDELLIN	1	100%	11	11	10,71	Al 31 diciembre de 2016, no se tienen registros de la retroalimentación a nivel nacional de los indicadores del proceso de atención a victimas del delito y al ciudadano.	Al 30 de junio el plan de acción fue calificado y se presentó el informe de gestión consolidado (7 de fecbrero 2017), en el cual se relacionan los resultados obtenidos durante la vigencia, frente al cumplimiento de las estrategias definidas para cada temática.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
95	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°95 Actualización hojas de vida. A 31-XII-2015, en Medellín,** no se cumplió con la información básica que se reporta en el SIGEP, ya que el 17,27% de los funcionarios no actualizaron la Hoja de Vida. Así mismo, las historias laborales actualizadas fueron 871 (59%), del total (1476). Situación que se presenta por falta de seguimiento y control del área administrativa y de	N.A.	N.A.	Organizar la totalidad de las Historias Laborales activas pendientes.	Actualizar la totalidad de las Historias Laborales	Actualizar la totalidad de las Historias Laborales	Historias Laborales	631	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	631	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, conforme al formato Procedimiento de Historias laborales - Informe de seguimiento a la organización de historias laborales, de diciembre de 2016, se han actualizado en el mes de agosto a diciembre, un total de 165 historias laborales de funcionarios activos.	Al 30-VI-2017, el informe de seguimiento organización historias laborales, se actualizaron 2329 H.L, de un total de 2472, representado en 94%. Pendientes 143 HL (630*94%=593). Al 30-VI-2017, la planta de personal es de 2481, de acuerdo a los registros , en el SIGEP, tienen 27 hojas de vida pendientes de registro y 357 incompletas; en declaración bienes y rentas, faltan 346 por registro.	Al 31-12-2017, la planta activa funcionarios es 2,466, se han actualizado 2,268 H.L activas (92%). Pendiente actualización 198 H.L; en el registro de Hoja de vida y declaración de B&R SIGEP, se tienen pendientes de registro de HV y B&R 6; HV 18; B&R 223, para un total de 247 Hojas de vida y B&R pendientes de registro; igualmente un total de 368 hojas de vida con registro incompleto.	Al 30 de junio 2018, las hojas de vida, suman 2.144 (643 Antioquia y 1.501 Medellín), se han actualizado en SIGEP 637 (99.07%) HV para Antioquia y 1.363 (90.1%) para Medellin, pendientes de actualización para las dos Seccionales 144 HV (6,7%). De las 631 Historias laborales pendientes de actualizar en 2015, al 30/06/2018 se actualizaron 579, pendientes 52 H.L.	A 31-XII-18, las H.V. suman 2.144 (643 Antioquia y 1.501 Medellín). En SIGEP se actualizó 2,094 (98%); para Medellín el 97% (1,451 de 1,501) y Antioquia de 643, se actualizó 100%. Pendientes de actualización 50 HV (3,3%). La cantidad de 631 H.L. registradas en el hallazgo, se actualizaron al 100%, conforme informe del área de Talento Humano, con Rad. 20190380000087 del 15-I-19.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
95	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°95 Actualización hojas de vida. A 31-XII-2015, en Medellín,** no se cumplió con la información básica que se reporta en el SIGEP, ya que el 17,27% de los funcionarios no actualizaron la Hoja de Vida. Así mismo, las historias laborales actualizadas fueron 871 (59%), del total (1476). Situación que se presenta por falta de seguimiento y control del área administrativa y de	N.A.	N.A.	Organizar la totalidad de las Historias Laborales activas pendientes.	Actualizar la totalidad de las Historias Laborales	Solicitar al nivel central prórroga de la comisión de servicios de dos Servidores.	Oficio	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	4	4	4,43	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el oficio No. 20160380020571 del 8 septiembre de 2016, en el cual la coordinadora de talento humano, indica que no fue posible la prorroga de la comisión de los dos servidores asignados a la planta de fiscalías de Medellín.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
95	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°95 Actualización hojas de vida. A 31-XII-2015, en Medellín,** no se cumplió con la información básica que se reporta en el SIGEP, ya que el 17,27% de los funcionarios no actualizaron la Hoja de Vida. Así mismo, las historias laborales actualizadas fueron 871 (59%), del total (1476). Situación que se presenta por falta de seguimiento y control del área administrativa y de	N.A.	N.A.	Organizar la totalidad de las Historias Laborales activas pendientes.	Actualizar la totalidad de las Historias Laborales	Solicitar el apoyo de 3 funcionarios adicionales de perfil asistencial, tiempo completo y dedicación exclusiva al apoyo las actividades tendientes a esta acción.	Oficio	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	4	4	4,43	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció oficio 20160380020571 del 8 septiembre 2016, en el cual la coordinadora de talento humano, indica que no fue posible la prorroga de la comisión de los dos servidores asignados. Se solicitó la asignación de tres funcionarios con perfil asistencial, de tiempo completo y asignación exclusiva para organización y actualización de historias laborales.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
95	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°95 Actualización hojas de vida. A 31-XII-2015, en Medellín,** no se cumplió con la información básica que se reporta en el SIGEP, ya que el 17,27% de los funcionarios no actualizaron la Hoja de Vida. Así mismo, las historias laborales actualizadas fueron 871 (59%), del total (1476). Situación que se presenta por falta de seguimiento y control del área administrativa y de	N.A.	N.A.	Organizar la totalidad de las Historias Laborales activas pendientes.	Actualizar la totalidad de las Historias Laborales	Solicitar los equipos de oficina y papelería necesarios para el desarrollo de esta labor	Oficio	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	4	4	4,43	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció el correo electrónico de fecha 8 y 9 septiembre en el cual se indica, que mensualmente se realiza los pedidos de insumos al almacén, lo que se recibe no corresponde a las necesidades del área.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
96	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°96 Recobro Incapacidades. La FGN Seccional Boyacá, liquida y cancela las incapacidades** a los funcionarios de la Entidad, encontrándose que en los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, se reflejan saldos de deudas por este concepto, originados en las diferencias que se presentan entre el valor que liquida y paga la	N.A.	N.A.	Realizar los ajustes en la nómina correspondiente al servidor con incapacidad para evitar las inconsistencias entre lo pagado por la entidad y lo reconocido por la E.P.S.	Evitar las inconsistencias que se presentan entre los pagos que realiza la Fiscalía y los pagos que reconocen las E.P.S.	Realizar los ajustes mensuales en la nómina del servidor que presenta incapacidad, para que corresponsa con la que cancela la EPS.	Informe Bimestral de ajustes	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	10	100%	52	52	52,00	Se verifica por parte del coordinador de transportes y para constancia suscribe actas de seguimiento y reitera los memorandos y directrices sobre el tema.	Con corte 30-VI-2017, se evidenció los siguientes soportes en el Formato Licencias Pagadas Nómina: de agosto a diciembre de 2016 (5) y de enero a junio e 2017, excepto abril cuando se presentó ajustes por este concepto. (5). **Total ajustes mensuales 10.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
96	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°96 Recobro Incapacidades. La FGN Seccional Boyacá, liquida y cancela las incapacidades** a los funcionarios de la Entidad, encontrándose que en los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, se reflejan saldos de deudas por este concepto, originados en las diferencias que se presentan entre el valor que liquida y paga la	N.A.	N.A.	Realizar los ajustes en la nómina correspondiente al servidor con incapacidad para evitar las inconsistencias entre lo pagado por la entidad y lo reconocido por la E.P.S.	Evitar las inconsistencias que se presentan entre los pagos que realiza la Fiscalía y los pagos que reconocen las E.P.S.	Realizar comités contables cada dos meses para hacer seguimiento al comportamiento de las incapacidades.	Acta de Comité	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG BOYACÁ	15	100%	52	52	52,00	Cuadro control mensual de incapacidades y Actas de Comité de Conciliación de Incapacidades de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, En las reuniones del comité se debatieron temas de recobro a las EPS, con énfasis en la de Salupcoop con un saldo superior a los 90 millones.	Con corte a 30-VI-2016, se evidenció las siguientes actas de Comité de Sostenibilidad Contable: DEL 2016: acta 2 del 9-II; 3 del 9- III; Acta 4 del 8-IV; acta 5 del 10-V; acta 6 del 7-VI; acta 7 del 8-VII; acta 8 del 8-VIII; acta del 22-VIII; acta 9 del 9-IX; acta 10 del 10-X; acta 11 del 8-XI; acta 12 del 16-XI; acta 12 del 9-XII. Del 2017: acta 1 del 10-IV y acta 2 del 10-V. **Total 15.**	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
97	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°97 Pago de viáticos. En las cuentas de cobro PFC**, se evidencia que 17 certificados de permanencia con los cuales legalizan las comisiones diferentes funcionarios de la Seccional, son suscritos por los superiores inmediatos y no por la autoridad competente del sitio en el que se cumple la misma, sin que éstas tengan el carácter	N.A.	N.A.	Generar controles adicionales para el pago de comisiones cuando las permanencias son firmadas por el mismo funcionarios que autorizó la comisión	Estructurar y consolidar estrategias que eviten el abuso en la firma de las permanencias por quien autorizó la comisión.	Expedir directriz donde se socializan los controles adicionales que se van a realizar para el pago de comisiones	Documento	1	1-ago-16	15-ago-16	2,00	SSAG BOYACÁ	1	100%	2	2	2,00	Cuadro control mensual de incapacidades y Actas de Comité de Conciliación de Incapacidades de los meses septiembre y octubre de 2016	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
97	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°97 Pago de viáticos. En las cuentas de cobro PFC**, se evidencia que 17 certificados de permanencia con los cuales legalizan las comisiones diferentes funcionarios de la Seccional, son suscritos por los superiores inmediatos y no por la autoridad competente del sitio en el que se cumple la misma, sin que éstas tengan el carácter	N.A.	N.A.	Generar controles adicionales para el pago de comisiones cuando las permanencias son firmadas por el mismo funcionarios que autorizó la comisión	Estructurar y consolidar estrategias que eviten el abuso en la firma de las permanencias por quien autorizó la comisión.	Realizar visitas de control y seguimiento cada dos meses a las posturas establecidas en el memorando.	Acta de Visita	6	16-ago-16	15-ago-17	52,00	SSAG BOYACÁ	6	100%	52	52	52,00	Se elaboró Mem. 53 12 8 2016, Sub. Secc. Apoyo. Se evidencia la asignación de cupos de acuerdo a los memorandos, pero en relación a la ampliación de cupos se recepciona un oficio por parte del jefe de unidad con una solicitud debidamente sustentada la justificación y se estudia y se aprueba y se basa la ampliación del cupo en los estimados mensuales de combustible.	Con corte al 30 de junio de 2017, se evidenció las siguientes actas: 17-X-2016, 15-XII-2016, 15-II-2017, 17-IV-2017 Y 15-VI-2017, mediante las cuales se realiza el seguimiento a las directrices establecidas en el memorando No. 053 del 12 - VIII-2016. **Queda pendiente una acta y el seguimiento de la efectividad del hallazgo.**	Se evidenció acta de fecha 15 08 2017, revisión del cumplimiento del memorando 053 de 12 08 2016. Se revisaron 20 comisiones legalizadas de viaticos causados dentro del periodo junio 16 a agosto de 2017. Verificándose cumplimiento y reiterandose el seguimiento a los ptrocedimientos y al mem 053 de 2016.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
98	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202001	A.R. 2015	**H N°98 Grado de descongestión despachos Fiscalía. varios procesos presentan estancamiento** de actuaciones procesales de más de dos años como consecuencia que los investigadores asignados de la SIJIN, no han cumplido con las ordenes de Policía Judicial impartidas por el fiscal o no han rendido el respectivo informe,	N.A.	N.A.	Elaborar, aprobar y ejecutar un Plan de Trabajo Seccional de Análisis de cargas dirigido a las investigaciones adelantadas bajo la vigencia de la Ley 906 del 2004 asignadas a la Policía Judicial- Sijin en la Seccional Boyacá.	Mejorar la oportunidad en la entrega de las ordenes expedidas dentro las investigaciones adelantadas bajo la Ley 906 del 2004 asignadas a Policía Judicial- Sijin, que registran fecha de elaboración superior a dos años.	Identificar que investigaciones cuentan con órdenes a Policía Judicial Sijin, con registro de fecha de elaboración superior a dos años, para proceder a establecer el número de salidas.	Relación investigaciones con orden a PJ superior a dos años	1	29-ago-16	30-sep-16	4,57	SSAG BOYACÁ	1	100%	5	5	4,57	Se expidió un memorando No. 053 de agosto 12 de 2016, mediante el cual se difundieron los requisitos para la obtención de los certificados de permanencia y las visitas ya se realizaron con las verificaciones de lo establecido en el memorando.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/08/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
98	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202001	A.R. 2015	**H N°98 Grado de descongestión despachos Fiscalía. varios procesos presentan estancamiento** de actuaciones procesales de más de dos años como consecuencia que los investigadores asignados de la SIJIN, no han cumplido con las ordenes de Policía Judicial impartidas por el fiscal o no han rendido el respectivo informe,	N.A.	N.A.	Elaborar, aprobar y ejecutar un Plan de Trabajo Seccional de Análisis de cargas dirigido a las investigaciones adelantadas bajo la vigencia de la Ley 906 del 2004 asignadas a la Policía Judicial- Sijin en la Seccional Boyacá.	Mejorar la oportunidad en la entrega de las ordenes expedidas dentro las investigaciones adelantadas bajo la Ley 906 del 2004 asignadas a Policía Judicial- Sijin, que registran fecha de elaboración superior a dos años.	Reunión con el grupo de sistemas de la información de la Seccional y Sijin para socializar resultados	Acta de Reunión	1	3-oct-16	14-oct-16	1,57	SSAG BOYACÁ	1	100%	2	2	1,57	**1/09/2016** - Se inició la fase de alistamiento que permita identificar las investigaciones que cuentan con órdenes a Policía Judicial Sijin- superior a dos (2) años.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
98	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202001	A.R. 2015	**H N°98 Grado de descongestión despachos Fiscalía. varios procesos presentan estancamiento** de actuaciones procesales de más de dos años como consecuencia que los investigadores asignados de la SIJIN, no han cumplido con las ordenes de Policía Judicial impartidas por el fiscal o no han rendido el respectivo informe,	N.A.	N.A.	Elaborar, aprobar y ejecutar un Plan de Trabajo Seccional de Análisis de cargas dirigido a las investigaciones adelantadas bajo la vigencia de la Ley 906 del 2004 asignadas a la Policía Judicial- Sijin en la Seccional Boyacá.	Mejorar la oportunidad en la entrega de las ordenes expedidas dentro las investigaciones adelantadas bajo la Ley 906 del 2004 asignadas a Policía Judicial- Sijin, que registran fecha de elaboración superior a dos años.	Estructurar, aprobar e implementar plan de trabajo Seccional que permita la entrega del producto, utilizando la planeación estratégica.	Plan de Trabajo Seccional de análisis de Cargas	1	18-oct-16	4-nov-16	2,43	SSAG BOYACÁ	1	100%	2	2	2,43	28/09/16 oficios (460-472) Se socializa el hallazgo 98 con los despachos que expidieron órdenes de Trabajo a Sijin - superior a dos (2) años, y se solicita el reporte de las investigaciones con el fin de realizar una línea de base de datos. 10/10/16 con los informes entregados por fiscalias, se tiene consolidado las investigaciones que se intervendrá en el plan de trabajo a proponer.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
98	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202001	A.R. 2015	**H N°98 Grado de descongestión despachos Fiscalía. varios procesos presentan estancamiento** de actuaciones procesales de más de dos años como consecuencia que los investigadores asignados de la SIJIN, no han cumplido con las ordenes de Policía Judicial impartidas por el fiscal o no han rendido el respectivo informe,	N.A.	N.A.	Elaborar, aprobar y ejecutar un Plan de Trabajo Seccional de Análisis de cargas dirigido a las investigaciones adelantadas bajo la vigencia de la Ley 906 del 2004 asignadas a la Policía Judicial- Sijin en la Seccional Boyacá.	Mejorar la oportunidad en la entrega de las ordenes expedidas dentro las investigaciones adelantadas bajo la Ley 906 del 2004 asignadas a Policía Judicial- Sijin, que registran fecha de elaboración superior a dos años.	Evaluar y hacer seguimiento periódico a los avances mensuales obtenidos en el plan de trabajo. Realizar informe final y evaluar logros alcanzados	Informe trimestral	4	8-nov-16	7-nov-17	52,00	SSAG BOYACÁ	4	100%	52	52	52,00	14/10/2016- La Dirección Seccional de Boyacá Lidera la reunión en donde el Intendente Francisco Javier Molina entrega y socializa el documento sobre los resultados del trabajo dedicado a la descongestión de la carga laboral acumulada de los años 2012-2016	Con corte a 30 de junio de 2017, se evidenció 2 informes de actividades realizadas dentro del hallazgo 98 del 30 de junio de 2017, con oficios: DS-25-21-610 con corte 7 de febrero de 2017, y DS-25-21-611, con corte al 7 de mayo de 2017. **Quedan pendientes 2 informes.**	Se evidenció informe de actividades de fecha 5 oct 2017, adelantaron evaluación descongestión órdenes policía judicial mayores a dos años. Y el último informe de fecha 22 12 2017 donde se comprometen a reuniones de trabajo y no volver a permitir resago en diligencias.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
99	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°99 Activación e inactivación de la Noticia Criminal (NUC) En Santander**, se observó las NUC de la caja N° 641 que llevaban consecutivo ese día para guardar los Elementos Material Probatorio o Evidencias Físicas y se evidenció fragmentos de papel marcados por el Policía Judicial, donde solicita al Asistente o Fiscal del Despacho que se activen las NUC para	N.A.	N.A.	Optimizar el conocimiento entre los servidores, sobre el manejo de evidencias y su registro en el SPOA.	Asegurar el manejo físico de la evidencia y su respectivo registro en el Sistema de Información Misional SPOA.	Actividades de sensibilización respecto al manejo de evidencias.	Actas	10	1-ago-16	30-jun-17	47,57	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	10	100%	48	48	47,57	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento-CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en las Actas de sensibilización: Grupo Vida del CTI B/ga, CAVIF, Grupo Explosivos, Grupo Control Telemático, Sección Criminalística, CTI San Vicente, CTI San Gil, CTI Piedecuesta, CTI Málaga, CTI Floridablanca.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
99	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°99 Activación e inactivación de la Noticia Criminal (NUC) En Santander**, se observó las NUC de la caja N° 641 que llevaban consecutivo ese día para guardar los Elementos Material Probatorio o Evidencias Físicas y se evidenció fragmentos de papel marcados por el Policía Judicial, donde solicita al Asistente o Fiscal del Despacho que se activen las NUC para	N.A.	N.A.	Optimizar el conocimiento entre los servidores, sobre el manejo de evidencias y su registro en el SPOA.	Asegurar el manejo físico de la evidencia y su respectivo registro en el Sistema de Información Misional SPOA.	Adelantar capacitaciones con personal que cumpla funciones de policía Judicial sobre evidencias.	Actas	4	1-ago-16	30-jun-17	47,57	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	4	100%	48	48	47,57	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en las Actas: 1) N°10 del 08/Nov/2016 - Policía Judicial y CTI Seccional, 2) N°05 del 18/Nov/2016 - CTI Socorro, 3) N°003 del 09/Nov/2016 - CTI Girón, 4) N°001 del 17/Nov/2016 - CTI San Vicente.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
99	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°99 Activación e inactivación de la Noticia Criminal (NUC) En Santander**, se observó las NUC de la caja N° 641 que llevaban consecutivo ese día para guardar los Elementos Material Probatorio o Evidencias Físicas y se evidenció fragmentos de papel marcados por el Policía Judicial, donde solicita al Asistente o Fiscal del Despacho que se activen las NUC para	N.A.	N.A.	Optimizar el conocimiento entre los servidores, sobre el manejo de evidencias y su registro en el SPOA.	Asegurar el manejo físico de la evidencia y su respectivo registro en el Sistema de Información Misional SPOA.	Informar a cada despacho de Fiscalías sobre las evidencias que tienen a cargo en los almacenes. Tanto de casos activos como inactivos.	Actas	4	1-ago-16	30-jun-17	47,57	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	4	100%	48	48	47,57	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en las Actas 039 del 29 de agosto de 2016, y 052 del 21 de octubre de 2016.	Se evidención con corte a 30 de junio de 2017, que la metas concertadas en el plan de Mejoramiento - CGR, presentan un avance del 100%, según lo observado en las Actas 039 del 29 de agosto/16; 052 del 21 de octubre/16; 204a del 13 junio/17; Acta 220 del 30-6/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
100	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°100 Congestión Almacén de evidencias**. En visita realizada al Almacén de Evidencias se pudo observar que 30 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF) que corresponden a noticias inactivas, algunas desde 2009, se encuentran en el almacén de Evidencias sin que se tome una	N.A.	N.A.	Promover la Descongestión del Almacén de Evidencias.	Descongestionar el almacén de evidencias dentro del marco de ley	Generar listado detallado con la relación de evidencias por despacho.	Listado	1	1-ago-16	31-oct-16	13,00	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	1	100%	13	13	13,00	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Listado del 28 de septiembre de 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
100	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°100 Congestión Almacén de evidencias**. En visita realizada al Almacén de Evidencias se pudo observar que 30 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF) que corresponden a noticias inactivas, algunas desde 2009, se encuentran en el almacén de Evidencias sin que se tome una decisión definitiva.	N.A.	N.A.	Promover la Descongestión del Almacén de Evidencias.	Descongestionar el almacén de evidencias dentro del marco de ley	Requerir al 100% de los despachos adscritos a la Dirección Seccional de Santander, que aparezcan con evidencias en los almacenes permanentes, según los listados generados en el punto anterior; para que estudien la viabilidad de ordenar	Informes cuatrimestrales de requerimientos	2	1-nov-16	30-jun-17	34,43	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	34	34	34,43	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta 052 del 18 de octubre de 2016, y en los informes 1077 al 1225 del 11 de noviembre octubre de 2016.	Con corte a 30 de junio/17, se evidenció avance del 100% en la meta de este hallazgo, según lo observado en los informes 1077 al 1225 del 11 de noviembre/16 y e informe de Gestión del 30 de junio/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
100	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°100 Congestión Almacén de evidencias**. En visita realizada al Almacén de Evidencias se pudo observar que 30 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF) que corresponden a noticias inactivas, algunas desde 2009, se encuentran en el almacén de Evidencias sin que se tome una	N.A.	N.A.	Promover la Descongestión del Almacén de Evidencias.	Descongestionar el almacén de evidencias dentro del marco de ley	Hacer seguimiento al nivel de descongestión del Almacén de evidencias de Bucaramanga, de acuerdo al reporte de evidencias que se generó en los listados de la primera actividad de esta acción de mejoramiento.	Informes cuatrimestrales de seguimiento	2	1-nov-16	30-jun-17	34,43	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	34	34	34,43	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, se mantiene en igual porcentaje de avance por cuanto la entrega del primer informe cuatrimestral está fijada para febrero de 2017.	Se evidencio con corte a 30 de junio/17, avance del 100% en este hallazgo, según lo consignado en los informes de Gestión de FGN-14-F-01 Vr.02 de mayo/17 e informe de seguimiento de junio/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
101	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°101 Procesos Programa Metodológico en el sistema SPOA, se evidenció que existen 11427 procesos activos a 31-XII-2015**, que se adelantan en la Seccional desde el 2009, las cuales no están registrados en el SPOA y no se precisa el destino final de los elementos materia de prueba o evidencia física por parte de la autoridad judicial competente de	N.A.	N.A.	Incluir en el 80% de los casos activos que se tramitan en etapa de indagación el Programa Metodológico.	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Generar listados por Unidad donde se detalle que casos en etapa de indagación no tienen Programa Metodológico.	Listado	2	1-sep-16	30-mar-17	30,00	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	30	30	30,00	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Listado por Unidad donde se aprecia los casos en etapa de indagación sin PMI, de fecha del 21 de octubre de 2016.	Se evidenció con corte a 30 de junio/17, avance del 100% en la meta propuesta para este hallazgo según se observa en los Listados del 21 de octubre/16, 12 de mayo/17 y 30 junio/17de casos en indagación sin PMI.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
101	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°101 Procesos Programa Metodológico en el sistema SPOA, se evidenció que existen 11427 procesos activos a 31-XII-2015**, que se adelantan en la Seccional desde el 2009, las cuales no están registrados en el SPOA y no se precisa el destino final de los elementos materia de prueba o evidencia física por parte de la autoridad judicial competente de	N.A.	N.A.	Incluir en el 80% de los casos activos que se tramitan en etapa de indagación el Programa Metodológico.	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Informar a cada Coordinador sobre el número de casos que no tienen programa metodológico en etapa de indagación por despacho.	Actas	2	15-sep-16	30-mar-17	28,00	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	28	28	28,00	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta 058 del 24 de noviembre de 2016.	Con corte a 30 de junio/17, se evidenció avance del 100% en la meta propuesta para este hallazgo, según lo informado en las Actas 058 del 24 de noviembre/16 y 101A del 4 de mayo/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
101	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°101 Procesos Programa Metodológico en el sistema SPOA, se evidenció que existen 11427 procesos activos a 31-XII-2015**, que se adelantan en la Seccional desde el 2009, las cuales no están registrados en el SPOA y no se precisa el destino final de los elementos materia de prueba o evidencia física por parte de la autoridad judicial competente de	N.A.	N.A.	Incluir en el 80% de los casos activos que se tramitan en etapa de indagación el Programa Metodológico.	Disponer de información actualizada y uniforme que apoye la toma de decisiones de la Dirección y Fiscales.	Hacer monitoreo sobre el porcentaje de casos en etapa de indagación con programa metodológico en el SPOA.	Actas	3	15-sep-16	30-mar-17	28,00	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	3	100%	28	28	28,00	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, no cumple con la meta planteada, por cuanto no se ha realizado avances sobre el asunto.	SE evidenció con corte 30 de junio/17, avance del 100% en la meta concertada para este hallazgo según lo informado en las Actas 48A del 17 marzo/17; 62 del 31 marzo/17 y 217 del 29 de junio/17 con un 97,98% de casos con PMI.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
102	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°102 Prestamos temporales Material Probatorio. se observó que 3286 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF), fueron entregados en calidad de préstamo temporal** a solicitud de los fiscales en los Almacén de Evidencias de las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil, sin que se hayan devuelto o legalizado su	N.A.	N.A.	Verificar la efectiva necesidad que las evidencias que están en calidad de préstamo deban continuar fuera del almacén de evidencias.	Ajustar los préstamos de las evidencias a tiempos objetivamente ajustados a las necesidades de los casos.	Generar listados por despacho, de las evidencias que están prestadas y el tiempo que han estado bajo esa figura.	Listado	2	1-sep-16	30-mar-17	30,00	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	30	30	30,00	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el respectivo Listado el cual también consta en el Acta de reunión número 058 del 24 de Noviembre de 2016.	A 30 de junio se evidenció avance del 100% en la meta para esta acción del hallazgo 102, según lo relacionado en listado en acta 058 del 24 de Noviembre/16 y listado del 27 de marzo/17 de evidencia prestadas.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
102	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°102 Prestamos temporales Material Probatorio. se observó que 3286 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF), fueron entregados en calidad de préstamo temporal** a solicitud de los fiscales en los Almacén de Evidencias de las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil, sin que se hayan devuelto o legalizado su	N.A.	N.A.	Verificar la efectiva necesidad que las evidencias que están en calidad de préstamo deban continuar fuera del almacén de evidencias.	Ajustar los préstamos de las evidencias a tiempos objetivamente ajustados a las necesidades de los casos.	Informar a las Direcciones diferentes a la de Santander, sobre las evidencias a cargo de autoridades de sus distritos.	Actas	2	1-sep-16	30-jun-17	43,14	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	43	43	43,14	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta de reunión número 001 del 12 de enero de 2016, la cual hace mención del Oficio N°DSS 1271 del 18 de octubre de 2016, dirigido a la Dirección Seccional de Magdalena Medio.	Se evidenció a 30 de junio/17, avance del 100% en la meta propuesta para la actividad 2 de este hallazgo, según Actas 001 del 12 de enero/16 y 218 del 29 de junio/17 de oficios enviados a otras Seccionales.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
102	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°102 Prestamos temporales Material Probatorio. se observó que 3286 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF), fueron entregados en calidad de préstamo temporal** a solicitud de los fiscales en los Almacén de Evidencias de las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil, sin que se hayan devuelto o legalizado su	N.A.	N.A.	Verificar la efectiva necesidad que las evidencias que están en calidad de préstamo deban continuar fuera del almacén de evidencias.	Ajustar los préstamos de las evidencias a tiempos objetivamente ajustados a las necesidades de los casos.	Informar a los despachos sobre las evidencias prestadas de sus casos y sus tiempos, para que validen sí deben continuar bajo esa figura, deben solicitar su ingreso nuevamente al almacén o toman decisión definitiva sobre estas.	Actas	3	1-ago-16	30-abr-17	38,86	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	3	100%	39	39	38,86	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en los Oficios N°DSS 1291 al 1333 de 2016, los cuales constan en el Acta de reunión número 058 del 24 de Noviembre de 2016.	Se evidenció con corte 30 de junio/17, avance del 100% en la meta propuesta para la actividad 3 de este hallazgo, según lo consignado en las Actas Nro. 058 del 24 de Noviembre/16; 212a del 23 de junio/17 y 216 del 29 de junio/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
102	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°102 Prestamos temporales Material Probatorio. se observó que 3286 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF), fueron entregados en calidad de préstamo temporal** a solicitud de los fiscales en los Almacén de Evidencias de las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil, sin que se hayan devuelto o legalizado su	N.A.	N.A.	Verificar la efectiva necesidad que las evidencias que están en calidad de préstamo deban continuar fuera del almacén de evidencias.	Ajustar los préstamos de las evidencias a tiempos objetivamente ajustados a las necesidades de los casos.	Hacer monitoreo a las respuestas de los despacho frente a verificación solicitada.	Actas	3	1-sep-16	30-jun-17	43,14	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	3	100%	43	43	43,14	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, no cumple con la meta planteada, por cuanto no se ha realizado avances sobre el asunto.	Con corte 30 de junio/17 se evidenció avance del 100% en la actividad 4 propuesta para este hallazgo, según actas Nro. 96 del 3 de myo/17; 197 dek 31 de mayo/17 y 222a del 30 de junio/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
102	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°102 Prestamos temporales Material Probatorio. se observó que 3286 Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Evidencia Física (EF), fueron entregados en calidad de préstamo temporal** a solicitud de los fiscales en los Almacén de Evidencias de las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil, sin que se hayan devuelto o legalizado su	N.A.	N.A.	Verificar la efectiva necesidad que las evidencias que están en calidad de préstamo deban continuar fuera del almacén de evidencias.	Ajustar los préstamos de las evidencias a tiempos objetivamente ajustados a las necesidades de los casos.	Monitorear los préstamos de evidencias vigentes y sus tiempos.	Actas	2	1-nov-16	30-jun-17	34,43	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	34	34	34,43	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, no cumple con la meta planteada, por cuanto no se ha realizado avances sobre el asunto.	Se evidenció con corte 30 de junio/17, avance del 100% en la actividad 5 propuesta para este hallazgo, según lo registrado en las Actas Nro. 96 del 3 de junio/17 y 222 del 30 de junio/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
103	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N°103 Noticia Criminal sin Fiscal asignado**. y en visita realizada al Almacén de Evidencias se constató que existen 928 Noticias Criminales sin Fiscal Asignado, de las cuales corresponden 420 a Bucaramanga, 467 a Barrancabermeja y 17 a	N.A.	N.A.	Asignar en el SPOA los casos que reportan evidencias a la autoridad competente.	Propender porque todos los casos donde haya evidencias, reflejen en el SPOA la autoridad que lo tiene a cargo.	Generar los listados de los casos con evidencias, donde no aparece en el SPOA Fiscal a cargo.	Listados	2	1-ago-16	30-abr-17	38,86	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	39	39	38,86	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el respectivo Listado.	Se evidencio con corte 30 de junio/17, avance del 100% en la actividad 1 propuesta para este hallazgo, según listados del mes de septiembre/16 y listado del 15 marzo/17 de EMP/EF sin fiscal asignado.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
103	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N 103 Noticia Criminal sin Fiscal asignado**. y en visita realizada al Almacén de Evidencias se constató que existen 928 Noticias Criminales sin Fiscal Asignado, de las cuales corresponden 420 a Bucaramanga, 467 a Barrancabermeja y 17 a	N.A.	N.A.	Asignar en el SPOA los casos que reportan evidencias a la autoridad competente.	Propender porque todos los casos donde haya evidencias, reflejen en el SPOA la autoridad que lo tiene a cargo.	Informar a las Direcciones diferentes a la de Santander, sobre las evidencias a cargo de autoridades de sus distritos.	Actas	2	1-sep-16	30-jun-17	43,14	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	2	100%	43	43	43,14	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Oficio N°DSS 1538 del 29 de octubre de 2016, y según Acta de reunión número	Con corte a 30 de jnuio/17, se evidenció avance del 100% en la acción de mejora 2 propuesta para esta hallazgo, según Actas Nro. 077 del 29 de diciembre/16 y 051A del 21 de marzo/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
103	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N 103 Noticia Criminal sin Fiscal asignado**. y en visita realizada al Almacén de Evidencias se constató que existen 928 Noticias Criminales sin Fiscal Asignado, de las cuales corresponden 420 a Bucaramanga, 467 a Barrancabermeja y 17 a	N.A.	N.A.	Asignar en el SPOA los casos que reportan evidencias a la autoridad competente.	Propender porque todos los casos donde haya evidencias, reflejen en el SPOA la autoridad que lo tiene a cargo.	Solicitar a la oficina correspondiente la respectiva asignación o actualización del Sistema SPOA	Actas	3	1-oct-16	30-jun-17	38,86	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	3	100%	39	39	38,86	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta de reunión número 077 del 29 de diciembre de 2016.	Con corte a 30 de junio/14, se evidenció avance del 100% en la acción 3 propuesta para este hallazgo, según lo consignado en Actas 077 del 29 de diciembre/17; 50 del 21 de marzo/17 y 197a del 31 de mayo/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
103	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202002	A.R. 2015	**H N 103 Noticia Criminal sin Fiscal asignado**. y en visita realizada al Almacén de Evidencias se constató que existen 928 Noticias Criminales sin Fiscal Asignado, de las cuales corresponden 420 a Bucaramanga, 467 a Barrancabermeja y 17 a	N.A.	N.A.	Asignar en el SPOA los casos que reportan evidencias a la autoridad competente.	Propender porque todos los casos donde haya evidencias, reflejen en el SPOA la autoridad que lo tiene a cargo.	Monitorear el Sistema SPOA para advertir situaciones de casos con evidencias que no reporten Fiscal a cargo del caso.	Actas	3	1-ago-16	30-jun-17	47,57	DIRECCIÓN SECCIONAL SANTANDER	3	100%	48	48	47,57	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta de reunión número 077 del 29 de diciembre de 2016.	Con corte a 30 de junio/14, se evidenció avance del 100% en la acción 4 propuesta para este hallazgo, según lo consignado en Actas 077 del 29 de diciembre/17; 50 del 21 de marzo/17 y 197a del 31 de mayo/17.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
105	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°105 Irregularidades legalizaciones de viáticos.** Revisados los actos administrativos que autorizan la comisión, en la muestra seleccionada, se encontró que existen formularios de entrega de documentos para legalizar comisión que son radicados el último día de la comisión, aun cuando los certificados de permanencia señalan que ese día se	N.A.	N.A.	Reiterar el cumplimiento de la normatividad existente sobre viáticos y gastos de viaje para evitar un detrimento patrimonial en el pago de viáticos y utilización indebida de tiquetes aéreos, en la seccional Santander	Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente estipulada por la Entidad para la autorización y legalización de las comisiones de Servicios y Desplazamientos al interior del país.	Elaborar un documento para informar el cumplimiento de la Resolución 0871 del 5 de mayo de 2014	Documento / Correo	2	1-ago-16	30-ago-16	4,14	S. S. A. G. - SANTANDER	2	100%	4	4	4,14	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en la Circular N°046 del 29 de agosto de 2016, y correo electrónico de esa misma fecha.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
105	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°105 Irregularidades legalizaciones de viáticos.** Revisados los actos administrativos que autorizan la comisión, en la muestra seleccionada, se encontró que existen formularios de entrega de documentos para legalizar comisión que son radicados el último día de la comisión, aun cuando los certificados de permanencia señalan que ese día se	N.A.	N.A.	Reiterar el cumplimiento de la normatividad existente sobre viáticos y gastos de viaje para evitar un detrimento patrimonial en el pago de viáticos y utilización indebida de tiquetes aéreos, en la seccional Santander	Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente estipulada por la Entidad para la autorización y legalización de las comisiones de Servicios y Desplazamientos al interior del país.	Realizar seguimiento trimestral a las comisiones legalizadas en la Seccional Santander.	Acta	4	1-sep-16	30-ago-17	51,86	S. S. A. G. - SANTANDER	4	100%	52	52	51,86	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta de reunión N°001 del 29 de septiembre de 2016 - - Área Sección de Viáticos.	Se evidención con corte a 30 de junio de 2017, que la meta concertadas para este hallazgo alcanzó un avance del 100%, según lo observado en las Actas 039 del 29 de agosto de 2016; 052 del 21 de octubre de 2016; 046 del 30 de agosto/16 y 003 del 10 de mayo de 2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
106	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°106 Irregularidades comisión de servicios.** se encontró tres comisiones cuyos pasajes aéreos fueron expedidos con anterioridad a la fecha de inicio autorizada, e incluso saliendo de un lugar diferente al señalado en la solicitud de	N.A.	N.A.	Reiterar el cumplimiento de la normatividad existente sobre viáticos y gastos de viaje para evitar un detrimento patrimonial en el pago de viáticos y utilización indebida de tiquetes aéreos,	Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente estipulada por la Entidad para la autorización y legalización de las comisiones de Servicios y Desplazamientos al interior del país.	Elaborar un documento para informar mediante correo electrónico, el cumplimiento de la Resolución 0871 del 5 de mayo de 2014.	Documento / Correo	2	1-ago-16	30-ago-16	4,14	S. S. A. G. - SANTANDER	2	100%	4	4	4,14	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en la Circular N°046 del 29 de agosto de 2016, y correo electrónico de esa misma fecha.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
106	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°106 Irregularidades comisión de servicios.** se encontró tres comisiones cuyos pasajes aéreos fueron expedidos con anterioridad a la fecha de inicio autorizada, e incluso saliendo de un lugar diferente al señalado en la solicitud de	N.A.	N.A.	Reiterar el cumplimiento de la normatividad existente sobre viáticos y gastos de viaje para evitar un detrimento patrimonial en el pago de viáticos y utilización indebida de tiquetes aéreos	Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente estipulada por la Entidad para la autorización y legalización de las comisiones de Servicios y Desplazamientos al interior del país	Realizar seguimiento trimestral a las comisiones legalizadas en la Seccional Santander.	Acta	4	1-sep-16	30-ago-17	51,86	S. S. A. G. - SANTANDER	4	100%	52	52	51,86	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en el Acta de reunión N°001 del 29 de septiembre de 2016 - Área Sección de Viáticos.	Se evidención con corte a 30 de junio de 2017, que la meta concertadas para este hallazgo alcanzó un avance del 100%, según lo observado en las Actas 039 del 29 de agosto de 2016; 052 del 21 de octubre de 2016; 046 del 30 de agosto/16 y 003 del 10 de mayo de 2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
119	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°119 Presentación de Incapacidades de trabajo. En la Seccional Medellín,** algunos funcionarios presentan extemporáneamente la documentación para la legalización de las incapacidades, lo cual genera demora en el envío de la información a las EPS para el reconocimiento de este derecho y pone en riesgo la veracidad de la información reportada en	N.A.	N.A.	Requerir la documentación soporte de las incapacidades expedidaas por las EPS conforme al Decreto 021 del 09 de enero de 2014 y la Guia de Incapacidades.	Establecer un protocolo para la recepción de las Incapacidades allegadas, que permita tramitar su recobro ante las EPS o ARL	Elaborar documento en el que se determine los parámetros a tener en cuenta en el trámite de las incapacidades.	Documento	1	1-ago-16	30-sep-16	8,57	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	9	9	8,57	Al 31 diciembre de 2016, se elaboró el Memorando 0004 del 5 julio 2016, en el cual la Sub Dirección de Apoyo a la Gestión y los Directores Seccionales, presentan el trámite de incapacidades y la normatividad vigente que las rige.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
119	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°119 Presentación de Incapacidades de trabajo. En la Seccional Medellín,** algunos funcionarios presentan extemporáneamente la documentación para la legalización de las incapacidades, lo cual genera demora en el envío de la información a las EPS para el reconocimiento de este derecho y pone en riesgo la veracidad de la información reportada en	N.A.	N.A.	Requerir la documentación soporte de las incapacidades expedidaas por las EPS conforme al Decreto 021 del 09 de enero de 2014 y la Guia de Incapacidades.	Establecer un protocolo para la recepción de las Incapacidades allegadas, que permita tramitar su recobro ante las EPS o ARL	Presentar informe a los Directivos, Líderes y Coordinadores, respecto de la normatividad para el trámite de Incapacidades	Informe	6	1-ago-16	31-jul-17	52,00	SSAG ANTIOQUIA	6	100%	52	52	52,00	Al 31 diciembre de 2016, se elaboró el memorando 0004 del 5 julio 2016, en el cual la Sub Dirección de Apoyo a la Gestión y los Directores Seccionales, presentan el tramite de incapacidades y la normatividad vigente que las rige.	Al 30 de junio se ha presentado el memorando 0004 del 24 de marzo de 2017, a los directores y jefes de unidades, sobre las directrices en el trámite de las incapacidades y ausentismo.	Al 31-12-2017, se evidenció el correo electrónico del 19 mayo 2017 mediante el cual se reitera el cumplimiento de los términos legales para trámite de incapacidades médica, licencias y otros ausentismos. Memorando 004 del 24 marzo 2017.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
120	12-ago-16	N.A.	N.A.	15	1506100	A.R. 2015	**H N°120 Ingreso Base de Cotización. Se constató en la Seccional Medellín,** se realizaron 3 liquidaciones de incapacidades por enfermedad general teniendo en cuenta el IBC de 2 meses anteriores a ésta, con las cédulas 8.319.729 (10/12/14 al 18/12/14); 43.381.177 (2/12/14 al 11/12/14) y 20.915.055 (22/01/15 al 20/02/15). Debido a debilidades de control en la liquidación de la	N.A.	N.A.	Establecer el Ingreso Base de Cotización para la liquidación de las incapacidades en el Sistema Administrativo y Financiero - SIAF	Realizar seguimiento a la solicitud de las modificaciones en el Sistema SIAF	Solicitar al Nivel Central la actualización y las instrucciones acerca del Ingreso Base de Cotización.	Documento	1	1-ago-16	1-sep-16	4,43	SSAG ANTIOQUIA	1	100%	4	4	4,43	Al 31 diciembre de 2016, se envió al Dr. Eduardo Charry Gutierrez, Sub Director Nacional de Talento Humano, el Oficio No. 002871, radicado 20160380020651 del 9 septiembre de 2016, en el cual se solicita indicaciones sobre las acciones d liquidación de incapacidades en el sistema de información SIAF.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
122	12-ago-16	N.A.	N.A.	16	1601002	A.R. 2015	**H N°122 Tenencia de Vehículos. se evidencia que se profirieron Resoluciones de asignación** del parque Automotor, sin que se hubiese actualizado la asignación Individual del Inventario a dichos funcionarios, como se observa en las hojas de vida del Parque Automotor	N.A.	N.A.	Actualizar los responsables de la tenencia del parque automotor que se encuentra al servicio	Garantizar que el personal que tenga a cargo el parque automotor este respaldado con una Resolución de Asginación	Reportar por parte de la Sección de Transportes de la Seccional, al Grupo de Inventarios las resoluciones de asignación del parque automotor	Correo	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. - SANTANDER	12	100%	52	52	52,00	Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció que la acción de mejora consignada en el presente Plan de Mejoramiento - CGR, cumple con la meta planteada, según lo observado en los correos electrónicos de fecha: 1) 27 de septiembre 2016, 2) 06 de octubre 2016, 3) 13 de octubre 2016, 4) 27 de octubre 2016, 5) 31 de	Se evidenció con corte a 30-VI-2017, avance del 100%, según lo observado en correos electrónicos de fecha: 1) 27 de septiembre/16, 2) 06 de octubre/16, 3) 13 de octubre/16, 4) 27 de octubre/16, 5) 31 de octubre/16, 6) 23 de noviembre 2016, 7) 25 de noviembre 2016, 8) 16 enero/17, 9) 18 enero/17, 10)	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a Diciembre 2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
122	12-ago-16	N.A.	N.A.	16	1601002	A.R. 2015	**H N°122 Tenencia de Vehículos. se evidencia que se profirieron Resoluciones de asignación** del parque Automotor, sin que se hubiese actualizado la asignación Individual del Inventario a dichos funcionarios, como se observa en las hojas de vida del Parque Automotor.	N.A.	N.A.	Actualizar los responsables de la tenencia del parque automotor que se encuentra al servicio	Garantizar que el personal que tenga a cargo el parque automotor este respaldado con una Resolución de Asginación	Registrar las actualizaciones en el SIAF de las resoluciones de asignación de vehiculos	Informe trimestral	12	1-ago-16	31-jul-17	52,00	S. S. A. G. - SANTANDER	12	100%	52	52	52,00	La denominación de la unidad de medida de la meta se desborda del plazo indicado para el cumplimiento, ya que no se trata de doce informes trimestrales sino un informe mensual. Con corte a 31/Dic//2016, se evidenció que la acción de mejora cumple con la descripción de la meta, registraron actualizaciones	Con corte a 30 de junio/17, se evidenció avance del 92% en la meta concertada en este hallazgo, según informes de actualizaciones de fecha meses Ago-Sep-Oct/2016; 27 octubre/16; 27 octubre/17; 3 febrero/17; 6 febrero/17; 27 marzo/17; 5 abril/17; 5 abril/17.	Con corte 31 diciembre de 2017, se evidencio envió de 4 informes y correos a Bienes, sobre resoluciones de asignación de vehículos al servicio para que ser incluidos al SIAF, sin embargo en revisión de 12 hojas de vida de automotores, encontramos que (25%) de placas PHB-69D, XMA-824 no tienen asignación o no está dirigida al servidor que en la	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
126	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°126 Gestión Documental Contractual. en los expedientes o carpetas contentivas de los contratos**, se evidencia que estos carecen de: Ordenación Cronológica, foliación e Inventario documental debidamente diligenciado, Situaciones que se presentan por deficiencias de gestión en la conservación de la integridad de la	N.A.	N.A.	Adecuar las carpetas de la contratación de la Seccional, acorde con la hoja de ruta y lo establecido en las normas de Gestión Documental en especial la Ley 594 de 2000.	Organizar los archivos de la gestión contractual conforme a las normas de archivo y trazabilidad propia del proceso.	Revisar mensualmente la coherencia del contenido en las carpetas de los procesos contractuales respecto de la hoja de ruta.	Acta de revisión	5	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG ANTIOQUIA	5	100%	22	22	21,71	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció CN 085-CN102-CN101 y OS 002 del periodo 2016, minima y menor cuantía, la hoja de ruta diligenciada con los soportes y ubicación. En contratos rrendamiento se revisó carpetas de CN 022-CN 12-CN033-CN054 y CN 063, municipios Concordia, Barbosa, Fredonia, San Pedro y Segovia, tienen hoja ruta incompleta, hoja de ruta sin diligenciar y sin foliar	Al 30-VI-2017, las carpetas contratos arrendam/ 063, 015 y 032 están sin foliar y con ganchos. Pendiente diligenciar hoja de ruta. Los contratos CN 80 HUGO SNEIDER CORREA, CN 83 MANTEI SAS; CN 86 EQUIPARO LTDA, CN 088 HUGO SNEIDER CORREA; CN 091 DIEGO LÓPEZ SAS, están organizadas conforme TRD. La calificación de 3 por estar pendiente organización contratos arrendamiento.	Al 31-12-2017, mediante actas (1 a 5) se verificó seguimiento avance a organización documentos CN arrendamiento; revisión de carpetas No. 039-038-069-04 y 03, se evidenció el informe gestión, FGN-14-F-01, en el cual el Coordinador grupo Gestión contractual, indicó que elaboró Hoja de ruta para CN conforme se recibe la documentación y seguimiento bimestral al diligenciamiento y soportes.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
126	12-ago-16	N.A.	N.A.	22	2205100	A.R. 2015	**H N°126 Gestión Documental Contractual. en los expedientes o carpetas contentivas de los contratos**, se evidencia que estos carecen de: Ordenación Cronológica, foliación e Inventario documental debidamente diligenciado, Situaciones que se presentan por deficiencias de gestión en la conservación de la integridad de la	N.A.	N.A.	Adecuar las carpetas de la contratación de la Seccional, acorde con la hoja de ruta y lo establecido en las normas de Gestión Documental en especial la Ley 594 de 2000.	Organizar los archivos de la gestión contractual conforme a las normas de archivo y trazabilidad propia del proceso.	Organizar las carpetas según la TRD y diligenciar formatos de calidad	Acta	4	1-ago-16	31-dic-16	21,71	SSAG ANTIOQUIA	4	100%	22	22	21,71	Al 31 diciembre de 2016, se evidenció CN 085-CN102-CN101 y OS 002 del periodo 2016, minima y menor cuantía, la hoja de ruta diligenciada con los soportes y ubicación. En contratos rrendamiento se revisó carpetas de CN 022-CN 12-CN033-CN054 y CN 063, municipios Concordia, Barbosa, Fredonia, San Pedro y Segovia, tienen hoja ruta incompleta, hoja de ruta sin diligenciar y sin foliar	Al 30-VI-2017, las carpetas contratos arrendam/ 063, 015 y 032 están sin foliar y con ganchos. Pendiente diligenciar hoja de ruta. Los contratos CN 80 HUGO SNEIDER CORREA, CN 83 MANTEI SAS; CN 86 EQUIPARO LTDA, CN 088 HUGO SNEIDER CORREA; CN 091 DIEGO LÓPEZ SAS, están organizadas conforme TRD. La calificación de 3 por estar pendiente organización contratos arrendamiento.	Al 31 diciembre de 2017, fueron revisados las carpetas No. 039-038-069-04 y 03, se evidenció el informe de gestión, FGN-14-F-01, en el cual el Coordinador del grupo de Gestión contractual, indicó que se elaboró la Hoja de ruta para cada CN de arrendamiento y se realizó seguimiento técnico, administrativo y financiero. Carpetas foliadas y sin ganchos; con hoja de ruta diligenciada.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
127	12-ago-16	N.A.	N.A.	19	1902001	A.R. 2015	**H N°127 Planificación para la administración de riesgos. En el Plan de Acción de la Seccional Medellín** durante el 2015, no se estableció metas ni actividades que involucrara acciones para la ejecución de la Política Institucional administración de riesgos, donde se evaluaran los aspectos internos y externos que representaron amenaza para la consecución de	N.A.	N.A.	Fortalecer la divulgacion de los instrumentos de administración de riesgos de la Entidad a Nivel Seccional	Concientizar a los servidores sobre el tratamiento de los riesgos del proceso	Divulgar el Mapa de Riesgos, enfatizando las acciones de control que permiten su tratamiento y mitigación.	Informe de Divulgación	1	1-sep-16	31-dic-16	17,29	SSFSC MEDELLIN	1	100%	17	17	17,29	Al 31 diciembre de 2016, no se ha realizado capacitación al equipo Operativo SGI de la Seccional, para que ellos inicien la socialización y capacitación a los funcionarios de la Seccional sobre los Riesgos, controles y acciones de control que han sido identificados para cada proceso Misional y de apoyo.	Al 30 de junio de 2017, se evidenció el acta del 6 de junio de 2017, mediante la cual se soporta la capacitación brindada a los funcionarios en los riesgos del proceso de investigación y judicialización y el mapa de riesgos de Corrupción del proceso de atención a victimas del delito y al ciudadano.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
128	12-ago-16	N.A.	N.A.	19	1903001	A.R. 2015	**H N°128 Informes de Control Interno. Los informes de la Seccional Medellín año 2015 no contienen**: Un análisis objetivo de los resultados los indicadores que midan el cumplimiento de las actividades de los procesos, valoración del riesgo, acompañamiento-asesoría, evaluación-seguimiento, fomento de la cultura del control. Actividades para el asesoramiento en la continuidad de los	N.A.	N.A.	Elaborar directriz institucional referente al cumplimiento del procedimiento y guia del proceso de control interno	Informes de auditoría conforme a las directrices y procedimientos de la Dirección de Control Interno.	Elaborar documento contentivo de pautas y lineamientos acordes con la normatividad interna que regula la elaboración de las auditorías.	Documento	1	1-sep-16	31-oct-16	8,57	DIRECCIÓN CONTROL INTERNO	1	100%	9	9	8,57	Con corte a 31 de diciembre de 2016 se evidenció memorando DCI 009 del 30 de noviembre de 2016. Asunto: Pautas y lineamientos a tener en cuenta en desarrollo de las auditorías. Pese a que no se cumplió con la fecha de terminación de metas, se cumplió con la realización del documento durante el año 2016, de manera eficaz, cumpliendose el objetivo de la misma.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 OCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
128	12-ago-16	N.A.	N.A.	19	1903001	A.R. 2015	**H N°128 Informes de Control Interno. Los informes de la Seccional Medellín año 2015 no contienen**: Un análisis objetivo de los resultados los indicadores que midan el cumplimiento de las actividades de los procesos, valoración del riesgo, acompañamiento-asesoría, evaluación-seguimiento, fomento de la cultura del control. Actividades para el asesoramiento en la continuidad de los	N.A.	N.A.	Elaborar directriz institucional referente al cumplimiento del procedimiento y guia del proceso de control interno	Informes de auditoría conforme a las directrices y procedimientos de la Dirección de Control Interno.	Socializar la directriz	correo electrónico	1	1-nov-16	30-nov-16	4,14	DIRECCIÓN CONTROL INTERNO	1	100%	4	4	4,14	Con corte a 31-XII-2016 se evidenció correo electrónico del 30-XI-2016 dirigido a los servidores de la DCI socializando el instructivo: Pautas y Lineamientos a tener en cuenta en el desarrollo de las auditorías. Se anota que la fecha de terminación de la meta fué cumplida en el plazo establecido (30/11/2016), de manera eficaz para el conocimiento de los servidores de la Dirección.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
128	12-ago-16	N.A.	N.A.	19	1903001	A.R. 2015	**H N°128 Informes de Control Interno. Los informes de la Seccional Medellín año 2015 no contienen**: Un análisis objetivo de los resultados los indicadores que midan el cumplimiento de las actividades de los procesos, valoración del riesgo, acompañamiento-asesoría, evaluación-seguimiento, fomento de la cultura del control. Actividades para el asesoramiento en la continuidad de los procesos	N.A.	N.A.	Elaborar directriz institucional referente al cumplimiento del procedimiento y guia del proceso de control interno	Informes de auditoría conforme a las directrices y procedimientos de la Dirección de Control Interno.	Elaborar un informe ejecutivo que recoja las actividades adelantadas por el Delegado de Control Interno en las Seccionales de Antioquia y Medellín en la vigencia 2016, en el cual se evidencie lo siguiente: Principales hallazgos, observaciones y recomendaciones, indicadores análizados, valoración de riesgos, acompañamiento y	Informe elaborado por el Delegado de Control Interno de Antioquia	1	1-dic-16	31-mar-17	17,14	DIRECCIÓN CONTROL INTERNO ANTIOQUIA	1	100%	17	17	17,14	Al 31 diciembre de 206, se elaboró la directriz institucional referente al cumplimiento del procedimiento y guía de control interno, mediante memorando DCI-No. 009 del 30 noviembre de 2016.	Al 30-VI-2017, se evidenció la directriz institucional sobre cumplimiento del procedimiento y guía de control interno, mediante memorando DCI-No. 009 del 30-12-2016. Se preparó el informe de actividades realizadas por el delegado de Control Interno, Dirección Seccional Antioquia, el cual se presentó a la Directora de Control Interno el 10 de abril 2017, mediante oficio OCI 005-2017.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
129	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°129 Carencia de firma de los investigadores en la OT - BOYACÁ.** Se verificó que en algunos de los Actos Urgentes y OT no se registra la firma del Investigador, campo que se deja en blanco. Evidenciando debilidades de Control Interno y generar incumplimiento de los registros establecidos en el SGI y ocasionar cambios de documentos en fisico o	N.A.	N.A.	Impartir lineamientos para que los Investigadores firmen las OPJ	Lograr que las OPJ salgan con firma del investigador para la tabla de retención documental	Elaborar directriz	Documento	1	1-ago-16	3-ago-16	0,29	SSAG BOYACÁ	1	100%	0	0	0,29	**2/11/16-** La Dirección Seccional de Boyacá con la presencia de Ten. Hugo Alvarado Peña- Jefe de Unidad Seguimiento y Control de Casos Sijin - METUN/Teniente Pedro Alfonso Manrique Sijin DEBOY- Se realiza la entrega de un balance conjunto de la carga laboral con corte a 31-X-16, en donde se suscriben compromisos contundentes para el desarrollo del Plan de Trabajo Seccional.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
129	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°129 Carencia de firma de los investigadores en la OT - BOYACÁ.** Se verificó que en algunos de los Actos Urgentes y OT no se registra la firma del Investigador, campo que se deja en blanco. Evidenciando debilidades de Control Interno y generar incumplimiento de los registros establecidos en el SGI y ocasionar cambios de documentos en fisico o	N.A.	N.A.	Impartir lineamientos para que los Investigadores firmen las OPJ	Lograr que las OPJ salgan con firma del investigador para la tabla de retención documental	Socializar directriz vía correo electrónico a los Coordinadores de las UPJ	Correo Electrónico	1	4-ago-16	31-ago-16	3,86	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	3,86	**5/12/2016**- Los Jefes de la Unidad de Seguimiento y control de casos Sijin-**METUN Y DEBOY**, hacen entrega de informe sobre avance de los informes de PJ del 2012-2015. **21/12/2016-** El Dr. Julio Cesar Gamba Franco Subdirector Seccional de Fiscalias y de Seguridad Ciudadana de Boyacá, realiza seguimiento del avance del plan y se suscribe Acta	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
129	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°129 Carencia de firma de los investigadores en la OT - BOYACÁ.** Se verificó que en algunos de los Actos Urgentes y OT no se registra la firma del Investigador, campo que se deja en blanco. Evidenciando debilidades de Control Interno y generar incumplimiento de los registros establecidos en el SGI y ocasionar cambios de documentos en fisico o	N.A.	N.A.	Impartir lineamientos para que los Investigadores firmen las OPJ	Lograr que las OPJ salgan con firma del investigador para la tabla de retención documental	Socializar la directriz con el personal de la Unidad de PJ	Lista Asistencia	1	5-ago-16	30-ago-16	3,57	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	3,57	Se emite memorando 004 del 01 de agosto de 2016, El cual se encuentra en la carpeta de memorandos del a Subdireccion Seccional PJ CTI Boyacá	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
129	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°129 Carencia de firma de los investigadores en la OT - BOYACÁ.** Se verificó que en algunos de los Actos Urgentes y OT no se registra la firma del Investigador, campo que se deja en blanco. Evidenciando debilidades de Control Interno y generar incumplimiento de los registros establecidos en el SGI y ocasionar cambios de documentos en fisico o	N.A.	N.A.	Impartir lineamientos para que los Investigadores firmen las OPJ	Lograr que las OPJ salgan con firma del investigador para la tabla de retención documental	Realizar seguimiento y verificación del archivo	Acta	2	30-sep-16	31-dic-16	13,14	SSAG BOYACÁ	2	100%	13	13	13,14	Se socializa en reunión de jefes el 04 de agosto de 2016 Los soportes se encuentran en la carpeta de actas de la Subdirección Seccional PJ CTI Boyacá Registros Facilitativos	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
130	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°130 Entrega fuera de términos de informe a Fiscalía.** En la revisión de las OT se encontró la noticia No.150016000132201302982 de la OT N°27827 asignada el 09/06/15 término de ejecución de 40 días, el informe se suscribe el 24/07/15 pero es radicado en la Fiscalia respectiva el 01/09/15; fecha en la cual estaba vencido el término otorgado para su cumplimiento y	N.A.	N.A.	Impartir Lineamientos para que el servidor de PJ tenga en cuenta el cumplimiento de términos procesales (OPJ y legalización) y los informes sean entregardos oportunamente.	Entregar oportunamente al fiscal el Informe de Policía Judicial	Elaborar directriz	Documento	1	1-ago-16	3-ago-16	0,29	SSAG BOYACÁ	1	100%	0	0	0,29	Se emite memorando 004 del 01 de agosto de 2016, El cual se encuentra en la carpeta de momorandos del a Subdireccion Seccional PJ CTI Boyacá	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
130	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°130 Entrega fuera de términos de informe a Fiscalía.** En la revisión de las OT se encontró la noticia No.150016000132201302982 de la OT N°27827 asignada el 09/06/15 término de ejecución de 40 días, el informe se suscribe el 24/07/15 pero es radicado en la Fiscalia respectiva el 01/09/15; fecha en la cual estaba vencido el término otorgado para su cumplimiento y	N.A.	N.A.	Impartir Lineamientos para que el servidor de PJ tenga en cuenta el cumplimiento de términos procesales (OPJ y legalización) y los informes sean entregardos oportunamente.	Entregar oportunamente al fiscal el Informe de Policía Judicial	Socializar directriz vía correo electrónico a los Coordinadores de las UPJ	Correo Electrónico	1	4-ago-16	31-ago-16	3,86	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	3,86	Se sociliaza en reunion de jefes el 04 de agosto de 2016 Los soportes se encuentran en la carpeta de actas de la Subdirección Seccional PJ CTI Boyacá Registros Facilitativos	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
130	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°130 Entrega fuera de términos de informe a Fiscalía.** En la revisión de las OT se encontró la noticia No.150016000132201302982 de la OT N°27827 asignada el 09/06/15 término de ejecución de 40 días, el informe se suscribe el 24/07/15 pero es radicado en la Fiscalía respectiva el 01/09/15; fecha en la cual estaba vencido el término otorgado para su cumplimiento y	N.A.	N.A.	Impartir Lineamientos para que el servidor de PJ tenga en cuenta el cumplimiento de términos procesales (OPJ y legalización) y los informes sean entregardos oportunamente.	Entregar oportunamente al fiscal el Informe de Policía Judicial	Socializar la directriz con el personal de la Unidad de PJ	Lista Asistencia	1	5-ago-16	30-ago-16	3,57	SSAG BOYACÁ	1	100%	4	4	3,57	Los cordinadores socializaron el memorando en sus respectivos grupos, dejando el registro en control de asistencia, cuyos soportes se encuentran en los registros facilitativos de cada unidad.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
130	12-ago-16	N.A.	N.A.	12	1202100	A.R. 2015	**H N°130 Entrega fuera de términos de informe a Fiscalía.** En la revisión de las OT se encontró la noticia No.150016000132201302982 de la OT N°27827 asignada el 09/06/15 término de ejecución de 40 días, el informe se suscribe el 24/07/15 pero es radicado en la Fiscalía respectiva el 01/09/15; fecha en la cual estaba vencido el término otorgado para su cumplimiento y	N.A.	N.A.	Impartir Lineamientos para que el servidor de PJ tenga en cuenta el cumplimiento de términos procesales (OPJ y legalización) y los informes sean entregardos oportunamente.	Entregar oportunamente al fiscal el Informe de Policía Judicial	Realizar seguimiento y verificación del archivo	Cuadro Trazabilidad	4	30-sep-16	31-dic-16	13,14	SSAG BOYACÁ	4	100%	13	13	13,14	Visitas de seguimiento 14-9-2016 Villa de Leyva;16-9-2016 Moniquira;20-9-2016 Duitama, 23-9-2016 Ramiriqui; 28-9-2016 Criminalís; 4-10-2016 Soata; 14-10-2016 Guateque; 19-10-2016 Chiquinquirá; 25-10-2016 Socha; 27-10-2016 URI Tunja; 3-11-2016 Gaula;09 Nov. Ad. Pública agosto 10, remite cuadro de trazabilidad con ajustes que se almacena en el PC de Administración de Sistemas del CTI.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	SEGUIMIENTO REALIZADO EN ENERO DE 2017, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
131	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103100	A.R. 2015	**H N°131 Diseño de metas Plan de Mejoramiento.** La Entidad realizó las acciones y metas propuestas para el cumplimiento al plan, Para el H N°18 Notificación Demandas en Contra de la Entidad no se evidencia que hayan sido efectivas para corregir las debilidades detectadas. Esta situación se presenta a deficiencias en el diseño y	N.A.	N.A.	Revisar el valor de las pretensiones por litigios y demandas en contra de la Entidad registradas en cuentas de orden acreedoras.	Contar con información confiable, fidedigna y oportuna a reportar.	Realizar muestreo trimestral del valor de las pretensiones registradas en cuentas de orden acreedoras que pueden ser objeto de revisión.	Relación de demandas a revisar	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	DIRECCIÓN JURÍDICA	4	100%	52	52	52,00	A 31 de diciembre se evidenció relación de demandas a revisar en informe del 04 de octubre de 2016, Rad. 20161500016073- Revisión de cuentas, litigios y demandas a septiembre 30 de 2016.	A 30/06/2017 Se evidenció en la matriz de cuentas de orden - relación de procesos que se esta realizando la depuración con un grupo interdiciplinario de los procesos jurídicos, con la totalidad de los procesos que se registran en el sistema mensualmente, verificando la cuantia y apoyandose de la información jurídico que registra en el jurídico legal.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
131	12-ago-16	N.A.	N.A.	11	1103100	A.R. 2015	**H N°131 Diseño de metas Plan de Mejoramiento.** La Entidad realizó las acciones y metas propuestas para el cumplimiento al plan, Para el H N°18 Notificación Demandas en Contra de la Entidad no se evidencia que hayan sido efectivas para corregir las debilidades detectadas. Esta situación se presenta a deficiencias en el diseño y	N.A.	N.A.	Revisar el valor de las pretensiones por litigios y demandas en contra de la Entidad registradas en cuentas de orden acreedoras.	Contar con información confiable, fidedigna y oportuna a reportar.	Revisar valor de la pretensión, registro contable, cuentas de orden y actualizar bases de datos.	Informe trimestral	4	1-sep-16	31-ago-17	52,00	DIRECCIÓN JURÍDICA	4	100%	52	52	52,00	A 31 de diciembre se evidenció relación de demandas a revisar en informe del 04 de octubre de 2016, Rad. 20161500016073- Revisión de cuentas, litigios y demandas a septiembre 30 de 2016.	A 30/06/2017, El ajuste se realizo con informe del mes diciembre de 2016 con radicado 20171500000023 del 2 enero del 2017 - Asunto: Remisión cuentas, litigios y demandas del mes de diciembre de 2016.	SEGUIMIENTO REALIZADO EN JULIO DE 2017, CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017. CUMPLIMIENTO AL 100%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
6	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	11	1101002	A.R. 2016	**H N° 6 Planes Acción/16. se utilizó 2 herramientas Planeación Estratégica con incumplimiento**, así: 2 Planes Acción Misional (50 act.) y Apoyo (45 act) sin cumplimiento metas. 30 indicadores ,no obedecen a necesidades, así: objetivo estrat. P2 - Modernizar metodologías, herramientas y técnicas de investigación Objetivo estrat. No.5 – Mejorar gestión conocimiento e	N.A.	N.A.	Reprogramar las actividades que no se cumplieron en el PLAN DE ACCIÓN 2016	Alcanzar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el PLAN DE ACCIÓN 2016, para la Seccional Tolilma	2. Generar los actos administrativos que sean necesarios, para requerir o designar los Fiscales que deben resolver la situación jurídica de los automotores en custodia que se encuentran en los Patios Únicos a cargo de la Dirección Regional de Apoyo Centro – Sur, vinculados a investigaciones tramitadas bajo los parámetros de la Ley	Actos administrativos	1	1-sep-17	31-dic-17	17,29	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	**1**	100%	17	17	17,29	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se estableció que al 31/12/2017 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se estableció que al 30/06/2018 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Para el 31-XII-2018 se mantiene el resultado estableció en el seguimiento realizado el 30/06/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima. En el cierre se manifestó que se le informará a la Directora de la Seccional para que adopte las medidas pertinentes.	Para el 30/06/2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento realizado el 31/12/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Mediante resolución 0-0895 del 24/07/2018 se creo el grupo Nacional de descongestión de Bienes asociados a un proceso penal, como producto de ello se asignó al Fiscal Coordinador para resolver la situación juridica de automotores asociados a procesos penales de Ley 600 en la Dirección Seccional Tolima, culminando la labor con las resoluciónes 028 y 029del 13/09/2019	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
6	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	11	1101002	A.R. 2016	**H N° 6 Planes Acción/16. se utilizó 2 herramientas Planeación Estratégica con incumplimiento**, así: 2 Planes Acción Misional (50 act.) y Apoyo (45 act) sin cumplimiento metas. 30 indicadores ,no obedecen a necesidades, así: objetivo estrat. P2 - Modernizar metodologías, herramientas y técnicas de investigación	N.A.	N.A.	Reprogramar las actividades que no se cumplieron en el PLAN DE ACCIÓN 2016	Alcanzar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el PLAN DE ACCIÓN 2016, para la Seccional Tolilma	3. Realizar seguimiento mensual al registro de información en los Sistemas de información misional SIJUF - SPOA	Informe	11	1-ago-17	30-jun-18	47,57	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	**11**	100%	48	48	47,57	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se estableció que al 31/12/2017 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se estableció que al 30/06/2018 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Para el 31-XII-2018 se mantiene el resultado estableció en el seguimiento realizado el 30/06/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima. En el cierre se manifestó que se le informará a la Directora de la Seccional para que adopte las medidas pertinentes.	Para el 30/06/2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento realizado el 31/12/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se estableció que al 31/12/2019 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima. - se recomienda reformular estas metas	Se evidenció mediante correo eelctronico enviado por el encaragdo de vehiculos incautados de la Seccional Tolima, que en el transcurso del primer semestre de 2020, se cumplió con el seguimiento mensual al registro e estos bienes en los Sistemas de información misional SIJUF - SPOA, y las conciliaciones respectivas, para lo cual emitió los informes correspondientes,
6	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	11	1101002	A.R. 2016	**H N° 6 Planes Acción/16. se utilizó 2 herramientas Planeación Estratégica con incumplimiento**, así: 2 Planes Acción Misional (50 act.) y Apoyo (45 act) sin cumplimiento metas. 30 indicadores ,no obedecen a necesidades, así: objetivo estrat. P2 - Modernizar metodologías, herramientas y técnicas de investigación	N.A.	N.A.	Reprogramar las actividades que no se cumplieron en el PLAN DE ACCIÓN 2016	Alcanzar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el PLAN DE ACCIÓN 2016, para la Seccional Tolilma	4. Informe sobre las conciliaciones realizadas de manera mensual, de acuerdo a las actividades de depuración con los despachos judiciale	informe mensual	10	1-ago-17	########	41,86	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	**10**	100%	42	42	41,86	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se estableció que al 31/12/2017 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se estableció que al 30/06/2018 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Para el 31-XII-2018 se mantiene el resultado estableció en el seguimiento realizado el 30/06/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima. En el cierre se manifestó que se le informará a la Directora de la Seccional para que adopte las medidas pertinentes.	Para el 30/06/2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento realizado el 31/12/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se estableció que al 31/12/2019 no se ha efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima. - se recomienda reformular estas metas	Se evidenció mediante correo eelctronico enviado por el encaragdo de vehiculos incautados de la Seccional Tolima, que en el transcurso del primer semestre de 2020, se cumplió con el seguimiento mensual al registro e estos bienes en los Sistemas de información misional SIJUF - SPOA, y las conciliaciones respectivas, para lo cual emitió los informes correspondientes,
6	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	11	1101002	A.R. 2016	**H N° 6 Planes Acción/16. se utilizó 2 herramientas Planeación Estratégica con incumplimiento**, así: 2 Planes Acción Misional (50 act.) y Apoyo (45 act) sin cumplimiento metas. 30 indicadores ,no obedecen a necesidades, así: objetivo estrat. P2 - Modernizar metodologías, herramientas y técnicas de investigación Objetivo estrat. No.5 – Mejorar gestión conocimiento e	N.A.	N.A.	Reprogramar las actividades que no se cumplieron en el PLAN DE ACCIÓN 2016	Alcanzar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el PLAN DE ACCIÓN 2016, para la Seccional Tolilma	1. Actualizar el inventario relacionado con los automotores (vehículos y motos) en custodia que se encuentran en los Patios Únicos a cargo de la Dirección Regional de Apoyo Centro – Sur, vinculados a investigaciones tramitadas bajo los parámetros de la Ley 600 de 2000, que no tengan situación jurídica definida, por	Inventario	1	1-ago-17	31-ago-17	4,29	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL TOLIMA Y DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se observa oficio No. 20460-0816 del 23/11/2017, por medio del cual se informa que existen diez (10) automotores, que no tenian situación juridica definida por parte de los despachos de fiscalias de la seccional Tolima; esta actividad fue desarrollada por la Subdirección Regional Centro Sur.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
9	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	11	1101100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.9 Plan de Acción. Diferencia reporte SPOA – Estadística Ley 906** y la Matriz de Seguimiento al Plan de Acción Misional; Diferencia reporte casos de honor; Diferencia Matriz Seguimiento Plan de Acción y reportes de indicadores.	N.A.	N.A.	Hacer seguimiento y dar cumplimiento a las metas establecidas dentro el Plan de Priorizacion y de Acción (Atención a Usuarios) de la Seccional Quindío, realizando el debido registro periódica y oportunamente de información en el sistema KAWAK..	Aportar de manera oportuna y confiable la informacion de cumplimiento de indicadores formulados en el Plan de Priorizacion y de Acción (Atención a Usuarios) Seccional Quindío, acorde a las metas establecidas por la Delegada para la Seguridad Ciudadana.	Realizar los respectivos registros, reportes y Seguimiento periodico de avances en el cumplimiento de las actividades formuladas tanto en el Plan de Priorizacion como en el de Acción de la Seccional Quindío, de acuerdo a cada vigencia.	Reportes periódicos	3	1-ago-17	31-dic-17	21,71	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	**3**	100%	22	22	21,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Existencia de 2 informes de gestión al seguimiento del Plan de Acción de 2017, de fechas julio 17/17, (I semestre) y de enero 19/2018 (año 2017). El monitoreo al Plan de priorización se hizo a través de 10 actas de diferente fechas. (Se precisa cambió la metodología para el Plan de Acción 2017, no se emite estadística desde nivel central sobre la gestión de este).	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	4-ago-17	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	N.A.	18	1802100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.10 Indicadores de gestión misional:** el objetivo de modernizar las metodologías y herramientas de investigación (con énfasis en descongestión de bienes, armas incautadas y procesos) tiene como indicador el número de informes presentados. Este no refleja el cumplimiento del plan de trabajo de descongestión. Resulta ser un indicador pre-elaborado, sin análisis previo de utilidad	N.A.	N.A.	Incluir en los planes de acción (planes de priorización) de 2017 de las Direcciones Seccionales indicadores de impacto, que midan los efectos concretos de las actividades realizadas sobre la investigación y judicialización de los delitos y/o sobre la desarticulación de organizaciones criminales.	Contar con indicadores que midan los efectos concretos de las actividades realizadas sobre la investigación y judicialización de los delitos y/o sobre la desarticulación de organizaciones criminales.	Enviar a las 35 Direcciones Seccionales la matriz modelo para el 2017 de planes de acción (planes de priorización), en la que se incluyen indicadores de impacto para las alternativas de priorización.	Matriz modelo enviada	1	1-feb-17	28-feb-17	3,86	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	**1**	100%	4	4	3,86	ESTOS HALLAZGOS CORRESPONDEN A LA AUDITORÍA VIGENCIA 2016	ESTOS HALLAZGOS CORRESPONDEN A LA AUDITORÍA VIGENCIA 2016	se pudo evidenciar que mediante correo del 15 de febrero de 2017, la funcionaria Juliana Vargas remitió la matriz modelo a las 35 Direcciones Seccionales, para que según sus estadísticas ajusten sus metas incluido el indicador de impacto.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	4-ago-17	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	N.A.	18	1802100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.10 Indicadores de gestión misional:** el objetivo de modernizar las metodologías y herramientas de investigación (con énfasis en descongestión de bienes, armas incautadas y procesos) tiene como indicador el número de informes presentados. Este no refleja el cumplimiento del plan de trabajo de descongestión. Resulta ser un indicador pre-elaborado, sin análisis previo de utilidad	N.A.	N.A.	Incluir en los planes de acción (planes de priorización) de 2017 de las Direcciones Seccionales indicadores de impacto, que midan los efectos concretos de las actividades realizadas sobre la investigación y judicialización de los delitos y/o sobre la desarticulación de organizaciones criminales.	Contar con indicadores que midan los efectos concretos de las actividades realizadas sobre la investigación y judicialización de los delitos y/o sobre la desarticulación de organizaciones criminales.	Revisar el plan de acción (plan de priorización) de cada Dirección Seccional, y verificar, entre otros aspectos, la incorporación de indicadores de impacto para las alternativas de priorización.	Sesiones del Subcomité para la Aprobación de Planes de Priorización de los Comités Seccionales en las que se revisaron los planes	3	1-may-17	2-jun-17	4,57	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	3	100%	5	5	4,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	En Sesiones del Subcomité para la Aprobación de Planes de Priorización de los Comités Seccionales se revisaron los planes de acción, dejando como evidencia las actas 001 del 09/05/2017, 002 del 25/05/2017, 003 del 02/06/2017, quedando aprobados los 35 planes de priorización incluyendo el indicador de impacto.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	4-ago-17	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	N.A.	18	1802100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.10 Indicadores de gestión misional:** el objetivo de modernizar las metodologías y herramientas de investigación (con énfasis en descongestión de bienes, armas incautadas y procesos) tiene como indicador el número de informes presentados. Este no refleja el cumplimiento del plan de trabajo de descongestión. Resulta ser un indicador pre-elaborado, sin análisis previo de utilidad	N.A.	N.A.	Incluir en los planes de acción (planes de priorización) de 2017 de las Direcciones Seccionales indicadores de impacto, que midan los efectos concretos de las actividades realizadas sobre la investigación y judicialización de los delitos y/o sobre la desarticulación de organizaciones criminales.	Contar con indicadores que midan los efectos concretos de las actividades realizadas sobre la investigación y judicialización de los delitos y/o sobre la desarticulación de organizaciones criminales.	Ajustar los 35 planes de acción (planes de priorización) de acuerdo con los lineamientos decididos por el Subcomité, entre los que se incluyen la incorporación de indicadores de impacto para las alternativas de priorización	Planes ajustados y aprobados	35	12-jun-17	8-ago-17	8,14	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS	35	100%	8	8	8,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenciaron los planes de priorización para las 35 seccionales, los cuales contienen el indicador de impacto.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
14	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	N.A.	14	1402003	A.R. 2016	**H. N°. 14. Los estudios previos tienen debilidades en el análisis que establece el valor estimado del contrato:** 070,097,143,154,219,238,294,317,363, 364,368,422,437,454,479,489,504,515,524,525,526,534,536,540 / 2016, sin la información de la fuente, operaciones, análisis de precios, comportamiento histórico, IPC y variables. Se evidencian debilidades en la estructuración del analisis.	N.A.	N.A.	Incorporar dentro del estudio previo, el análisis del sector económico y de los oferentes	Por medio de la incorporación del estudio del sector económico y de los oferentes a estudio previo se da mayor claridad de la forma como fue establecido el presupuesto estimado para la adquisición del bien o servicio.	Generar memorando dirigido a los servidores del proceso contractual y áreas técnicas, para que se incluya dentro de los estudios previos la conclusión del estudio del sector en el numeral correspondiente al valor estimado del contrato, aclarando que se puede consultar mayor información en el estudio que se incluye como anexo	Memorando	1	15-ago-17	30-ago-17	2,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	2	2	2,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	A 31/12/17 la meta se encuentra cumplida al 100%, toda vez que de evidenció la elaboración de las Circular 0013 del 19/12/17 asunto Inclusion del estudio del sector economico y de los oferentes en los estudios previos, se remite masivamente mediante correo electronico a nivel nacional	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
14	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	N.A.	14	1402003	A.R. 2016	**H. N°. 14. Los estudios previos tienen debilidades en el análisis que establece el valor estimado del contrato:** 070,097,143,154,219,238,294,317,363, 364,368,422,437,454,479,489,504,515,524,525,526,534,536,540 / 2016, sin la información de la fuente, operaciones, análisis de precios, comportamiento histórico, IPC y variables. Se evidencian debilidades	N.A.	N.A.	Incorporar dentro del estudio previo, el análisis del sector económico y de los oferentes	Por medio de la incorporación del estudio del sector económico y de los oferentes a estudio previo se da mayor claridad de la forma como fue establecido el presupuesto estimado para la adquisición del bien o servicio.	Realizar muestro expedientes del cumplimiento de el análisis del sector en los estudios previos.	Muestreo del 15% a la fecha del muestreo, de los expedientes contractuales vigencia 2017	2	1-dic-17	15-jun-18	28,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	2	100%	28	28	28,00	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Con corte a 31/12/17 se evidencia avance del 50% en la meta, toda vez que mediante muestreo de fecha 13/12/17 en la cual se analizan 17 contratos de los cuales el contrato con los respectivos resultados de la verificación.	A 30 de junio de 2018 se evidenció matriz revisión de 17 expedientes contractuales a 1 de junio de 2018 en su columna Sondeo de Mercados.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
14	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	N.A.	14	1402003	A.R. 2016	**H. N°. 14. Los estudios previos tienen debilidades en el análisis que establece el valor estimado del contrato:** 070,097,143,154,219,238,294,317,363, 364,368,422,437,454,479,489,504,515,524,525,526,534,536,540 / 2016, sin la información de la fuente, operaciones, análisis de precios, comportamiento histórico, IPC y variables. Se evidencian debilidades	N.A.	N.A.	Incorporar dentro del estudio previo, el análisis del sector económico y de los oferentes	Por medio de la incorporación del estudio del sector económico y de los oferentes a estudio previo se da mayor claridad de la forma como fue establecido el presupuesto estimado para la adquisición del bien o servicio.	Realizar informe de los procesos que dentro del Estudio Previo no incluyan el analisis del sector	Informe	2	15-dic-17	30-jun-18	28,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	2	100%	28	28	28,14	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Con corte a 31/12/17 se evidencia avance del 50% en la meta, toda vez que mediante muestreo de fecha 13/12/17 en la cual se analizan 17 contratos de los cuales el contrato con los respectivos resultados de la verificación.	A 30 de junio de 2018 se evidenció informe con rad.2018613005003 del 12/06/18 con asunto: informe revisión de expedientes contractuales en su numeral 3 de los muestreos del cumplimieto del analiis del sector en los estudios previos. Informe con rad.20176130016603 del 13/12/2017 con asunto: informe de revisión de expedientes contractuales en su numeral 3.	Se evidenció: memorando del 20/06/2018 implementando directrices tendientes a mantener actualizados los procesos, correo reiterando poderes y actuaciones del 17/01/2018, seguimiento a 31/12/2018 del 80% a las seccionales y acta del 28/09/2018 de acompañamiento a los abogados de la seccional Quindio con el fin de realizar seguimiento aleatorio de las actuaciones de los procesos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
15	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	N.A.	14	1404004	A.R. 2016	**H. N°. 15** Contratos: 070,097,143,168,238,240,287,317,363,364,368,374,422,437,454,479,489,504,515,524,525,526,534,536 y 540/16. **Debilidad de los reportes de supervisión, sin la suficiente información, que determiné cumplimiento** y seguimiento de obligaciones técnicas, juridicas, y financieras, no permite dar certeza sobre la efectividad del	N.A.	N.A.	Establecer los mecanismo internos que puedan establecer el cumplimiento de los requisitos exigidos en los informes de supervisión	Que los informes de supervisión que reposan en los expedientes de los procesos contractuales establezcan de manera clara y completa el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la entidad.	Realizar lista de chequeo de los informes de supervisión.	Lista de Chequeo	1	15-ago-17	30-ago-17	2,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100%	2	2	2,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Meta cumplida al 100%, se evidencia la formalizacion del Formato FGN-12.5 F-22 Vo1 el cual fue aprobado el 18 de agosto de 2017 y publicado el 8 de noviembre de 2017, socializado mediante correo electronico de del 8/11/17 al NC y Seccionales y se eveidencian las respectivas planillas de cada seccional socializando la lista de chequeo.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Se evidenció: memorando del 20/06/2018 implementando directrices tendientes a mantener actualizados los procesos, correo reiterando poderes y actuaciones del 17/01/2018, seguimiento a 31/12/2018 del 80% a las seccionales y acta del 28/09/2018 de acompañamiento a los abogados de la seccional Quindio con el fin de realizar seguimiento aleatorio de las actuaciones de los procesos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
15	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	N.A.	14	1404004	A.R. 2016	**H. N°. 15** Contratos: 070,097,143,168,238,240,287,317,363,364,368,374,422,437,454,479,489,504,515,524,525,526,534,536 y 540/16. **Debilidad de los reportes de supervisión, sin la suficiente información, que determiné cumplimiento** y seguimiento de obligaciones técnicas, jurídicas, y financieras, no permite dar certeza sobre la efectividad del	N.A.	N.A.	Establecer los mecanismo internos que puedan establecer el cumplimiento de los requisitos exigidos en los informes de supervisión	Que los informes de supervisión que reposan en los expedientes de los procesos contractuales establezcan de manera clara y completa el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la entidad.	Ralizár reporte trimestral de informes de supervisión que no se han allegado.	Reporte	3	1-sep-17	30-jun-18	43,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	3	100%	43	43	43,14	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Meta con avance del 33,33%, se evidencia informe de supervision de contratos del mes de noviembre con Rad 20176130016753 del 14/12/17, de los 320 contratos 11 no cuentan con informe de supervision, en donde los Cto 221/17 y 70/17 no ha presentaban informe de supervisión. se remitió correo ce fecha 14/12/17 a los supervisores y al momento de la verificacion no ha remitido el informe.	Se evidenció informe con rad.20186130001283 del 01/02/18 de relación de contratos sin informes de supervisión y adjunto matriz de la relación de contratos en mora para la presentación los informes de supervisión. Informe con rad.2018613005053 del 13/06/18 de verificación informes de supervisión con corte mayo de 2018 vigencias 2015 a 2018, se adjunta relación de los contratos en mora.	Se evidencia matriz CONTROL DE DEMANDAS que es administrada por la Secretaría Común de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Se realizó seguimiento a los términos cada mes con el envío de correo a cada abogado. Se evidenciaron correos mensuales de control de términos por 6 meses, cumpliendo así con la actividad.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
17	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	14	1402003	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.17 Estudios previos en contratos de mantenimiento. La Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima**, en la elaboración de los estudios previos de los contratos no determinó la necesidad real de la entidad estableciendo las cantidades reales requeridas, ni justificando el valor estimado del	N.A.	N.A.	Realizar el diagnostico de las necesidades reales de mantenimiento tanto de todos los bienes inmuebles, muebles al servicio de la Entidad el cual será parte del estudio previo	Determinar la necesidad real de mantenimientos para establecer el valor real del contrato	Elaborar el plan de mantenimiento anual (Preventivo y Correctivo) para Inmuebles, Vehiculos y Bienes muebles.	Plan Anual	6	1-oct-17	31-oct-17	4,29	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	**6**	100%	4	4	4,29	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se estableció que al 31/12/2017 no se ha elaborado el plan anual de mantenimiento de inmuebles, vehiculos y bienes muebles,	Se evidenció la existencia del plan anual de mantenimiento preventivo de vehículos para el año 2018 en actividades, sin estimar el costo de este, no se han elaborado los cinco (05) planes de mantenimiento restantes, pese a que se encontró que la Seccional cuenta con os diagnósticos de las sedes de la Seccional Tolima.	Para el 31-XII-2018 se mantiene el resultado estableció en el seguimiento realizado el 30/06/2018. En el cierre la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, señalo que en marzo de 2018 se presentó el traslado de personal de la Subdirección al CTI, lo cual afecto el cumplimiento de las metas, sin embargo, se comprometió en adoptar las medidas para darle cumplimiento a las metas	Para el 30/06/2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento realizado el 31/12/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se elaboró el plan anual de mantenimiento preventivo de vehículos, bienes inmuebles y muebles en agosto de 2019 enitems y cantidades, sin estimar el costo de estos, no se tomaron como insumo para determinar el valor real de los procesos contractuales de putumayo y caqueta, ya que los demas se contrataron en 2018	Se evidenció el cumplimiento de la meta por parte de la Seccional Tolima, al elaborar los planes de mantenimiento preventivos de automotores y de inmuebles (en este ultimo caso no se han asignado recursos a la fecha por parte del nivel central.
17	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	14	1402003	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.17 Estudios previos en contratos de mantenimiento. La Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima**, en la elaboración de los estudios previos de los contratos no determinó la necesidad real de la entidad estableciendo las cantidades reales requeridas, ni justificando el valor estimado del	N.A.	N.A.	Realizar el diagnostico de las necesidades reales de mantenimiento tanto de todos los bienes inmuebles, muebles al servicio de la Entidad el cual será parte del estudio previo	Determinar la necesidad real de mantenimientos para establecer el valor real del contrato	Incorporar en el Plan Anual de Adquisiciones los requerimientos establecidos por la Seccional en los planes de mantenimiento anuales	Plan Anual de Adquicisiones	1	1-nov-17	30-nov-17	4,14	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	**1**	100%	4	4	4,14	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se evidencio en el SECOP I, que la Seccional Tolima, ajustó del plan de adquisiciones del 2017, para el mantenimiento de sedes en aspectos electricos e hidrosanitarios, sobre la base del diagnostico efectuado por el Grupo de Administración de sedes en X- 2017, no obstante, al 31/12/2017, no se habia efectuado el plan de adquisiciones para el 2018, ya que el plazo vence el 31/01/2018	Se observó que en el plan anual de adquisiciones los procesos contractuales de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos no tomaron como base los planes mantenimiento anuales existentes en la seccional, con lo cual se determina que no se ha cumplido con esta actividad	Para el 31-XII-2018 se mantiene el resultado estableció en el seguimiento realizado el 30/06/2018. En el cierre la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, señalo que en marzo de 2018 se presentó el traslado de personal de la Subdirección al CTI, lo cual afecto el cumplimiento de las metas, sin embargo, se comprometió en adoptar las medidas para darle cumplimiento a las metas	Para el 30/06/2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento realizado el 31/12/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	El plan anual de adquisiciones incluyó algunas de las necesidades determinadas en los planes de mantenimiento de automotorres, bienes muebles e inmuebles, pero el valor se determino con el techo presupuestal asignado por nivel central, toda vez que estos planes no fueron costeados	Se evdiencio el cumplimiento de esta meta por parte de la Regional centro Sur, al incluir en el plan anual de adquisiciones vigente al 30/06/2020, los requerimientos establecidos en los planes de mantenimientoo preventivos de automotores, y en el caso de los procesos contractuales manteniemiento de automotores para caqueta y putumayo, ese incluyeron en los estudios previos
17	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	14	1402003	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.17 Estudios previos en contratos de mantenimiento. La Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima**, en la elaboración de los estudios previos de los contratos no determinó la necesidad real de la entidad estableciendo las cantidades reales requeridas, ni justificando el valor estimado del	N.A.	N.A.	Realizar el diagnostico de las necesidades reales de mantenimiento tanto de todos los bienes inmuebles, muebles al servicio de la Entidad el cual será parte del estudio previo	Determinar la necesidad real de mantenimientos para establecer el valor real del contrato	Incluir en los estudios previos de los procesos contractuales de Mantenimiento preventivo y correcitvo de inmuebles, muebles, maquinaria y equipo y vehículos, el analisis de las necesidades determinadas en los planes anuales de mantenimiento	Estudios Previos	100%	1-ago-17	30-jun-18	47,57	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	**100%**	100%	48	48	47,57	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se evidenció que en el proceso de contratación FGN-019 de 2017, se incluyó en los estudios previos lasnecesidades identificadas en el diagnostico efectuado por el Grupo de Administración de sedes,	Se observó que en los estudios previos de los procesos contractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos no se incluyeron los datos registrados en el plan anual de mantenimiento existente en la seccional, con lo cual se determina que no se ha cumplido con esta actividad	Para el 31-XII-2018 se mantiene el resultado estableció en el seguimiento realizado el 30/06/2018. En el cierre la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, señalo que en marzo de 2018 se presentó el traslado de personal de la Subdirección al CTI, lo cual afecto el cumplimiento de las metas, sin embargo, se comprometió en adoptar las medidas para darle cumplimiento a las metas	Para el 30/06/2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento realizado el 31/12/2018, en el que se señalo que no se había efectuado esta actividad por parte de la Seccional Tolima.	Se elaboró el plan anual de mantenimiento preventivo de vehículos, bienes inmuebles y muebles en agosto de 2019 enitems y cantidades, sin estimar el costo de estos, no se tomaron como insumo para determinar el valor real de los procesos contractuales de putumayo y caqueta, ya que los demas se contrataron en 2018	Se evdiencio el cumplimiento de esta meta por parte de la Regional centro Sur, al incluir en el plan anual de adquisiciones vigente al 30/06/2020, los requerimientos establecidos en los planes de mantenimientoo preventivos de automotores, y en el caso de los procesos contractuales manteniemiento de automotores para caqueta y putumayo, ese incluyeron en los estudios previos
17	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	14	1402003	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 17 Estudios previos en contratos de mantenimiento. La Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima**, en la elaboración de los estudios previos de los contratos no determinó la necesidad real de la entidad estableciendo las cantidades reales requeridas, ni justificando el valor estimado del contrato; como se	N.A.	N.A.	Realizar el diagnostico de las necesidades reales de mantenimiento tanto de todos los bienes inmuebles, muebles al servicio de la Entidad el cual será parte del estudio previo	Determinar la necesidad real de mantenimientos para establecer el valor real del contrato	Efectuar el diagnostico de necesidades de mantenimiento (Preventivo y Corrrectivo) para Inmuebles, Vehiculos y Bienes muebles	Informe mensual de los diagnosticos efectuados	3	1-ago-17	31-oct-17	13,00	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	**3**	100%	13	13	13,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se encontraron 3 informes de diagnostico de necesidades, dos d ellos con relació a lo bienes inmuebles y uno con respecto al mantenimiento preventivo de vehiculos, no se encontró diagnostico relacionado con otros bienes muebles	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
22	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	14	1404100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 22** Invitación 016 de 2015 - Orden de trabajo 007 del 16/04/2015 suscrito con RH S.A.S para la recolección, transporte y destino final de los residuos peligrosos y estupefacientes. (D). La Fiscalía General de la Nación **Seccional Quindío presenta irregularidades en la documentación relacionada con el proceso pre y pos**	N.A.	N.A.	Capacitar a los Supervisores y responsables de los procesos contractuales en las funciones que son de su competencia.	Concientizar a los Supervisores y responsables de los procesos contractuales de la responsabilidad que implican estas funciones.	**Enviar correo** de citación a la capacitación.	Correo electrónico	1	14-ago-17	31-ago-17	2,43	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**1**	100%	2	2	2,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Emision de 3 correos anexando sendos oficios de convocatoria a 18 empleados que han cumplido o cumplen funciones de supervision de contratos para recibir capacitacion sobre esta gestion, dias 15 y 16 agosto/17	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
22	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	14	1404100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 22** Invitación 016 de 2015 - Orden de trabajo 007 del 16/04/2015 suscrito con RH S.A.S para la recolección, transporte y destino final de los residuos peligrosos y estupefacientes. (D). La Fiscalía General de la Nación **Seccional Quindío presenta irregularidades en la documentación relacionada con el proceso pre y pos**	N.A.	N.A.	Capacitar a los Supervisores y responsables de los procesos contractuales en las funciones que son de su competencia.	Concientizar a los Supervisores y responsables de los procesos contractuales de la responsabilidad que implican estas funciones.	Participar en la **capacitación programada**	Listado de asistencia	1	14-ago-17	30-sep-17	6,71	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**1**	100%	7	7	6,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	listas de asistencias capacitacion video conferencias temas gestion contractual agosto 15/17 (20 personas) mañana y tarde y agosto 16/17, mañana (17)	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
22	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	14	1404100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 22** Invitación 016 de 2015 - Orden de trabajo 007 del 16/04/2015 suscrito con RH S.A.S para la recolección, transporte y destino final de los residuos peligrosos y estupefacientes. (D). La Fiscalía General de la Nación **Seccional Quindío presenta irregularidades en la documentación relacionada con el proceso pre y pos**	N.A.	N.A.	Capacitar a los Supervisores y responsables de los procesos contractuales en las funciones que son de su competencia.	Concientizar a los Supervisores y responsables de los procesos contractuales de la responsabilidad que implican estas funciones.	**Evaluar los conocimientos** adquiridos en la capacitación.	Evaluación	1	14-ago-17	30-sep-17	6,71	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**1**	100%	7	7	6,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Existencia de 11 encuestas diligenciadas por los participantes a la capacitacion en gestion contractual, cuya evaluacion y tabulacion arrojo: aceptable (6-7): 9% de las encuestas; bueno (7,1-8,9) el 9% y superior (9,1-10) el 82%	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	11	1102001	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 23 :(OI) Manejo de los sobrantes estupefacientes. Se estableció indebido almacenamiento de los sobrantes de sustancias estupefacientes**, lo que está generando alto grado de contaminación para la salud de los funcionarios de la Fiscalía Seccional Quindío, visitantes, personal involucrado en procesos fiscales y posibles	N.A.	N.A.	Contar con un lugar adecuado para el almacenamiento transitorio de los sobrantes de estupefacientes y reducción del tiempo estipulado para su destrucción definitiva.	Dar un manejo adecuado a los sobrantes de los estupefacientes.	Solicitar a traves de **oficio a la Subdirección Regional de Apo**yo Eje Cafetero, la **adecuacion de un sitio para el almacenamiento de los sobrant**es de estupefacientes, teniendo en cuenta el hallazgo registrado.	Oficio	1	24-jul-17	24-jul-17	0,00	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	**1**	100%	0	0	0,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Oficio DS-11-26-3-0681 de julio 24/17 del Jefe seccional de Criminalistica y asesor III-seccion Polijudicial - CTL Solicitaron adecuacion de bodega para almacenamiento transitorio de sustancia estupefacientes al SRAEC-	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	11	1102001	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 23 :(OI) Manejo de los sobrantes estupefacientes. Se estableció indebido almacenamiento de los sobrantes de sustancias estupefacientes**, lo que está generando alto grado de contaminación para la salud de los funcionarios de la Fiscalía Seccional Quindío, visitantes, personal involucrado en procesos fiscales y posibles	N.A.	N.A.	Contar con un lugar adecuado para el almacenamiento transitorio de los sobrantes de estupefacientes y reducción del tiempo estipulado para su destrucción definitiva.	Dar un manejo adecuado a los sobrantes de los estupefacientes.	**Expedir directriz a la Sección Criminalística de l**a Seccional Quindío para almacenar estupefacientes que se decomisen en las diferentes unidades, a**sí como la programación mensual de dichos remanentes.**	Oficio	1	24-jul-17	24-jul-17	0,00	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	**1**	100%	0	0	0,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Con oficio No. DS.11.000921de julio 24/17 del DSF, digirido al Jefe Seccion Criminalistica, emitió directriz para el manejo de remanentes de estupefacientes (destruccion de remanentes inmediatmaente despes de practicar la PIPH).	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 CGT	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
23	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	11	1102001	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 23 :(OI) Manejo de los sobrantes estupefacientes. Se estableció indebido almacenamiento de los sobrantes de sustancias estupefacientes**, lo que está generando alto grado de contaminación para la salud de los funcionarios de la Fiscalía Seccional Quindío, visitantes, personal involucrado en procesos fiscales y posibles	N.A.	N.A.	Contar con un lugar adecuado para el almacenamiento transitorio de los sobrantes de estupefacientes y reducción del tiempo estipulado para su destrucción definitiva.	Dar un manejo adecuado a los sobrantes de los estupefacientes.	Realizar s**eguimiento en forma trimestral al** cumplimiento de la directriz expedida por la Dirección Seccional Quindío a través del Asesor III de Policía Judicial.	Informe	2	1-ago-17	21-dic-17	20,29	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	**2**	100%	20	20	20,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	emision de dos informes, con correo de septiembre 5/17 y Oficio 01133 de diciembre 29/17 del Asesor II de polijudicial CTI, informa sobre las destrucciones de estupefacientes realizadas en el II semestre/17, en cumplimiento de la directriz emitida sobre el particular por DSQ.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	4-ago-17	N.A.	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	11	1102001	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 23 :(OI) Manejo de los sobrantes estupefacientes. Se estableció indebido almacenamiento de los sobrantes de sustancias estupefacientes**, lo que está generando alto grado de contaminación para la salud de los funcionarios de la Fiscalía Seccional Quindío, visitantes, personal involucrado en procesos fiscales y posibles	N.A.	N.A.	Contar con un lugar adecuado para el almacenamiento transitorio de los sobrantes de estupefacientes y reducción del tiempo estipulado para su destrucción definitiva.	Dar un manejo adecuado a los sobrantes de los estupefacientes.	**Adecuación de bodega para el almacenamiento, c**ontrol y disposición de sobrantes de estupefacientes, por parte de la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero.	Bodega	1	1-ago-17	31-ago-17	4,29	DIRECCIÓN SECCIONAL DEL QUINDÍO	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	acta No. 001 deagosto 30 de 2017, dondesehace entrga deunabodega destinada para almacenamiento desobrantes de estupeacientes al Coordinador del grupo PIPH con su estnteria y estibas.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 35 Administración de Bienes. Aeronave en taller de mantenimiento** empresa HORIZONTAL DE AVIACIÓN	N.A.	N.A.	Gestionar lo pertinente ante HORIZONTAL DE AVIACIÓN para el ensamble del bien, la entrega del mismo a la FGN y su conservación adecuada en las instalaciones de la misma.	Obtener la recuperación de la aeronave para garantizar su adecuado mantenimiento y conservación.	Consolidar en documento la totalidad de actuaciones realizadas por el FEAB, en los meses enero a julio del 2017, las respuestas obtenidas, así como los análisis respectivos para la toma de decisiones jurídicas y	Documento de Análisis	1	1-ago-17	30-sep-17	8,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	100%	9	9	8,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció Documento de Análisis del 30/09/2017, suscrito por la Subdirectora de Bienes. Asunto: Gestiones adelantadas a aeronave tipo Cesna, matricula PNC-0207-HK4741, en comiso a favor de la Fiscalía General de la Nación.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 35 Administración de Bienes. Aeronave en taller de mantenimiento** empresa HORIZONTAL DE AVIACIÓN	N.A.	N.A.	Gestionar lo pertinente ante HORIZONTAL DE AVIACIÓN para el ensamble del bien, la entrega del mismo a la FGN y su conservación adecuada en las instalaciones de la misma.	Obtener la recuperación de la aeronave para garantizar su adecuado mantenimiento y conservación.	Gestionar mediante oficios la ubicación del espacio físico para la aeronave; asi como, la consecución de transporte para el traslado de la aeronave al espacio físico que se determine.	Oficio	2	1-ago-17	########	43,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	2	100%	43	43	43,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Oficio Radicado No.20179960008951 del 13 /06/2017 Asunto: Solicitud de espacio fisico y procedimiento de translado de aeronave, dirigido al Jefe de Transportes, y suscrito por la Administradora del FEAB. Oficio Radicado 20179960012831 del 9/08/2017 suscrito por la Administradora del FEAB	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 35 Administración de Bienes. Aeronave en taller de mantenimiento** empresa HORIZONTAL DE AVIACIÓN	N.A.	N.A.	Gestionar lo pertinente ante HORIZONTAL DE AVIACIÓN para el ensamble del bien, la entrega del mismo a la FGN y su conservación adecuada en las instalaciones de la misma.	Obtener la recuperación de la aeronave para garantizar su adecuado mantenimiento y conservación.	Realizar la entrega de la aeronave mediante Inventario y acta de entrega por parte del FEAB, a la dependencia responsable de la recepción de la aeronave.	Documentos	2	1-jun-18	29-jun-18	4,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	2	100%	4	4	4,00	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación:foto celuar docuemeno entrega de aeronave PNC-0207 de Horizontal de habiación. Con fecha de 2017	Se videnció Acta del 01/06/2018, recibo de partes de aeronave CESSNA Matricula N.PNC-0207 firmada por sub de bienes, dpto de transportes, direc. Ejecutiva y Horizontal de Aviación, se adjunto inventario y oficio SBAF014-018 del 01/06/2018 Horizontal de Aviación de la entrega de las partes de la	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
38	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	12	1202002	A.R. 2016	**H. N° 38 Bienes incautados. La Fiscalía tiene 176 vehículos del FEAB** por valor de $159.311.113, que fueron almacenados en un patio descubierto; algunos superan los 15 años de ingreso a la fecha se encuentran en estado de obsolescencia los cuales en su momento de adjudicación no se les legalizó el traspaso de propiedad a la Fiscalía y a la fecha no se les ha	N.A.	N.A.	Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la situación jurídica de todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único para depurar y completar documentación	Determinar la situación jurídica de cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único y analizar las acciones legales y administrativas procedentes de conformidad con la normativa legal	Realizar el pago de impuestos de vehículos que tengan comiso a favor de la Entidad que lo requieran y realizar los trámites de exoneración de impuestos a que haya lugar.	Declaración de pagos	70	15-ago-17	31-dic-17	19,71	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**70**	100%	20	20	19,71	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	cuadro de seguimiento a los 70 oficios emitidos, respuestas solicitud inscripcion comiso y cancelacion de matricula, se establecio respuesa a 58 vehiculos, faltando 12 rodantes por recabar la cancelacion de matricula (En espera cetificacion de la empresa desintegradora).	de los 12 rodantes que faltaba por la cancelacion de la matricula se cancelaron a seis conforme a soportes presentados; faltan los vehiculos de placas ANC905, BEP726, NFG775, ADN499, AOE745 Y ARH572 que exigen se pague el tramite de la cancelacion de matricula. Se emitio informe 0300 de abril17/18 sobre desarrollo de esta meta por el responsable de bienes.	Se avanzo en 4 vehiculos producto de no ser posible la cancelacion de matricula por no coincidir caracteristicas del vehiculo con los del RUNT.(posible gemeleo). Quedo pendiente dos vehiculos (BEP726-ARH572). Evidencia Informe Of. GAS 0577 dic. 28 de 2018, consultas RUNT, respuesta oficina movilidad.	Se encuentran pendientes 2 vehiculos de placas BEP 726 y ARH572, los cuales no han sido exonerado del pago de impuestos, por no ser viable, de conformidad a lo señalado en el Oficio 2019EE124995 del 21- VI-2019, ni realizado su pago. El de placa BEP726, no se ha podido registrar el comiso, por falta de identificacion plena y resolucion de comiso confusa en soporte legal.	Se insistió al ente competente la exoneracion de impuesto, sin obtener respuesta (Oficio 0279 del 16-VII-2019). Con correo del 12-VIII 2019 se informó al Subdirector de Apoyo a la Gestion el trámite adelantadó, sin obtener respuesta. Se dio mayor ilustracion al Fiscal 81 seccional la situacion presentada con vehiculo BEP 726 (oficio No. 416 del 13-XII-2019) sin obtener respuesta aun.	Se cumplió la meta porque el vehiculo placa ARH572 fue exhonerado del impuesto de rodamiento (Oficio No. 2020EE33637 de marzo 10 de 2020,- Secretaria de hacienda) y el vehiculo BEP 726, se solicito registro de comiso a la Secretaria Distrital de movilidad, aclarado los guarismo de identificacion. (Oficio 0045 de febrero 18/2020), reiterado julio 2/2020, sin aún respuesta.
38	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	12	1202002	A.R. 2016	**H. N° 38 Bienes incautados. La Fiscalía tiene 176 vehículos del FEAB** por valor de $159.311.113, que fueron almacenados en un patio descubierto; algunos superan los 15 años de ingreso a la fecha se encuentran en estado de obsolescencia los cuales en su momento de adjudicación no se les legalizó el traspaso de propiedad a la Fiscalía y a la fecha no se les ha	N.A.	N.A.	Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la situación jurídica de todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único para depurar y completar documentación	Determinar la situación jurídica de cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único y analizar las acciones legales y administrativas procedentes de conformidad con la normativa legal	**Establecer cronograma para la revision de las 176 hojas d**e vida de vehiculos.	Cronograma	1	1-jun-17	30-ago-17	12,86	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**1**	100%	13	13	12,86	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Cronograma de junio 15 de 2017 por jefe de Seccion de Bienes, donde define 5 actividades a desarrollar de mayo /17 a diciembre/17, relacionadas con la titularidad vehiculos, reigstros en transito, chatarrizacion,etc	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
38	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	12	1202002	A.R. 2016	**H. N° 38 Bienes incautados. La Fiscalía tiene 176 vehículos del FEAB** por valor de $159.311.113, que fueron almacenados en un patio descubierto; algunos superan los 15 años de ingreso a la fecha se encuentran en estado de obsolescencia los cuales en su momento de adjudicación no se les legalizó el traspaso de propiedad a la Fiscalía y a la fecha no se les ha	N.A.	N.A.	Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la situación jurídica de todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único para depurar y completar documentación	Determinar la situación jurídica de cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único y analizar las acciones legales y administrativas procedentes de conformidad con la normativa legal	Validar la información de titularidad de 176 vehiculos declarados en comiso a Favor del FEAB.	Carpetas de vehículos	176	14-ago-17	15-oct-17	8,86	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**176**	100%	9	9	8,86	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Matriz de seguimiento de la situacion juridica a 176 vehiculos en comiso del FEAB , donde se precisa informacion del automotor y penal del mismo.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
38	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	12	1202002	A.R. 2016	**H. N° 38 Bienes incautados. La Fiscalía tiene 176 vehículos del FEAB** por valor de $159.311.113, que fueron almacenados en un patio descubierto; algunos superan los 15 años de ingreso a la fecha se encuentran en estado de obsolescencia los cuales en su momento de adjudicación no se les legalizó el traspaso de propiedad a la Fiscalía y a la fecha no se les ha	N.A.	N.A.	Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la situación jurídica de todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único para depurar y completar documentación	Determinar la situación jurídica de cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único y analizar las acciones legales y administrativas procedentes de conformidad con la normativa legal	**Oficiar a Secretarias de Tránsito en el orden nacional para solicitar la inscripción de las decisiones judiciales y posterior solicitud de cancelación de matrículas.**	Oficios	70	1-ago-17	31-dic-17	21,71	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**70**	100%	22	22	21,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Mayo/17,emision de 31 oficios, consecutivo SSAG 810 al 840 y en Junio/17, se remitieron 40 oficios a las oficinas de transito en mayo/17, solicitando registro de inscripcion decision juridica - camiso, cancelacion matricula	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 OCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
38	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	12	1202002	A.R. 2016	**H. N° 38 Bienes incautados. La Fiscalía tiene 176 vehículos del FEAB** por valor de $159.311.113, que fueron almacenados en un patio descubierto; algunos superan los 15 años de ingreso a la fecha se encuentran en estado de obsolescencia los cuales en su momento de adjudicación no se les legalizó el traspaso de propiedad a la Fiscalía y a la fecha no se les ha	N.A.	N.A.	Elaborar un plan de trabajo para la revisión de la situación jurídica de todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único para depurar y completar documentación	Determinar la situación jurídica de cada uno de los vehículos que se encuentran en el patio único y analizar las acciones legales y administrativas procedentes de conformidad con la normativa legal	Llevar a cabo **el proceso de chatarrización de vehículos en estado de obsolescencia**.	Proceso de chatarrizacion	1	15-ago-17	30-jun-18	45,57	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**1**	100%	46	46	45,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Informe con oficio No. 0093 de noviembre 29/17, se hace alusion de la baja y chatarrizacion de 175 vehiculos en comiso del FEAB con empresa Recuperaciones Naranjo Reciclyng S.A.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601002	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 42 Toma física de inventarios.** De la verificación al procedimiento de la toma física de inventarios. Avance del 80%, pero los controles no generaron en algunas Seccionales el mejoramiento en la toma física	N.A.	N.A.	Generar lineamientos para el levantamiento de inventarios y socializarlo con los responsables en el proceso	Incrementar el porcentaje de levantamiento a nivel nacional de los inventarios de los bienes devolutivos en servicio	Elaborar y socializar el plan de inventarios con los responsables del procedimiento de inventarios a nivel nacional	Documento socializado	1	1-ago-17	30-sep-17	8,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	100%	9	9	8,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció Plan de Inventario de bienes devolutivos en servicio, elaborado por la Subdirectora de Bienes, socializado mediante Memorando 002 del 26/09/2017. Asunto: Lineamientos para el inventario físico de bienes devolutivos. Radicado	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Se evidenciaron los estudios previos y fichas técnicas para el proceso contractual del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, realizado en 2018 para 9 Grupos (Regionales) de la FGN, los cuales contienen las obligaciones especificas para cada uno de los grupos. (Proceso No. FGN-	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601002	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 42 Toma física de inventarios.** De la verificación al procedimiento de la toma física de inventarios. Avance del 80%, pero los controles no generaron en algunas Seccionales el mejoramiento en la toma física	N.A.	N.A.	Generar lineamientos para el levantamiento de inventarios y socializarlo con los responsables en el proceso	Incrementar el porcentaje de levantamiento a nivel nacional de los inventarios de los bienes devolutivos en servicio	Proferir y socializar memorandos con instrucciones relacionadas con los bienes devolutivos en servicio	Memorandos socializados	2	1-ago-17	30-sep-17	8,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	2	100%	9	9	8,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció Memorando 001 del 26/09/2017. Asuntos: Control y consercación de los bienes proporcionados para el ejercicio de las funciones propias de la entidad. Radidado 201777750007121. Fue digido a la Directores Nacionales , Subdirectores, funcionarios y servidores.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	La meta se encuentra cumplida al 100% con la aprobación (4/04/2018) y publicación en el BIT (12/04/2018) del Formato Lista de Chequeo para Verificar Informe de Supervisión de Contratos FGN-AP07-F-19	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601002	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 42 Toma física de inventarios.** De la verificación al procedimiento de la toma física de inventarios. Avance del 80%, pero los controles no generaron en algunas Seccionales el mejoramiento en la toma	N.A.	N.A.	Generar lineamientos para el levantamiento de inventarios y socializarlo con los responsables en el proceso	Incrementar el porcentaje de levantamiento a nivel nacional de los inventarios de los bienes devolutivos en servicio	Difundir trimestralmente, a través de los canales institucionales de comunicación interna, el ABC de los inventarios.	Socialización de Piezas Publicitarias	4	1-ago-17	29-jun-18	47,43	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	4	100%	47	47	47,43	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se evidenció pieza publicitaria denominada el Abece de los invengarios, fue publicada en la intranet y mediante correos masivos a nivel nacional, en las siguientes fechas: - 29/09/2017 - 9/10/2017 - 3/11/2017	A 30 de junio de 2018 se evidenció pieza publicitaria denominada el ABC de los inventarios, publicada en la intranet y mediante correos masivos a nivel nacional, en las siguientes fechas: 07/05/2018, 15/05/2018, 22/05/2018 y 06/0672018.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	1601002	A.R. 2016	**Hallazgo Nro. 42 Toma física de inventarios.** De la verificación al procedimiento de la toma física de inventarios. Avance del 80%, pero los controles no generaron en algunas Seccionales el mejoramiento en la toma	N.A.	N.A.	Generar lineamientos para el levantamiento de inventarios y socializarlo con los responsables en el proceso	Incrementar el porcentaje de levantamiento a nivel nacional de los inventarios de los bienes devolutivos en servicio	Efectuar seguimiento trimestral del avance de levantamiento de los inventarios en las subdirecciones regionales de apoyo	Matriz de seguimiento	4	1-ago-17	29-jun-18	47,43	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	4	100%	47	47	47,43	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se evidenció matriz de seguimiento de avance del inventario nivel nacional, con corte al 30/9/2017.	A 30 de junio de 2018 se evidencio correos electronicos de los envios de la matriz de seguimiento del levantamiento de inventarios por el Departamento de bienes del 3 y 4 trimestre de 2017 y correo del 27/04/2018 correspondiente al primer	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
42 - 2016 15 - 2017	NA	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 01 002	EFECTIVIDAD - A.R. 2016	**Hallazgos No. 42 A.R. 2016, No. 15 A.F. 2017 La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos** que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación no es congruente con la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello.	N.A.	Fijar una metodología para la verificación de bienes acoplada a la realidad de los recursos de la FGN que permita lograr el adecuado reporte al proceso financiero	Confirmar la existencia de los bienes registrados en SIAF	1. Actualizar la Resolución 0532 del 2 abril de 2014, implementando nuevas disposiciones para el control de los bienes	Resolución	1	1-jul-20	31-ago-20	8,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	0	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Fisico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
42 - 2016 15 - 2017	NA	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 01 002	EFECTIVIDAD - A.R. 2016	**Hallazgos No. 42 A.R. 2016, No. 15 A.F. 2017 La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos** que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación no es congruente con la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello.	N.A.	Fijar una metodología para la verificación de bienes acoplada a la realidad de los recursos de la FGN que permita lograr el adecuado reporte al proceso financiero	Confirmar la existencia de los bienes registrados en SIAF	2. Actualizar el procedimiento interno para la verificación de bienes, en concordancia con las nuevas disposiciones de la nueva resolución	Procedimiento	1	31-ago-20	20-sep-20	2,86	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	0	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
42 - 2016 15 - 2017	NA	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 01 002	EFECTIVIDAD - A.R. 2016	**Hallazgos No. 42 A.R. 2016, No. 15 A.F. 2017 La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos** que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación no es congruente con la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello.	N.A.	Fijar una metodología para la verificación de bienes acoplada a la realidad de los recursos de la FGN que permita lograr el adecuado reporte al proceso financiero	Confirmar la existencia de los bienes registrados en SIAF	3.Socializar con las SRA los nuevos lineamientos para que los implementen en las seccionales a su cargo	Documento	1	20-sep-20	1-oct-20	1,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	0	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
43	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	18	1804004	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.43 Activos Totalmente Depreciados en Uso de la Entidad.** Falencia en la aplicación integral del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con Propiedad Planta y Equipo	N.A.	N.A.	Actualizar la vida útil de los bienes inmuebles totalmente depreciados de la Fiscalía General de la Nación, para establecer su potencial de servicio y continuar aplicando la depreciación.	Dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	Suscribir contrato o convenio interadministrativo para adelantar los avalúos de los inmuebles a nivel nacional y comunicarlos a las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Contrato o Acto Administrativo	1	1-ago-17	29-dic-17	21,43	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	100%	21	21	21,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se suscribió Contrato interadministrativo 0260 suscrito el 1/10/2017 con el IGAC . Objeto: Prestar los servicios profesionales para la realización de avalúos de los inmuebles propios y del FEAB para actualización de registros contables de la entidad.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
43	4-ago-17	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	18	1804004	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.43 Activos Totalmente Depreciados en Uso de la Entidad.** Falencia en la aplicación integral del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con Propiedad Planta y Equipo	N.A.	N.A.	Actualizar la vida útil de los bienes inmuebles totalmente depreciados de la Fiscalía General de la Nación, para establecer su potencial de servicio y continuar aplicando la depreciación.	Dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	Registrar la actualización de las vidas útiles, en el aplicativo de inventarios	Documento	1	2-feb-18	30-sep-18	34,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	100%	34	34	34,29	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	META AUDITORÍA VIGENCIA 2016 LA META COMIENZA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 2017,SE REALIZA SEGUIMIENTO EN EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Se evidencio rad 20187750002311 del 29/05/2018 de solicitud modificación actividad 2 y 3 del H 43 a DCI y Rad 20181800002421 del 22/06 de Rta al ajuste del hallazgo y rad 20186140011381 del 03/07/2018. Con rad. 20181800002731 del 11-VII-18, la DCI autoriza ampliar el plazo de la meta 2 hasta el	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
52	4-ago-17	N.A.	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	15	1506100	A.R. 2016	**Hallazgo Nro.52 Incapacidades**. En la Fiscalía Quindío para el seguimiento al reconocimiento y pago de las incapacidades se evidenció deficiencias en las actividades administrativas para realizar el seguimiento control y registro de incapacidades por parte de la Subdirección de Apoyo a la Gestión, No hay un adecuado archivo para la conservación del historial de las	N.A.	N.A.	Realizar un adecuado control, seguimiento y cobro de las incapacidades a las EPS	Realizar un recaudo oportuno de las incapacidades	Realizar seguimiento y control periódico al cobro de incapacidades realizadas a las EPS	Actas	4	1-ago-17	31-dic-17	21,71	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO	**4**	100%	22	22	21,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Existencia de 4 acta de conciliacion de incapacidades entre la oficina de contabilidad y talento humano (NO. 8 sept8/17, No. 9 octubre6/17; No.10 noviembre10/17 y No. 11, sin fecha precisa)	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
1	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N° 1. Registro Contable Construcción Sedes Bolívar Acuerdo de Cooperación 525.** No se evidencia registro contable por concepto de comisiones de administración a la ANIVB, lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales Contratos Administración y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Solicitar al supervisor del Convenio y a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco remitir la información requerida para registrar en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Elaborar documento dirigido a la supervisión de los Convenios, solicitándole el cumplimiento de las obligaciones establecidas a los supervisores.	Memorando	1	1-jul-18	31-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció oficio con orfeo 2018622000603 del 09/08/2018 dirigido al supervisor de contratos de obra, son el Asunto: Informacion, ejecución convenios especificos de cooperación.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
1	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N° 1. Registro Contable Construcción Sedes Bolívar Acuerdo de Cooperación 525.** No se evidencia registro contable por concepto de comisiones de administración a la ANIVB, lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales Contratos Administración y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Solicitar al supervisor del Convenio y a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco remitir la información requerida para registrar en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Elaborar documento dirigido a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco, solicitándole el suministro de la información oportuna para el informe técnico y financiero.	Oficio	1	1-jul-18	31-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evideció oficio No. 20186220000591 del 13/08/2018 dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas solicitandole el suministro de la informacion dentro de los 3 primeros dias de cada mes para realizar los respectivos registros contables.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
1	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N° 1. Registro Contable Construcción Sedes Bolívar Acuerdo de Cooperación 525.** No se evidencia registro contable por concepto de comisiones de administración a la ANIVB, lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales Contratos Administración y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Solicitar al supervisor del Convenio y a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco remitir la información requerida para registrar en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Registrar mensualmente en la contabilidad	Comprobante contable	11	1-ago-18	30-jun-19	47,57	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**4**	36%	17	17	47,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia Certificado del registro mensual contable hasta el mes de noviembre de 2018, cumpliendo hasta el momento los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018	Se evidencia Certificado del registro mensual contable hasta el mes de noviembre de 2018, cumpliendo hasta el momento los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018.	Con corte 31/12/2019, se evidenció que para el Acuerdo de Cooperación No.525 de la sede Bolívar, existe un prorroga hasta el 2 de noviembre de 2020, por lo tanto, a la fecha se encuentra aún en ejecución.	Se evidenció correo electronico del 30 de abril de 2020 donde se solicita los avances de los proyectos al área de construcciones, sin embargo, no existe ningun registro contable en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020.
2	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 2, Registro Contable Construcción Sede Cúcuta Acuerdo de Cooperación 489.** No se evidencia registro contable por concepto de avance de obra , lo que impacta la contabilidad, por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Registrar oportunamente en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Elaborar documento dirigido a la supervisión de los Convenios, solicitándole el cumplimiento de las obligaciones establecidas a los supervisores.	Memorando	1	1-jul-18	31-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció oficio con orfeo 2018622000603 del 09/08/2018 dirigido al supervisor de contratos de obra, son el Asunto: Informacion, ejecución convenios especificos de cooperación.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
2	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 2, Registro Contable Construcción Sede Cúcuta Acuerdo de Cooperación 489.** No se evidencia registro contable por concepto de avance de obra , lo que impacta la contabilidad, por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Registrar oportunamente en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Elaborar documento dirigido a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco, solicitándole el suministro de la información oportuna para el informe técnico y financiero.	Oficio	1	1-jul-18	31-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evideció oficio No. 20186220000591 del 13/08/2018 dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas solicitandole el suministro de la informacion dentro de los 3 primeros dias de cada mes para realizar los respectivos registros contables.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
2	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 2, Registro Contable Construcción Sede Cúcuta Acuerdo de Cooperación 489.** No se evidencia registro contable por concepto de avance de obra , lo que impacta la contabilidad, por subestimación en las cuentas 1615 Construcciones en Curso y 5111 Gastos Generales y sobrestimación en la cuenta 1926 Derechos en	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Registrar oportunamente en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Registrar mensualmente en la contabilidad	Comprobante contable	11	1-ago-18	30-jun-19	47,57	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**4**	36%	17	17	47,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia Certificado de fecha 7 de noviembre de 2018 del registro mensual contable hasta el mes de noviembre de 2018, cumpliendo hasta el momento los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018	Se evidencia Certificado del registro mensual contable hasta el mes de noviembre de 2018, cumpliendo hasta el momento los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018.	Con corte 31/12/2019, se evidenció que para el Acuerdo de Cooperación No.489 de la sede Cúcuta, el contrato terminó el 31/5/2019, sin embargo, no existe recibido a satisfacción ya que la interventoría PAYCS SAS, presentó observaciones a los sistemas que componen el proyecto, como al aire acondicionado, planta emergencia, entre otros.	Se evidenció correo electronico del 30 de abril de 2020 donde se solicita los avances de los proyectos al área de construcciones, sin embargo, no existe ningun registro contable en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020.
3	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 3. Rendimientos Financieros Derechos Fiduciarios.** No se evidencia registro contable por concepto de rendimientos financieros de los recursos entregados en virtud del contrato de fiducia mercantil - Convenio Interadministrativo Marco 457 de 2016. Lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1926 Derechos en Fideicomiso y 4805 Otros Ingresos	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Registrar oprortunamente en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Elaborar documento dirigido a la supervisión de los Convenios, solicitándole el cumplimiento de las obligaciones establecidas a los supervisores.	Memorando	1	1-jul-18	31-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció oficio con orfeo 2018622000603 del 09/08/2018 dirigido al supervisor de contratos de obra, son el Asunto: Informacion, ejecución convenios especificos de cooperación.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
3	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 3. Rendimientos Financieros Derechos Fiduciarios.** No se evidencia registro contable por concepto de rendimientos financieros de los recursos entregados en virtud del contrato de fiducia mercantil - Convenio Interadministrativo Marco 457 de 2016. Lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1926 Derechos en Fideicomiso y 4805 Otros Ingresos	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Registrar oprortunamente en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Elaborar documento dirigido a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco, solicitándole el suministro de la información oportuna para el informe técnico y financiero.	Oficio	1	1-jul-18	31-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evideció oficio No. 20186220000591 del 13/08/2018 dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas solicitandole el suministro de la informacion dentro de los 3 primeros dias de cada mes para realizar los respectivos registros contables.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a JUNIO 2020 CF2	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
3	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 3. Rendimientos Financieros Derechos Fiduciarios.** No se evidencia registro contable por concepto de rendimientos financieros de los recursos entregados en virtud del contrato de fiducia mercantil - Convenio Interadministrativo Marco 457 de 2016. Lo que impacta la contabilidad por subestimación en las cuentas 1926 Derechos en Fideicomiso y 4805 Otros Ingresos	No registrar oprtunamente los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	N.A.	Registrar oprortunamente en la contabilidad los hechos economicos, derivados de la utilización de los recursos consignados en los derechos fiduciarios.	Clasificar en forma adecuada en los estados financieros, los hechos economicos relacionados con los derechos fiduciarios.	Registrar mensualmente en la contabilidad	Comprobante contable	11	1-ago-18	30-jun-19	47,57	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**10**	91%	43	43	47,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia Certificado de fecha 7 de noviembre de 2018 del registro mensual contable hasta el mes de noviembre de 2018, cumpliendo hasta el momento los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018	Se evidenció el registro mensual contable hasta el mes de mayo de 2019, cumpliendo hasta el momento los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, como también enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.	Con corte 31/12/2019 los registros contables de los rendimientos financieros, se evidenciaron desde junio a diciembre de 2019. Se observa que la formulación del plan de mejoramiento no fue dimensionada acorde a lo existente, ya que se supera la meta establecida, sin embargo, no se cierra hasta tanto no culminen los acuerdos de cooperación.	No se evidencia ningún avance adicional al reportado al corte del 31/12/2019. Además, se debe considerar que los rendimientos financieros de los recursos entregados en fiducia tienen relación directa con la construcción de las Sedes de Bolívar y Cúcuta.
7	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 7. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha dispuesto un mecanismo para su aprovechamiento.	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Realizar un diagnóstico de inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados y presentarlo a la Dirección Ejecutiva.	Establecer el número de inmuebles patrimoniales desocupados y su estado fisico, para definir el tipo de administración a aplicar y así lograr una gestión eficiente en el manejo y administración de los recursos.	1) Actualizar la relación de bienes inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados mediante la confirmación de información con Subdirecciones Regionales, Departamento de Construcciones y Administración de Sedes, y Administración del	Correo electrónico	1	15-jun-18	30-jun-18	2,14	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	2,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia solicitud mediante correo electrónico del 15 de junio de 2018 de la subdirección de bienes a las 8 regionales para que diligencien y remitan las matrices según el artículo 5 del decreto 696 de 2014. Se evidencia además correo electrónico del 18 de junio de 2018 dirigido a los 8 subdirectores regionales de apoyo.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
7	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 7. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Realizar un diagnóstico de inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados y presentarlo a la Dirección Ejecutiva.	Establecer el número de inmuebles patrimoniales desocupados y su estado fisico, para definir el tipo de administración a aplicar y así lograr una gestión eficiente en el manejo y administración de los recursos.	2) Consolidar la información.	Matriz	1	3-jul-18	10-jul-18	1,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	las subdirecciones regionales de apoyo y el nivel central, remitieron mediante correo electrónico (entre el 20 y el 25 de junio de 2018) lo solicitado. Pese a que dicha información fue remitida a TICS para su publicación, despues se identificaron inconsistencias, pues contenían bienes que no debían hacer parte de esta información. se retroalimentó a las seccionales para su	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
7	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 7. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Realizar un diagnóstico de inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados y presentarlo a la Dirección Ejecutiva.	Establecer el número de inmuebles patrimoniales desocupados y su estado fisico, para definir el tipo de administración a aplicar y así lograr una gestión eficiente en el manejo y administración de los recursos.	3) Solicitar a la Dirección Ejecutiva y Gerencia del FEAB las directrices para el aprovechamiento de los inmuebles patrimoniales y los administrados por el FEAB	Oficio	1	18-jun-18	29-jun-18	1,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	1,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Mediante correo electrónico del 25 de junio de 2018 dirigido a la subdirección tics, se remitieron los archivos de los bienes del RPNB del FEAB para su publicación. Este registro no está conformado en su totalidad. Se sigue avanzando en su depuración y terminación para la obtención del 100% de la información.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
7	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 7. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Realizar un diagnóstico de inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados y presentarlo a la Dirección Ejecutiva.	Establecer el número de inmuebles patrimoniales desocupados y su estado fisico, para definir el tipo de administración a aplicar y así lograr una gestión eficiente en el manejo y administración de los recursos.	4)Elaborar plan de aprovechamiento de bienes inmuebles con el respectivo cronograma.	Plan	1	10-jul-18	31-jul-18	3,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	3	3	3,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Actas del 13 y 20 de agosto de 2018 de revisión de carpetas y seguimiento al avance de los inmuebles incautados que motivaron el hallazgo. En los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2018 se visitaron los inmuebles en comiso y con medidas cautelares de la regional pacífico, adicionalmente se realizaron mesas de trabajo para tomar decisiones al	Se evidenció Plan con una relación de 78 inmuebles por valor de $69.016.269.492 y 26 inmuebles con acciones juidiciales en trámite. Hasta el momento se tiene definido el contrato para la realización de los avalúos. éste Plan fué presentado al señor Fiscal General de la Nación el 11 de marzo de 2019.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DG1	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
7	26-jun-18	FEAB	N.A.	14	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. N°. 7. - A.F. 2017. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha dispuesto un mecanismo	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Aplicar el (los) mecanismo(s) de administración para los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso a 31 de diciembre de 2019.	Aplicar un sistema de administracion de los enunciados en el articulo 11 de la Ley 1615 de 2013. sobre el 30% de los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso.	1, Obtener el avalúo o su actualizacion, del 100% de los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso ,	avaluo	100%	1-abr-20	31-dic-20	39,14	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	se encuentra solicitud de traslado presupuestal con fecha 01/07/2020, igualmente Resolución 00011 de 02/07/2020 suscritos por la Gerencia del FEAB efectuando el traslado presupuestal para realizar el avalúo. Dado que esta meta esta dentro del plazo, no se registra valor de avance.
7	20-mar-20	FEAB	N.A.	15	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. N°. 7. - A.F. 2017. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha dispuesto un mecanismo para su aprovechamiento.	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Aplicar el (los) mecanismo(s) de administración para los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso a 31 de diciembre de 2019.	Aplicar un sistema de administracion de los enunciados en el articulo 11 de la Ley 1615 de 2013, sobre el 30% de los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso.	2,Ejecutar al figura juridica aplicable entre la FGN y el FEAB, mediante el cual se autorice al segundo adelantar el o los procesos administrativos a que haya lugar para lograr aplicar un sistema de administración de los enunciados en el artículo 11 de la Ley 1615 de 2013 de los bienes inmuebles desocupados.	Figura juridica	1	1-abr-20	30-jul-20	17,14	GERENCIA FEAB	**1**	100%	17	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	se observa correo suscrito por la Gerencia del FEAB del 09/07/2020 dirigido a los Funcionarios del mismo, en donde se especifica la Figura Jurídica aplicable en cumplimiento de los enunciados del articulo 11 de la Ley 1615 de 2013, para los bienes administrados por el FEAB y dominio de la FGN, a la fecha de esta Auditoría no se han presentado situaciones que requieran su aplicación.
7	20-mar-20	FEAB	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. N°. 7. - A.F. 2017. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha dispuesto un mecanismo	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Aplicar el (los) mecanismo(s) de administración para los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso a 31 de diciembre de 2019.	Aplicar un sistema de administracion de los enunciados en el articulo 11 de la Ley 1615 de 2013. sobre el 30% de los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso.	3. Adelantar las etapas precontractuales de la(s) manifestación(es) de la necesidad que permita la aplicación de los sistemas de administracion de los enunciados en el articulo 11 de la Ley 1615 de 2013. sobre los bienes inmuebles desocupados, saneados y	manifestación de la necesida d	100%	1-may-20	30-abr-21	52,00	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	Se encuentra borrador de manifestación de necesidad de realizar permuta de inmuebles en comiso definitivo en favor de la FGN, acompañada con ficha técnica respectiva los cuales son administrados por FEAB. Dado que se evidencia la realización de una de las etapas precontractuales, pero como la meta esta dentro del plazo, no se registra el nivel de avance.
7	20-mar-20	FEAB	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. N°. 7. - A.F. 2017. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha dispuesto un mecanismo	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Aplicar el (los) mecanismo(s) de administración para los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso a 31 de diciembre de 2019.	Aplicar un sistema de administracion de los enunciados en el articulo 11 de la Ley 1615 de 2013. sobre el 30% de los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso.	4. Suscribir el (los) contrato(s) que permita administrarlos bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso.	contrato	100%	1-ago-20	31-jul-21	52,00	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
7	20-mar-20	FEAB	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. N°. 7. - A.F. 2017. Bienes Inmuebles Patrimoniales:** Realizada una muestra de inmuebles patrimoniales de la entidad adquiridos mediante comiso definitivo o por transferencia del DAS, se determimó que algunos de ellos, desde la fecha de adquisición no han sido puestos en servicio misional o no se ha dispuesto un mecanismo	Inmuebles patrimoniales desocupados a los cuales no se les ha dado uso o aplicado de un sistema de administración	N.A.	Aplicar el (los) mecanismo(s) de administración para los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso a 31 de diciembre de 2019.	Aplicar un sistema de administracion de los enunciados en el articulo 11 de la Ley 1615 de 2013. sobre el 30% de los bienes inmuebles desocupados, saneados y declarados en comiso.	5. Actualizar SIAF y las bases correspondientes acerca del mecanismo de administracion dado a los inmuebles de acuerdo con el (los) contrato (s) firmado(s),	oficio	100%	1-sep-20	31-ago-21	52,00	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
8	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 8. Disposición y conservación de Bienes:** Se evidenció gran cantidad de vehículos en estado "malo" a los cuales no se les ha solucionado su estado jurídico ocasionando riesgos para su preservación y conservación como en los gastos que se deben cancelar por administración y vigilancia; además, las carpetas de los	Se prolongan en el tiempo las decisiones sobre los procesos entorpeciendo las labores del FEAB en cuanto a la administración de los bienes.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos.	Reducir los tiempos para la toma de decisiones en procesos judiciales que se resuelvan sobre bienes para facilitar su administración.	1) Proponer a la Dirección Ejecutiva emitir Circular a los Fiscales planteándoles la necesidad de la toma de decisiones sobre los bienes vinculados a procesos.	Oficio	1	3-jul-18	15-jul-18	1,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	1,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Memorando 0003 de fecha 25 de julio de 2018 de la administradora nacional del FEAB, dirigido a las subdirecciones regionales de apoyo, relacionado con recomendaciones dirigidas a las subdirecciones regionales sobre bienes incautados puestos a disposición de la FGN para ser administrados por el FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
8	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 8. Disposición y conservación de Bienes:** Se evidenció gran cantidad de vehículos en estado "malo" a los cuales no se les ha solucionado su estado jurídico ocasionando riesgos para su preservación y conservación como en los gastos que se deben cancelar por administración y vigilancia; además, las carpetas de los	Se prolongan en el tiempo las decisiones sobre los procesos entorpeciendo las labores del FEAB en cuanto a la administración de los bienes.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos.	Reducir los tiempos para la toma de decisiones en procesos judiciales que se resuelvan sobre bienes para facilitar su administración.	3) Socializar con los Fiscales y Subdirecciones Regionales, el documento de Ingreso de vehículos a los Patios Únicos.	Correo electrónico	1	15-ago-18	24-ago-18	1,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	1	1	1,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia correo electrónico del 21 de septiembre de 2018 dirigido a los subdirectores regionales de apoyo para citarlos a una socialización virtual sobre lineamientos y recomendaciones generales relacionados con bienes incautados el 26 de septiembre de 2018. Esta socialización se llevó a cabo con los subdirectores regionales de apoyo en la fecha programada.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
8	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 8. Disposición y conservación de Bienes:** Se evidenció gran cantidad de vehículos en estado "malo" a los cuales no se les ha solucionado su estado jurídico ocasionando riesgos para su preservación y conservación como en los gastos que se deben cancelar por administración y vigilancia; además, las carpetas de los	Se prolongan en el tiempo las decisiones sobre los procesos entorpeciendo las labores del FEAB en cuanto a la administración de los bienes.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos.	Reducir los tiempos para la toma de decisiones en procesos judiciales que se resuelvan sobre bienes para facilitar su administración.	4) Elaborar memorando con los requisitos que deben contener las hojas de vida de los vehículos	Memorando	1	3-jul-18	19-jul-18	2,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	2,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se han realizado seguimientos parciales y socializaciones en el tercer trimestre de 2018, así: Memorando 0004 de 2018 y Procedimiento Ingreso de vehículos al Patio: Sur (Huila), Nororiental (Santander y Magdalena Medio), Central (Todas) La Circular no fue oficializada por lo tanto no se realizó el seguimiento. En el cuarto trimestre, aún no se han reportado datos por las regionales.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
8	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 8. Disposición y conservación de Bienes:** Se evidenció gran cantidad de vehículos en estado "malo" a los cuales no se les ha solucionado su estado jurídico ocasionando riesgos para su preservación y conservación como en los gastos que se deben cancelar por administración y vigilancia; además, las carpetas de los	Se prolongan en el tiempo las decisiones sobre los procesos entorpeciendo las labores del FEAB en cuanto a la administración de los bienes.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos.	Reducir los tiempos para la toma de decisiones en procesos judiciales que se resuelvan sobre bienes para facilitar su administración.	5) Socializar Memorando	Correo electrónico	1	23-jul-18	30-jul-18	1,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Oficio radicado 20186140013431 del 15 de agosto de 2018, mediante el cual la administradora del FEAB le da lineamientos a los subdirectores regionales de apoyo para el trámite de declaratoria de abandono.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
8	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 8. Disposición y conservación de Bienes:** Se evidenció gran cantidad de vehículos en estado "malo" a los cuales no se les ha solucionado su estado jurídico ocasionando riesgos para su preservación y conservación como en los gastos que se deben cancelar por administración y vigilancia; además, las carpetas de los	Se prolongan en el tiempo las decisiones sobre los procesos entorpeciendo las labores del FEAB en cuanto a la administración de los bienes.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos.	Reducir los tiempos para la toma de decisiones en procesos judiciales que se resuelvan sobre bienes para facilitar su administración.	6) Realizar seguimiento trimestral a la implementación de la circular, el documento de ingreso de vehículos y el memorando	informes	4	1-jul-18	30-jun-19	52,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**4**	100%	52	52	52,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se consolidó listado preliminar de vehículos de las subdirecciones regionales de apoyo con los posibles a declarar en abandono. Este listado consolidado fue remitido a la subdirección de bienes el 24 de septiembre de 2018. Este listado consolidado es una primera versión y se encuentra pendiente de seguirlo alimentando y actualizando.	Se evidenciaron tres Informes así: Informe cuarto trimestre 2018 del 07/12/2018, todos las Seccionales reportaron. Informe primer trimestre 2019 del 4/04/2019, las Seccionales Risaralda y Caldas no reportaron. Informe segundo trimestre 2019: faltaron la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico y Seccional Norte de Santander.	Se evidenció Informe del 01 de julio al 30 de sept/2019, no reportó Información la regional Eje Cafetero,	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
8	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 8. Disposición y conservación de Bienes:** Se evidenció gran cantidad de vehículos en estado "malo" a los cuales no se les ha solucionado su estado jurídico ocasionando riesgos para su preservación y conservación como en los gastos que se deben cancelar por administración y vigilancia; además, las carpetas de los	Se prolongan en el tiempo las decisiones sobre los procesos entorpeciendo las labores del FEAB en cuanto a la administración de los bienes.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos.	Reducir los tiempos para la toma de decisiones en procesos judiciales que se resuelvan sobre bienes para facilitar su administración.	2) Revisar y actualizar el procedimiento de ingreso de vehículos a Patios Únicos.	Documento	1	3-jul-18	14-ago-18	6,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	**1**	100%	6	6	6,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Revision del procedimiento de ingreso de vehiculos a Patios mediante acta de reunion del 25 de julio de 2018, donde se reunieron 9 funcionarios del depto de transportes, bienes, patio unico y planeacion. en cuanto a su actualizacion se evidencia correo del 26 de diciembre de 2018, solicitando publicacion del procediento actualizado en el BIT, dirigido a planeacion.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
9	26-jun-18	FEAB	N.A.	22	22 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 9 Registro Público Nacional de Bienes:** De acuerdo con la norma de transparencia y en especial el Decreto 1615 del 15/01/2013, se consagró la función especial administrar el Registro Público Nacional de Bienes al FEAB, el cual deberá ser actualizado, verificado de manera integral y permanente para ser publicado en la	En la página web de la Entidad, no esta publicada la información referente al Registro Público Nacional de Bienes.	N.A.	Publicar en la página Web de la entidad la información del registro público de bienes.	Cumplir con la Ley de transparencia 1712 de 2014 y en especial el Decreto 1615 del 15 de enero de 2013, para permitir la consulta de los datos que no estén sujetos a reserva de los bienes incorporados al Registro Público Nacional de Bienes, los cuales deben estar publicados en la página web de la	1) Solicitar información a las Subdirecciones Regionales sobre bienes incautados a su cargo, diligenciando la matriz elaborada por el FEAB.	correo electrónico	1	14-jun-18	21-jun-18	1,00	GERENCIA FEAB	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Oficio rad. 20186140003323 del 14 de septiembre de 2018, la administradora del FEAB le solicita al director del CTI apoyo para la ubicación de propietarios de vehículos relacionados en la misma comunicación. Esta solicitud fue respondida por el director del CTI e incluyó información de consultas en bases de datos de 144 vehículos. Oficio rad 20184120006931 del 26 de septiembre de 2018	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
9	26-jun-18	FEAB	N.A.	22	22 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 9 Registro Público Nacional de Bienes:** De acuerdo con la norma de transparencia y en especial el Decreto 1615 del 15/01/2013, se consagró la función especial administrar el Registro Público Nacional de Bienes al FEAB, el cual deberá ser actualizado, verificado de manera integral y permanente para ser publicado en la	En la página web de la Entidad, no esta publicada la información referente al Registro Público Nacional de Bienes.	N.A.	Publicar en la página Web de la entidad la información del registro público de bienes.	Cumplir con la Ley de transparencia 1712 de 2014 y en especial el Decreto 1615 del 15 de enero de 2013, para permitir la consulta de los datos que no estén sujetos a reserva de los bienes incorporados al Registro Público Nacional de Bienes, los cuales deben estar publicados en la página web de la	3) Diligenciamiento en el Nivel Central de las matrices respectivas.	Matriz	1	14-jun-18	21-jun-18	1,00	GERENCIA FEAB	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Despues de la solicitud realizada a la dirección de CTI y su respectiva respuesta, no se ha realizado la remisión de la información a las subdirecciones regionales y este tema se encuentra pendiente, ya que falta la aprobación de las modificaciones que se propusieron a las disposiciones internas relacionadas con la declaratoria de abandono de estos bienes	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
9	26-jun-18	FEAB	N.A.	22	22 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 9 Registro Público Nacional de Bienes:** De acuerdo con la norma de transparencia y en especial el Decreto 1615 del 15/01/2013, se consagró la función especial administrar el Registro Público Nacional de Bienes al FEAB, el cual deberá ser actualizado, verificado de manera integral y permanente para ser publicado en la	En la página web de la Entidad, no esta publicada la información referente al Registro Público Nacional de Bienes.	N.A.	Publicar en la página Web de la entidad la información del registro público de bienes.	Cumplir con la Ley de transparencia 1712 de 2014 y en especial el Decreto 1615 del 15 de enero de 2013, para permitir la consulta de los datos que no estén sujetos a reserva de los bienes incorporados al Registro Público Nacional de Bienes, los cuales deben estar publicados en la página web de la	4) Remitir a la Subdirección de TIC'S la matriz consolidada para su publicación.	Correo electrónico	1	19-jun-18	26-jun-18	1,00	GERENCIA FEAB	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Memorando 0003 de fecha 25 de julio de 2018 de la administradora nacional del FEAB, dirigido a las subdirecciones regionales de apoyo, relacionado con recomendaciones dirigidas a las subdirecciones regionales sobre bienes incautados puestos a disposición de la FGN para ser administrados por el FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DES	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
9	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	22	22 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 9 Registro Público Nacional de Bienes:** De acuerdo con la norma de transparencia y en especial el Decreto 1615 del 15/01/2013, se consagró la función especial administrar el Registro Público Nacional de Bienes al FEAB, el cual deberá ser actualizado, verificado de manera integral y permanente para ser publicado en la	En la página web de la Entidad, no esta publicada la información referente al Registro Público Nacional de Bienes.	N.A.	Publicar en la página Web de la entidad la información del registro público de bienes.	Cumplir con la Ley de transparencia 1712 de 2014 y en especial el Decreto 1615 del 15 de enero de 2013, para permitir la consulta de los datos que no estén sujetos a reserva de los bienes incorporados al Registro Público Nacional de Bienes, los cuales deben estar publicados en la página web de la	2) Recibir las matrices debidamente diligenciadas por las 8 Subdirecciones Regionales.	Matriz	8	18-jun-18	25-jun-18	1,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**8**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia correo electrónico del 21 de septiembre de 2018 dirigido a los subdirectores regionales de apoyo para citarlos a una socialización virtual sobre lineamientos y recomendaciones generales relacionados con bienes incautados el 26 de septiembre de 2018. Esta socialización se llevó a cabo con los subdirectores regionales de apoyo en la fecha programada.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
9	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	22	22 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 9 Registro Público Nacional de Bienes:** De acuerdo con la norma de transparencia y en especial el Decreto 1615 del 15/01/2013, se consagró la función especial administrar el Registro Público Nacional de Bienes al FEAB, el cual deberá ser actualizado, verificado de manera integral y permanente para ser publicado en la	En la página web de la Entidad, no esta publicada la información referente al Registro Público Nacional de Bienes.	N.A.	Publicar en la página Web de la entidad la información del registro público de bienes.	Cumplir con la Ley de transparencia 1712 de 2014 y en especial el Decreto 1615 del 15 de enero de 2013, para permitir la consulta de los datos que no estén sujetos a reserva de los bienes incorporados al Registro Público Nacional de Bienes, los cuales deben estar publicados en la página web de la	5) Publicación en la página web de la entidad del registro público de bienes.	Publicaciones.	1	14-jun-18	25-jun-18	1,57	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**1**	100%	2	2	1,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se cumplio la meta con la publicación del Registro Público de Bienes en la página web de la entidad, en las siguientes fechas: - 26 de junio de 2018, Archivo: Registro-Publico-Nacional-de-Bienes-1.xlsx - 26 de octubre de 2018, Archivo: Publicación-corte-31-de-Julio.xlsx Fuente de evidencias: Módulo Administración página web La acción es efectiva y da solución al hallazgo de la	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	26-jun-18	FEAB	N.A.	16	16 04 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Establecer plan de trabajo que permita contar con la documentación completa requerida para hacer el registro de los bienes inmuebles del Nivel Central y las Regionales.	Obtener la documentación necesaria para registrar los bienes en el SIAF.	1) Adelantar mesas de trabajo para buscar una solución al tema de los inmuebles de la Regional Pacífico (Secc.Cali).	Acta	2	3-jul-18	31-ago-18	8,43	GERENCIA FEAB	**2**	100%	8	8	8,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Mediante oficio rad 20186140012191 del 25 de julio de 2018 de la administradora del FEAB dirigido a los delegados para la criminalidad organizada, finanzas criminales y seguridad ciudadana, les solicita dar instrucciones a los fiscales a cargo frente a la importancia de comunicar al FEAB las decisiones sobre los bienes puestos a disposición del FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	26-jun-18	FEAB	SUBDIRECCIÓN DE APOYO ORINOQUÍA	16	16 04 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Establecer plan de trabajo que permita contar con la documentación completa requerida para hacer el registro de los bienes inmuebles del Nivel Central y las Regionales.	Obtener la documentación necesaria para registrar los bienes en el SIAF.	3) Realizar memorando dirigido a las Subdirecciones Regionales de Apoyo con lineamientos sobre bienes incautados	Memorando	1	3-jul-18	13-jul-18	1,43	GERENCIA FEAB	**1**	100%	1	1	1,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia coreo electronico de fecha 12 de junio de 2018 solicitando diagnostico de los inmuebles que se encuentran desocupados al Departamento de Construcciones, dando respuesta el mismo dia informando los inmuebles que se encuentran desocupados en Barranquila, Bogota, Barrancabermeja y Pereira, uno por ciudad.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	26-jun-18	FEAB	N.A.	16	16 04 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Establecer plan de trabajo que permita contar con la documentación completa requerida para hacer el registro de los bienes inmuebles del Nivel Central y las Regionales.	Obtener la documentación necesaria para registrar los bienes en el SIAF.	4) Realizar sensibilización a nivel nacional del manejo de los inmuebles incautados.	Sensibilización virtual	1	17-jul-18	17-ago-18	4,43	GERENCIA FEAB	**1**	100%	4	4	4,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	se evidencio matriz de consolidacion de los inmuebles que se encuentran desocupados en en Barranquila, Bogota, Barrancabermeja y Pereira, uno por ciudad.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
10	26-jun-18	FEAB	N.A.	16	16 04 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Establecer plan de trabajo que permita contar con la documentación completa requerida para hacer el registro de los bienes inmuebles del Nivel Central y las Regionales.	Obtener la documentación necesaria para registrar los bienes en el SIAF.	6) Realizar seguimiento trimestral a la implementación de la circular, el documento de ingreso de vehículos y el memorando	informes	4	1-jul-18	30-jun-19	52,00	GERENCIA FEAB	**4**	100%	52	52	52,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia correo electronico de fecha 31 de julio de 2018, enviado por la dra matilde al gerente del fondo, solicitando plan de aprovecgamiento de inmuebles y cronograma probable con copia a la direccion ejecutiva	Se evidenciaron tres Informes así: Informe cuarto trimestre 2018 del 07/12/2018, todos las Seccionales reportaron. Informe primer trimestre 2019 del 4/04/2019, las Seccionales Risaralda y Caldas no reportaron. Informe segundo trimestre 2019: faltaron la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico y Seccional Norte de Santander.	Se evidenció cuarto informe correspondiente al trimestre del 01 de julio al 30 de sept/2019. observandose que no reporto la información la regional Eje Cafetero (Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó). Tarea corrida con la anterior. No corresponde al hallazgo 8, pero se reporta para no afectar el cumplimiento.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO PACÍFICO	16	16 04 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Establecer plan de trabajo que permita contar con la documentación completa requerida para hacer el registro de los bienes inmuebles del Nivel Central y las Regionales.	Obtener la documentación necesaria para registrar los bienes en el SIAF.	2) Solicitar mediante oficio a las unidades de Fiscalía que conocen estos procesos, informen el estado procesal de los mismos y decisiones tomadas respecto de los inmuebles. De ser procedente, se solicitará la definición jurídica sobre el inmueble. Estos oficios serán elaborados por la	Oficios	3	15-jun-18	14-dic-18	26,00	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO PACÍFICO	3	100%	26	26	26,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	De la Seccional Cali son 3 inmuebles: 1 de Dagua del cual se desconoce la ubicación exacta y otros 2 en El Cerrito y Rio Frio de los cuales se desconoce su situación juridica al igual que del 1°. Los 3 oficios fueron enviados solicitando la información a los despachos de los fiscales respectivos, sin embargo, no han dado rta. Continua el desconocimiento de su ubicación y situación legal	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIÓN DE APOYO ORINOQUÍA	16	16 04 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Establecer plan de trabajo que permita contar con la documentación completa requerida para hacer el registro de los bienes inmuebles del Nivel Central y las Regionales.	Obtener la documentación necesaria para registrar los bienes en el SIAF.	5) Registrar los bienes asignados al FEAB, del proceso 150016000000201200017, correspondiente a la Subdirección de Apoyo Regional Orinoquía.	Informe, registro SIAF	1	1-jun-18	29-jun-18	4,00	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA	**1**	100%	4	4	4,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se verificó que la Seccional Meta que con entradas números EINT 001-002-003 y 004 de fechas 09 y 12 de junio de 2018, se realizó el ingreso al SIAF de los inmuebles entregados al FEAB por valor de $18,415,842,425, cumpliendose con la meta establecida en el 100%, estos inmuebles se encuentran sin hacer uso la entidad de ellos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
10	20-mar-20	FEAB	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO PACÍFICO	16	16 04 003	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Depurar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con medida de suspensión del poder dispositivo a 31 de diciembre de 2019	Actualizar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con medida de suspensión del poder dispositivo a 31 de dicimebre de 2019	1) Solicitar a los despachos judiciales existentes que conocen del (los) proceso(s) penal(es) que vincula los inmuebles recibidos fisicamente y con medida de suspensión del poder dispositivo a 31 de diciembre de 2019, la actualizacion del estado procesal	Oficios trimestrales	27	1-abr-20	31-dic-20	39,14	GERENCIA FEAB	**9**	33%	13	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	durante los mese de mayo, junio y julio de 2020 se evidencian oficios dirigidos a los Despachos que conocen de los procesos que vinculan inmuebles para conocer del estado en que se encuentran, así como respuestas de las Dependencias y Despachos con respecto a las diferentes consultas realizadas sobre el estado actual de dichos bienes.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DES	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
10	20-mar-20	FEAB	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO PACÍFICO	16	16 04 003	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2 inmuebles de la Secc. Cali	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Depurar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con decisión definitiva de comiso a 31 de diciembre de 2019	Diferenciar los inmuebles registrados en SIAF, los recibidos fisicamente e igualmente de forma documental con decisión definitiva de comiso a 31 de diciembre de 2019	2.Realizar una base de datos que evidencie los inmuebles con decisión definitiva de comiso y con medida de suspensión del poder dispositivo a 31-XII-2019 registrados en SIAF, aquellos recibidos fisicamente así como los recibidos de forma documental, para identificar si existen diferencias entre ellos y proceder a la	base de datos	1	1-abr-20	30-jun-20	12,86	GERENCIA FEAB	**1**	100%	13	13	12,86	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	se encuentra una primera base de datos relacionando 62 inmuebles en comiso definitivo, identificando los aspectos relevantes a considerar en los procesos derivados. Igualmente se encuentra una segunda base de datos relacionando 36 inmuebles con medidas cautelares, en todos se evidencian las comunicaciones entre el FEAB y los diferentes Despachos que conocen de los casos.
10	20-mar-20	FEAB	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO PACÍFICO	16	16 04 003	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Depurar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con decisión definitiva de comiso a 31 de diciembre de 2020	Actualizar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con decisión definitiva de comiso a 31 de diciembre de 2020	3. Actualizar SIAF en caso de ser necesario,	solicitudes de acualización	100%	1-jul-20	28-feb-21	34,57	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
10	20-mar-20	FEAB	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO PACÍFICO	16	16 04 003	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H. 10. Oportunidad del Reg. en SIAF de Inmuebles con fines de comiso def. a favor del FEAB:** En revisión realizada a los bienes en comiso def. y extin. de domi. a favor del FEAB, se verificó que la Reg. Orinoq. Recibió bienes el 09/02/17 que no se han ingresado al SIAF debido a que no se cuenta con los soportes que transfieren el derecho de dominio. Igual con 2	No se tiene la documentación completa lo que impide registrar oportunamente los bienes en el SIAF.	N.A.	Depurar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con decisión definitiva de comiso a 31 de diciembre de 2020	Actualizar el registro en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) de los inmuebles recibidos fisicamente y con decisión definitiva de comiso a 31 de diciembre de 2020	4. Actualizar la base de datos conforme a las respuesta recibidas porlos despacho judicales	solicitudes de acualización	100%	1-jul-20	28-feb-21	34,57	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
12	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	19 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 12 Mapa de Riesgos.** No realizar una evaluación sobre la administración de los riesgos, ya que no se incluye el seguimiento a la ejecución y registro de la información para reportar saldos contables. Se presentan debilidades de planeación y falta de seguimiento estratégico del Sistema de Control	Falta de administración al riesgo del proceso gestión financiera.	N.A.	Evaluar y hacer seguimiento al riesgo del proceso de gestión financiera.	Asegurar la razonabilidad en los saldos de los estados financieros.	Realizar mesa de trabajo para evaluar el mapa de riesgos existente.	Acta	1	1-sep-18	31-oct-18	8,57	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	9	9	8,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia formato de control de asistencia de la mesa de trabajo de fecha 6 sept de 2018 en la cual se reviso el mapa de riesgos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
12	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	19 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 12 Mapa de Riesgos.** No realizar una evaluación sobre la administración de los riesgos, ya que no se incluye el seguimiento a la ejecución y registro de la información para reportar saldos contables. Se presentan debilidades de planeación y falta de seguimiento estratégico del Sistema de Control	Falta de administración al riesgo del proceso gestión financiera.	N.A.	Evaluar y hacer seguimiento al riesgo del proceso de gestión financiera.	Asegurar la razonabilidad en los saldos de los estados financieros.	Socializar el mapa de riesgos	Documento	1	1-nov-18	30-nov-18	4,14	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	4	4	4,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Esta pendiente la socialización del mapa de riesgos, ya que se encuentra en revisión en la Dirección de Planeación y Desarrollo, de acuerdo con el correo del 13 de diciembre de 2018.	Se evidencio correo electrónico del 25 de enero de 2019, se informa a los Departamentos adscritos a la Subdirección Financiera como a las 8 Regionales y sus seccionales, la actualización de los mapas de riesgos y que rigen a partir de la fecha de publicación, vale decir, 17 de enero de 2019, adicionalmente se les indica que deben socializarlo al interior de sus dependencias	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
14	26-jun-18	SUBDIRECCION FINANCIERA	N.A.	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 14. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación.** La Entidad no registra los bienes recibidos en comodato por parte de Entidades del Gobierno, lo que genera subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones y sobrestimación en las cuentas de orden Acreedoras, conforme lo establecido en el Régimen de Contabilidad. Por falta de cumplimiento de las	No se aplico lo establecido en el Régimen de Contabilidad en lo referente al registro de bienes recibidos en comodato de Entidades de Gobierno.	N.A.	Elaborar documentos que permitan el adecuado manejo de los bienes.	Dar cumplimiento a la Politica de Propiedad, Planta y Equipo establecida en el Manual de Politicas Contables.	Elaborar el Manual de Politicas Contables.	Manual	1	1-jul-18	31-ago-18	8,71	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD	**1**	100%	9	9	8,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció Manual de Políticas Contables FGN-AP06-M-01, aprobado el 31 de agosto de 2018.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
14	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SANTANDER	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 14. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación.** La Entidad no registra los bienes recibidos en comodato por parte de Entidades del Gobierno, lo que genera subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones y sobrestimación en las cuentas de orden Acreedoras, conforme lo establecido en el Régimen de Contabilidad. Por falta de cumplimiento de las	No se aplicó lo establecido en el Régimen de Contabilidad en lo referente al registro de bienes recibidos en comodato de Entidades de Gobierno.	N.A.	Elaborar documentos que permitan el adecuado manejo de los bienes; así como, realizar la respectiva reclasificación a bienes patrimoniales de los inmuebles en comodato	Dar cumplimiento a la Politica de Propiedad, Planta y Equipo establecida en el Manual de Politicas Contables.	1) Elaborar Documento del manejo de bienes	Documento	1	1-sep-18	31-dic-18	17,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	**1**	100%	17	17	17,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	La Subdirección de Bienes se encuentra a la espera de que la Subdirección Financiera realice el análisis de los bienes y su depreciación para poder tener las bases para elaborar el documento. de acuerdo con lo anterior, no se evidencia avance del cumplimiento de esta meta.	Se evidenció propuesta de modificación a la Res. 532 de 2014 enviada a la Dirección Ejecutiva con Orfeo 20196140002101 del 27 de mayo de 2019 y se está a la espera de la revisión final y posterior aprobación.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
14	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SANTANDER	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 14. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación.** La Entidad no registra los bienes recibidos en comodato por parte de Entidades del Gobierno, lo que genera subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones y sobrestimación en las cuentas de orden Acreedoras, conforme lo establecido en el Régimen de Contabilidad. Por falta de cumplimiento de las	No se aplicó lo establecido en el Régimen de Contabilidad en lo referente al registro de bienes recibidos en comodato de Entidades de Gobierno.	N.A.	Elaborar documentos que permitan el adecuado manejo de los bienes; así como, realizar la respectiva reclasificación a bienes patrimoniales de los inmuebles en comodato	Dar cumplimiento a la Politica de Propiedad, Planta y Equipo establecida en el Manual de Politicas Contables.	2) Socializar la Documento a nivel nacional	Video conferencia	1	2-ene-19	31-mar-19	12,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	**0**	0%	0	0	12,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Tratándose de que el documento para el manejo de bienes no ha sido elaborado, no se dio cumplimiento a esta meta.	Se evidenció oficio enviado a la Directora de Control Interno con ORFEO 201961400025 71 del 28 de junio 2019, donde se solicita cambio de fecha de cumplimiento para el 15 de diciembre de 2019. Al respecto la DCI con Rad. 20191800001871 del 15 de julio de 2019 solicita revisar la propuesta y realizar los ajustes pertinentes.	No se realizó la conferencia de socialización del documento, dado que no se ha expedido u oficializado la modificación de la Resolucion 532 por parte de la Direcció Ejecutiva.	1 Acta Mesa de trabajo del 28-II-2020 2 Oficio 20207750003073 del 16-III-2020, de la jefe del DBAI al lider del proceso con la Modificación de la Res. 532/14 3Correos con los ajustes planteados 4 El 1-VII- 2020, se remite correo del DBAI, al lider del proceso con el borrador final de la propuesta de cambio a la Resolución 0532 de 2014. La Resolución aún no ha sido expedida
14	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SANTANDER	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 14. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación.** La Entidad no registra los bienes recibidos en comodato por parte de Entidades del Gobierno, lo que genera subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones y sobrestimación en las cuentas de orden Acreedoras, conforme lo establecido en el Régimen de Contabilidad. Por falta de cumplimiento de las	No se aplicó lo establecido en el Régimen de Contabilidad en lo referente al registro de bienes recibidos en comodato de Entidades de Gobierno.	N.A.	Elaborar documentos que permitan el adecuado manejo de los bienes; así como, realizar la respectiva reclasificación a bienes patrimoniales de los inmuebles en comodato	Dar cumplimiento a la Politica de Propiedad, Planta y Equipo establecida en el Manual de Politicas Contables.	3) Identificar los bienes en comodatos con su respectiva documentación.	Acta	1	1-jul-18	31-dic-18	26,14	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	**1**	100%	26	26	26,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia la identificiación de los bienes en comodato con la respectiva caracterización y ubicación. De los ocho inmuebles cuatro cumplen con la documentación necesaria para adelantar la acciones financieras, actualmente se encuentra en tramite la actualización de los cuatro inmuebles restantes. Falta actualizar el avance de la accion de mejoramiento en el SISPLAM	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/04/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
14	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SANTANDER	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 14. Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación.** La Entidad no registra los bienes recibidos en comodato por parte de Entidades del Gobierno, lo que genera subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones y sobrestimación en las cuentas de orden Acreedoras, conforme lo establecido en el Régimen de Contabilidad. Por falta de cumplimiento de las	No se aplicó lo establecido en el Régimen de Contabilidad en lo referente al registro de bienes recibidos en comodato de Entidades de Gobierno.	N.A.	Elaborar documentos que permitan el adecuado manejo de los bienes; así como, realizar la respectiva reclasificación a bienes patrimoniales de los inmuebles en comodato	Dar cumplimiento a la Politica de Propiedad, Planta y Equipo establecida en el Manual de Politicas Contables.	4) Oficializar a las entidades públicas dueñas de los inmuebles sobre la reclasificación a realizarse por parte de la FGN a la cuenta de propiedad, planta y equipo.	Oficio	1	1-jul-18	31-dic-18	26,14	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	**1**	100%	26	26	26,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se observan los oficios enviados a las entidades públicas solicitando la reclasificación de los inmuebles en comodato en la cuenta de propiedad planta y equipo. Falta registrar el avance de la accion de mejoramiento en el SISPLAM	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
18	N.A	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	14	14 06 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**Hallazgo 18. Construcción sede Fiscalía Seccional Huila:** Con Resolución 8352 del 28 /10/2013 se transfiere a título gratuito de la FGN un inmueble para la construcción de la sede de la entidad en Secc. Huila; si no se realiza en un término perentorio de 5 años, deberá ser devuelto el terreno al Ministerio de Defensa-Ejército Nacional.	La FGN no ha construido, la sede en el terreno donado por el Ministerio De Defensa – Ejercito Nacional la sede de la Seccional Huila, en razón a que no han sido reubicadas las redes hidráulicas por parte de la Administración Municipal.	N.A.	Ratificar oficio al Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta que no se ha obtenido respuesta por parte del mismo al oficio DCAS 20206120000361 del 28 de enero de 2020, relacionado con la solicitud de cambio de predio y teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la prórroga dada por el Ministerio de Defensa es el 28/10/2020 de acuerdo con la	Gestionar el cambio de lote para construcción de sede única seccional Huila	Proyectar oficio al Ministerio de Defensa-MD donde se plantea el cambio del predio que fue entregado a titulo gratuito y se solicita transferencia de derechos en otro lote para implementar sede única, toda vez que en el lote asignado no es viable la construcción de la sede única debido a que lo atraviesa un tubo madre.	Oficio	1	1-ene-20	30-jun-20	25,86	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	**0**	0%	0	0	25,86	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	El DCAS analizó pertinencia de adelantar una revisión tecnica previa a la planeación del lote, se requieren estudios previos de: normatividad urbana que aplica al predio, Se remite Oficio 20206120003371 a la Seccional el 26-VI-2020 solicitando la realización del levantamiento de la información técnica El oficio para el M.D.se realizará luego de conocer los resultados de estos estudios
19	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	18	18 01 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 19. Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de	N.A.	Establecer en la Documento de manejo de bienes, la forma de aplicación de los procedimientos contables.	Dar cumplimiento a los procedimientos contables, así como depurar el 80% del parque automotor en Comiso, con el fin de presentar valores fidedignos en libros.	1) Elaborar Documento del manejo de bienes	Documento	1	1-sep-18	31-dic-18	17,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E	**1**	100%	17	17	17,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	encuentra a la espera de que la Subdirección Financiera realice el análisis de los bienes y su depreciación para poder tener las bases para elaborar el documento. de acuerdo con lo anterior, no se evidencia avance del cumplimiento de esta meta.	Se evidenció propuesta de modificación a la Res. 532 de 2014 enviada a la Dirección Ejecutiva con Orfeo 20196140002101 del 27 de mayo de 2019 y se está a la espera de la revisión final y posterior aprobación.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
19	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	18	18 01 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 19. Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Establecer en la Documento de manejo de bienes, la forma de aplicación de los procedimientos contables.	Dar cumplimiento a los procedimientos contables, así como depurar el 80% del parque automotor en Comiso, con el fin de presentar valores fidedignos en libros.	2) Socializar la Documento a nivel nacional	Video conferencia	1	1-ene-19	31-mar-19	12,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	**0**	0%	0	0	12,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Tratándose de que el documento para el manejo de bienes no ha sido elaborado, no se dio cumplimiento a esta meta.	Se evidenció oficio enviado a la Directora de Control Interno con ORFEO 20196140002571 del 28 de junio 2019, donde se solicita cambio de fecha de cumplimiento para el 15 de diciembre de 2019. Al respecto la DCI con Rad. 20191800001871 del 15 de julio de 2019 solicita revisar la propuesta y realizar los ajustes pertinentes.	No se realizó la conferencia de socialización del documento, dado que no se ha expedido u oficializado la modificación de la Resolucion 532 por parte de la Direcció Ejecutiva.	Se evidenció 1 Acta Mesa de trabajo del 28-II-2020 2 Oficio 20207750003073 del 16-III-2020, de la jefe del DBAI al líder del proceso con la Modificación de la Res. 532/14 3Correos con los ajustes planteados 4 El 1-VII- 2020, se remite correo del DBAI, al líder del proceso con el borrador final de la propuesta de
19	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	18	18 01 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 19. Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Establecer en la Documento de manejo de bienes, la forma de aplicación de los procedimientos contables.	Dar cumplimiento a los procedimientos contables, así como depurar el 80% del parque automotor en Comiso, con el fin de presentar valores fidedignos en libros.	3) Verificar las hojas de vida para determinar la cantidad de bienes en Comiso que son para baja.	Hojas de vida verificadas	143	1-jun-18	31-ago-18	13,00	SECCIONAL HUILA	**162**	100%	13	13	13,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció hojas de vida, que se encuentran relacionadas en una base de datos, titulada, Consolidado Comisos Procedencia 5 y 9 FEAB 2018. Se verificaron de manera aleatoria las siguientes H.V. identificadas con los códigos internos CI 5072, CI 4323, CI 4118, CI 5816, CI5739, CI4875, CI4801, CI3838, CIP3077	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
19	26-jun-18	SUBDIRECCION DE BIENES	HUILA	18	18 01 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 19. Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Establecer en la Documento de manejo de bienes, la forma de aplicación de los procedimientos contables.	Dar cumplimiento a los procedimientos contables, así como depurar el 80% del parque automotor en Comiso, con el fin de presentar valores fidedignos en libros.	4) Chatarrizar los bienes dados de baja.	Vehículos chatarrizados	143	1-jun-18	30-nov-18	26,00	SECCIONAL HUILA	**0**	0%	0	0	26,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Aunque no se adelantó el proceso de desintegración vehicular, se evidenció Resolución de baja No. 00959 del 26/12/2018 de la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur; mediante la cual se ordena y autoriza la baja automotores y desintegración vehicular de 20 automotores por $133.550.000. Se está a la espera de la suscripción del	Para la vigencia 2018 la Dirección Ejecutiva decidió que los estudios previos para la chatarrización se presentaran conjuntamente, N. C. y N.S.. Mediante la Res. 1846 del 6-XII-2018, se declara desierto un Proceso de Selección y mediante Res. 627 del 29-IV-2019, se Suspenden los Términos de otro Proceso por lo anterior, el proceso de chatarrización	Se encuentra en espera que el Departamento de Transporte del NC incluya la Seccional Huila en la programación de chatarrización, para chatarrizar 148 bienes en comiso (vehículos, motocicletas y otros elementos) dados de baja en el año 2014, 2018 y 2019, a través de la Empresa Recuperaciones Naranjo	Durante la vigencia 2019 y 1 semestre del 2020 no se han chatarrizado bienes. Se encuentra en espera que el Departamento de Transporte del NC incluya a la Seccional en la programación de chatarrización, al amparo de los contratos de prestación de servicios 137 y 138 del 2019. A 30-06-2020 la seccional tiene identificado
19	20-mar-20	FEAB	HUILA	18	18 01 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H 19. - A. F. 2017Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Actualizar el 100% los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	Depurar el 100% de los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	2) Solicitar a cada una de las Subdirecciones Regionales de Apoyo la relacion de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019 que cuentan con concepto técnico de chatarrización y/o avaluo comercial en	Oficio	8	1-abr-20	6-abr-20	0,71	GERENCIA FEAB	**8**	100%	1	1	0,71	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	B) con fecha 02/04/2020 se encuentran 8 oficios dirigidos a cada una de las SRA solicitando la relación de los vehículos registrados en SIAF en estado inservible y su respectivo concepto técnico de chatarrización o avalúo en cero.
19	20-mar-20	FEAB	HUILA	18	18 01 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H 19. - A. F. 2017Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Actualizar el 100% los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	Depurar el 100% de los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	3.Elaborar una base de datos donde se inlcuye la relación de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019 que cuentan con concepto técnico de chatarrización y/o avaluo comercial en	base de datos	1	1-may-20	26-jun-20	8,00	GERENCIA FEAB	**1**	100%	8	8	8,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	a) con fecha 01/06/20 se observa oficio dirigido a Subdirección Nacional de Bienes solicitando relación de vehiculos en comiso a nivel nacional registrados en SIAF en estado inservible. Igualmente se evidencia base de datos consolidada por Regional con la relación de 1451 vehiculos en comiso registrados en SIAF en estado malo, aunque no se encuentra concepto tecnico de chatarrización.
19	20-mar-20	FEAB	HUILA	18	18 01 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H 19. - A. F. 2017Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Actualizar el 100% los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	Depurar el 100% de los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	4.Solicitar a cada una de las Subdirecciones Regionales de Apoyo incluir dentro del contrato de chatarrización los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019 que cuentan con concepto técnico de chatarrización y/o avaluo comercial en	Oficio	8	1-jul-20	30-sep-20	13,00	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
19	20-mar-20	FEAB	HUILA	18	18 01 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**H 19. - A. F. 2017Vehículos en comiso:** Deficiencia en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329,543,620	Deficiencias en la aplicación de principios contables, que afecta los valores trasladados al Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB, al transferir un mayor valor neto de $329.543.620.	N.A.	Actualizar el 100% los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	Depurar el 100% de los valores de los vehículos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019	5.Solicitar a la Subdireccion de Bienes la actualizacion de los valores de los vehículos a valor cero para aquellos registrados en el Sistema de Información Administrativa y Financiero (SIAF) en comiso en estado de inservibles a 31 de diciembre de 2019 que cuentan con	oficio	1	13-oct-20	31-oct-20	2,57	GERENCIA FEAB	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
20	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 20, Depreciación acumulada vehículos en comiso:** La cuenta 1665508 Depreciación acumulada Equipo de Transporte Tracción y Elevación-vehículos en comiso presenta una subestimacion del 28,08%	No se ha realizado el cálculo de la depreciación desde el momento en que pasa el vehículo de incautado a Comiso.	N.A.	Elaborar documento que permita establecer los procedimientos contables a aplicar de acuerdo con la normatividad vigente.	Dar cumplimiento al Plan General de Contabilidad Pública.	1) Elaborar Documento del manejo de bienes	Documento	1	1-sep-18	31-dic-18	17,29	SECCIONAL HUILA	**1**	100%	17	17	17,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	La Subdirección de Bienes se encuentra a la espera de que la Subdirección Financiera realice el análisis de los bienes y su depreciación para poder tener las bases para elaborar el documento. de acuerdo con lo anterior, no se evidencia avance del cumplimiento de esta meta.	Se evidenció propuesta de modificación a la Res. 532 de 2014 enviada a la Dirección Ejecutiva con Orfeo 20196140002101 del 27 de mayo de 2019 y se está a la espera de la revisión final y posterior aprobación.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
20	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 20, Depreciación acumulada vehículos en comiso:** La cuenta 1665508 Depreciación acumulada Equipo de Transporte Tracción y Elevación-vehículos en comiso presenta una subestimacion del 28,08%	No se ha realizado el cálculo de la depreciación desde el momento en que pasa el vehículo de incautado a Comiso.	N.A.	Elaborar documento que permita establecer los procedimientos contables a aplicar de acuerdo con la normatividad vigente.	Dar cumplimiento al Plan General de Contabilidad Pública.	2) Socializar la Documento a nivel nacional	Video conferencia	1	1-ene-19	31-mar-19	12,71	SECCIONAL HUILA	**1**	100%	13	13	12,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Tratándose de que el documento para el manejo de bienes no ha sido elaborado, no se dio cumplimiento a esta meta.	Se evidenció oficio enviado a la Directora de Control Interno con ORFEO 20196140002571 del 28 de junio 2019, donde se solicita cambio de fecha de cumplimiento para el 15 de diciembre de 2019. Al respecto la DCI con Rad. 20191800001871 del 15 de julio de 2019 solicita revisar	Se alcanzó la meta. La solución que se dio fue el re cálculo de la depreciación acumulada de los bienes según la Política Contable, con corte a 30-06-2018. En virtud de la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la nación, la cual incorpora el Marco Normativo para Entidades	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
20	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	18	18 01 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 20, Depreciación acumulada vehículos en comiso:** La cuenta 1665508 Depreciación acumulada Equipo de Transporte Tracción y Elevación-vehículos en comiso presenta una subestimacion del 28,08%	No se ha realizado el cálculo de la depreciación desde el momento en que pasa el vehículo de incautado a Comiso.	N.A.	Elaborar documento que permita establecer los procedimientos contables a aplicar de acuerdo con la normatividad vigente.	Dar cumplimiento al Plan General de Contabilidad Pública.	3) Determinar la cantidad de Bienes que no estan registrando depreciación	Registro depreciación de los bienes identificados por CGR	56	1-jul-18	31-dic-18	26,14	SECCIONAL HUILA	**56**	100%	26	26	26,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	No se tienen registros porque la meta es determinar cantidad de bienes, se evidenció entonces reporte a 31-XII-2018 con 143 bienes de procedencia 05 y 09 (Comiso definitivo) por $447.731.516 y con depreciación de $201.027.894.60, y será remitido a la Subdirección de Bienes para su análisis de conformidad con el Manual	No hay avance, por ser de la gobernabilidad del Grupo de Contabilidad del N.C., al ser una Política Contable de la Entidad, Mediante correo del 17-I-2019 remitido a la Subdirección Nacional de Bienes. se solicitó que el Grupo de Contabilidad de la FGN impartiera los lineamientos a aplicar en la Seccional, sobre los bienes que no están registrando	Se alcanzó la meta. Los bienes sujeto a depreciación se depreciaron, según soporte del archivo en Excel de los bienes reportados por la Seccional con corte a 31-12-2018, remitido por el Coordinador de Bienes mediante correo de fecha 10-09-2019 a la doctora Matilde Gómez Bautista, subdirectora nacional de Bienes	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
21	26-jun-18	FEAB	HUILA	16	16 03 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 21. Estado bienes incautados en Neiva:** En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro**.**	Demoras en la toma de decisión judicial sobre los bienes incautados; así como, debilidad en el seguimiento a los procesos judiciales con bienes incautados vinculados.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales.	Mejorar los seguimientos a los trámites procesales, para obtener decisiones sobre bienes que faciliten su administración en el menor tiempo posible.	2) Realizar memorando dirigido a las Subdirecciones Regionales de Apoyo con lineamientos sobre bienes incautados, evidenciando la forma de realizar el seguimiento ante despachos judiciales y de fiscalía.	Memorando	1	3-jul-18	13-jul-18	1,43	SECCIONAL HUILA	**1**	100%	1	1	1,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia avance según correo electronico del 14 de enero de 2019 con el asunto, meta 8 - seguimiento memorando 004 con datos adjuntos del hallazgo 8 meta 6 seguimiento trimestral. a la fecha solo han reportado seguimiento Seccional Huila, Seccional Santander y Magdalena Medio y la Subdireccion Regional Central	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
21	26-jun-18	FEAB	HUILA	16	16 03 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 21. Estado bienes incautados en Neiva:** En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro.	Demoras en la toma de decisión judicial sobre los bienes incautados; así como, debilidad en el seguimiento a los procesos judiciales con bienes incautados	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales.	Mejorar los seguimientos a los trámites procesales, para obtener decisiones sobre bienes que faciliten su administración en el menor tiempo	3) Realizar sensibilización a nivel nacional del manejo de los vehículos incautados.	Sensibilización virtual	1	17-jul-18	17-ago-18	4,43	SECCIONAL HUILA	**1**	100%	4	4	4,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenciaron matrices de las Subdirecciones Regionales de Caribe, Noroccidental, Eje Cafetero, Centro Sur, Pacifico, Nororiental, Orinoquia y Central.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
21	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 03 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 21. Estado bienes incautados en Neiva:** En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro**.**	Demoras en la toma de decisión judicial sobre los bienes incautados; así como, debilidad en el seguimiento a los procesos judiciales con bienes incautados vinculados.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales.	Mejorar los seguimientos a los trámites procesales, para obtener decisiones sobre bienes que faciliten su administración en el menor tiempo posible.	1)Proponer a la Dirección Ejecutiva emitir Circular a los Fiscales planteándoles la necesidad de la toma de decisiones sobre los bienes vinculados a procesos.	Oficio	1	3-jul-18	13-jul-18	1,43	SECCIONAL HUILA	**1**	100%	1	1	1,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció oficio con radicado 20186140010241 del 7 de junio de 2018, dirigido a la direccion ajecutiva con asunto, hallazgo 18, del informe de la contraloria general de la republica, relacionado con el inmueble denominado, lote de terreno con area de 15.004,69 metros 2, que forma parte del costado	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
21	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 03 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 21. Estado bienes incautados en Neiva:** En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro.	Demoras en la toma de decisión judicial sobre los bienes incautados; así como, debilidad en el seguimiento a los procesos judiciales con bienes incautados	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales.	Mejorar los seguimientos a los trámites procesales, para obtener decisiones sobre bienes que faciliten su administración en el menor tiempo	4) Identificar, inventariar y clasificar los bienes incautados bajo los fundamentos procesales (Ley 600/2000 y Ley 906/2004).	Base Excel	1	15-jun-18	14-sep-18	13,00	SECCIONAL HUILA	**2**	100%	13	13	13,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció una base de datos que registra 101 bienes de Ley 600 de 2000 y otra base de datos que corresponde a 650 bienes de Ley 906 de 2014: Total bienes 751 bienes. A 31 de diciembre de 2018 en Ley	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
21	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 03 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 21. Estado bienes incautados en Neiva:** En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro**.**	Demoras en la toma de decisión judicial sobre los bienes incautados; así como, debilidad en el seguimiento a los procesos judiciales con bienes incautados vinculados.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales.	Mejorar los seguimientos a los trámites procesales, para obtener decisiones sobre bienes que faciliten su administración en el menor tiempo posible.	6) Adelantar Jornadas de Descongestión Definición Bienes Situación Jurídica por Circuitos judiciales.	Informes	3	2-jul-18	14-dic-18	23,57	SECCIONAL HUILA	**7**	100%	24	24	23,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	se evidencio 7 oficios del 2018, dirigidos a la Dirección Ejecutiva, por parte de la Dirección Seccional, se presenta avance de varios Planes , entre ellos Def. Situación jurídica y devolución bienes SAE 20520-1321 del 3-VII-inf. I 1442 del 19-VII-inf. II 1541 del 31-VII-Inf. III 1802 del 3-IX-inf. V 2382 del 21-XI-inf. VII	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
21	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 03 002	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 21. Estado bienes incautados en Neiva:** En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro.	Demoras en la toma de decisión judicial sobre los bienes incautados; así como, debilidad en el seguimiento a los procesos judiciales con bienes incautados.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales.	Mejorar los seguimientos a los trámites procesales, para obtener decisiones sobre bienes que faciliten su administración en el menor tiempo	5) Destacar servidor de Apoyo Jurídico para verificar el estado en el Sistema SPOA.	Oficio	1	15-jun-18	22-jun-18	1,00	SECCIONAL HUILA	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció el oficio No. 20520-1203 del 18 de junio de 2018, de la Dirección Seccional, mediante el cual a una funcionaria para adelantar labores de descongestión de bienes por Ley 600 de 2000 y Ley	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
22	26-jun-18	FEAB	HUILA	16	16 02 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 22. Automotores en Patio Único de Neiva:** El comportamiento estadístico entre los movimientos de ingreso y salida de vehículos incautados, muestran que las entradas al patio único son superiores a las salidas.	Se evidencia el incremento en Patio Único de vehículos incautados (son mas los que ingresan que los que salen).	N.A.	Realizar acercamiento con la parte misional para lograr una efectiva comunicación	Obtener definición de situación jurídica de bienes con el fin de descongestionar los patios únicos.	2) Elaborar solicitud a los Delegados Misionales a Nivel Nacional con el fin de que así considerarlo, se impartan instrucciones a los Fiscales sobre la toma de decisión en relación con vehículos incautados o sobre aquellos que recaen medidas	Oficio	1	27-jul-18	10-ago-18	2,00	GERENCIA FEAB	**1**	100%	2	2	2,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio oficio No 30500-0835 radicado 20186140010531 de fecha 14 de junio de 2018 dirigido al director ejecutivo, con asunto, recomendaciones dirigidas a fiscales a nivel nacional frente al adecuado uso, manejo y disposicion de los bienes en comiso e incautados a fabor de la FGN para ser administrados por el FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
22	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 02 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 22. Automotores en Patio Único de Neiva:** El comportamiento estadístico entre los movimientos de ingreso y salida de vehículos incautados, muestran que las entradas al patio único son superiores a las salidas.	Se evidencia el incremento en Patio Único de vehículos incautados (son mas los que ingresan que los que salen).	N.A.	Realizar acercamiento con la parte misional para lograr una efectiva comunicación	Obtener definición de situación jurídica de bienes con el fin de descongestionar los patios únicos.	1) Proponer a la Dirección Ejecutiva emitir Circular a los Fiscales planteándoles la necesidad de la toma de decisiones sobre los bienes vinculados a procesos.	Oficio	1	3-jul-18	15-jul-18	1,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	1,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio oficio No 30500-0835 radicado 20186140010531 de fecha 14 de junio de 2018 dirigido al director ejecutivo, con asunto, recomendaciones dirigidas a fiscales a nivel nacional frente al adecuado uso, manejo y disposicion de los bienes en comiso e incautados a fabor de la	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	21	21 05 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23. Medio Ambiente**: En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra, generando problemas ambientales y de salubridad.	Los vehículos y motos en el patio único de Neiva, se encuentran expuestos a la intemperie con empozamiento de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores.	N.A.	Gestionar ante el área misional la solicitud de definición de situación jurídica de los bienes incautados y determinar mediante la consulta en el sistema SPOA los bienes vinculados a cada proceso pendiente de definir la situacion juridica y establecer un plan de trabajo solicitando a los Fiscales determinacion sobre	Descongestionar los Patios Únicos.	1) Proponer a la Dirección Ejecutiva emitir Circular a los Fiscales planteándoles la necesidad de la toma de decisiones sobre los bienes vinculados a procesos.	Oficio	1	3-jul-18	15-jul-18	1,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	1,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio oficio No 30500-0835 radicado 20186140010531 de fecha 14 de junio de 2018 dirigido al director ejecutivo, con asunto, recomendaciones dirigidas a fiscales a nivel nacional frente al adecuado uso, manejo y disposicion de los bienes en comiso e incautados a fabor de la FGN para ser administrados por el FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	26-jun-18	FEAB	HUILA	21	21 05 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23. Medio Ambiente**: En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra, generando problemas ambientales y de salubridad.	Los vehículos y motos en el patio único de Neiva, se encuentran expuestos a la intemperie con empozamiento de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores.	N.A.	Gestionar ante el área misional la solicitud de definición de situación jurídica de los bienes incautados y determinar mediante la consulta en el sistema SPOA los bienes vinculados a cada proceso pendiente de definir la situacion juridica y establecer un plan de trabajo solicitando a los Fiscales determinacion sobre	Descongestionar los Patios Únicos.	2) Elaborar solicitud a los Delegados Misionales a Nivel Nacional con el fin de que así considerarlo, se impartan instrucciones a los Fiscales sobre la toma de decisión en relación con vehículos incautados o sobre aquellos que recaen medidas cautelares.	Oficio	1	27-jul-18	10-ago-18	2,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	2,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia oficio con radicado 20186140012191 del 15 de julio de 2018, dirigido a los Direcciones delegadas con asunto, Solicitud dirigida a fiscales a nivel nacional sobre la importancia de comunicar al FEAB las medidas cautelares, levantamientos y cancelaciones de loas mismas sobre bienes puestos a disposicion del FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
23	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	21	21 05 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23. Medio Ambiente**: En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra, generando problemas ambientales y de salubridad.	Los vehículos y motos en el patio único de Neiva, se encuentran expuestos a la intemperie con empozamiento de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores.	N.A.	Gestionar ante el área misional la solicitud de definición de situación jurídica de los bienes incautados y determinar mediante la consulta en el sistema SPOA los bienes vinculados a cada proceso pendiente de definir la situacion juridica y establecer un plan de trabajo solicitando a los Fiscales determinacion sobre	Descongestionar los Patios Únicos.	3) Realizar seguimiento ante los Subdirectores Regionales de Apoyo para verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por Fiscales de Descongestión en Ley 600/2000 que hayan ordenado chatarrización de vehículos incautados.	Oficio	1	3-jul-18	31-jul-18	4,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	4	4	4,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio oficio radicado 20186140013361 del 13 de agosto de 2018, dirigido a los subdirectores regionales de apoyo, con asunto, Solicitud de informacion sobre sentencias de descongestion de bienes emitidas por fiscales de descongestion.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	21	21 05 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23. Medio Ambiente**: En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra, generando problemas ambientales y de salubridad.	Los vehículos y motos en el patio único de Neiva, se encuentran expuestos a la intemperie con empozamiento de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores.	N.A.	Gestionar ante el área misional la solicitud de definición de situación jurídica de los bienes incautados y determinar mediante la consulta en el sistema SPOA los bienes vinculados a cada proceso pendiente de definir la situacion juridica y establecer un plan de trabajo solicitando a los Fiscales determinacion sobre	Descongestionar los Patios Únicos.	4) Consolidar la información sobre el seguimiento a Fiscales y remitir informe a la Dirección Ejecutiva	Documento	2	1-ago-18	19-dic-18	20,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**2**	100%	20	20	20,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencian dos documentos, oficio radicado 20186140014711 del 26/09/2018 dirigido al Director ejecutivo, y oficio radicado 20186140017021 del 19 de diciembre de 2018, con asuntos, Informe consolidado transporte terrestre susceptibles de chatarrizacion. Comiso e incautados sobre los cuales los fiscales de descongestion tomaron decisiones	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	21	21 05 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23. Medio Ambiente**: En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra, generando problemas ambientales y de salubridad.	Los vehículos y motos en el patio único de Neiva, se encuentran expuestos a la intemperie con empozamiento de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores.	N.A.	Gestionar ante el área misional la solicitud de definición de situación jurídica de los bienes incautados y determinar mediante la consulta en el sistema SPOA los bienes vinculados a cada proceso pendiente de definir la situacion juridica y establecer un plan de trabajo solicitando a los Fiscales determinacion sobre	Descongestionar los Patios Únicos.	5) Impartir instrucciones para el manejo de bienes incautados	Documento	1	14-ago-18	31-oct-18	11,14	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	11	11	11,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio memorando 003 con radicado 20186140012201 del 25 de julio de 2018 dirigido a los subdirectores regionales de apoyo, con asunto, recomendaciones dirigidas a las subdirecciones regionales de opoyo en lo relativo a los bienes incautados puestos a disposicion de la FGN, para ser administrados por el FEAB.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
23	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	21	21 05 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23. Medio Ambiente**: En el Patio Único de Neiva de la FGN existe un gran número de automotores y motos en avanzado estado de deterioro, existiendo acumulación de chatarra, generando problemas ambientales y de salubridad.	Los vehículos y motos en el patio único de Neiva, se encuentran expuestos a la intemperie con empozamiento de aguas lluvias en su interior que favorece la proliferación de insectos y malos olores.	N.A.	Gestionar ante el área misional la solicitud de definición de situación jurídica de los bienes incautados y determinar mediante la consulta en el sistema SPOA los bienes vinculados a cada proceso pendiente de definir la situacion juridica y establecer un plan de trabajo solicitando a los Fiscales determinacion sobre	Descongestionar los Patios Únicos.	6) Solicitar al contratista el cumplimiento a los compromisos del CN 011 del 2018. Ampliacion del techo en el parqueadero.	Metros Cuadrados (m2)	80	15-jul-18	31-oct-18	15,43	SECCIONAL HUILA	**800**	100%	15	15	15,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció oficios 31500-20520-3508 y 3509, del 13-VIII-18, de la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, requiriendo las obligaciones de los contratos No. 011 y 024 del /18, para el techado de 80 mts2 en el parqueadero de Neiva y del 50% en el de Pitalito. En Neiva se observó techo en zinc, en aproximadamente 100 mts de largo por 8 de ancho. Para Pitalito se observaron fotos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
24	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 24 Inventario bienes incautados Huila** En relación Vehículos Incautados figura camión placas VZD866 y código inv. 10130 por $68.200.00, el cual no se encontró en físico, xq fue entregado el 14/12/17, según acta devolución automotor, por solicitud realizada mediante acta de entrega provisional suscrita por el fiscal segundo seccional. Algunas Carpetas no	En las hojas de vida de los vehículos revisados no se encontró la documentación completa de acuerdo con los procedimientos establecidos.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos. Así mismo, revisar las carpetas y complementar los documentos en las que hagan falta.	Mejorar el seguimiento y control de los vehículos incautados.	1) Elaborar memorando que contenga los requisitos que deben contener las hojas de vida de los vehículos	Memorando	1	3-jul-18	19-jul-18	2,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	2,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio memorando 0004 con radicado 20186140013411 del 15 de agosto de 2018, con el asunto requisitos que deben contener las hojas de vida de los vehiculos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
24	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 24 Inventario bienes incautados Huila** En relación Vehículos Incautados figura camión placas VZD866 y código inv. 10130 por $68.200.00, el cual no se encontró en físico, xq fue entregado el 14/12/17, según acta devolución automotor, por solicitud realizada mediante acta de entrega provisional suscrita por el fiscal segundo seccional. Algunas Carpetas no	En las hojas de vida de los vehículos revisados no se encontró la documentación completa de acuerdo con los procedimientos establecidos.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos. Así mismo, revisar las carpetas y complementar los documentos en las que hagan falta.	Mejorar el seguimiento y control de los vehículos incautados.	2) Socializar Memorando	Correo electrónico	1	23-jul-18	30-jul-18	1,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	1	1	1,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se socializo mediante correo electronico de fecha 15 de agosto de 2018	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
24	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 24 Inventario bienes incautados Huila** En relación Vehículos Incautados figura camión placas VZD866 y código inv. 10130 por $68.200.00, el cual no se encontró en físico, xq fue entregado el 14/12/17, según acta devolución automotor, por solicitud realizada mediante acta de entrega provisional suscrita por el fiscal segundo seccional. Algunas Carpetas no	En las hojas de vida de los vehículos revisados no se encontró la documentación completa de acuerdo con los procedimientos establecidos.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos. Así mismo, revisar las carpetas y complementar los documentos en las que hagan falta.	Mejorar el seguimiento y control de los vehículos incautados.	3) Elaborar y organizar las hojas de vida de vehículos incautados.	Carpetas HV	800	1-jul-18	31-dic-18	26,14	SECCIONAL HUILA	**800**	100%	26	26	26,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio base de datos FGN-12-4-F-02 FORMATO UNICO DE INVENTARIO, TRANSFERENCIA Y/O DESCARTE ADMINISTRATIVO, con 205 automotores en la hoja INV. EN PATIO, y 212 automotores en la hoja INV.ENTREGADOS. De manera aleatoria se verifico las carpetas con código CI10050; CI10161; CI10191; CI10206; CI10209; CI10234; CI10480; CI10504. Se dice que en el Parque. De Pitalito hay 201 automotores	Para el 30-VI-2019 se mantiene el resultado del corte del 31-XII-2018. Se encuentran actualizadas 569 hojas de vida al 100%. Exceptuando las hojas de vida de los vehículos recibidos antes de la vigencia del Procedimiento Recepción de Automotores y de Devolución de Automotores en el Patio Único. Se solicitará a la DCI la modificación de la dimensión de la unidad de meta, de 800 a 569.	Se alcanzó la meta con la actualización del 100% de 586 hojas de vida activas y 143 inactivas a 31-12-2019, ajustada al Procedimiento Recepción Automotores y Devolución Automotores en el Patio Único, aprobado y publicado por la FGN el 4-11-2016. Exceptuando 1.010 hojas de vida de los vehículos recibidos antes de la vigencia del Procedimiento, que no tiene registro fotográfico.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
24	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 04 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 24 Inventario bienes incautados Huila** En relación Vehículos Incautados figura camión placas VZD866 y código inv. 10130 por $68.200.00, el cual no se encontró en físico, xq fue entregado el 14/12/17, según acta devolución automotor, por solicitud realizada mediante acta de entrega provisional suscrita por el fiscal segundo seccional. Algunas Carpetas no	En las hojas de vida de los vehículos revisados no se encontró la documentación completa de acuerdo con los procedimientos establecidos.	N.A.	Establecer mecanismos de seguimiento a los trámites procesales, así como a la documentación de las hojas de vida de los vehículos. Así mismo, revisar las carpetas y complementar los documentos en las que hagan falta.	Mejorar el seguimiento y control de los vehículos incautados.	4) Realizar registro fotografico de los vehículos que no cuentan con el mismo e incluirlo en la respectiva hoja de vida.	Registros fotográficos	17	1-jul-18	31-dic-18	26,14	SECCIONAL HUILA	**17**	100%	26	26	26,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Las 17 carpetas corresponden a automotores ingresados antes del 2016, cuando no se encontraba vigente el procedimiento que exige el registro fotográfico, según cuadro anexo. Por lo anterior, no es posible adelantar acciones de mejora para este tipo de automotores.	Para el 30-VI-2019 se mantiene el resultado establecidó en el seguimiento con corte 31-XII-2018. Se solicitará la Dirección de Control Interno la modificación de la meta, dado que el Procedimiento Recepción de Automotores y de Devolución de Automotores en el Patio Único fue aprobado y publicado el 4-XI-2016 y no es aplicable a las 17 carpetas identinficadas por el Ente de Control.	Se alcanzó la meta con la actualización del 100% de 586 hojas de vida activas a 31-12-2019, ajustada al Procedimiento Recepción Automotores y Devolución Automotores en el Patio Único, aprobado y publicado por la FGN el 4-11-2016. Exceptuando 1.010 hojas de vida de los vehículos recibidos antes de la vigencia del Procedimiento, que no tiene registro fotográfico.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
25	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	22	22 05 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 25 Gestión de archivo hojas de vida vehículos:** Deficiencia administrativa de seguimiento y control que puede conllevar a que los inventarios que posee la entidad, de bienes incautados, no reflejen su realidad. Falta de control y seguimiento que puede conllevar a la pérdida de documentos.	Deficiencias en la gestión archivística.	N.A.	Reconstruir las hojas de vida no encontrados en su momento, aplicando principios de gestión archivística.	Conciliar contra la información contenida en el aplicativo SIAF, los vehículos incautados registrados, para verificar que cuenten con la respectiva hoja de vida.	2) Solicitar a la Subdirección de Gestión Documental, capacitación a servidores del Dpto. de Transportes en N. C y Subdirecciones Regionales de Apoyo, en las técnicas de archivo en los expedientes de los vehículos y creación de expedientes	Oficio	1	18-jun-18	29-jun-18	1,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	1,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio oficio radicado 20186140011971 del 16 de julio de 2018, el cual es dirigida a la subdireccion documental, solicitando capacitacion tecnica de archivo en expedientes de vehiculos y creacion de expedientes virtuales, dirigida al dpto de tranportes en el N.C y las subdirecciones regionales de apoyo.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. corte	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
25	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	22	22 05 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23 Gestión de archivo hojas de vida vehículos:** Deficiencia administrativa de seguimiento y control que puede conllevar a que los inventarios que posee la entidad, de bienes incautados, no reflejen su realidad. Falta de control y seguimiento que puede conllevar a la	Deficiencias en la gestión archivística.	N.A.	Reconstruir las hojas de vida no encontrados en su momento, aplicando principios de gestión archivística.	Conciliar contra la información contenida en el aplicativo SIAF, los vehículos incautados registrados, para verificar que cuenten con la respectiva hoja de vida.	3) Elaborar memorando que contenga los requisitos que deben contener las hojas de vida de los vehículos	Memorando	1	3-jul-18	19-jul-18	2,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	**1**	100%	2	2	2,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencia memorando 004 con radicado 20186140013411 del 15 de agosto de 2018, con el asunto requisitos que deben contener las hojas de vida de los vehiculos.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
25	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	22	22 05 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23 Gestión de archivo hojas de vida vehículos:** Deficiencia administrativa de seguimiento y control que puede conllevar a que los inventarios que posee la entidad, de bienes incautados, no reflejen su realidad. Falta de control y seguimiento que puede conllevar a la	Deficiencias en la gestión archivística.	N.A.	Reconstruir las hojas de vida no encontrados en su momento, aplicando principios de gestión archivística.	Conciliar contra la información contenida en el aplicativo SIAF, los vehículos incautados registrados, para verificar que cuenten con la respectiva hoja de vida.	1) Socializar Formato Hoja de Vida de Vehículos	Correo electrónico	1	3-jul-18	31-jul-18	4,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	**1**	100%	4	4	4,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio correo electronico de 17 de septiembre de 2018 dando a conocer los formatos hoja de ruta automotores al servicio FGN 12.3.3-TR-F-23 y hoja de ruta automotores incautados y/o comiso FGN 12.3.3 - TR-F-25 y adicionalmente la ruta para su ubicacion en intranet.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
25	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	22	22 05 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 23 Gestión de archivo hojas de vida vehículos:** Deficiencia administrativa de seguimiento y control que puede conllevar a que los inventarios que posee la entidad, de bienes incautados, no reflejen su realidad. Falta de control y seguimiento que puede conllevar a la	Deficiencias en la gestión archivística.	N.A.	Reconstruir las hojas de vida no encontrados en su momento, aplicando principios de gestión archivística.	Conciliar contra la información contenida en el aplicativo SIAF, los vehículos incautados registrados, para verificar que cuenten con la respectiva hoja de vida.	4) Reconstruir la hoja de vida de los vehículos incautados que no cuenten con ella.	Carpetas HV	100%	3-jul-18	28-jun-19	51,43	SECCIONAL HUILA	**100%**	100%	51	51	51,43	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidenció hojas de vida organizadas pero algunas de ellas no cuentan con carpeta. El responsable del área manifestó que a la Dependencia no se le ha suministrado carpetas en razón a que el Nivel Central no adelantó su distribución a nivel de la Seccional; por lo anterior, se requiere adelantar la gestión ante el competente en el Nivel	Meta en ejecución, con un nivel de avance del 82% (1,576/1,928), con 1.576 hojas de vida (activas) organizadas con carpetas, y 352 hojas de vidas (inactivas) organizadas sin carpetas. Comprometiéndose el responsable del área en alcanzar la meta del 100% en el mes de agosto de 2019.	Se alcanzo la meta con la actualización del 100% de 586 hojas de vida activas y 143 inactivas a 31-12-2019, ajustada al Procedimiento Recepción Automotores y Devolución Automotores en el Patio Único, aprobado y publicado por la FGN el 4-11-2016. Exceptuando 1.010 hojas de vida de los vehículos recibidos antes de la vigencia del	A 30-06-2020 la seccional reportó 2.629 vehículos incautados: 689 cuenta con hojas de vida ajustada a los parámetros del Procedimiento Recepción y Devolución Automotores en el Patio Único, aprobado y publicado por la FGN el 4-11-2016, los restantes 1.940 se encuentran con su hoja de vida reconstruida. Igualmente se evidenció 177
26	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 02 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 26. Realidad económica en bienes aprehendidos o incautados:** Se evidencian deficiencias en el cumplimiento de los procesos de chatarrización, que origina una sobre estimación en la cuenta 93.25 bienes aprehendidos o	Falta de definición jurídica frente a los vehículos recibidos de la DNE, en destinación provisional.	N.A.	Hacer reclasificación a nivel nacional de vehículos recibidos en destinación provisional. Además, gestionar ante la SAE la definición jurídica de los cuatro vehículos recibidos en destinación provisional.	Determinar el estado real de la cuenta contable 93.25	1) Elaborar Documento del manejo de bienes	Documento	1	1-sep-18	31-dic-18	17,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	**1**	100%	17	17	17,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	La Subdirección de Bienes se encuentra a la espera de que la Subdirección Financiera realice el análisis de los bienes y su depreciación para poder tener las bases para elaborar el documento. de acuerdo con lo anterior, no se evidencia avance del cumplimiento de esta meta.	Se evidenció propuesta de modificación a la Res. 532 de 2014 enviada a la Dirección Ejecutiva con Orfeo 20196140002101 del 27 de mayo de 2019 y se está a la espera de la revisión final y posterior aprobación.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
26	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 02 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 26. Realidad económica en bienes aprehendidos o incautados:** Se evidencian deficiencias en el cumplimiento de los procesos de chatarrización, que origina una sobre estimación en la cuenta 93.25 bienes aprehendidos o incautados.	Falta de definición jurídica frente a los vehículos recibidos de la DNE, en destinación provisional.	N.A.	Hacer reclasificación a nivel nacional de vehículos recibidos en destinación provisional. Además, gestionar ante la SAE la definición jurídica de los cuatro vehículos recibidos en destinación provisional.	Determinar el estado real de la cuenta contable 93.25	2) Socializar la Documento a nivel nacional	Video conferencia	1	1-ene-19	31-mar-19	12,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - DEPARTAMENTO DE BIENES, ALMACEN E INVENTARIOS	**0**	0%	0	0	12,71	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Tratándose de que el documento para el manejo de bienes no ha sido elaborado, no se dio cumplimiento a esta meta.	Se evidenció oficio enviado a la Directora de Control Interno con ORFEO 20196140002571 del 28 de junio 2019, donde se solicita cambio de fecha de cumplimiento para el 15 de diciembre de 2019. Al respecto la DCI con Rad. 20191800001871 del 15 de julio de 2019 solicita revisar la propuesta y realizar los ajustes pertinentes.	No se realizó la conferencia de socialización del documento, dado que no se ha expedido u oficializado la modificación de la Resolucion No 0532 por parte de la Dirección Ejecutiva. Sin embargo, se observó un nuevo plan de mejoramiento diseñado entre el 07 y 10 de enero de 2020,con 5 actividades por ejecutar, dado que las anteriores actividades no	Se evidenció 1 Acta Mesa de trabajo del 28-II-2020 2 Oficio 20207750003073 del 16-III-2020, de la jefe del DBAI al líder del proceso con la Modificación de la Res. 532/14 3Correos con los ajustes planteados 4 El 1-VII- 2020, se remite correo del DBAI, al líder del proceso con el borrador final de la propuesta de
26	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	HUILA	16	16 02 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**Hallazgo 26. Realidad económica en bienes aprehendidos o incautados:** Se evidencian deficiencias en el cumplimiento de los procesos de chatarrización, que origina una sobre estimación en la cuenta 93.25 bienes aprehendidos o	Falta de definición jurídica frente a los vehículos recibidos de la DNE, en destinación provisional.	N.A.	Hacer reclasificación a nivel nacional de vehículos recibidos en destinación provisional. Además, gestionar ante la SAE la definición jurídica de los cuatro vehículos recibidos en destinación provisional.	Determinar el estado real de la cuenta contable 93.25	3) Realizar mesas de trabajo con la SAE, para lograr la definición jurídica de los cuatro vehículos entregados en destinación provisional.	Acta	2	1-jul-18	31-dic-18	26,14	SECCIONAL HUILA	**0**	0%	0	0	26,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	El tema está siendo liderado por la Gerencia del FEAB, la cual ha realizado varias mesas de trabajo con la SAE. La Seccional Huila, ha realizado comunicaciones con la SAE y remitido la información y documentación requerida, y se está a la espera de la Resolución de asignación definitiva a la FGN.	Considerando que el tema es liderado directamente por el Fondo Especial de Bienes de la FGN, se solicitará a la Dirección de Control Interno la modificación del responsable de la actividad.	Se encuentra pendiente por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE) la verificación de la gestión adelantada por la Seccional, para la definición jurídica de los 4 vehiculos entregados en forma provisional, según oficio de la SAE radicado con el No. CS2019-031469 del 17-12-2019	A través de la mesa de trabajo con la SAE se identificaron 4 vehículos entregados en forma provisional por la DNE, de los cuales 2 (EMA232 y NE1647) no figura en la base de gestión de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, según oficio de la SAE radicado con el No. CS2019-031469 del 17-12-2019. Vehículos que se encuentran

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 2019/12/31 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
28	26-jun-18	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	19	19 03 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 28.** En el seguimiento realizado a los procesos por concepto de cobro coactivo, se estableció que **la administración no tiene un procedimiento para la entrega de información de manera oportuna entre sus dependencias**, por cuanto la Subdirección de Talento humano demora hasta 3 meses para enviar a la DAJ los correspondiente	N.A.	N.A.	Establecer lineamientos para el envío oportuno de la información relacionada con cobro coactivo, asi como hacer el seguimiento al reporte oportuno de la información relacionada con cobro coactivo.	Contar con información oportuna para dar inicio al procedimiento de cobro coactivo.	Proyectar documento para la firma del Señor Fiscal General de la Nación donde se indique a las Seccionales y Nivel Central el envio oportuno de la información relacionada con cobro coactivo tan pronto esté ejecutoriado el título ejecutivo de acuerdo con lo establecido en el manual de cartera	Documento	1	1-jul-18	30-jul-18	4,14	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	100%	4	4	4,14	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se elaboró documento para la firma del señor Fiscal 11/06/18; sin embargo, por la complejidad para la obtención de dicha firma, se procedió a elaborar Guía para el envio de los títulos ejecutivos de cobro coactivo, enviado a la Subdirección de Personal mediante orfeo 201815000094532 del 26/12/18 para revisión y proceder a enviarlo a la Dir. de Planeación y Desarrollo para formalizarlo.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
28	26-jun-18	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	19	19 03 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. N°. 28.** En el seguimiento realizado a los procesos por concepto de cobro coactivo, se estableció que **la administración no tiene un procedimiento para la entrega de información de manera oportuna entre sus dependencias**, por cuanto la Subdirección de Talento humano demora hasta 3 meses para enviar a la DAJ los correspondiente	N.A.	N.A.	Establecer lineamientos para el envío oportuno de la información relacionada con cobro coactivo, asi como hacer el seguimiento al reporte oportuno de la información relacionada con cobro coactivo.	Contar con información oportuna para dar inicio al procedimiento de cobro coactivo.	Requerir a las Dependencias que envíen la documentación para dar inicio al proceso de cobro coactivo por fuera de los términos establecidos en el documento firmado por el Señor Fiscal General de la Nación.	Requerimientos	100%	30-jul-18	30-jun-19	47,86	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	1	100%	48	48	47,86	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se observó oficio enviado a la Subdirección de Personal con la Guia para el envio de títulos ejecutivos de cobro coactivo mediante orfeo 201815000094532 del 26/12/18 para revisión	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
31	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	14	14 01 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 31. Maduración de proyectos.** La CGR estableció para los dos contratos señalados y sus modificatorios, que ni en estudios previos, ni en pliegos condic. ni sus anexos téc., se indicó las áreas de NC a intervenir conforme a las necesidades presentadas, sólo se indicó cant. de obra. Se evidencia debilidades en planeación de proyectos xq no se priorizan las	Debilidades en la planeación de los proyectos, pues no se priorizaron obras a ejecutar lo que conlleva a dilaciones en el tiempo y cantidades de obra no proyectadas.	N.A.	Identificar en los Estudios Previos las áreas a intervenir con sus correspondientes ítems.	Fortalecer la planeación de los proyectos y priorizar las obras a ejecutar; ademá de reflejar la planeación de los proyectos y priorizar las obras a ejecutar desde los estudios previos.	Proyectar circular dirigida a los servidores y supervisores de contrato dando directrices para que en los Estudios Previos sean incluidos de forma macro, las áreas que se intervendran con el fin de buscar una mejor proyección del gasto y control durante las diferentes vigencias.	Circular	1	25-jun-18	25-jul-18	4,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se evidencio circular 0001 del 3 de diciembre de 2018, radicado 20186140016541, dirigido a subdirecciones regionales de apoyo, contrucciones y admon de sedes y servicios que jercen funciones de supervision de contratos. Con el asunto, lineamisntos a tener en cuenta para la mejora continua en los contratos de obra celebrados por la Fiscalia.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
32	26-jun-18	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	14	14 01 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 32 Estudios previos URI Engativá:** Debilidades en la planeación de los proyectos pues no se priorizan las obras a ejecutar lo que conlleva a dilaciones en el tiempo y cantidades de obra no proyectadas y previsibles con los recursos asignados.	En los estudios previos y anexos técnicos del contrato de obra 008/2017 no se incluyeron las actividades necesarias para que la obra facilitara el acceso a toda la población usuaria de la URI.	N.A.	Prever en las obras de mantenimiento, adecuación y construcción las necesidades inmediatas entre ellas las de población en condición de discapacidad, incluyendo los presentes aspectos en los estudios previos y en los anexos técnicos.	Identificar los lineamientos en cuanto espacio y necesidades de toda la población incluida las que se encuentren en condición de discapacidad.	Proyectar memorando del Depto. de Construcciones y Administración de Sedes, dirigido a las Subdirecciones Regionales de Apoyo y al Grupo de Construcciones, en el cual solicitará la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente para la atención del acceso de discapacitado en las sedes donde funcionará la FGN (presentado a la Subdirección de	Memorando	1	25-jun-18	25-jul-18	4,29	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	1	100%	4	4	4,29	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Se eviencia memorando 00000064 con radicado 20186120003591 de la direccion ejecutiva, con fecha del 3 de septiembre de 2018, dirigido a las subdirecciones regionales de apoyo con asunto, cumplimiento de la normatividad vigente referente a la accesibilidad de personas en condicion de discapacidad.	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
33	26-jun-18	SUB DIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	14	14 01 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 33. En los pliegos de condiciones de los Contratos 274 y 275 de 2017, no se especificó por separado cuando un oferente decidiera participar en el grupo I y II en simultáneo**, dando lugar a contradicciones que se reflejaron en las observaciones presentadas por los oferentes y en el modificatorio I de los contratos.	Los modificatorios No.1 de los Contratos 274 y 275 de 2017, adelantados por procedimiento de subasta inversa IPSE-0032-2017, porque en el pliego de condiciones, al señalar las obligaciones del contratista para el grupo 1 y 2, no se especificaron los requisitos con que debe contar cada grupo, enunciado todas las fichas técnicas adicionando al Grupo I, las fichas	N.A.	Incluir en los estudios previos las obligaciones especificas para cada uno de los grupos definidos en el proceso contractual.	Indicar las obligaciones necesarias para participar en los procesos de selección cuya adjudicación sea por grupos.	Establecer en los estudios previos obligaciones especificas para cada uno de los grupos definidos en el proceso contractual.	Estudios Previos	100%	1-jul-18	30-jun-19	52,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	**100%**	100%	52	52	52,00	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	La meta se encuentra cumplida al 100% con la socialización del Formato Lista de Chequeo para Verificar Informe de Supervisión de Contratos FGN-AP07-F-19 mediante los siguientes correos electrónicos: - Nivel Central Correo del 8 de noviembre de 2017 - Nivel Seccional Correo de noviembre 8 de 2017 También fue publicado en el BIT el 12 de abril de 2018	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
34	26-jun-18	SUB DIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	14	14 04 006	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H. 34. En los modificatorios 2 y 3 del Contrato 275, se amplió el término de ejecución**, teniendo como justificación entre otras que para algunas de las sedes se les estaba realizando mantenimiento a través de adecuaciones, lo cual implicaba realizar obras civiles, encontrándose cerradas. Circunstancias que son previsibles para la administración.	Falta de planeación, toda vez que las circustancias descritas son previsibles para la administración, generando riesgos en la eficiente prestación del servicio público.	N.A.	Verificar la articulación de las áreas técnicas frente a la planeación de los procesos contractuales, cuando se requiera de su participación conjunta.	Prevenir la materialización de riesgos previsibles que afecten la ejecución del contrato.	Incluir en el instructivo de cada uno de los formatos de estudios previos el "numeral 1.1. NECESIDAD - POR QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO, Y RESULTADOS ESPERADOS, de los formatos de estudios previos, la obligación de coordinar con las diferentes áreas involucradas los posibles riesgos previsibles que	Actualización formato de estudios previos	1	14-jun-18	30-jul-18	6,57	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	**1**	100%	7	7	6,57	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	NO APLICA - N.A. - POR FECHA INFORME DE LA CGR	Meta cumplida al 100% con la inclusión en los Formatos de Estudios Previos por modalidad contractual la siguiente instrucción en el Numeral 1.1. NECESIDAD - POR QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO, Y RESULTADOS ESPERADOS: *(Cuando se requiera la coordinación con otras áreas para la no afectación de la ejecución contractual, se deberá incluir las actividades y las áreas involucradas).*	PARA EL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2019, LA META SE ENCUENTRA CUMPLIDA AL 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	26-jun-18	SUB DIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	14	14 01 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H 35.** En el informe de Gestión Técnica final, del Contrato 096 de 2017, se observa que **los estudios entregados para el proyecto de construcción, no contemplaron un análisis de seguridad física pertinente** para el tipo de obra según las necesidades de la Entidad. Sólo contemplaron los predios de propiedad de la FGN y no se analizó la	No se realizó el estudio de seguridad de los dos predios localizados en la Carrera 28 No 18 A 60 y Avenida calle 19 No. 27 - 47/27-39/43.	N.A.	especificar el estudio de seguridad como requisito para dar la viablidad tecnica del inmueble.	Garantizar la seguridad en los inmuebles ocupados en la FGN	solicitar estudio de seguridad a la Direccion de Protección y Asistencia de los predios ubicados en la cra. 28 No. 17 A 60 y Av. Calle 19 No. 27 43 sector Paloquemao en la ciudad de Bogota.	Estudio de Seguridad	100%	1-jul-18	30-jun-19	52,00	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	**1**	100%	52	52	52,00	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante oficio 20186120001623 de 14/06/2018 se solicito a la Direccion de Protección el estudio de seguriad de los dos predios de Paloquemao. Igualmente, mediante radicado 20189540001181 del 06/09/2018 la Direccion de Protección y Asistencia remitió documento con el concepto solicitado.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.
35	26-jun-18	SUB DIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	14	14 01 003	AUDITORÍA FINANCIERA 2017	**H 35.** En el informe de Gestión Técnica final, del Contrato 096 de 2017, se observa que **los estudios entregados para el proyecto de construcción, no contemplaron un análisis de seguridad física pertinente** para el tipo de obra según las necesidades de la Entidad. Sólo contemplaron los predios de propiedad de la FGN y no se analizó la	No se realizó el estudio de seguridad de los dos predios localizados en la Carrera 28 No 18 A 60 y Avenida calle 19 No. 27 - 47/27-39/43.	N.A.	especificar el estudio de seguridad como requisito para dar la viablidad tecnica del inmueble.	Garantizar la seguridad en los inmuebles ocupados en la FGN	Actualizar y socializar el documento de viabilidad técnica.	Documento	100%	1-jul-18	30-jun-19	52,00	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	**1**	100%	52	52	52,00	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Mediante radicado 20191800001821 del 9 de julio de 2019, se permitió eliminar la meta inicial y crear esta meta, para dar solución al hallazgo.	Se evidenció el "*Procedimiento Estudio de Viabilidad Técnica para Uso de Inmueble*" con código FGN-AP04-P-12, publicado en el BIT el 03 de diciembre de 2018. igualmente se observó correo del 03 de diciembre de 2018 dirigido a los profesionales que tienen a cargo las regionales, informándoles sobre la documentación modificada.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.	Para este corte, la meta se encontraba cumplida al 100%.

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
36	N.A	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**Hallazgo 36. Acondicionamiento inmuebles en arrendamiento:** Deficiencias en la implementación de un programa de inclusión igualitaria para facilitar la accesibilidad a las personas en condiciones de discapacidad.	Las instalaciones de los Municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón referidos en el informe, no han sido acondicionados para garantizar los derechos de la población discapacitada (Artículo14 de la Ley 1618 de 2013).	N.A.	Identificar y presentar posibles soluciones a las necesidades de infraestructura que permitan cumplir la normatividad de acceso a personas en condición de discapacidad	Propender en los inmuebles de arrendamiento el acceso a personas en condiciones de discapacidad.	Solicitar a las regionales el estado de sus bienes inmuebles en calidad en arrendamiento con relación a la normatividad para dimensionar las necesidades y plantear las posibles soluciones en conjunto con las regionales y actualizar el documento de	Documento	1	1-dic-19	30-oct-20	47,71	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	**1**	100%	48	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	Oficio de solicitud a las Regionales 2020612002311 del 13-IV- 2020. Al corte se ha recibido la información de las Regionales, se encuentra en análisis de la misma y se solicitarán algunas aclaraciones, tanto sobre bienes no reportados, como de los que no cumplen la normatividad de acceso, con el fin de contar con información suficiente para la elaboración del documento diagnóstico
8, 22, 23, 24 y 25	N.A.	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**FUSIONAN LOS HALLAZGOS 8, 22, 23, 24 y 25** Se evidenció gran cantidad de vehículos en mal estado, generando gastos administrativos y daño ambiental en algunos casos por falta de decisión jurídica; Adicionalmente se evidenciaron carpetas incompletas y registros desactualizados en el SIAF.	Por falta de decisión jurídica o por falta de información al área administrativa sobre la decisión tomada con los bienes vinculados a procesos se congestionan los patios únicos de la FGN; por desconocimiento en asuntos de Gestión Documental se encuentra algunas carpetas desactualizadas y por falta de coordinación entre las áreas se encontraron algunos registros	N.A.	Clasificar los vehículos que están en los patios únicos con el fin de establecer la procedencia; actualizar las carpetas deacuerdo a la normatividad aplicable al momento de ingreso y los registros en SIAF.	Establecer la cantidad de vehículos por cada procedencia que se encuentran en patios únicos, con el fin de aplicarles el sistema de administración correspondiente; actualizar las carpetas y registros en SIAF.	Gestionar la decisión jurídica, clasificación, actualización de hojas de vida y hojas de ruta y disposición final de los vehículos ubicados en los patios únicos de la FGN.	Informes	3	31-jul-20	30-mar-21	34,57	SUBDIRECCIÓN DE BIENES - SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
26,27,28 (2015), 31 y 32 (2017)	N.A	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	**Fusión de los hallazgos, 26, 27, 28 (2015), Y 31 y 32 de 2017.** **En Proyecto de Adquisición lote, diseño, construcción y dotación de sedes** del 2014; contratos 472 y 487 de 2015 de mantenimiento y adecuaciones locativas sedes nivel central; contrato 008-2017 de adecuaciones, mejoras locativas y mantenimiento URI –	Debilidades en la planeación de los proyectos, pues no se priorizaron obras a ejecutar lo que conlleva a dilaciones en el tiempo y cantidades de obra no proyectadas.	N.A.	Realizar seguimiento y actualización en el DCAS a las aprobaciones que se hagan al plan de necesidades por parte de la Dirección Ejecutiva	Dar cumplimiento al Plan de necesidades aprobado y realizar seguimiento y actualizacion del mismo	Mantener actualizada la informacion el consolidado del plan de necesidades	Plan de necesidades aprobado actualizado	1	1-mar-20	30-nov-20	39,14	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES	**0**	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	El 24 -VI-2020 se realizo reunión para verificar las acciones para que esta meta se cumpla, con el análisis de las actividades y compromisos a seguir. Para noviembre de 2020, se contará con la actualización del documento del plan de necesidades proveniente del Procedimiento para identificar necesidades, mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de infraestructura física- FGN-AP04-P-13.
9	N.A.	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.F. 2017	De acuerdo con la norma de transparencia y el Decreto 1615 del 01/15/2013 es función del FEAB administrar el RPNB el cual deberá ser actualizado permanentemente y contener la identidad del proceso penal, el operador jurídico a cargo, fecha de recibo por el FEAB, la FGN debe permitir la consulta de los datos que deben estar publicados en la página web de la FGN	En la auditoría, se verificó la página web de la entidad, sin encontrar la existencia de la información referente al RPNB, lo que genera incertidumbre para las partes interesadas respecto de la incursión de los bienes dentro de un proceso, al no estar disponible la consulta. Denota deficiencias de control en la administración de los bienes.	N.A.	Actualizar de forma sistemática y en tiempo real el RPNB	Permitir que el ciudadano pueda consultar en el RPNB los bienes afectados dentro de un proceso penal	Implementar con la Subdirección de TICS el aplicativo que permitirá la publicación oportuna de los bienes objeto de registro en la página Web de la entidad	Aplicativo	1	4-ago-20	28-ago-20	3,43	SUBDIRECIÓN BIENES - FEAB	0	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DES	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
43	N.A.	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	N.A.	16	16 04 100	EFECTIVIDAD - A.R. 2016	**H. N°. 43 - 2016. Activos Totalmente Depreciados en Uso** la subcuenta 1615 Edif. y Casas que los Edif. Cra.28 # 18-64 y Aquimindia están totalmente depreciados y en servicio, incumplió el Régimen de Contabilidad Pública, párrafos 167 y 169 y Régimen Contabilidad Pública Manual Procedimientos 11. REVISIÓN VIDA ÚTIL. y 12. DEPRECIACIÓN BIENES USADOS. Concepto 20132000050801 21-10-13 CGN	La FGN tiene en la cuenta 165 Edificios totalmente depreciados, en uso incumpliendo el Régimen de Contabilidad Pública.	N.A.	Efectuar la revisión oportuna de la vida útil de los bienes en las Subdirecciones Regionales de Apoyo y Nivel Central	Revisión de los activos totalmente depeciados que se encuentren en uso.	Gestionar ante la Subdirección de TICS el ajuste en el sistema SIAF, para que genere las alarmas necesarias sobre los bienes que estan proximos a depreciarse 100%, que se encuentren al servicio y superen las 100 UVT.	Actas de reunion	3	1-ago-20	30-nov-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	LA META ES NUEVA COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
1	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 01: Pago de Intereses de mora en el Municipio de Circasia-Quindío.** Para el pago de una vigencia expirada en el muncipio de Circasia por servcicios publicos, no se realizó el reconocimiento del valor adeudado al municipio por $16.599.000, subestimando la cuenta 249055 Otras cuentas por pagar servicios y subestimando la cuenta	No se causó el valor adeudado al municipio del Circacia, por concepto de capital e intereses de mora por servicios publicos, subestimando las cuentas contables correspondientes.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento para el pago de servicios públicos.	N.A.	Elaborar circular y socializar a nivel nacional	Circular expedida y socializada	1	3-ago-20	28-ago-20	3,571	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
1	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 01: Pago de Intereses de mora en el Municipio de Circasia-Quindío.** Para el pago de una vigencia expirada en el muncipio de Circasia por servcicios publicos, no se realizó el reconocimiento del valor adeudado al municipio por $16.599.000, subestimando la cuenta 249055 Otras cuentas por pagar servicios y subestimando la cuenta	No se causó el valor adeudado al municipio del Circacia, por concepto de capital e intereses de mora por servicios publicos, subestimando las cuentas contables correspondientes.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento para el pago de servicios públicos.	N.A.	Efectuar control y seguimiento al cumplimiento de la circular a nivel nacional	Informe de seguimiento mensual	6	1-sep-20	26-feb-21	25,43	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
1	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 01: Pago de Intereses de mora en el Municipio de Circasia-Quindío.** Para el pago de una vigencia expirada en el muncipio de Circasia por servcicios publicos, no se realizó el reconocimiento del valor adeudado al municipio por $16.599.000, subestimando la cuenta 249055 Otras cuentas por pagar servicios y subestimando la cuenta	No se causó el valor adeudado al municipio del Circacia, por concepto de capital e intereses de mora por servicios publicos, subestimando las cuentas contables correspondientes.	N.A.	Elaborar los ajustes contables y adelantar los tramites de conciliación ante la Procuraduria General de la Nación., por parte de la Subdirección Regional Eje Cafetero.	N.A.	Elaborar el comprobante de ajuste contable en SIIF Nación	Comprobante contable	1	1-jul-20	31-jul-20	4,286	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
1	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 01: Pago de Intereses de mora en el Municipio de Circasia-Quindío.** Para el pago de una vigencia expirada en el muncipio de Circasia por servcicios publicos, no se realizó el reconocimiento del valor adeudado al municipio por $16.599.000, subestimando la cuenta 249055 Otras cuentas por pagar servicios y subestimando la cuenta	No se causó el valor adeudado al municipio del Circacia, por concepto de capital e intereses de mora por servicios publicos, subestimando las cuentas contables correspondientes.	N.A.	Elaborar los ajustes contables y adelantar los tramites de conciliación ante la Procuraduria General de la Nación., por parte de la Subdirección Regional Eje Cafetro.	N.A.	Oficio de solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación	Oficio	1	1-ago-20	31-ago-20	4,286	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
2	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 02: Legalización de avances de viáticos y gastos de viaje al interior.** Debilidad en la aplicación de los procedimientos internos en el tramite de viaticos y gasto de viaje y deficiencias en las conciliaciones entre las areas de Contabilidad, Tesorería y Viáticos.	Incumplimiento de la Resolución 871 del 5-05-2014 y deficiencias en las conciliaciones entre los departamentos de Contabilidad, Tesorería y Viáticos.	N.A.	Revisar el procedimiento para tramite de comisiones al interior y exterior del pais, incluyendo la actividad de conciliación que debe existir entre las dependencias.	N.A.	Actualizar el procedimiento para el tramite de comisiones al interior y exterior del país.	Procedimiento	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
2	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 02: Legalización de avances de viáticos y gastos de viaje al interior.** Debilidad en la aplicación de los procedimientos internos en el tramite de viaticos y gasto de viaje y deficiencias en las conciliaciones entre las areas de Contabilidad, Tesorería y Viáticos.	Incumplimiento de la Resolución 871 del 5-05-2014 y deficiencias en las conciliaciones entre los departamentos de Contabilidad, Tesorería y Viáticos.	N.A.	Revisar el procedimiento para tramite de comisiones al interior y exterior del pais, incluyendo la actividad de conciliación que debe existir entre las dependencias.	N.A.	Conciliar las comisiones registradas en SIIF vs SIAF partiendo de los saldos a 31-dic-2019 hasta el 26-feb-2021, mientras se ajusta e implementa el procedimiento con sus controles.	Informes de avance mensual conciliación SIIF vs SIAF	9	1-jul-20	31-mar-21	39	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
3	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 03. Retiros de Bienes inmuebles reconocidos en las cuentas 1605 Terrenos y 1640 edificaciones.** En el proceso de retiro de bienes inmuebles existen errores en la clasificación del registro contable; asi mismo se presentan debilidades en la consolidación de la informacion contable de	Deficiencias e inobservancia en las normas contables para el registro en el retiro de bienes inmuebles.	N.A.	Impartir capacitación sobre la aplicación de las politicas contables y el correcto reconocimiento de las operaciones.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de los registros contables del retiro de bienes.	Registro de asistencia	1	1-sep-20	27-nov-20	12,43	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
3	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 03. Retiros de Bienes inmuebles reconocidos en las cuentas 1605 Terrenos y 1640 edificaciones.** En el proceso de retiro de bienes inmuebles existen errores en la clasificación del registro contable; asi mismo se presentan debilidades en la consolidación de la informacion contable de	Deficiencias e inobservancia en las normas contables para el registro en el retiro de bienes inmuebles.	N.A.	Impartir capacitación sobre la aplicación de las politicas contables y el correcto reconocimiento de las operaciones.	N.A.	Verificar la correcta aplicación de las normas contables en los registros efectuados por retiro de bienes inmuebles.	Reporte mensual de revisión de registros contables - mes vencido	3	1-dic-20	26-mar-21	16,43	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
4	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro.04. Procedimiento y política contable de PPPYE e Intangibles para la adquisición de un sistema de información de aplicativo KACTUS-HR.** No realizó el reconocimiento del activo y sus componentes en PPYE, del contrato 0148 de 29 diciembre de 2008, sistema Kactus	No ingreso de los bienes por parte de la Subdirección de Bienes en PPYE, de los elementos del contrato 0148 de 2008.	N.A.	Convocar mesa de trabajo a las Subdirecciones de TICS y Bienes para analizar y determinar las acciones que se requieran para realizar los ajustes contables a que haya lugar.	N.A.	Determinar los entregables de las áreas proveedoras de información al proceso contable para el registro oportuno de los hechos económicos en los EEFF, y los ajustes correspondientes.	Acta	1	3-ago-20	28-ago-20	3,571	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas		Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
4	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro.04: Procedimiento y política contable de PPPYE e Intangibles para la adquisición de un sistema de información de aplicativo KACTUS-HR.** No realizó el reconocimiento del activo y sus componentes en PPYE, del contrato 0148 de 29 diciembre de 2008, sistema Kactus	No ingreso de los bienes por parte de la Subdirección de Bienes en PPYE, de los elementos del contrato 0148 de 2008.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de TICS y Bienes para analizar y determinar las acciones que se requieran para realizar los ajustes contables a que haya lugar.	N.A.	Elaborar instructivo con directrices y socializar para su aplicación.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
5	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	14	1404011	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro.05: Legalización del Anticipo del Contrato 148 de 2008.** Error en el registro contable en la legalización del anticipo del contrato 148 de 2008.	No ingreso de los bienes por parte de la Subdirección de Bienes en PPYE, de los elementos del contrato 0148 de 2008.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de TICS y Bienes para analizar y determinar las acciones que se requieran para realizar los ajustes contables a que haya lugar.	N.A.	Determinar los entregables de las áreas proveedoras de información al proceso contable para el registro oportuno de los hechos económicos en los EEFF, y los ajustes	Acta	1	3-ago-20	28-ago-20	**3,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
6	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 06: Reconocimiento contable de bienes inmuebles recibidos en comodato.** Deficiencias en el reconocimiento contable de activos recibidos en comodato a traves de convenios.	Inobservancia en la aplicación de la política contable sobre el reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	15	1506100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a favor de la FGN.	Inobservancia de los principios de reconocimiento medición, presentación y revelación de las transacciones relacionadas con reconocimiento de las incapacidades, e incumplimiento del Manual de Políticas Contables de la FGN.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Talento Humano, Financiera y Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar actividades individuales, conjuntas, insumos, controles y términos para realizar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las incapacidades en los EEFF, de tal forma que permita	N.A.	Determinar los entregables de las áreas proveedoras de información al proceso contable.	Acta	2	1-jul-20	28-ago-20	**8,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	15	1506100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a favor de la FGN.	Inobservancia de los principios de reconocimiento medición, presentación y revelación de las transacciones relacionadas con reconocimiento de las incapacidades, e incumplimiento del Manual de Políticas Contables de la FGN.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Talento Humano, Financiera y Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar actividades individuales, conjuntas, insumos, controles y términos para realizar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las incapacidades en los EEFF, de tal forma que permita	N.A.	Actualizar y socializar el procedimiento en forma conjunta entre la Subdirección de Talento Humano y el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.	Procedimiento actualizado y socializado	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. DE1	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	15	1506100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a favor de la FGN	Inobservancia de los principios de reconocimiento medición, presentación y revelación de las transacciones relacionadas con reconocimiento de las incapacidades, e incumplimiento del Manual de Políticas Contables de la FGN.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Talento Humano, Financiera y Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar actividades individuales, conjuntas, insumos, controles y términos para realizar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las incapacidades en los EEFF, de tal forma que permita	N.A.	Conciliar mensualmente los saldos entre la Subdirección de Talento Humano y el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.	Acta	12	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a	Falta de control y gestión frente a las situaciones administrativas de recobro a las EPS, que se encuentran vigentes y las que se encuentran liquidadas, generando riesgos de pérdida de los recursos a favor de la FGN.	N.A.	Diseñar herramienta ofimatica que permita estandarizar y controlar el registro de incapacidades que se hace a nivel nacional, para lograr una mayor confiabilidad de la información consignada.	N.A.	Crear herramienta para registrar las incapacidades desde su radicación, hasta el trámite dado (transcripción, cobro, recobro, reclasificaciones, seguimientos y demás).	Herramienta Ofimatica	1	1-jul-20	30-sep-20	**13**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a	Falta de control y gestión frente a las situaciones administrativas de recobro a las EPS, que se encuentran vigentes y las que se encuentran liquidadas, generando riesgos de pérdida de los recursos a favor de la FGN.	N.A.	Diseñar herramienta ofimatica que permita estandarizar y controlar el registro de incapacidades que se hace a nivel nacional, para lograr una mayor confiabilidad de la información consignada.	N.A.	Implementar y hacer seguimiento al uso y funcionamiento de la herramienta en las 26 seccionales que llevan registro de incapacidades.	Informes	26	1-ago-20	30-dic-20	**21,57**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a	Falta de control y gestión frente a las situaciones administrativas de recobro a las EPS, que se encuentran vigentes y las que se encuentran liquidadas, generando riesgos de pérdida de los recursos a favor de la FGN.	N.A.	Hacer seguimiento a la gestión de cobros a las EPS o ARLS y realizar la respectiva depuración de los saldos de estas entidades.	N.A.	Revisar los saldos pendientes y gestión de cobros a las EPS o ARLS que realiza cada seccional.	Informes bimestrales de seguimiento	5	15-sep-20	15-ago-21	**47,71**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. DCI.	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a	Falta de control y gestión frente a las situaciones administrativas de recobro a las EPS, que se encuentran vigentes y las que se encuentran liquidadas, generando riesgos de pérdida de los recursos a favor de la FGN.	N.A.	Hacer seguimiento a la gestión de cobros a las EPS o ARLS y realizar la respectiva depuración de los saldos de estas entidades.	N.A.	Presentar los resultados de los saldos a la Subdirección Financiera, con el fin de realizar la depuración la cuenta contable 138426.	Actas de reunión bimestral	5	15-nov-20	15-sep-21	**43,43**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
7	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 07: Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros.** Falta de control, coordinación y gestión de las situaciones administrativas de cobro de incapacidades a las EPS, ARP y ARL, presentando diferencias en los saldos entre Financiera y TH generando riesgo de perdidas de recursos a	Falta de control y gestión frente a las situaciones administrativas de recobro a las EPS, que se encuentran vigentes y las que se encuentran liquidadas, generando riesgos de pérdida de los recursos a favor de la FGN.	N.A.	Hacer seguimiento a la gestión de cobros a las EPS o ARLS y realizar la respectiva depuración de los saldos de estas entidades.	N.A.	Realizar la depuración de los saldos con la información entregada por la Subdirección de Talento Humano.	Acta de Reunión y Comprobante contable	5	15-nov-20	15-sep-21	**43,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
8	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 08. Conciliación Operaciones Recíprocas.** Deficiencias en la conciliación de los saldos de las operaciones reciprocas, incumpliendo con la normatividad vigente.	Incumplimiento de la Resolución 593 de 2018 Numeral 4 y el Instructivo 001 del 17 de diciembre del 2019 numeral 2.3.3 Conciliación de operaciones recíprocas.	N.A.	Verificar que el registro de bienes recibidos en donación y comodato cumplan con lo establecido en la política contable.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de la revisión de los registros contables de bienes recibidos.	Registro de asistencia	1	1-sep-20	27-nov-20	**12,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
8	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 08. Conciliación Operaciones Recíprocas.** Deficiencias en la conciliación de los saldos de las operaciones reciprocas, incumpliendo con la normatividad vigente.	Incumplimiento de la Resolución 593 de 2018 Numeral 4 y el Instructivo 001 del 17 de diciembre del 2019 numeral 2.3.3 Conciliación de operaciones recíprocas.	N.A.	Verificar que el registro de bienes recibidos en donación o comodato cumplan con lo establecido en la política contable.	N.A.	Realizar conciliación de los saldos de Operaciones Recíprocas con corte trimestral con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable.	Conciliación	2	1-dic-20	30-abr-21	**21,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
9	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	17	1703003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 09. Intereses en la Subcuenta 512017 Impuesto Contribuciones y tasas.** Registro contable erroneo por imputación de intereses de mora, por concepto de impuesto predial en la Regional de Apoyo	Deficiencias en la revisión de documentos soportes para pago de cuentas que genera riesgo en el pago intereses de mora que afecten los recursos públicos y subestimación en las cuentas contables	N.A.	Impartir capacitación sobre la aplicación de las politicas contables y el correcto reconocimiento en cuanto al registro de intereses de mora.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de la revisión de los registros contables del pago de intereses de mora	Registro de asistencia	1	1-sep-20	27-nov-20	**12,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
9	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	17	1703003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 09. Intereses en la Subcuenta 512017 Impuesto Contribuciones y tasas.** Registro contable erroneo por imputación de intereses de mora, por concepto de impuesto predial en la Regional de Apoyo	Deficiencias en la revisión de documentos soportes para pago de cuentas que genera riesgo en el pago intereses de mora que afecten los recursos públicos y subestimación en las cuentas contables	N.A.	Impartir capacitación virtual sobre la aplicación de las politicas contables y el correcto reconocimiento en cuanto al registro de intereses de mora.	N.A.	Realizar evaluación del tema capacitado para verificar la aplicación de directrices y conceptos impartidos.	Registro de evaluación	1	1-sep-20	27-nov-20	**12,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
10	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 10. Acreedores Varios Sujetos a Devolución.** Deficiencias en la aplicación de los procedimientos de los acreedores varios sujetos a devolución.	Inobservancia de la Resolución 193 de 2015 _ Control interno contable.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento para depurar los saldos de la cuenta acreedores varios sujetos a devolución.	N.A.	Elaborar el instructivo para el tratamiento de la cuenta de acreedores varios sujetos a devolución.	Instructivo	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/JUN/2020 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
11	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 11. Revelación en las Notas a los Estados Financieros a 31-12-2019.** En las revelaciones consignadas en las notas a los EEFF, no se evidencia el detalle de las mismas.	Incumplimiento de las políticas establecidas por la Entidad, para la elaboración de las notas a los EEFF dentro del Marco Normativo Régimen de Contabilidad Pública.	N.A.	Revelar en las notas a los EEFF al cierre de cada vigencia, el detalle de las operaciones significativas, relevantes y materiales, de conformidad con la política contable de la FGN.	N.A.	Elaborar un documento de trabajo que refleje las variaciones más significativas de un periodo a otro que sirva de guía para la elaboración de las a los EEFF al 31 de diciembre de 2020.	Documento de trabajo	1	1-ene-21	15-feb-21	**6,429**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
11	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 11. Revelación en las Notas a los Estados Financieros a 31-12-2019.** En las revelaciones consignadas en las notas a los EEFF, no se evidencia el detalle de las mismas.	Incumplimiento de las políticas establecidas por la Entidad, para la elaboración de las notas a los EEFF dentro del Marco Normativo Régimen de Contabilidad Pública.	N.A.	Revelar en las notas a los EEFF al cierre de cada vigencia, el detalle de las operaciones significativas, relevantes y materiales, de conformidad con la política contable de la FGN.	N.A.	Elaborar las notas a los EEFF al 31 de diciembre de 2020.	Notas	1	1-ene-21	15-feb-21	**6,429**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
12	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 12 Reconocimiento de indemnizaciones.** No se realizó el reconocimiento contable, ni la revelación de las reclamaciones por siniestros en los EEFF de la entidad	Debilidades en el reporte de información por parte de las áreas, que debe ser registrada y revelada contablemente de la indemnizaciones.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento para el reconocimiento contable de las indemizaciones por siniestros.	N.A.	Elaborar el instructivo para el reconocimeinto contable de las indemizaciones por siniestros.	Instructivo	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
13	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	16	1604001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 13. Reconocimiento y aplicación del Procedimiento determinación de Avaluó técnicos de bienes inmuebles en el Proceso de Convergencia Marco Normativo Entidades de Gobierno.** Diferencias entre los valores de los avaluos de bienes inmuebles, con los valores reconocidos contablemente, en el proceso de convergencia	Errores en el reconocimiento y aplicación del procedimiento determinación de Avaluós técnicos de bienes inmuebles en el Proceso de Convergencia Marco Normativo, en los sistemas de información.	N.A.	Depurar la informarción relacionada con el ingreso de bienes inmuebles a 1 de enero de 2018 en el proceso de convergencia a NICS,	N.A.	Realizar los ajustes a que haya lugar.	Comprobante contable	1	1-nov-20	31-ene-21	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
14	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 14. Ajuste de Ingresos en Propiedades de inversión FGN Y FEAB.** Deficiencias en el reconocimiento contable de ingresos en propiedad de inversión	Inadecuada aplicación de la política contable.	N.A.	Revisar el tratamiento del registro contable que se dio a los bienes inmuebles reconocidos como propiedades de inversión en el FEAB.	N.A.	Efectuar mesa de trabajo conjunta con el FEAB y la Subdirección de Bienes, para determinar el tratamiento de estos bienes	Acta	2	1-oct-20	31-dic-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
15	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	3005	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 15. Bienes inmuebles en "Comiso definitivo a favor de la FGN" administrados por el FEAB.** Deficiencias de control administrativo, que impactan en el reconocimiento contable de los bienes inmuebles declarados en comiso definitivo a favor de la FGN e inobserva los aspectos contables y presupuestales de la Fiscalía, como del FEAB determinados en la Ley	Inobservancia de los aspectos contables y presupuestales de la FGN, de los bienes declarados en comiso definitivo.	N.A.	Elevar consulta ante la CGN sobre el tratamiento contable de los bienes inmuebles dados en administración al FEAB.	N.A.	Remitir a la CGN la consulta.	Oficio	1	1-jul-20	31-jul-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
15	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	3005	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 15. Bienes inmuebles en "Comiso definitivo a favor de la FGN" administrados por el FEAB.** Deficiencias de control administrativo, que impactan en el reconocimiento contable de los bienes inmuebles declarados en comiso definitivo a favor de la FGN e inobserva los aspectos contables y presupuestales de la Fiscalía, como del FEAB determinados en la Ley	Inobservancia de los aspectos contables y presupuestales de la FGN, de los bienes declarados en comiso definitivo.	N.A.	Elevar consulta ante la CGN sobre el tratamiento contable de los bienes inmuebles dados en administración al FEAB.	N.A.	Socializar respuesta de la consulta a los interesados.	Correo electrónico	1	3-ago-20	31-ago-20	**4**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
16	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	17	1703100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 16 Reconocimiento Subcuenta 131104 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios- Sanciones.** Deficiencias en la reclasificación de la subcuenta por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Error en la reclasifiación de la operación por contribuciones, tasas e ingresos no tributrios.	N.A.	Impartir capacitación sobre el registro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, para que cumplan con lo establecido en la política contable.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de la revisión de los registros contables del reconocimiento de las operaciones	Registro de asistencia	1	1-sep-20	27-nov-20	**12,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
16	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	17	1703100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 16 Reconocimiento Subcuenta 131104 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios- Sanciones.** Deficiencias en la reclasificación de la subcuenta por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Error en la reclasifiación de la operación por contribuciones, tasas e ingresos no tributrios.	N.A.	Impartir capacitación virtual sobre el registro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, para que cumplan con lo establecido en la política contable.	N.A.	Realizar evaluación del tema capacitado para verificar la aplicación de directrices y conceptos impartidos.	Registro de evaluación	1	1-sep-20	27-nov-20	**12,43**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
17	25-jun-20	SUBDIRECCION DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°. 17 Construcciones en curso del Acuerdo interadministrativo Marco de Cooperación 457 del 3-XI-2016** los recursos del convenio marco, no han sido reconocidos en las partidas correspondientes a edificaciones o construcciones, en las vigencias que deberían estar, inobservando el marco normativo para las Propiedades Planta y	No se tiene claridad en la información técnica que se debe reportar al área financiera para la actualización de los registros contables.	N.A.	Realizar Conciliaciones entre los avances fisicos de la obra y lo reportado para la Dirección Financiera.	Fortalecer los criterios que permitan el reconocimiento, medición inicial y posterior, presentación y revelación, de los bienes de la FGN	1. Realizar Mesas de trabajo con la Subdirección Financiera convocadas por la Subdirección de Bienes – DCAS con el fin de establecer parámetros en la entrega de los informes financieros para la Supervisión de Contratos.	Actas	2	30-jun-20	15-dic-20	**24**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
17	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°. 17 Construcciones en curso del Acuerdo interadministrativo Marco de Cooperación 457 del 3-XI-2016** los recursos del convenio marco, no han sido reconocidos en las partidas correspondientes a edificaciones o construcciones, en las vigencias que deberían estar, inobservando el marco normativo para las Propiedades Planta y	No se tiene claridad en la información técnica que se debe reportar al área financiera para la actualización de los registros contables.	N.A.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	2. Hacer análisis a la información recibida de parte de la ANIVBV, en cuanto a los reportes administrativos, financieros y técnico, este último en conjunto con lo reportado por el DCAS.	Informe Diagnostico	3	30-jun-20	30-mar-21	**39**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
17	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°. 17 Construcciones en curso del Acuerdo interadministrativo Marco de Cooperación 457 del 3-XI-2016** los recursos del convenio marco, no han sido reconocidos en las partidas correspondientes a edificaciones o construcciones, en las vigencias que deberían estar, inobservando el marco normativo para las Propiedades Planta y	No se tiene claridad en la información técnica que se debe reportar al área financiera para la actualización de los registros contables.	N.A.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	3. Generar alertas a las falencias que se puedan estar presentando y reportarlas a la Subdirección de Gestión Contractual, dependiendo de la Información recibida por la ANIVBV.	Reporte Gestión Contractual	100%	30-jul-20	30-abr-21	**39,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
18	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	16	1604001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 18 Edificio Providencia Pereira.** La F.G.N. en Pereira, cuenta con un inmueble , recibido del DAS de Risaralda en el proceso de supresión, desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial,	Ocacionado por debilidades de control interno en la administracion del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	N.A.	Realizar inventario de los bienes inmuebles de la Entidad para conocer su estado y determinar la necesidad de actualización en avaluos	Lograr que los nuevos avaluos reflejen el valor real de los bienes inmuebles de la Entidad	Establecer el inventario, estado y avalúo de los bienes inmuebles de la Entidad a Nivel Nacional	Informes de Avance	3	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
18	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	16	1604001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 18 Edificio Providencia Pereira.** La F.G.N. en Pereira, cuenta con un inmueble , recibido del DAS de Risaralda en el proceso de supresión, desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial,	Ocacionado por debilidades de control interno en la administracion del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	N.A.	Solicitar a la Direccion Ejecutiva los nuevos avaluos de los inmuebles resultado de la actividad anterior.	Lograr que los nuevos avaluos reflejen el valor real de los bienes inmuebles de la Entidad	Solicitar a la Direccion Ejecutiva los nuevos avaluos de los inmuebles resultado de la actividad anterior.	Oficio	100%	1-dic-20	1-mar-21	**12,86**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
19	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 19 Pago de Servicios Públicos Unguia Chocó. (B A) $4.803.480.** Debilidades de control interno en la revisión y control de las facturas de servicio públicos de Ungía en detrimento de los recursos públicos manejados por la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero en	Debilidades de control interno en la revision de los documentos que soportan los pagos de las cuentas de servicios pùblicos.	N.A.	Reportar mensualmente al Departamento de Administración de Sedes del Nivel Central o al que haga sus veces en las Subdirecciones Regionales, el pago oportuno de las facturas de servicios publicos de las sedes de la Entidad a Nivel	N.A.	Establecer una directriz explicando y dando lineamientos para el diligenciamiento, remisión y ejecución del control para evitar el pago de los servicios de manera extemporanea.	Mediante Cuadro control , reportado por los responsables en las sedes	12	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
20	25-jun-20	SUBDIRECCION FINANCIERA	Nivel Central	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 20 Contabilización Gasto.** La SRAEC, presenta deficiencias en la aplicación de normas debido a que soportes contables y presupuestales por $26.487.153, no se encuentran registrados contablemente en la cuenta 511115-Mantenimiento, tales como: Comprobante de obligación No. 354419, Comprobante cuenta por pagar No.318719, Relación de facturas del mes de diciembre de	La situación indicada fue causada por debilidades de control interno contable en las actividades de revisión de los documentos que soportan las transacciones contables, generando información no confiable para la toma de decisiones de los usuarios de dicha información	N.A.	Impartir capacitación sobre la correcta aplicación de las normas contables.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de la revisión de los registros contables del reconocimiento de las operaciones economicas.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
20	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 20 Contabilización Gasto.** La SRAEC, presenta deficiencias en la aplicación de normas debido a que soportes contables y presupuestales por $26.487.153, no se encuentran registrados contablemente en la cuenta 511115-Mantenimiento, tales como: Comprobante de obligación No. 354419, Comprobante cuenta por pagar No.318719, Relación de facturas del mes de diciembre de	La situación indicada fue causada por debilidades de control interno contable en las actividades de revisión de los documentos que soportan las transacciones contables, generando información no confiable para la toma de decisiones de los usuarios de dicha información	N.A.	Fortalecer la Revisiòn y Conciliaciòn mensual de las cuentas de gastos registradas en contabilidad con los datos generados por las demás dependencias	N.A.	Realizar la revisión y conciliación mensual	Conciliaciones	6	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
21	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 21 Registro Activos**. En la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, se registro el retiro de terreno que fue cedido por Gobernación de Risaralda el 17/12/ 2007, que se incorporo en los activos de la Entidad y en 2019 se determinó que no debía formar parte de los activos por lo cual fue devuelto. También se dio de baja el blindaje de una camioneta pero aún el blindaje lo tiene el	Desconocimiento en las normas contables para el registro del retiro de activos.	N.A.	Impartir capacitación sobre la correcta aplicación de las normas contables.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de la revisión de los registros contables del reconocimiento de las operaciones economicas.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
21	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	REGIONAL EJE CAFETERO	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 21 Registro Activos**. En la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, se registro el retiro de terreno que fue cedido por Gobernación de Risaralda el 17/12/ 2007, que se incorporo en los activos de la Entidad y en 2019 se determinó que no debía formar parte de los activos por lo cual fue devuelto. También se dio de baja el blindaje de una camioneta pero aún el blindaje lo tiene el	Desconocimiento en las normas contables para el registro del retiro de activos.	N.A.	Corregir los registros contables correspondientes a las operaciones realizadas en la Subdirección Regional de apoyo Eje Cafetero.	N.A.	Realizar el ajuste contable a tráves de comprobante en la Subdirección de Apoyo Eje Cafetero.	Comprobante contable	2	29-feb-20	31-mar-20	**4,429**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	4,43	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
21	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 21 Registro Activos**. En la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, se registro el retiro de terreno que fue cedido por Gobernación de Risaralda el 17/12/ 2007, que se incorporo en los activos de la Entidad y en 2019 se determinó que no debía formar parte de los activos por lo cual fue devuelto. También se dio de baja el blindaje de una camioneta pero aún el blindaje lo tiene el vehículo.	Debilidades en las normas contables aplicables a la FGN, generando sobrestimación en la cuenta 5890- Gastos Diversos por $387.383.333 y subestimación en las cuentas 3109-Resultado de ejercicios anteriores por $371.200.000, 1675 Equipo de transporte, tracción y elevación por $38.840.000 y en la cuenta 1685-Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo por	N.A.	Fortalecer las revisiones y controles a las cuentas del balance.	N.A.	Conciliaciones mensuales de las cuentas	Conciliaciones	6	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
22	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	16	1601100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 22 Traslado de Bienes Entre Seccionales**. Aplicación inadecuada de las normas contables, en cuanto al tratamiento dado al traslado de bienes en uso de una Seccional a otra; debido a que la Seccional que entrega el bien, reconoce un gasto por el valor del activo y la Seccional que	Inobservancia de la normatividad sobre el traslado de bienes entre seccionales por parte de la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero.	N.A.	Elevar consulta ante la CGN sobre el tratamiento contable de los traslados de bienes entre Seccionales.	N.A.	Remitir a la CGN la consulta.	Correo electrónico	1	1-jul-20	31-jul-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
22	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	16	1601100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 22 Traslado de Bienes Entre Seccionales**. Aplicación inadecuada de las normas contables, en cuanto al tratamiento dado al traslado de bienes en uso de una Seccional a otra; debido a que la Seccional que entrega el bien, reconoce un gasto por el valor del activo y la Seccional que	Inobservancia de la normatividad sobre el traslado de bienes entre seccionales por parte de la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento contable de traslado de bienes entre Seccionales.	N.A.	Elaborar el instructivo para el tratamiento del traslado de bienes entre seccionales.	Instructivo	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
22	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 22 Traslado de Bienes Entre Seccionales**. Aplicación inadecuada de las normas contables, en cuanto al tratamiento dado al traslado de bienes en uso de una Seccional a otra; debido a que la Seccional que entrega el bien, reconoce un gasto por el valor del activo y la Seccional que lo recibe, reconoce un ingreso.	Deficiencias de control y monitoreo en la aplicación de la normatividad , generando sobrestimación en la cuenta 5890- Gastos Diversos por $248.851.681 y subestimación en la cuenta 1685-Depreciación Acumulada por $71.780.316, así mismo en sus contrapartidas: sobreestimación en la cuenta 1975 por $452.489 y 4808 por $290.631.902 y subestimación en la cuenta 1636 por	N.A.	Pedir asesoría al Nivel Central respecto a la contabilización del traslado de remesas entre Seccionales, dado que actualmente se contabiliza de acuerdo a insrucciones del Dpto. de Contabilidad del Nivel Central	N.A.	Seguir las instrucciones del nivel central, según formatos establecidos para tal fin	Formatos mensuales de conciliaciòn.	1	1-jul-20	31-jul-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
23	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1601001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 23 Bases de Datos Parque Automotor.** La subdirección Regional de Apoyo-Eje Cafetero de la FGN, presenta debilidades, ya que como resultado del cruce de la base de datos del parque automotor suministrada por la Sección de Bienes de la Entidad versus la suministrada por el área de contabilidad, respecto al equipo de transporte se encontraron diferencias en la	No hay conciliación entre la información reportada por el área de Bienes y el área contable.	N.A.	Conciliar la información del parque automotor patrimonial entre SIAF, contabilidad e inventarios en todas las Seccionales.	Unificar la información de los sistemas de información del parque automotor	1. Elaborar archivo plano de SIAF con corte al 30/06/2020.	Relación en formato Excel	1	15-jul-20	30-jul-20	**2,143**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
23	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Todas las Secciones	16	1601001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 23 Bases de Datos Parque Automotor.** La subdirección Regional de Apoyo-Eje Cafetero de la FGN, presenta debilidades, ya que como resultado del cruce de la base de datos del parque automotor suministrada por la Sección de Bienes de la Entidad versus la suministrada por el área de contabilidad, respecto al equipo de transporte se encontraron diferencias en la	No hay conciliación entre la información reportada por el área de Bienes y el área contable	N.A.	Conciliar la información del parque automotor patrimonial entre SIAF, contabilidad e inventarios en todas las Seccionales.	Unificar la información de los sistemas de información del parque automotor	2. Elaborar un informe mensual por Seccional como resultado del cruce de la información registrada en contabilidad SIIF con el archivo plano de SIAF y consolidarla.	Informe mensual consolidado del cruce de información	6	30-jul-20	1-feb-21	**26,57**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
23	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Todas las Secciones	16	1601001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 23 Bases de Datos Parque Automotor.** La subdirección Regional de Apoyo-Eje Cafetero de la FGN, presenta debilidades, ya que como resultado del cruce de la base de datos del parque automotor suministrada por la Sección de Bienes de la Entidad versus la suministrada por el área de contabilidad, respecto al equipo de transporte se encontraron diferencias en la	No hay conciliación entre la información reportada por el área de Bienes y el área contable	N.A.	Conciliar la información del parque automotor patrimonial entre SIAF, contabilidad e inventarios en todas las Seccionales.	Unificar la información de los sistemas de información del parque automotor	3. Elaborar un informe por Seccional como resultado de la toma física de inventarios vs información anterior.	Informe inventarios	29	30-jul-20	########	**43,57**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
24	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1905001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación).** Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electronico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	N.A.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evoluciona, para determinar su	N.A.	Solicitar informes trimestrales de gestión de archivo a las Subdirecciones Regionales y consolidarla.	Informes consolidados estado gestión de archivo.	3	31-jul-20	31-ene-21	**26,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
24	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1905001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación).** Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo fisico como electronico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	N.A.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evoluciona, para determinar su	N.A.	Realizar seguimiento a través de visitas internas de manera aleatoria con fin el de garantizar el debido cumplimiento.	Informe de las visitas realizadas.	3	3-oct-20	30-jun-21	**38,57**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
24	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1905001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación).** Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo fisico como electronico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	N.A.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evoluciona, para determinar su	N.A.	Adelantar mesa de trabajo con la Dirección de Planeación y la Subdirección de Tecnologías de la Información, con el fin de determinar la continuidad del Proyecto Evoluciona.	Acta de reunión de la mesa de trabajo.	1	1-ago-20	31-ago-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
24	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1905001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación).** Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo fisico como electronico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	N.A.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evoluciona, para determinar su	N.A.	Plantear una estrategia que desarrolle el tema de cero papel, como resultado de la mesa de trabajo.	Propuesta estrategia.	1	1-sep-20	30-sep-20	**4,143**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
25	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1602001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 25. Levantamiento de inventario físico de bienes.** La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación, teniendo encuenta la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello no permite una cobertura al 100%.	N.A.	Fijar una metodología para la verificación de bienes acoplada a la realidad de los recursos de la FGN que permita lograr el adecuado reporte al proceso financiero	Lograr información administrativa de los bienes que soporte la razonabilidad contable en los estados financieros	1. Actualizar la Resolución 0532 de 2014, implementando nuevas disposiciones para el control de los bienes	Resolución actualizada	1	1-jul-20	30-oct-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
25	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1602001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 25. Levantamiento de inventario físico de bienes.** La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación, teniendo encuenta la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello no permite una cobertura al 100%.	N.A.	Fijar una metodología para la verificación de bienes acoplada a la realidad de los recursos de la FGN que permita lograr el adecuado reporte al proceso financiero	Lograr información administrativa de los bienes que soporte la razonabilidad contable en los estados financieros	2.Actualizar el procedimiento interno para la verificación de bienes, en concordancia con las nuevas disposiciones de la nueva resolución	Procedimiento actualizado y publicado	1	30-oct-20	30-nov-20	**4,429**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DEF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
25	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	16	1602001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 25. Levantamiento de inventario físico de bienes.** La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación, teniendo encuenta la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello no permite una cobertura al 100%.	N.A.	Fijar una metodología para la verificación de bienes acoplada a la realidad de los recursos de la FGN que permita lograr el adecuado reporte al proceso financiero	Lograr información administrativa de los bienes que soporte la razonabilidad contable en los estados financieros	3.Socializar con las SRA los nuevos lineamientos para que los implementen en las seccionales a su cargo	Documento - Correo Electrónico	1	30-nov-20	30-dic-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
25	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central y Subdirecciones Regionales de Apoyo	16	1602001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 25. Levantamiento de inventario físico de bienes.** La FGN no logra realizar la verificación oportuna de bienes devolutivos que permita obtener un reporte comprobable de sus existencias, ocasionando que el proceso financiero no tenga como soportar información contable	La metodología actual para la verificación, teniendo encuenta la cantidad de bienes, sedes, dependencias y servidores sujetos a verificación vs. la cantidad de servidores destinados a ello no permite una cobertura al 100%.	N.A.	Emitir directriz por parte de la Subdirección de Bienes – DBAI, en la cual se informe el paso a paso para que cada servidor pueda conocer desde la plataforma SUSI el inventario asignado.	Lograr información administrativa de los bienes que soporte la razonabilidad contable en los estados financieros	4. Socializar con la SRA y Nivel Central, la directriz de generación y validación del inventario por cada servidor.	Documento	1	30-nov-20	30-dic-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
26	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Todas las Seccionales	16	1602002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 26 Proceso final de bienes dados de baja**. La FGN ordena la baja mediante actos administrativos, pero no lleva a cabo la destinación final de los bienes, conforme lo señalado en los mismos actos.	Algunas de las SRA no suscriben oportunamente convenios o contratos para la destrucción de los bienes patrimoniales dados de baja que permitan dar cumplimiento con la normatividad ambiental e interna	N.A.	Requerir a las SRA el seguimiento al cumplimiento de los contratos vigentes para la destrucción o desnaturalizacion de los bienes dados de baja.	Gestionar la depuración de Bienes Inservibles y su disposición final	Seguimiento al cumplimiento de los contratos vigentes para la destrucción o desnaturalizacion de los bienes dados de baja.	Informes de seguimiento bimestral	6	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
26	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1602002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 26 Proceso final de bienes dados de baja**. La FGN ordena la baja mediante actos administrativos, pero no lleva a cabo la destinación final de los bienes, conforme lo señalado en los mismos actos.	Algunas de las SRA no suscriben oportunamente convenios o contratos para la destrucción de los bienes patrimoniales dados de baja que permitan dar cumplimiento con la normatividad ambiental e interna	N.A.	Requerir a las SRA la suscripción de contratos o convenios para la destrucción o desnaturalizacion de los bienes dados de baja, cumpliendo con los requisitos de la normatividad ambiental e interna	Gestionar la depuración de Bienes Inservibles y su disposición final	1. Emitir circular requiriendo la suscripción de contratos que permitan la destrucción de los bienes en las condiciones y términos legales y recordar las directrices relacionadas con la obligación de dar cumplimiento a las	Circular	1	1-jul-20	31-ago-20	**8,714**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
26	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Todas las Seccionales	16	1602002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 26 Proceso final de bienes dados de baja**. La FGN ordena la baja mediante actos administrativos, pero no lleva a cabo la destinación final de los bienes, conforme lo señalado en los mismos actos.	Algunas de las SRA no suscriben oportunamente convenios o contratos para la destrucción de los bienes patrimoniales dados de baja que permitan dar cumplimiento con la normatividad ambiental e interna	N.A.	Requerir a las SRA la suscripción de contratos o convenios para la destrucción o desnaturalizacion de los bienes dados de baja, cumpliendo con los requisitos de la normatividad ambiental e interna	Gestionar la depuración de Bienes Inservibles y su disposición final	2. Realizar seguimiento a la circular emitida con el fin de verificar la disposición final de los Bienes.	Actas	28	1-sep-20	30-jun-21	**43,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
27	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	17	1703004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 27. Retención Fuente Contrato de Obra (BA) $4.774.797.** Desconocimiento en la aplicación de las normas tributarias, para las retenciones de ley en los contratos de obra celebrado en la Subdirección Regional Centro Sur	Desconocimiento de la norma tributaria en la aplicación de la retención en la fuente por contratos de obra, por lo no se efectúo el descuento de ley en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	N.A.	Enfatizar la correcta aplicación de la norma tribuaria con respecto a las retenciones que se deben hacer en los contratos.	N.A.	Elaborar memorando y socializarlo a nivel nacional.	Memorando	1	1-ago-20	31-ago-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
27	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO Y NIVEL CENTRAL	17	1703004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 27: Retención Fuente Contrato de Obra (BA) $4.774.797.** Desconocimiento en la aplicación de las normas tributarias, para las retenciones de ley en los contratos de obra celebrado en la Subdirección Regional Centro Sur.	Desconocimiento de la norma tributaria en la aplicación de la retención en la fuente por contratos de obra, por lo no se efectúo el descuento de ley en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	N.A.	Verificar los descuentos y deducciones de las obligaciones previo el trámite de pago, conforme a la normatividad vigente para los contratos de obra en las Subdirecciones Regionales de Apoyo y Nivel Central.	N.A.	Implementar en las areas de pagos la validación de la adecuada liquidación de las retenciones en los contratos de obra.	Control implementado	1	1-sep-20	31-oct-20	8,571	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
27	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO Y NIVEL CENTRAL	17	1703004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 27: Retención Fuente Contrato de Obra (BA) $4.774.797.** Desconocimiento en la aplicación de las normas tributarias, para las retenciones de ley en los contratos de obra celebrado en la Subdirección Regional Centro Sur.	Desconocimiento de la norma tributaria en la aplicación de la retención en la fuente por contratos de obra, por lo no se efectúo el descuento de ley en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	N.A.	Verificar los descuentos y deducciones de las obligaciones previo el trámite de pago, conforme a la normatividad vigente para los contratos de obra en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	N.A.	Efectuar control y seguimiento al cumplimiento de la directriz.	Relación mensual de las retenciones revisadas y realizadas	8	1-nov-20	30-jun-21	34,43	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
28	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 28: Bienes Entregados en Comodato.** No registro contable de los bienes recibidos en comodato por la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	Falta de información y colaboración por parte de las alcaldías, lo que generó que la Entidad no registrara dichos bienes,	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	8,571	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
28	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 28: Bienes Entregados en Comodato.** No registro contable de los bienes recibidos en comodato por la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	Falta de información y colaboración por parte de las alcaldías, lo que generó que la Entidad no registrara dichos bienes,	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Implementar un control de los bienes recibidos en comodato, observando los lineamientos de las Subdirecciones de Bienes y Financiera que permitan realizar el correcto registro contable en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Control implementado	1	1-oct-20	30-nov-20	8,571	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
28	25-jun-20	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	N.A.	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 28: Bienes Entregados en Comodato.** No registro contable de los bienes recibidos en comodato por la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.	Falta de información y colaboración por parte de las alcaldías, lo que generó que la Entidad no registrara dichos bienes,	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Reiterar a las alcaldías de los municipios, la necesidad de identificar quien realizará el reconocimiento en la PPYE de los bienes recibidos en comodato en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Oficio de comunicación a todas las alcaldias	100%	30-nov-20	31-dic-20	4,429	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
29	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1803004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 29: Reconocimiento de Activos Totalmente Depreciados en Uso.** No aplicación de la política contable para el reconocimiento de activos totalmente depreciados que se encuentran en uso, en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur	Inobservancia de la política contable sobre activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.	N.A.	Solicitar a la Subdirección de Bienes, el cumplimiento de la politica contable para el tratamiento de los bienes totalmente depreciados y que se encuentran en uso..	N.A.	Enviar comunicación a la Subdirección de Bienes, para la aplicación de la politica contable del manual	Oficio	1	1-jul-20	31-jul-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
29	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1803004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 29: Reconocimiento de Activos Totalmente Depreciados en Uso.** No aplicación de la política contable para el reconocimiento de activos totalmente depreciados que se encuentran en uso, en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur	Inobservancia de la política contable sobre activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.	N.A.	Verificar el cumplimiento de la politica contable para el tratamiento de los bienes totalmente depreciados y que se encuentran en uso..	N.A.	Realizar pruebas aleatorias al cumplimiento de la politica contable	Informe bimestral de seguimiento	3	1-ago-20	30-ene-21	**26**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
29	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	18	1803004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 29: Reconocimiento de Activos Totalmente Depreciados en Uso.** No aplicación de la política contable para el reconocimiento de activos totalmente depreciados que se encuentran en uso, en la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur	Inobservancia de la política contable sobre activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.	N.A.	Efectuar la revisión oportuna de la vida útil de los bienes en las Subdirecciones Regionales de Apoyo y Nivel Central	N.A.	Gestionar ante la Subdirección de TICS el ajuste en el sistema SIAF, para que genere las alarmas necesarias sobre los bienes que estan proximos a depreciarse 100%, que se encuentren al servicio y superen las 100 UVT	Actas de reunion	3	1-ago-20	30-nov-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
30	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1803100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 30: Cuentas de Orden Responsabilidades en Proceso.** Deficiencias en el registros en Cuentas de Orden – Responsabilidades en Proceso por faltantes de bienes a cargo de funcionarios y reconocimiento de las indemnizaciones o reintegro de valores o bienes, exponiendo a la entidad al riesgo de pérdida de valores y bienes reintegrados, en la Subdirección Regional de	Debilidades en el reporte de información por parte de las áreas, que debe ser registrada y revelada contablemente.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento para el reconocimiento contable de las recuperaciones producto de las responsabilidades en proceso.	N.A.	Elaborar el instructivo para el reconocimeinto contable de las recuperaciones producto de las responsabilidades en proceso.	Instructivo	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
30	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1803100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 30: Cuentas de Orden Responsabilidades en Proceso.** Deficiencias en el registros en Cuentas de Orden – Responsabilidades en Proceso por faltantes de bienes a cargo de funcionarios y reconocimiento de las indemnizaciones o reintegro de valores o bienes, exponiendo a la entidad al riesgo de pérdida de valores y bienes reintegrados, en la Subdirección Regional de	Debilidades en el reporte de información por parte de las áreas, que debe ser registrada y revelada contablemente.	N.A.	Gestionar la depuración de los saldos de responsabilidades en proceso en la Subdirección Regional Centro Sur.	N.A.	Solicitar a la Subdirección de Bienes y a la Dirección de Control Discilplinario el estado actual de las reclamaciones para la reposición de los bienes siniestrados y el estado de las investigaciones, respectivamente para realizar el registro contable respectivo.	Solicitud	2	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30 de junio 2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
30	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1604100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 30: Cuentas de Orden Responsabilidades en Proceso.** Deficiencias en el registros en Cuentas de Orden – Responsabilidades en Proceso por faltantes de bienes a cargo de funcionarios y reconocimiento de las indemnizaciones o reintegro de valores o bienes, exponiendo a la entidad al riesgo de pérdida de valores y bienes reintegrados, en la Subdirección Regional de	Falta de aplicación de los lineamientos de la FGN, para el registro de salidas y cancelación de responsabilidades en proceso	N.A.	Revisar y ajustar las disposiciones y lineamientos para el registro de salida por resposanbilidades en proceso	Armonizar las actividades de registro y control con el marco normativo e interno de las Responsabilidades en Proceso.	1. Actualizar la Resolución 0532 de 2014, implementando nuevas disposiciones para el control de los bienes	Resolución actualizada	1	1-jul-20	30-oct-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
30	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1604100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 30: Cuentas de Orden Responsabilidades en Proceso.** Deficiencias en el registros en Cuentas de Orden – Responsabilidades en Proceso por faltantes de bienes a cargo de funcionarios y reconocimiento de las indemnizaciones o reintegro de valores o bienes, exponiendo a la entidad al riesgo de pérdida de valores y bienes reintegrados, en la Subdirección Regional de	Falta de aplicación de los lineamientos de la FGN, para el registro de salidas y cancelación de responsabilidades en proceso	N.A.	Revisar y ajustar las disposiciones y lineamientos para el registro de salida por resposanbilidades en proceso	Armonizar las actividades de registro y control con el marco normativo e interno de las Responsabilidades en Proceso.	2.Actualizar el procedimiento interno para la verificación de bienes, en concordancia con las nuevas disposiciones de la nueva resolución	Procedimiento actualizado y publicado	1	30-oct-20	30-nov-20	**4,429**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
30	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	16	1604100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 30: Cuentas de Orden Responsabilidades en Proceso.** Deficiencias en el registros en Cuentas de Orden – Responsabilidades en Proceso por faltantes de bienes a cargo de funcionarios y reconocimiento de las indemnizaciones o reintegro de valores o bienes, exponiendo a la entidad al riesgo de pérdida de valores y bienes reintegrados, en la Subdirección Regional de	Falta de aplicación de los lineamientos de la FGN, para el registro de salidas y cancelación de responsabilidades en proceso	N.A.	Revisar y ajustar las disposiciones y lineamientos para el registro de salida por resposanbilidades en proceso	Armonizar las actividades de registro y control con el marco normativo e interno de las Responsabilidades en Proceso.	3.Socializar con las SRA los nuevos lineamientos para que los implementen en las seccionales a su cargo	Documento - Correo Electrónico	1	30-nov-20	30-dic-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
31	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	N.A.	16	1604003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 31 - Soportes Documentales (D-F).** La FGN - Regional Nororiental en 2019 disminuyó la Cta 160501001 – Terrenos Urb. en $35.000.000, por cuanto en los EEFF de 2018 reflejaba un saldo de $8.112.747.200 y en 2019 un saldo de $8.077.747.200, generando incertidumbre en el registro contable y riesgo de perdida de bienes inmuebles decretadas por sentencia judicial a favor de la FGN	Falta de gestión para registrar en el folio de matrícula inmobiliaria el documento relacionado con el predio identificado con la Matrícula No. 261- 57351; con el propósito de recuperar el bien y contar con un título válido, en la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.	N.A.	Solicitar al Fiscal 21 del Municipio de Aguachica agilizar el proceso de compulsa de copias pendiente a recuperar el bien inmueble, para dar terminación del hallazgo en mención y poder obtener la titularidad del mismo, teniendo en cuenta que las acciones son de caracter juridico y de instancias judiciales	N.A.	Elaborar informes de seguimiento trimestrales por parte de la Subdireccion Regional Nororiental, a la gestión adelantada por el Fiscal 21 del Municipio de Aguachica, quien tiene a su cargo el proceso para recuperacion del bien inmueble, para hacer seguimiento, conocer los avances en el proceso y tener conocimiento del	Informes trimestrales	4	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. 50%	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
32	25-jun-20	SUBDIRECCION FINANCIERA	Nivel Central	18	1803004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 32 - Reconocimiento de activos.** No incorporación en la contabilidad de un bien inmueble recibido en donación en la Regional de Apoyo Nororiental.	Inobservancia en la aplicación de la política contable sobre el reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en donación.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
32	25-jun-20	SUBDIRECCION FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1803004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 32 - Reconocimiento de activos.** No incorporación en la contabilidad de un bien inmueble recibido en donación en la Regional de Apoyo Nororiental.	Inobservancia en la aplicación de la política contable sobre el reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en donación.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Hacer el registro contable en SIIF, en la vigencia 2020, con los soportes documentales correspondientes y su respectiva verificacion en las Subdirecciones Regionales de Apoyo.	Comprobante contable	1	1-nov-20	31-dic-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
33	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 33 – Convenios y Contratos de Comodato.** Debilidades de control en los documentos que soportan la información financiera, en el ingreso de los contratos de comodato en la Regional de Apoyo Nororiental.	Inobservancia en la aplicación de la política contable sobre el reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en donación.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
33	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1804001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 33 – Convenios y Contratos de Comodato.** Debilidades de control en los documentos que soportan la información financiera, en el ingreso de los contratos de comodato en la Regional de Apoyo Nororiental.	Inobservancia en la aplicación de la política contable sobre el reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en donación.	N.A.	Verificar los contratos de comodato e identificar los bienes con su respectiva documentación.	N.A.	Verificar las respectivas actualizaciones contractuales y de registros contables de bienes en donación y comodato en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Informes bimestrales de resutados	3	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
34	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1803001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 34 – Bienes recibidos en Donación FONSET.** No se realizó el reconocimiento contable de bienes recibidos en donación por parte del FONSET en la Regional de Apoyo Nororiental	No se registro en los sistemas de información (SIAF - SIIF), de los bienes reicibidos en donación en la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/09/2020 DEF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
34	25-jun-20	SUBDIRECCION DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1803001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 34 – Bienes recibidos en Donación FONSET.** No se realizó el reconocimiento contable de bienes recibidos en donación por parte del FONSET en la Regional de Apoyo Nororiental	No se registro en los sistemas de información (SIAF - SIIF), de los bienes reicibidos en donación en la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.	N.A.	Gestionar ante la Subdirección Financiera el registro de la totalidad de las operaciones ingresadas por almacen incluyendo los bienes a título de donación en la Subdirecciones Regionales de Apoyo	N.A.	Verificar las respectivas actualizaciones contractuales y de registros contables de bienes en donación y comodato en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Informes bimestrales de resutados	3	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
35	25-jun-20	SUBDIRECCION FINANCIERA	Nivel Central	18	1803001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 35 – Propiedades, Planta y Equipo – Edificios.** La SRA Nororiental recibió en Comodato, inmuebles que cumplen condición para ser reconocidos como activos analizados; en los estados contables vigencia 2019, no han sido reconocido éstos bienes en sus activos, subestimando las cuentas Propiedades, planta y equipo Edif y casas, Patrimonio Capital fiscal Nación en cuantía indeterminada	A causa de debilidades de control interno en el diseño de un procedimiento para la medición fiable, como criterio para el reconocimiento de los activos en forma oportuna, lo que puede conllevar a que el mantenimiento locativo de esos bienes inmuebles no sean reconocidos contablemente como gasto, así como falta de confiabilidad en la presentación de la	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
35	25-jun-20	SUBDIRECCION DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1803001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 35 – Propiedades, Planta y Equipo – Edificios.** La SRA Nororiental recibió en Comodato, inmuebles que cumplen condición para ser reconocidos como activos analizados; en los estados contables vigencia 2019, no han sido reconocido éstos bienes en sus activos, subestimando las cuentas Propiedades, planta y equipo Edif y casas, Patrimonio Capital fiscal Nación en cuantía indeterminada	A causa de debilidades de control interno en el diseño de un procedimiento para la medición fiable, como criterio para el reconocimiento de los activos en forma oportuna, lo que puede conllevar a que el mantenimiento locativo de esos bienes inmuebles no sean reconocidos contablemente como gasto, así como falta de confiabilidad en la presentación de la	N.A.	Gestionar ante la Subdirección Financiera el registro de la totalidad de las operaciones ingresadas por almacen incluyendo los bienes a título de donación en la Subdirecciones Regionales de Apoyo	N.A.	Verificar las respectivas actualizaciones contractuales y de registros contables de bienes en donación y comodato en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Informes bimestrales de resutados	3	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
36	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A.	Solicitar a la Dirección Juridica capacitación a nivel nacional sobre la "Guía para el envío de los Títulos Ejecutivos para inciciar el Cobro Coactivo"	Oficio	1	1-jul-20	30-jul-20	**4,143**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
36	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A	Realizar capacitación a nivel nacional relacionada con la "Guía para el envío de los Títulos Ejecutivos para inciciar el Cobro Coactivo"	lista de asistencia	1	1-ago-20	31-oct-20	**13**	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
36	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A.	Solicitar capacitación a nivel nacional al Departamento de Presupuesto y Contabilidad - Nivel Central, sobre el trámite a realizar para el traslado de obligaciones de servidores y exservidores por concepto de mayores valores pagados por auxilio de incapacidades que se vayan a trasladar a la Dirección Juridica	Oficio	1	1-jul-20	30-jul-20	**4,143**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
36	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional sobre el trámite a realizar para el traslado de obligaciones de servidores y ex servidores por concepto de mayores valores pagados por trámite de incapacidades, que se deban trasladar a la Dirección Juridica	lista de asistencia	1	1-ago-20	31-oct-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
36	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A.	Informar a la Subdirección Financiera y a la Dirección de Asuntos Juridicos de los casos de servidores y ex servidores por concepto de mayores valores pagados.	Informe	2	1-nov-20	30-dic-20	**8,429**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
36	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A.	Realizar informes semestrales sobre la disminución de las cuentas por mayores valores pagados por concepto de incapacidades	Informes	2	1-oct-20	1-oct-21	52,14	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
36	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	Regional Nororiental	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 36 – Gestión de Cobro** La SRA Nororiental registró en la cuenta 138490001–Otras cuentas por cobrar, deudas de servidores por $62.351.435, por concepto de auxilio económico de incapacidad de más de 180 días, así como de mayores valores pagados por otras Incapacidades, durante vigencias 2014, 2016 y 2017, las cuales no evidencian gestiones efectivas para la	Falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en el cobro de los valores adeudados a la entidad.	N.A.	Implementar mecanismos de control que permitan identificar el total de servidores reportados por mayores valores pagados por concepto de incapacidades.	N.A.	Solicitar concepto a la Dirección de Asuntos Juridicos la viabilidad de Iniciar proceso de cobro persuasivo o cobro coactivo en los casos de servidores fallecidos a los cuales se les haya cancelado mayores valores por la relacion laboral	Concepto	1	1-jul-20	30-sep-20	13	SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
37	25-jun-20	SUB DIR ECC IÓN FINA NCI ERA	N.A.	15	1502001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 37 - Cuentas por pagar Nómina.** La Regional Nororiental, registra en la subcuenta contable 242411 Descuentos de Nómina – Embargos Judiciales, un saldo de $976.640, que representa valores por conciliar de vigencias anteriores, sin que la entidad haya realizado las acciones pertinentes y efectivas para su	Falta de gestión para la depuración de saldos contables correspondientes a descuentos de nómina.	N.A.	Impartir capacitación sobre el tratamiento de descuentos realizados por nómina,	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, diriigida a los servidores responsables de la revisión de los descuentos realizados por nómina.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	13	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
37	25-jun-20	SUB DIR ECC IÓN FINA NCI ERA	N.A.	15	1502001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 37 - Cuentas por pagar Nómina.** La Regional Nororiental, registra en la subcuenta contable 242411 Descuentos de Nómina – Embargos Judiciales, un saldo de $976.640, que representa valores por conciliar de vigencias anteriores, sin que la entidad haya realizado las acciones pertinentes y efectivas para su	Falta de gestión para la depuración de saldos contables correspondientes a descuentos de nómina.	N.A.	Impartir capacitación virtual sobre el tratamiento de descuentos realizados por nómina.	N.A.	Realizar evaluación del tema capacitado para verificar la aplicación de directrices y conceptos impartidos.	Registro de evaluación	1	1-sep-20	27-nov-20	12,43	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
37	25-jun-20	SUB DIR ECC IÓN FINA NCI ERA	N.A.	15	1502001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 37 - Cuentas por pagar Nómina.** La Regional Nororiental, registra en la subcuenta contable 242411 Descuentos de Nómina – Embargos Judiciales, un saldo de $976.640, que representa valores por conciliar de vigencias anteriores, sin que la entidad haya realizado las acciones pertinentes y efectivas para su	Falta de gestión para la depuración de saldos contables correspondientes a descuentos de nómina.	N.A.	Depurar la cuenta 242411 con el registro contable respectivo en el SIIF en la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.	N.A.	Realizar los ajustes en el SIIF.	Comprobante contable	1	15-jun-20	30-jul-20	6,429	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
37	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Regional Nororiental	15	15 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 37 - Cuentas por pagar Nómina.** La Regional Nororiental, registra en la subcuenta contable 242411 Descuentos de Nómina – Embargos Judiciales, un saldo de $976.640, que representa valores por conciliar de vigencias anteriores, sin que la entidad haya realizado las acciones pertinentes y efectivas para su	Las debilidades de control interno contable, generan que no haya confiabilidad en los saldos de los estados financieros de manera que presente saldos fidedignos para que la información sea útil y relevante para la toma de decisiones.	N.A.	Depurar la cuenta 242411 con el registro contable respectivo en el SIIF	N.A.	Verificar los saldos por vigencias anteriores de la subcuenta contable 242411 , con el fin de realizar los respectivos saneamientos a fin de obtener los comprobantes contables	comprobante contable	100%	1-ago-20	30-sep-20	8,571	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
37	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Regional Nororiental	15	15 02 001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 37 - Cuentas por pagar Nómina.** La Regional Nororiental, registra en la subcuenta contable 242411 Descuentos de Nómina – Embargos Judiciales, un saldo de $976.640, que representa valores por conciliar de vigencias anteriores, sin que la entidad haya realizado las acciones pertinentes y efectivas para su	Las debilidades de control interno contable, generan que no haya confiabilidad en los saldos de los estados financieros de manera que presente saldos fidedignos para que la información sea útil y relevante para la toma de decisiones.	N.A.	Depurar la cuenta 242411 con el registro contable respectivo en el SIIF	N.A.	Hacer seguimiento a la subcuenta contable 242411 para verificar que se realicen los respectivos saneamientos	Informes Trimestrales	3	1-oct-20	30-jun-21	38,86	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
38	25-jun-20	SUBDIRECCION DE BIENES	Nivel Central	16	1603002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 38 – Pérdidas en siniestros**. Ausencia de documentos soportes para los registros de pérdidas por siniestros.	Desconocimiento de los lineamientos de la FGN para la reposicion o reparacion de bienes siniestrados.	N.A.	Reiterar los lineamientos de la FGN para el registro de salida de bienes por responsabilidad en proceso y cancelación.	Fortalecer las actividades de registro de perdidad de Bienes por Siniestros	1. Emitir memorando a todas las seccionales recordando cuáles son los soportes documentales para el registro salidas de bienes por responsabilidad en proceso y su correspondiente cancelación	Memorando	1	1-jul-20	1-ago-20	4,429	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
39	25-jun-20	SUBDIRECCION FINANCIERA	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	19	1903005	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 39 – Bienes recibidos en custodia.** Se presentan saldos en las cuentas de orden por concepto de titulos judiciales no retirados de la contabilidad, a traves de módulo de bienes de SIAF, en la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.	Falta de gestión para la depuración de los saldos por concepto titulos judiciales.	N.A.	Depurar en SIAF la informacion que se encuentra en la base de datos que ya no corresponde y realizar el posterior registro en SIIF, para lo cual se requiere del apoyo de la Subdirección de TICS en el Nivel Central y del Grupo de Titulos Judiciales en la Subdirección Regional de Apoyo	N.A.	Enviar comunicación a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental para la depuración de los saldos de las cuentas de títulos judiicales.	Oficio	1	1-ago-20	31-ago-20	4,286	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
39	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	N.A.	19	1903005	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 39 – Bienes recibidos en custodia.** Se presentan saldos en las cuentas de orden por concepto de titulos judiciales no retirados de la contabilidad, a traves de módulo de bienes de SIAF, en la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.	Falta de gestión para la depuración de los saldos por concepto titulos judiciales.	N.A.	Depurar en SIAF la informacion que se encuentra en la base de datos que ya no corresponde y realizar el posterior registro en SIIF, para lo cual se requiere del apoyo de la Subdirección de TICS en el Nivel Central y del Grupo de Titulos Judiciales en la Subdirección Regional de Apoyo	N.A.	Analizar el saldo actual de las cuentas y realizar los respectivos registros en SIAF y SIIF y obtener el comprobante contable	Comprobante contable	6	1-sep-20	1-mar-21	25,86	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/04/2020	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
40	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	17	1704100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 40 – Embargo Caja Menor Sede Barrancabermeja.** No se han realizado las gestiones tendientes a desembargar la cuenta de la caja menor de la Regional de Apoyo Nororiental, por falta de un procedimiento	Falta de procedimiento para el tratamiento de los embargos que recaen sobre las cuentas bancarias.	N.A.	Dar instrucciones sobre el tratamiento de las cuentas que son objeto de embargos.	N.A.	Elaborar el instructivo para el manejo de las cuentas que son afectadas con medidas de embargo.	Instructivo	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
40	25-jun-20	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	N.A.	17	1704100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 40 – Embargo Caja Menor Sede Barrancabermeja.** No se han realizado las gestiones tendientes a desembargar la cuenta de la caja menor de la Regional de Apoyo Nororiental, por falta de un procedimiento.	Falta de procedimiento para el tratamiento de los embargos que recaen sobre las cuentas bancarias.	N.A.	Adelantar las gestiones necesarias para lograr la inembargabilidad de la cuenta en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	N.A.	Adelantar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para lograr la inembargabilidad de la cuenta en las Subdirecciones Regionales de Apoyo	Informes de gestión	3	1-oct-20	1-ene-21	**13,14**	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
41	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1802002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 41: Saldos por imputar en el módulo e ingresos SIIF NACION.** Existen saldos sin imputar en el modulo de ingresos SIIF Nación , sin constituir los acreedores	Falta de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación- Módulo de Ingreso de consignaciones sin identificar	N.A.	Elevar consulta ante el MHCP sobre la imputación de ingresos de consignaciones no identificadas.	N.A.	Remitir consulta al MHCP y socializar respuesta a nivel nacional.	Documentos	2	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
42	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 42: Constitución Reerva Presupuestal Contrato 218-2018.** Soportes documentales y pagos del contrato presentan inconsistencia entre la reserva presupuestal, por $352.551.565, que corresponde a la prestación del servicio de diciembre, y el saldo según Presupuesto de la relación de la reserva presupuestal constituida por $87.434.810 en el 2019, del 11-02-2020 y	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor del contrato 218 de 2018.	N.A.	Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la reserva presupuestal con los Supervisores de los contratos.	N.A.	Efectuar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y de las reservas presupuestales	Informes trimestrales de seguimiento	4	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
42	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 42: Constitución Reerva Presupuestal Contrato 218-2018.** Soportes documentales y pagos del contrato presentan inconsistencia entre la reserva presupuestal, por $352.551.565, que corresponde a la prestación del servicio de diciembre, y el saldo según Presupuesto de la relación de la reserva presupuestal constituida por $87.434.810 en el 2019, del 11-02-2020 y	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor del contrato 218 de 2018.	N.A.	Efectuar conciliaciones semestrales con el resultado del seguimiento de la actividad anterior en conjunto con la Subdirección de Gestión Contractual y las Subdirecciones Regionales de Apoyo	N.A.	Conciliaciones Semestrales	Acta	2	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
42	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 42: Constitución Reerva Presupuestal Contrato 218-2018.** Soportes documentales y pagos del contrato presentan inconsistencia entre la reserva presupuestal, por $352.551.565, que corresponde a la prestación del servicio de diciembre, y el saldo según Presupuesto de la relación de la reserva presupuestal constituida por $87.434.810 en el 2019, del 11-02-2020 y	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor del contrato 218 de 2018.	N.A.	Incluir un numeral en la circular de cierre de vigencia, para conciliar los valores de la reserva presupuestal, entre SIIF con la justificación de los supervisores.	N.A.	Redactar el parrafo en la circular de cierre financiero de vigencia.	Circular expedida y socializada	1	1-nov-20	15-dic-20	**6,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DCS	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
42	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 42: Constitución Reerva Presupuestal Contrato 218-2018.** Soportes documentales y pagos del contrato presentan inconsistencia entre la reserva presupuestal, por $352.551.565, que corresponde a la prestación del servicio de diciembre, y el saldo según Presupuesto de la relación de la reserva presupuestal constituida por $87.434.810 en el 2019, del 11-02-2020 y	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Requerir a responsables de radicar estudios previos, para que lo hagan de manera oportuna, evitando constitución de reservas presupuestales.	Presentación oportuna de estudios previos.	-Comunicaciones mensuales a áreas responsables, relacionando estudios previos sin radicar.	Comunicaciones mensuales	4	1-jul-20	########	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
42	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 42: Constitución Reerva Presupuestal Contrato 218-2018.** Soportes documentales y pagos del contrato presentan inconsistencia entre la reserva presupuestal, por $352.551.565, que corresponde a la prestación del servicio de diciembre, y el saldo según Presupuesto de la relación de la reserva presupuestal constituida por $87.434.810 en el 2019, del 11-02-2020 y	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Crear un procedimiento relacionado con la radicación de estudios previos y el tramite al interior de la Subdirección	Presentación oportuna de estudios previos.	Formalización del documento en el BIT	BIT	1	1-jul-20	########	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
43	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 43: Manejo de los Derechos en Fideicomiso del Convenio interadministrativo Marco de Cooperación con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco -ANIBV** En revisión de saldos de los encargos fiduciarios se presentan diferencias en los extractos bancarios que no han sido aclaradas por Contabilidad por falta de seguimiento y conciliaciones. Tanto para Bolivar, Paloqueamo y	Debido a la falta de seguimiento y conciliaciones en la ejecución de los recursos manejados en el PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD, por parte de la supervision y genera diferencias en la informacion reportada	N.A.	Analizar y definir lineamientos para los contratos especiales.	Fortalecer la supervision en contratos especiales	1. Realizar mesa de trabajo con la Subdirección Financiera y Subdirección de Gestión Contractual con el fin de conceptos para el manejo de los patrimonios autónomos y lograr asi tener control sobre estos.	Actas	2	1-jul-20	30-oct-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
43	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 43: Manejo de los Derechos en Fideicomiso del Convenio interadministrativo Marco de Cooperación con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco -ANIBV** En revisión de saldos de los encargos fiduciarios se presentan diferencias en los extractos bancarios que no han sido aclaradas por Contabilidad por falta de seguimiento y conciliaciones. Tanto para Bolivar, Paloqueamo y	Debido a la falta de seguimiento y conciliaciones en la ejecución de los recursos manejados en el PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD, por parte de la supervision y genera diferencias en la informacion reportada	N.A.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.2020614000267 1 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y financiero.	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	2. Hacer análisis a la información recibida de parte de la ANIVBV, en cuanto a los reportes administrativos, financieros y técnico, este último en conjunto con lo reportado por el DCAS.	Informe Diagnostico	3	30-jun-20	30-mar-21	**39**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
43	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 43: Manejo de los Derechos en Fideicomiso del Convenio interadministrativo Marco de Cooperación con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco -ANIBV** En revisión de saldos de los encargos fiduciarios se presentan diferencias en los extractos bancarios que no han sido aclaradas por Contabilidad por falta de seguimiento y conciliaciones. Tanto para Bolivar, Palogueamo y	Debido a la falta de seguimiento y conciliaciones en la ejecución de los recursos manejados en el PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD, por parte de la supervision y genera diferencias en la informacion reportada	N.A.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y financiero.	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	3. Resportar los resultados de los informes diagnosticos de la actividad anteior a la Subdirección de Gestión Contractual	Reporte Gestión Contractual	3	31-oct-20	31-ene-21	**13,14**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
43	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 43: Manejo de los Derechos en Fideicomiso del Convenio interadministrativo Marco de Cooperación con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco -ANIBV** En revisión de saldos de los encargos fiduciarios se presentan diferencias en los extractos bancarios que no han sido aclaradas por Contabilidad por falta de seguimiento y conciliaciones. Tanto para Bolivar, Palogueamo y	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Socializar la Guía para el Ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del estado de Colombia Compra Eficiente, con el objeto de recordar las funciones de la supervisión	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Socializar la Guía a los diferentes supervisores de la entidad	lista de asistencia	2	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
44	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro.44: Ejecución presupuestal de las vigencias Futuras.** No se ejecutó la totalidad de las vigencias futuras autorizadas para el rubro de inversión, no utiliando el total del cupo autorizado por el MHCP.	Inobservancia de los principios de eficiencia y eficacia en el manejo de la programación, planeación y ejecución de las vigencias futuras no utlizadas. Ademas de Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Solicitar al MHCP la reducción de las vigencias futuras no utilizadas para cada vigencia.	N.A.	Remitir solicitud al MHCP de reducción de vigencias futuras no utilzadas.	Oficio trimestral	3	1-ago-20	31-ene-21	**26,14**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
44	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro.44: Ejecución presupuestal de las vigencias Futuras.** No se ejecutó la totalidad de las vigencias futuras autorizadas para el rubro de inversión, no utiliando el total del cupo autorizado por el MHCP.	Inobservancia de los principios de eficiencia y eficacia en el manejo de la programación, planeación y ejecución de las vigencias futuras no utlizadas. Ademas de Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Remitir mensualmente los resultados de un cruce de cuentas que permita establecer los recursos presupuestales autorizados y no comprometidos en virtud de los resultados del proceso contractual y reportarlo a la Subdirección	Liberación oportuna de saldos prespuestales de CDP o de autorización de vigencias futuras	Comunicaciones mensuales dirigidas a la Subdirección Financiera	Comunicación mensual	6	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
45	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 45. Cuentas por pagar no presupuestales constituidas como Reserva presupuestal y reconocidas en el Balance al 31-12-2019.** Inconsistencias en la revelación de la información presupuestal y contable en la consitución de las cuentas por pagar no presupuestales, por falta de conciliación entre las dependencias de	Inadecuada clasificación de las cuentas por pagar no presupuestales.	N.A.	Validar que al cierre de cada vigencia, las cuentas por pagar no presupuestales se encuentren registradas contablemente.	N.A.	Revisar que la cuentas por pagar no presupuestales se encuentren debidamente contabilizadas.	Reporte registros SIIF	1	1-ene-21	31-ene-21	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. DCI.	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
46	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 46: Ajuste por sobrantes del Registro Presupuestal de un Compromiso.** Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales, por no liberación de saldos sobrantes de contratos dentro de la vigencia.	Inobservancia de las normas presupuestales sobre la constitución de reservas presupuestales.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables de las áreas de presupuesto.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, sobre la constitución de las reservas presupuestales.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
46	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 46: Ajuste por sobrantes del Registro Presupuestal de un Compromiso.** Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales, por no liberación de saldos sobrantes de contratos dentro de la vigencia.	Inobservancia de las normas presupuestales sobre la constitución de reservas presupuestales.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables de las áreas de presupuesto.	N.A.	Realizar evaluación del tema capacitado para verificar la aplicación de directrices y conceptos impartidos.	Registro de evaluación	1	1-oct-20	31-dic-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
46	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 46: Ajuste por sobrantes del Registro Presupuestal de un Compromiso.** Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales, por no liberación de saldos sobrantes de contratos dentro de la vigencia.	Inobservancia de las normas presupuestales sobre la constitución de reservas presupuestales.	N.A.	Informar a los supervisores de contratos y responsables de las áreas, los reportes de ejecución, saldos disponibles y compromisos por ejecutar, con el fin de que certifiquen la necesidad de ejecución o no, de los saldos disponibles, para que se gestione el traslado o reducción de estos rubros de manera oportuna, por parte de las Dependencias	N.A.	Enviar mensualmente a los supervisores los informes de ejecución de presupuestal de los contratos a los correos institucionales.	Informes	5	30-jul-20	31-dic-20	**22**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
46	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 46: Ajuste por sobrantes del Registro Presupuestal de un Compromiso.** Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales, por no liberación de saldos sobrantes de contratos dentro de la vigencia.	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Requerir a responsables de radicar estudios previos, para que lo hagan de manera oportuna, evitando constitución de reservas presupuestales.	Presentación oportuna de estudios previos.	-Comunicaciones trimestrales a áreas responsables, relacionando estudios previos sin radicar.	Comunicaciones trimestrales	2	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
46	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 46: Ajuste por sobrantes del Registro Presupuestal de un Compromiso.** Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales, por no liberación de saldos sobrantes de contratos dentro de la vigencia.	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Crear un procedimiento relacionado con la radicación de estudios previos y el tramite al interior de la Subdirección	Presentación oportuna de estudios previos.	Formalización del documento en el BIT	BIT	1	1-jul-20	########	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
47	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 47: Vigencias expiradas ejecutadas con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2019.** Deficiencias en los tramites para pago de las vigencias expiradas, respecto de los soportes documentales y justificación	Falta de seguimiento y control en los documentos soportes de los tramites de vigencias expiradas.	N.A.	Impartir instrucciones sobre los requisiitos de tramite de vigencias expiradas.	N.A.	Elaborar formato con instrucciones del procedimiento de las vigencias expiradas,	Formato	1	1-nov-20	31-dic-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
48	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 48 Órdenes de pago extensivas.** No se finalizó el proceso en el sistema SIIF de las ordenes de pago extensivas.	Incumplimiento de la normatividad.	N.A.	Elevar consulta al MHCP sobre la finalización de las órdenes de pago extensivas, que presentan inconvenientes para el pago definitivo	N.A.	Remitir consulta al MHCP y socializar respuesta a nivel nacional.	Documentos	2	1-jul-20	30-sep-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-06-2020 DEF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
49	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1802002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 49. Contribuciones Especiales de Recaudo y Distribución Ley 55 de 1985, SuperNotariado y Registro.** Inconsistencias en la información registrada en el módulo gestión de ingresos presupuestales del sistema SIIF, relacionada con la Ley 55 de 1985	Inobservacia de los aspectos a considerar al cierre de la vigencia.	N.A.	Realizar conciliaciones trimestrales con la Superintendencia de Notariado y Registro.	N.A.	Remitir conciliación periodica a SuperNotariado y Registro.	Correo electrónico	4	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
50	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 50 Soporte y Reconocimiento de Gasto en la vigencia.** Revisada la reserva presupuestal a 31/12/2018 establecida para el CN No 1XX SRAEC de 2018 se determinó deficiencias con el recibo a satisfacción del Supervisor, autorizando el pago de la Fra # VHB-15007 del 27/12/2018 sin advertir que el servicio de mantenimiento y reparación no se había realizado previo a la autorización de pago	Lo anterior ocasionado por debilidades de la labor de supervisión, lo que ocasiona distorsión en la ejecución presupuestal ubicando obligaciones que no corresponden a dicha vigencia y genera riesgo de pérdida de recursos públicos.	N.A.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, estableciendo que la facturacion refleje la realidad de los servicios y bienes contratados.	Eliminar la distorsion en la ejecucion presupuestal al pagar estrictamente los servicios prestado y repuestos cambiados porparte del contratista en la misma vigencia.	Hacer un seguimiento aleatorio a los servicios solicitados y autorizados por el supervisor en una muestra de contratos conforme a la lista de chequeo	Seguimiento a los informes de supervisión mensual	1	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
50	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 50 Soporte y Reconocimiento de Gasto en la vigencia.** Revisada la reserva presupuestal a 31/12/2018 establecida para el CN No 1XX SRAEC de 2018 se determinó deficiencias con el recibo a satisfacción del Supervisor, autorizando el pago de la Fra # VHB-15007 del 27/12/2018 sin advertir que el servicio de mantenimiento y reparación no se había realizado previo a la autorización de pago	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
50	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N° 50 Soporte y Reconocimiento de Gasto en la vigencia.** Revisada la reserva presupuestal a 31/12/2018 establecida para el CN No 1XX SRAEC de 2018 se determinó deficiencias con el recibo a satisfacción del Supervisor, autorizando el pago de la Fra # VHB-15007 del 27/12/2018 sin advertir que el servicio de mantenimiento y reparación no se había realizado previo a la autorización de pago	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
51	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC**. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de: repuestos lubricantes llantas baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
51	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC**. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de: repuestos lubricantes llantas baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
51	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	N.A.	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC**. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de: repuestos lubricantes llantas baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos	Deficiencias en la labor de supervisión, que pueden ocasionar que el parque automotor al servicio de la FGN, no se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y riesgo de pagar por servicios que no cumplan las cláusulas pactadas.	N.A.	Solicitar apoyo con los responsables de Transportes de la Regional y lideres en talleres para aumentar el control en servicios de mantenimiento. Seguimiento periodico a la chatarra saliente para la recogida y adecuar un sitio de almacenamiento para la misma en caso de la destinación final que disponga la Subdirección Regional de Apoyo o la Coordinación de	Mayor control en servcios de mantenimiento y repuestos salientes.	Requerir al contratista que entregue el certificado de disposicion final de los repuestos cambiados al parque automotor que haya tenido mantenimientos en ese periodo	Informe mensual con Certificaciones	6	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	REGIONAL EJE CAFETERO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
52	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 52 Beneficiario de Pago.** Deficiencias en la constitución de la reserva presupuestal vigencia 2018, en la Regional de Apoyo Eje Cafetero.	Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales al cierre de la vigencia, por parte de la Subdirección Regional Eje Cafetero.	N.A.	Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la reserva presupuestal con los Supervisores de los contratos.	N.A.	Efectuar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y de las reservas presupuestales	Informes trimestrales de seguimiento	4	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
52	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 52 Beneficiario de Pago.** Deficiencias en la constitución de la reserva presupuestal vigencia 2018, en la Regional de Apoyo Eje Cafetero.	Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales al cierre de la vigencia, por parte de la Subdirección Regional Eje Cafetero.	N.A.	Efectuar conciliaciones semestrales con el resultado del seguimiento de la actividad anterior en conjunto con la Subdirección de Gestión Contractual y las Subdirecciones Regionales de Apoyo	N.A.	Conciliaciones Semestrales	Acta	2	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
52	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	18	1802100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. No. 52 Beneficiario de Pago.** Deficiencias en la constitución de la reserva presupuestal vigencia 2018, en la Regional de Apoyo Eje Cafetero.	Deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales al cierre de la vigencia, por parte de la Subdirección Regional Eje Cafetero.	N.A.	Incluir un numeral en la circular de cierre de vigencia, para conciliar los valores de la reserva presupuestal, entre SIIF con la justificación de los supervisores.	N.A.	Redactar el parrafo en la circular de cierre financiero de vigencia.	Circular expedida y socializada	1	1-nov-20	15-dic-20	6,286	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
53	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 53 Utilización del Código de Cuentas Presupuestales.** Deficiencias de los mecanismos de control interno, por la imputación presupuestal en los códigos del catalogo de servicios públicos que no corresponde en la	Desconocimiento en la utilización de los códigos del catalogo presupuestal.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables de las áreas de presupuesto.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, sobre la utilización del los códigos del catalogo presupuestal.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	13	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
53	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 53 Utilización del Código de Cuentas Presupuestales.** Deficiencias de los mecanismos de control interno, por la imputación presupuestal en los códigos del catalogo de servicios públicos que no corresponde en la Subdirección Regional de	Desconocimiento en la utilización de los códigos del catalogo presupuestal.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables de las áreas de presupuesto.	N.A.	Realizar evaluación del tema capacitado para verificar la aplicación de directrices y conceptos impartidos.	Registro de evaluación	1	1-oct-20	31-dic-20	13	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
54	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 54. Ejecución Presupuestal.** Incoherencia en la información presupuestal que presentó la Subdirección Regional de Apoyo Pacifico, al organismo de control, por no realizar la debida verificación.	Falta de verificación de la información entregada al ente de control.	N.A.	Efectuar conciliaciones semestrales con el resultado del seguimiento de la actividad anterior en conjunto con la Subdirección de Gestión Contractual y las Subdirecciones Regionales de Apoyo	N.A.	Conciliaciones Semestrales	Acta	2	1-jul-20	30-jun-21	52	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
55	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 55. Registro del Rezago presupuestal en el SIIF.** Debilidades en los procedimientos de control y seguimiento sobre la aplicación de normas para la consitución del rezago presupuestal, que permitan reflejar a través de la información financiera el adecuado manejo de los recursos	Inobservancia de la normativdad sobre la constitución del rezago presupuestal, en la Subdirección Regional de Apoyo Pacífico,	N.A.	Validar que al cierre de la vigencia, las cuentas por pagar no presupuestales se encuentren registradas contablemente,	N.A.	Revisar que la cuentas por pagar no presupuestales se encuentren debidamente contabilizadas.	Reporte registros SIIF	1	1-ene-21	31-ene-21	4,286	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
56	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 56. Cierre presupuestal de Gastos 2019.** Debilidades en la planeación y ejecución del presupuesto en la Regional de Apoyo Pacifico	No aplicación de la normatividad presupuestal.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables de las áreas de presupuesto.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, sobre los aspectos para la efeciente ejecucción presupuestal de los recursos.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	13	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
56	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 56. Cierre presupuestal de Gastos 2019.** Debilidades en la planeación y ejecución del presupuesto en la Regional de Apoyo Pacifico	No aplicación de la normatividad presupuestal.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables de las áreas de presupuesto.	N.A.	Realizar evaluación del tema capacitado para verificar la aplicación de directrices y conceptos impartidos.	Registro de evaluación	1	1-oct-20	31-dic-20	13	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/JUN/2020 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
56	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 56. Cierre presupuestal de Gastos 2019.** Debilidades en la planeación y ejecución del presupuesto en la Regional de Apoyo Pacífico.	No aplicación de la normatividad presupuestal.	N.A.	Informar a los supervisores de contratos y responsables de las áreas, los reportes de ejecución, saldos disponibles y compromisos por ejecutar, con el fin de que certifiquen la necesidad de ejecución o no, de los saldos disponibles, para que se gestione el traslado o reducción de estos rubros de manera oportuna, por parte de la Subdirección Regional de Apoyo	N.A.	Enviar mensualmente a los supervisores los informes de ejecución de presupuestal de los contratos a los correos institucionales.	Informes	5	30-jul-20	31-dic-20	**22**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
57	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	17	1704100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 57. Legalización de viáticos y comisión de servicios.** Incumplimiento del plazo de legalización de las comisiones de viáticos de acuerdo con la normatividad vigente, en la Subdirección Regional de Apoyo Pacífico.	Iincumplimiento de la Resolución 871 del 5-05-2014 y demas normas.	N.A.	Revisar el procedimiento para tramite de comisiones al interior y exterior del pais, incluyendo la actividad de conciliación que debe existir entre las dependencias	N.A.	Actualizar el procedimiento para el tramite de comisiones al interior y exterior del país.	Procedimiento	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
57	25-jun-20	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	N.A.	17	1704100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**Nro. 57. Legalización de viáticos y comisión de servicios.** Incumplimiento del plazo de legalización de las comisiones de viáticos de acuerdo con la normatividad vigente, en la Subdirección Regional de Apoyo Pacífico.	Iincumplimiento de la Resolución 871 del 5-05-2014 y demas normas.	N.A.	Realizar seguimiento periódico a la legalización de las comisiones para establecer el incumplimiento por parte de los servidores por parte de las Subdirecciones Regionales de Apoyo.	N.A.	Informar mensualmente a las Direcciones Seccionales y Coordinaciones de Grupo, el resultado de la revisión para su respectivo seguimiento y control.	Correo electrónico	7	1-ene-21	30-jun-21	**25,71**	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
58	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	17	1704003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 58. Pago de Servicios públicos.** No se estan pagando oportunamente los servicios publicos en la Regional de Apoyo Pacífico.	Las facturas de servicios publicos no llegan a tiempo para pago en la Subdirección Regional de Apoyo Pacífico	N.A.	Reportar mensualmente al Departamento de Administración de Sedes del Nivel Central o al que haga sus veces en las Subdirecciones Regionales, el pago oportuno de las facturas de servicios publicos de las sedes de la Entidad a Nivel	N.A.	Establecer una directriz explicando y dando lineamientos para el diligenciamiento, remisión y ejecución del control para evitar el pago de los servicios de manera extemporanea.	Mediante Cuadro control , reportado por los responsables en las sedes	12	1-jul-20	30-jun-21	**52**	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
59	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**Nro. 59: Constitución de Reservas Presupuestales.** La SRCS, durante 2018 y 2019, constituyó reservas presupuestales de compromisos que no cumplieron con los requisitos, por ser el resultado de un hecho de fuerza mayor o imprevisible que obligue su constitución, dado que el término de ejecución de los contratos no era el pertinente para el	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Requerir a responsables de radicar estudios previos, para que lo hagan de manera oportuna, evitando constitución de reservas presupuestales.	Presentación oportuna de estudios previos.	-Comunicaciones trimestrales a áreas responsables, relacionando estudios previos sin radicar.	Comunicaciones trimestrales	2	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
60	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 60: Planificación en reservas a contratos FGN-0026-2018 y FGN-0027-2018**, en estos contratos la SRCS Tolima constituyó reservas presupuestales sustentadas en la suspensión que se hizo a en XII- 2018, argumentados en la dificultad de los contratistas para ingresar a las Instalaciones de la Fiscalía, en razón a que el personal de la FGN se encontraba en vacaciones	La RCS no tuvo en cuenta el periodo de vacaciones colectivas como hecho previsible al momento de estructurar las necesidades	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
60	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 60: Planificación en reservas a contratos FGN-0026-2018 y FGN-0027-2018**, en estos contratos la SRCS Tolima constituyó reservas presupuestales sustentadas en la suspensión que se hizo a en XII- 2018, argumentados en la dificultad de los contratistas para ingresar a las Instalaciones de la Fiscalía, en razón a que el personal de la FGN se encontraba en vacaciones	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
61	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	17	1704003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 61. Requisitos de la factura** La SRCS suscribió el contrato 035-2018, para "Contratar un Inmueble en Arrendamiento para el Funcionamiento de la Sede en Putumayo", en las facturas # 00063 y 0081 de arrendamiento de VI y IX de 2018 no aparece reflejada la fecha, lo cual genera incertidumbre para aplicar la figura estipulada en la ley 1231	Deficiencias en la vigilancia y supervisión del contrato.	N.A.	Recordar la aplicación de la Guía para el tramite y pago de obligaciones.	N.A.	Socializar a nivel nacional la Guía para el tramite y pago de obligaciones.	Registros de envio	1	1-ago-20	31-ago-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
61	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 61. Requisitos de la factura** La SRCS suscribió el contrato 035-2018, para "Contratar un Inmueble en Arrendamiento para el Funcionamiento de la Sede en Putumayo", en las facturas # 00063 y 0081 de arrendamiento de VI y IX de 2018 no aparece reflejada la fecha, lo cual genera incertidumbre para aplicar la figura estipulada en la ley 1231	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
61	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 61. Requisitos de la factura** La SRCS suscribió el contrato 035-2018, para "Contratar un Inmueble en Arrendamiento para el Funcionamiento de la Sede en Putumayo", en las facturas # 00063 y 0081 de arrendamiento de VI y IX de 2018 no aparece reflejada la fecha, lo cual genera incertidumbre para aplicar la figura estipulada en la ley 1231	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
62	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 62. Gastos sobre Apropiaciones Presupuestales** La SRANO suscribió Cto. # 067 del 17/12/2018, inició el 18/12/2018, adicionado el 15/10/2019, según Informe de Supervisión N°10 y 11, correspondiente a las cuentas de cobro de IX y X-2019, se realizaron pagos de servicios de III, V, VII, VIII, IX y primeros días de X- 2019 efectuando pagos de	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
62	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 62. Gastos sobre Apropiaciones Presupuestales** La SRANO suscribió Cto. # 067 del 17/12/2018, inició el 18/12/2018, adicionado el 15/10/2019, según Informe de Supervisión N°10 y 11, correspondiente a las cuentas de cobro de IX y X-2019, se realizaron pagos de servicios de III, V, VII, VIII, IX y primeros días de X- 2019 efectuando pagos de	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
63	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 63 Contrato 066-2018 (D)**. En la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental - SRANO, el contrato CN 066-2018 se realizaron pagos por consumo de combustible en fechas anteriores a la suscripción del acta de inicio, sin respaldo contractual ni presupuestal y se certificó el recibido de un bien y/o servicio que no había sido efectivamente	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
63	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 63 Contrato 066-2018 (D)**. En la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental - SRANO, el contrato CN 066-2018 se realizaron pagos por consumo de combustible en fechas anteriores a la suscripción del acta de inicio, sin respaldo contractual ni presupuestal y se certificó el recibido de un bien y/o servicio que no había sido efectivamente	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	**17,29**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
64	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 64 Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas** la SRANO en la vigencia 2018 certificó y solicitó trámite de pago de vigencias expiradas por diversos conceptos sin realizar el trámite para el pago de estas obligaciones, ni su incorporación en el presupuesto de la vigencia; y nuevamente certificó y solicitó el trámite respectivo en la vigencia 2019 por los mismos conceptos por > valor	Se presentan debilidades de comunicación y conciliación entre las áreas que interactúan en el proceso financiero y presupuestal, así como deficiencias en los controles para el cumplimiento de los procedimientos adoptados por la entidad en el respectivo cierre de vigencia, generando erogaciones que afectan el presupuesto	N.A.	Realizar seguimiento a nivel nacional de los saldos por vigencias expiradas,con el fin de determinar los valores a reportar ante la Subdirección Financiera y su posterior trámite ante el Ministerio de Hacienda	N.A.	Elaborar un memorando a las Direcciones Seccionales con el fin de recaudar la informacion correspondiente de las vigencias expiradas, para ser tenidas en cuenta en las gestiones de pago correspondientes.	Memorando	1	1-jul-20	30-jul-20	**4,143**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
64	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 64 Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas** la SRANO en la vigencia 2018 certificó y solicitó trámite de pago de vigencias expiradas por diversos conceptos sin realizar el trámite para el pago de estas obligaciones, ni su incorporación en el presupuesto de la vigencia; y nuevamente certificó y solicitó el trámite respectivo en la vigencia 2019 por los mismos conceptos por > valor	Se presentan debilidades de comunicación y conciliación entre las áreas que interactúan en el proceso financiero y presupuestal, así como deficiencias en los controles para el cumplimiento de los procedimientos adoptados por la entidad en el respectivo cierre de vigencia, generando erogaciones que afectan el presupuesto	N.A.	Realizar seguimiento a nivel nacional de los saldos por vigencias expiradas,con el fin de determinar los valores a reportar ante la Subdirección Financiera y su posterior trámite ante el Ministerio de Hacienda	N.A.	Consolidar información de las vigencias expiradas a nivel nacional, con el fin de determinar los saldos reales.	Informe consolidado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
64	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Nivel Central	15	15 06 100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 64 Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas** la SRANO en la vigencia 2018 certificó y solicitó trámite de pago de vigencias expiradas por diversos conceptos sin realizar el trámite para el pago de estas obligaciones, ni su incorporación en el presupuesto de la vigencia; y nuevamente certificó y solicitó el trámite respectivo en la vigencia 2019 por los mismos conceptos por > valor	Se presentan debilidades de comunicación y conciliación entre las áreas que interactúan en el proceso financiero y presupuestal, así como deficiencias en los controles para el cumplimiento de los procedimientos adoptados por la entidad en el respectivo cierre de vigencia, generando erogaciones que afectan el presupuesto	N.A.	Realizar seguimiento a nivel nacional de los saldos por vigencias expiradas,con el fin de determinar los valores a reportar ante la Subdirección Financiera y su posterior trámite ante el Ministerio de Hacienda	N.A.	Presentar a la Subdirección Financiera los saldos reales para su respectva gestión ante el Ministerio de Hacienda.	Informe	1	1-oct-20	30-nov-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
65	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 65 - Saldos de apropiación presupuestal.** La FGN – Regional Nororiental, a 31 de diciembre de 2019, presenta apropiación disponible por $37.870.017 por cuanto no acató las directrices emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionado con los saldos de apropiación	No aplicación de la normatividad presupuestal.	N.A.	Realizar capacitación a nivel nacional a los servidores responsables sobre el manejo eficiente y efectivo de la ejecucion del presupuesto.	N.A.	Realizar videoconferencia a nivel nacional, sobre los aspectos para la efeciente ejecución presupuestal de los recursos.	Registro de asistencia	1	1-oct-20	31-dic-20	**13**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
65	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	19	1903002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 65 - Saldos de apropiación presupuestal.** La FGN – Regional Nororiental, a 31 de diciembre de 2019, presenta apropiación disponible por $37.870.017 por cuanto no acató las directrices emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionado con los saldos de apropiación no ejecutados.	No aplicación de la normatividad presupuestal.	N.A.	Informar a los supervisores de contratos y responsables de las áreas, los reportes de ejecución, saldos disponibles y compromisos por ejecutar, con el fin de que certifiquen la necesidad de ejecución o no, de los saldos disponibles, para que se gestione el traslado o reducción de estos rubros de manera oportuna, por parte de las Dependencias	N.A.	Enviar mensualmente a los supervisores los informes de ejecución de presupuestal de los contratos a los correos institucionales.	Informes	5	30-jul-20	31-dic-20	**22**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
65	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Regional Nororiental	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 65 - Saldos de apropiación presupuestal.** La FGN – Regional Nororiental, a 31 de diciembre de 2019, presenta apropiación disponible por $37.870.017 por cuanto no acató las directrices emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionado con los saldos de apropiación	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Requerir a responsables de radicar estudios previos, para que lo hagan de manera oportuna, evitando constitución de reservas presupuestales.	Presentación oportuna de estudios previos.	-Comunicaciones trimestrales a áreas responsables, relacionando estudios previos sin radicar.	Comunicaciones trimestrales	2	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
65	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Regional Nororiental	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 65 - Saldos de apropiación presupuestal.** La FGN – Regional Nororiental, a 31 de diciembre de 2019, presenta apropiación disponible por $37.870.017 por cuanto no acató las directrices emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionado con los saldos de apropiación	Ejecución tardía de recursos, que generan la constitución de reservas presupuestales	N.A.	Crear un procedimiento relacionado con la radicación de estudios previos y el tramite al interior de la Subdirección	Presentación oportuna de estudios previos.	Formalización del documento en el BIT	BIT	1	1-jul-20	########	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
66	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 66 - Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable.** Se presentan diferencias entre los saldos en los EEFF, con lo reportado por SIAF y documentos soportes en la Regional de Apoyo Nororiental, por falta de conciliación al cierre de la vigencia 2019.	Ausencia de conciliación entre las áreas generadoras de información contable al cierre de la vigencia,	N.A.	Depurar en SIAF la informacion que se encuentra en la base de datos que ya no corresponde y realizar el posterior registro en SIIF, para lo cual se requiere del apoyo de la Subdirección de TICS en el Nivel Central y del Grupo de Títulos Judiciales en la Subdirección Regional de Apoyo	N.A.	Enviar comunicación a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental para la depuración de los saldos de las cuentas de títulos judiicales.	Oficio	1	1-ago-20	31-ago-20	**4,286**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020. DCI.	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
66	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 66 - Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable.** Se presentan diferencias entre los saldos en los EEFF, con lo reportado por SIAF y documentos soportes en la Regional de Apoyo Nororiental, por falta de conciliación al cierre de la vigencia 2019.	Ausencia de conciliación entre las áreas generadoras de información contable al cierre de la vigencia,	N.A.	Depurar en SIAF la informacion que se encuentra en la base de datos que ya no corresponde y realizar el posterior registro en SIIF, para lo cual se requiere del apoyo de la Subdirección de TICS en el Nivel Central y del Grupo de Títulos Judiciales en la Subdirección Regional de Apoyo	N.A.	Analizar el saldo actual de las cuentas y realizar los respectivos registros en SIAF y SIIF y obtener el comprobante contable	Comprobante contable	6	1-sep-20	1-mar-21	**25,86**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
66	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Nivel Central	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 66 - Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable.** Se presentan diferencias entre los saldos en los EEFF, con lo reportado por SIAF y documentos soportes en la Regional de Apoyo Nororiental, por falta de conciliación al cierre de la vigencia 2019.	Ausencia de conciliación entre las áreas generadoras de información contable al cierre de la vigencia,	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera para elaborar y expedir directrices relacionadas con el adecuado y oportuno reconocimiento de bienes inmuebles recibidos en comodato y/o donación, conforme al nuevo marco normativo para entidades de	N.A.	Elaborar instructivo conjunto entre las Subdirecciones de Bienes y Financiera que indique los parámetros e información pertinente a llevar sobre bienes recibidos en donación y comodato.	Instructivo expedido y socializado	1	1-ago-20	30-sep-20	**8,571**	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
67	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 67 Pago servicio de diciembre de 2018 Contrato CN245 de 2018**. Contrato CN0245 el 30/11/2018 se evidenció que en la ejecución contractual se produjo una incoherencia entre la cláusula quinta, sin que fuera identificada por el supervisor, de una parte el contratista inicia actividades el 3/11/2018 y de otra el acta de inicio	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	**26,14**	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
67	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 67 Pago servicio de diciembre de 2018 Contrato CN245 de 2018**. Contrato CN0245 el 30/11/2018 se evidenció que en la ejecución contractual se produjo una incoherencia entre la cláusula quinta, sin que fuera identificada por el supervisor, de una parte el contratista inicia actividades el 3/11/2018 y de otra el acta de inicio	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
68	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1402014	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 68 Estudios y Documentos previos - Contrato CN245 de 2018.** La modalidad de contratación fue la directa, se evidenció que varios de los componentes de hardware del sistema son de características técnicas uniformes, y de las cuales el contratista no ostenta exclusividad en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, por lo que existe	Debilidades en la identificación de la necesidad	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
68	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1402014	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 68 Estudios y Documentos previos - Contrato CN245 de 2018.** La modalidad de contratación fue la directa, se evidenció que varios de los componentes de hardware del sistema son de características técnicas uniformes, y de las cuales el contratista no ostenta exclusividad en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, por lo que existe	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
69	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 69. Inversión de recursos para garantizar alta disponibilidad de sistemas de información y servicios de comunicaciones** se suscribio los contratos 103, 165 y 168 de 2019, para garantizar la prestación de los servicios de comunicaciones por red IP y MPLS. Sin embargo existen riesgos que persisten en los componentes eléctricos que son sujetos a deterioro y no se han	Esta situación se presenta por deficiencias en la elaboración del análisis de riesgos, el cual no logró identificar las situaciones evidenciadas en el ejercicio de este proceso auditor	N.A.	Identificar riesgos en los componentes eléctricos que son sujetos a deterioro en las sedes de la entidad, implementando medidas de mitigación y prevención	Contar con un adecuado servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos electrónicos pasivos y activos los cuales están a cargo de la Subdirección de Bienes lo cual permitirá a la Subtics reducir los riesgos en la infraestructura eléctrica de las sedes ubicadas en el N.C y Medellín.	Realizar mesas de trabajo con la Subdirección de Bienes para identificar y evaluar los riesgos asociados a la disponibilidad de red IP y MPLS	Acta de Resultados	3	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
69	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 69. Inversión de recursos para garantizar alta disponibilidad de sistemas de información y servicios de comunicaciones** se suscribio los contratos 103, 165 y 168 de 2019, para garantizar la prestación de los servicios de comunicaciones por red IP y MPLS. Sin embargo existen riesgos que persisten en los componentes eléctricos que son sujetos a deterioro y no se han	Esta situación se presenta por deficiencias en la elaboración del análisis de riesgos, el cual no logró identificar las situaciones evidenciadas en el ejercicio de este proceso auditor	N.A.	Solicitar a la Subdirección de Bienes el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes eléctricos ubicados en los edificios del N.C y en Medellín.	Contar con un adecuado servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos electrónicos pasivos y activos los cuales están a cargo de la Subdirección de Bienes lo cual permitirá a la Subtics reducir los riesgos en la infraestructura eléctrica de las sedes ubicadas en el N.C y Medellín.	Enviar oficio a la Subdirección de Bienes solicitando los planes de mantenimientos preventivos y correctivos de los componentes eléctricos.	Oficio	1	30-jun-20	31-jul-20	4,43	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
70	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 70 Liquidación Acuerdo Específico 241 del 27/09/2017** se firmó acta de liquidación el 23/05/2018, a pesar de haber obligaciones pendientes de las partes a la firma del Acta de liquidación. A 31/12/2019, no se evidenció soporte de devolución del saldo de los recursos que quedaron en poder de la ANIVBV; a pesar que dichos recursos ya se	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
70	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 70 Liquidación Acuerdo Específico 241 del 27/09/2017** se firmó acta de liquidación el 23/05/2018, a pesar de haber obligaciones pendientes de las partes a la firma del Acta de liquidación. A 31/12/2019, no se evidenció soporte de devolución del saldo de los recursos que quedaron en poder de la ANIVBV; a pesar que dichos recursos ya se	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
71	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1402003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 71 Supervisión ACUERDO ESPECIFICO 241/2017** En los estudios previos en el SECOP no se incluyó la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer ni el objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos	Debilidades en la estructuración de estudios previos	N.A.	Formalizar en el BIT el formato de estudio previo para convenios interadministrativos	Garantizar el contenido mínimo de los estudios y documentos previos	Formalizándolo a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo	BIT	1	1-jul-20	########	24,71	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
72	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 72. Informes de supervisión y documentos anexos.** Contrato CN103-2019 se debían presentar mensualmente, un informe detallado de los avances, resultados de actividades y el cumplimiento de cada una de las obligaciones, en los cinco informes de supervisión consultados, no se anexan estos informes mensuales, de conformidad con lo establecido en el	Seguimiento insuficiente por parte de la supervisión del contrato	N.A.	Requerir a supervisores para que presenten informes de supervisión consistentes.	Presentación de informes de supervisión consistentes.	-Actualizar formato informe de supervisión, incluyendo campo de informes anexos, y en las instrucciones explicando la obligación de anexar informes detallados con la periodicidad que se establezca en el contrato	Formato de supervisión actualizado	1	1-jul-20	########	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
73	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1401003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 73 Contratación de servicios y principio de independencia en seguridad informática** El Contrato CN103-2019 para Prestar servicios de telecomunicaciones de red corporativa WAN-LAN, contrató el pentesting con quien realiza gran parte de las actividades de gestión técnica y diseño de controles que se están evaluando, compromete resultados de auditoría y	Debilidades en la identificación de la necesidad	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
73	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1401003	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 73 Contratación de servicios y principio de independencia en seguridad informática** El Contrato CN103-2019 para Prestar servicios de telecomunicaciones de red corporativa WAN-LAN, contrató el pentesting con quien realiza gran parte de las actividades de gestión técnica y diseño de controles que se están evaluando, compromete resultados de auditoría y	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
73	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	22	2202002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 73 Contratación de servicios y principio de independencia en seguridad informática** El Contrato CN103-2019 para Prestar servicios de telecomunicaciones de red corporativa WAN-LAN, contrató el pentesting con quien realiza gran parte de las actividades de gestión técnica y diseño de controles que se están evaluando, compromete resultados de auditoría y	El análisis de vulnerabilidades del inciso 11.3 y 11.5 del anexo técnico No. 2 del contrato solo pueden abarcarse de manera integral dentro del pentesting con el fin de detectar en el menor tiempo posible una brecha de seguridad"	N.A.	Realizar seguimiento mensual a las pruebas de pentesting sobre el dominio público de la FGN, las IP públicas y las IP privadas con el fin de detectar en el menor tiempo posible brechas de seguridad, mediante informe el cual será enviado al supervisor del contrato.	Contar con los análisis de vulnerabilidades de las plataformas de propiedad de la entidad	Solicitar al contratista mensualmente Informe tecnico detallando cada una de las pruebas de pentesting.	Informe	6	5-jul-20	31-dic-20	25,57	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
74	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta** a 30-IX-2018, habían desembolsos del 90% del presupuesto y el avance físico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras en terminos pactados, la entrega, los informes a tiempo ni el control de los recursos entregados.	N.A.	Plantear que para la supervisiòn de proyectos bajo esta misma modalidad de contataciòn (Patrimonio Autonòmo) se realice de manera conjunta entre el componente **juridico**, tècnico y financiero.	Fortalecer la supervision en contratos especiales	1. Realizar mesas de trabajo (DCAS, Financiera, Contractual) para determinar los vacios o falencias en las modalidades de contrataciones de patrimonios autonomos y encargos fiduciarios y proponer mejoras en el control de los recursos	Actas	2	30-jun-20	30-oct-20	17,43	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
74	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta** a 30-IX-2018, habían desembolsos del 90% del presupuesto y el avance físico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras en terminos pactados, la entrega, los informes a tiempo ni el control de los recursos entregados.	N.A.	**Hacer** seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	2. Hacer análisis a la información recibida de parte de la ANIVBV, en cuanto a los reportes administrativos, financieros y técnico, este último en conjunto con lo reportado por el DCAS.	Informe Diagnostico	3	30-jun-20	30-mar-21	39,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a SEGUIMIENTO	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
74	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta** a 30-IX-2018, habían desembolsos del 90% del presupuesto y el avance fisico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras en terminos pactados, la entrega, los informes a tiempo ni el control de los recursos entregados.	N.A.	**Hacer** seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	3. Resportar los resultados de los informes diagnosticos de la actividad anteior a la Subdirección de Gestión Contractual	Reporte Gestión Contractual	3	31-oct-20	31-ene-21	13,14	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
74	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta** a 30-IX-2018, habían desembolsos del 90% del presupuesto y el avance fisico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Solicitar a la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	########	4,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
74	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta** a 30-IX-2018, habían desembolsos del 90% del presupuesto y el avance fisico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
75	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar** Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remision de informes	N.A.	Realizar una supervisiòn de manera conjunta que permita evaluar el cumplimiento juridico, financiero y administrativo de cada uno de los convenios especificos	Fortalecer la supervision en contratos especiales	1. Realizar mesa de trabajo interdisciplinarias(DCAS, Financiera, Contractual) con el fin de analizar, definir directrices y lineamientos para esta modalidad de contratación	Actas	2	30-jun-20	28-feb-21	34,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
75	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar** Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remision de informes	N.A.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico,	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	2. Hacer análisis a la información recibida de parte de la ANIVBV, en cuanto a los reportes administrativos, financieros y técnico, este último en conjunto con lo reportado por el DCAS.	Informe Diagnostico	3	30-jun-20	30-mar-21	39,00	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
75	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	Nivel Central	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar** Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remision de informes	N.A.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico,	Fortalecer las labores de la Supervisión del acuerdo	3. Resportar los resultados de los informes diagnosticos de la actividad anteior a la Subdirección de Gestión Contractual	Reporte Gestión Contractual	3	31-oct-20	31-ene-21	13,14	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
75	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar** Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
75	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar** Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
76	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	17	1703002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 76 Impuesto de IVA en servicio VPN Contrato CN103 de 2019** con el objeto de "Prestar los servicios de telecomunicaciones de red corporativa WAN-LAN, para la FGN . En este contrato se presentaron deficiencias de control interno, donde no se tuvo en cuenta lo estipulado en el concepto 34096 expedido por la DIAN y que tiene aplicación en todo el	Se presenta menor valor pagado del impuesto de IVA por parte del contratista, durante 5 meses, en la vigencia 2019, donde la ejecución real del contrato CN103 de 2019 se ve disminuido. Existe riesgo que esta situación se siga presentando en lo restante de la fase de transición del contrato y de futuros contratos.	N.A.	Informar a la Subdirección Financiera que en el periodo 2020 no se está discriminando en la facturación el valor correspondiente a servicios de VPN lo cual no genera descuentos mensuales de IVA	Durante la vigencia 2020, 2021, y 2022 del contrato 103 no se presentarán menor valor por descuentos de IVA sobre el servicio de VPN.	Remitir oficio a la Subdirección Financiera informando que la vigencia 2020 la facturación realizada al contrato 103 ya no cuenta con "servicios de VPN" y no se realizará ningún tipo de descuento del IVA	Oficio	1	30-jun-20	31-jul-20	4,43	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
77	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019** se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
77	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1404100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019** se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
77	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	N.A.	22	2202002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019** se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató del mismo contratista.	Ajuster la redacción de las cláusulas para la fase de transición, especificando los servicios que debían ser migrados inicialmente y las tarifas que serían aplicables en el caso de contar con servicios equivalentes en los dos contratos y realizados por el mismo prestador. Lo cual genera riesgo de mayores valores pagados en la fase de	N.A.	Implementar en conjunto con la Subdirección de Gestión Contractual y Subdirección Financiera cláusulas contractuales para que los pagos en las fases de transición sean los más beneficiosos para la Entidad.	Coordinar aspectos de control en la supervisión de contratos respecto a componentes financieros, contractuales y tecnológicos en fases de transición.	Acta y propuesta de pagos de procesos de transición para nuevos contratos.	Acta	2	5-jul-20	30-sep-20	12,43	SUBDIRECCIÓN DE TIC'S	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
78	25-jun-20	SUBDIRECCION DE BIENES	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**INFRACCIÓN CONTRATO SRAEC de 2019 (D).** Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenian por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Falencias en la planeacion desde los estudios técnicos y diseños	N.A.	Contemplar en futuros procesos de contratacion que las partes involucradas tengan claridad del alcance del contrato y se cumpla con las instancias de carácter normativo en el desarrollo de la obra	Identificar y mitigar las falencias de planeacion en construcciones	1. Actualizar el documento de estudios tecnicos FGN-AP04-G-19 Guia para elaborar el estudio técnico de mejoramiento y adecuación de infraestructura fisica	Documento	1	30-jun-20	30-ago-20	8,71	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
78	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**INFRACCIÓN CONTRATO SRAEC de 2019 (D).** Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenian por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en la identificación de la necesidad	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
78	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**INFRACCIÓN CONTRATO SRAEC de 2019 (D).** Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenian por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
79	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) $2.155.161**. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/06/2020 DEL	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
79	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) $2.155.161**. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
79	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	N.A.	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) $2.155.161**. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo	Se presenta por deficiencias de seguimiento y supervisión a la ejecución contractual, que no permitieron advertir la exención de estos costos.	N.A.	Verificar los servicios relacionados al momento de la entrega de los informes de supervisión, para evitar el pago de servicios exentos, revisando los diagnosticos en los mantenimientos correctivos.	Verificación de los items exentos de costos con los lideres de talleres contratistas para el no cobro de estos.	Confrontar los servicios o mantenimientos versus la cotizacion entregada por el taller-contratista contra lo facturado	Informe mensual	6	1-jul-20	31-dic-20	26,14	REGIONAL EJE CAFETERO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
80	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Regional Eje Cafetero	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°80 Adquisiciones Contrato 47 SRAEC 2019**, se evidencia incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los	Debilidades en la identificación de la necesidad	N.A.	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
80	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Regional Eje Cafetero	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°80 Adquisiciones Contrato 47 SRAEC 2019**, se evidencia incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30/09/2020 DCI	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
80	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	N.A.	14	1404004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. N°80 Adquisiciones Contrato 47 SRAEC 2019**, se evidencia incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los equipos.	En el CN 47 SRAEC 2019, presenta deficiencias:- Suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta.- A pesar del diagnóstico previo y mantenimiento correctivo realizado a la UPS marca MTEK 15KVA (incluido el suministro de 32 baterías por $10.500.000), ubicada en Itsmina, no quedò operativo.- No se	N.A.	Realizar el 100% de las fichas tecnicas de los equipos a intervenir en los mantenimientos para ser incluidos en las estudios previos.	Recordar la disposición legal frente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato	Definir los componentes de la ficha y llenarlas con los equipos que se vayan a intervenir en cada mantenimiento	Fichas	100%	1-jul-20	31-dic-20	26,14	REGIONAL EJE CAFETERO	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
81	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 81 Publicación en el SECOP - Contratos SARP** no efectúa oportunamente los registros a los procesos contractuales en el SECOP Contrato #026-2019 estudios previos estudios de mercado Res.de Justificación de la Contratación Directa Informe de supervisión Contrato # 012-2019 registro de acta de inicio informe de supervisión Contrato #04, 016 y 017-201 informe de supervisión	Falta de control en la oportunidad de la publicación de documentos en el SECOP	N.A.	Diseñar informe de seguimiento para garantizar la oportunidad en la publicación de documentos en el SECOP	Publicación oportuna de documentos en el SECOP	Elaborar Informe de seguimiento mensual a la oportunidad en la publicación de documentos en SECOP, comparando fecha de creación del documento y fecha de publicación, y explicando la causa de los tiempos de publicación que pasen lo establecido en la normatividad vigente.	Informe mensual	6	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
82	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 82. Adiciones contractuales.** SRAP Contrato #017-2019, se adicionó por $34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soportes que se requieren para adelantar dicho trámite administrativo.	Debilidades en la exigencia de acreditación y soporte para el trámite de modificatorios	N.A.	Establecer una lista chequeo que debe ser utilizada en todos los expedientes contractuales donde se encuentren los documentos requeridos en el proceso contractual para cada una de sus etapas y socializarla por medio de una capacitación coordinada con la Direccion de Altos	Establecer puntos de control para garantizar que se incluya toda la documentación requerida dentro del proceso contractual y con su socializacion Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	31-dic-20	26,14	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
82	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 82. Adiciones contractuales.** SRAP Contrato #017-2019, se adicionó por $34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soportes que se requieren para adelantar dicho trámite administrativo.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	N.A.	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Establecer puntos de control para garantizar que se incluya toda la documentación requerida dentro del proceso contractual y con su socializacion Reforzar los conocimiento en materia de Contratación pública	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisorio	1	1-sep-20	31-dic-20	17,29	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 30-JUN-2020 DEF	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
83	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Nivel Central	14	1406100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 83. Manual de Contratación.** El Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, que sirve como instrumento para adelantar los procesos de contratación se encuentra desactualizado, dado que este documento fue adoptado mediante Resolución No 0-1345 del 31 de julio de 2014, y no ha sido actualizado de conformidad con los lineamientos del Decreto	Manual de Contratación desactualizado	N.A.	Actualizar el Manual de la Entidad frente a la estructura orgánica y otros aspectos	Contar con el Manual de Contratación actualizado	Actualizar Manual de Contratación en el BIT	Manual actualizado en el BIT	1	1-jul-20	30-jun-21	52,00	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
84	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1801100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 84: Apoderados frente al Sistema – eKOGUI:** En 27 de 49 procesos, no estan actualizados en Ekogui, incumplimiendo el Art. 2.2.3.4.1.10 Decreto 1069 de 2015, las pretensiones registradas en Ekogui difieren ya que 35 de 49 expedientes presentaron diferencias del valor de las pretensiones en Ekogui y los listados contables aportados por	Deficiencias por parte de la Entidad en exigir a los apoderados de cada proceso judicial responsabilizarse en forma directa de las obligaciones contraídas, asi como falta de controles en la informacion consignada y diferencias en los reportes contables entregados vs el sistema eKOGUI	N.A.	Elaborar Circular a Nivel Nacional reiterando a los abogados la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1069-2015 respecto del Sistema eKOGUI	Cumplimiento al Decreto 1069-15 responsailidades de los apoderados	Emitir y comunicar circular a los abogados a nivel nacional, indicando las obligaciones contraídas como apoderado de los procesos y la actualización de la información en el sistema eKOGUI.	Documento	1	1-jul-20	1-ago-20	4,43	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
84	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1801100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 84: Apoderados frente al Sistema – eKOGUI:** En 27 de 49 procesos, no estan actualizados en Ekogui, incumplimiendo el Art. 2.2.3.4.1.10 Decreto 1069 de 2015, las pretensiones registradas en Ekogui difieren ya que 35 de 49 expedientes presentaron diferencias del valor de las pretensiones en Ekogui y los listados contables aportados por	Deficiencias por parte de la Entidad en exigir a los apoderados de cada proceso judicial responsabilizarse en forma directa de las obligaciones contraídas, asi como falta de controles en la informacion consignada y diferencias en los reportes contables entregados vs el sistema eKOGUI	N.A.	Realizar seguimiento al registro de las actuaciones procesales en el sistema eKOGUI dando cumplimiento al Decreto 1069 de 2015, de tal manera que se pueda Comparar la informacion contable con el sistema eKOGUI	Cumplimiento al art. 2.2.3.4.1.10 Decreto 1069 de 2015 Sistema actualizado, para reportar una información confiable	Revisar trimestralmente la matriz de excel para el oportuno registro de las actuaciones procesales mas relevantes y de ser necesario, requerir a cada apoderado la actualización del registro en el sistema eKOGUI en cumplimiento al (Art. 2.2.3.4.1.10 Decreto 1069 de 2015)	Matriz revisada	4	1-jul-20	30-jun-21	52,00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
84	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1801100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 84: Apoderados frente al Sistema – eKOGUI:** En 27 de 49 procesos, no estan actualizados en Ekogui, incumplimiendo el Art. 2.2.3.4.1.10 Decreto 1069 de 2015, las pretensiones registradas en Ekogui difieren ya que 35 de 49 expedientes presentaron diferencias del valor de las pretensiones en Ekogui y los listados contables aportados por	Deficiencias por parte de la Entidad en exigir a los apoderados de cada proceso judicial responsabilizarse en forma directa de las obligaciones contraídas, asi como falta de controles en la informacion consignada y diferencias en los reportes contables entregados vs el sistema eKOGUI	N.A.	Realizar seguimiento al registro de las actuaciones procesales en el sistema eKOGUI dando cumplimiento al Decreto 1069 de 2015, de tal manera que se pueda Comparar la informacion contable con el sistema eKOGUI	Cumplimiento al art. 2.2.3.4.1.10 Decreto 1069 de 2015 Sistema actualizado, para reportar una información confiable	Realizar cruce trimestral de la informacion consignada en los listados contables vs el sistema eKOGUI y corregir diferencias.	Informes	4	1-jul-20	30-jun-21	52,00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
85	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1801002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 85 Registro Cuentas 2701 Litigios y Demandas – 5368 Provisión Litigios y Demandas.** Se evidenció que 10 de 49 procesos presentan diferencias en el registro contable y el Ekogui, presentando Subestimación de las cuentas 2701 y 5368, por falta de control, seguimiento y conciliaciones en el registro de la provisión contable, frente a la información registrada en	Deficiencias de control y falta de conciliación y seguimiento por parte del área financiera en el registro de la provisión contable frente a la información registrada en el sistema EKOGUI y reportada por la DAJ.	N.A.	Realizar conciliaciones mensuales con el area financiera y comparar las bases de datos contables y con el sistema E-kogui para el reporte de información a otras dependencias	Cumplimiento al Decreto 1069-15 y confiabilidad de los datos registrados	Revisar la información de las cuentas 2701 y 5368, realizando los ajustes necesarios de acuerdo a la información reportada por en el sistema Ekogui, y posteriormente realizar las conciliciones mensuales con la Subdirección Financiera	Conciliaciones	6	1-jul-20	30-ene-21	30,43	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020

Numero consecutivo del hallazgo	FECHA SUSCRIPCION	AREA	SECCIONAL	Codigo del tema	Código hallazgo	AUDITORÍA REGULAR	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Dimensión Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable	Avance Físico de la Ejecución a 31/12/2021 (%)	% Avance Físico de Ejecución	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado Ejecución	Puntaje Logrado Metas Vencidas	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017.	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Observación - Conclusión Por Meta SEGUIMIENTO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020 NO MAYOR DE 390 CARACTERES
86	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1804002	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 86 Procesos con fallo de Primera instancia Favorable.** se evidencia la inaplicabilidad de la Guia Metodologica de calificación del riesgo afectando la cuenta 9120 por valor $538.858.438.457	Falta de control y supervisión en el reporte a la Subdirección Financiera, incumpliendo el procedimiento contable de la FGN	N.A.	Revisar que la información reportada a la Subdirección Financiera relacionada con la cuenta Fallos favorables de primera Instancia, corresponda a lo establecido a la Guía Metodológica de calificación de pérdida procesal y registro contable FGN-AP05-G-04 del 01-02-2019.	Cumplir con la FGN-AP05-G-04 del 01-02-2019,	Revisar que la información remitida mensualmente a la Sub – Financiera sobre Fallos favorables de primera Instancia, cumpla con los requisitos y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes.	informe	12	1-jul-20	30-jun-21	52,00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
87	25-jun-20	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	N.A.	18	1802001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 87. Ejecución Presupuestal sentencias y conciliaciones.** No ejecución total de los recursos asignados para tramite de pago de las sentencias y	No contar con los recursos suficientes para cumplir con el pago de sentencias de conformidad con el sistema de turnos	N.A.	Insistir en la asignación del recursos ante el MHCP,	N.A.	Remitir solicud al MHCP	Oficio	2	1-jul-20	30-jun-21	52,00	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
87	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1802001	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 87. Ejecución Presupuestal sentencias y conciliaciones.** No ejecución total de los recursos asignados para tramite de pago de las sentencias y conciliaciones.	No contar con los recursos suficientes para cumplir con el pago de sentencias de conformidad con el sistema de turnos	N.A.	Convocar mesa de trabajo entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el fin de revisar y conciliar periodicamente la información sobre Litigios y Demandas desde el área contable y el área presupuestal.	N.A.	Conciliar cada dos meses con la Subdirección Financiera los registros de contables de los pasivos, provisiones y cuentas de orden correspondientes a Litigios y Demandas; así como también la ejecución presupuestal del rubro de Sentencias y	Actas de mesa de trabajo con registros de conciliaciones contables y presupuestales	6	1-jul-20	30-jun-21	52,00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
87	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	17	1702009	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 87. Ejecución Presupuestal sentencias y conciliaciones.** No ejecución total de los recursos asignados para tramite de pago de las sentencias y conciliaciones.	Los recursos son insuficientes para cancelar el siguiente credito con fecha de turno., ocasionando saldos en la cuenta.	N.A.	Realizar mesas de trabajo con la Subdireción Financiera,	Ejecutar todo el presupuesto asignado para el pago de créditos judiciales	Realizar mesas de trabajo con la Subdirección Financiera y tomar acciones frente a los saldos que se puedan llegar a presentar en la cuenta 2460	Acta	2	1-jul-20	20-dic-20	24,57	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
88	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1801004	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro. 88 Registros Cuenta 2701 Litigios y Demandas – Cuenta 2460 Créditos Judiciales.** Se evidencio que no se estan registrando las sentencias ejecutoriadas en la cuenta 2460 incumpliendo la normatividad afectando las cuentas financieras.	Incumplimiento al marco normativo para las Entidades de Gobierno y FGN-AP06-M01 Manual de Politicas Contables	N.A.	Registrar las sentencias ejecutoriadas en la cuenta por pagar 2460, inmediatamente sea notificada la entidad de la obligación adquirida.	Cumplir con la normatividad vigente para las Entidades del Gobierno	Registrar mensualmente las sentencias ejecutoridas en la cuenta 2460 (cuentas por pagar) e informar mensualmente a la Subdirección finanaciera de la obligación adquirida sobre el credito judicial	Reporte contable	12	1-jul-20	30-jun-21	52,00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020
89	25-jun-20	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	N.A.	18	1801100	AUDITORÍA FINANCIERA 2019	**H. Nro.89 Información Cifras Procesos Judiciales.** Se evidencio que el formato F-9 presenta diferencias en el reporte en el Nro. de procesos reportados (6.720) Ekogui y SIIF. Reportan (5.832) procesos	Deficiencia en los controles de información reportada por la DAJ a otras dependencias, afectando la evaluacion a los procesos involucrados	N.A.	Comparar la información reportada en el F-9 con los estados finacieros de la Entidad, para el reporte a la CGR	Reportar información confiable	Confrontar la información reportada en el Formato F9 con los estados financieros de la Entidad y hacer los ajustes de ser necesarios	Informe	1	1-jul-20	20-ene-21	29,00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0%	0	0	0,00	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020	NO APLICA. EL INFORME CORRESPONDE A LA VIGENCIA 2019 Y SE TRANSMITIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2020